



San Juan de los Lagos, Jal., Septiembre de 1993 N° 134

BOLLETIN DE PASTORAL

SEMANA DE

La Familia

**OCTUBRE
1993**



***"Familia
célula primera y vital
de la sociedad
y de la iglesia"***



**DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
PASTORAL FAMILIAR**

SUMARIO

<i>Mensaje de Nuestro Pastor</i>	<i>1</i>
<i>Presentación</i>	<i>2</i>
<i>Sugerencias a coordinadores .</i>	<i>3</i>
<i>Celebración Inicial</i>	<i>4</i>
<i>TEMA 1</i>	<i>6</i>
<i>La Familia célula de la Sociedad y de la Iglesia.</i>	
<i>TEMA2</i>	<i>9</i>
<i>Iglesia Comunidad e Institución.</i>	
<i>TEMA 3</i>	<i>12</i>
<i>El Estado y la Sociedad Civil.</i>	
<i>TEMA 4</i>	<i>15</i>
<i>La Familia y la Libertad religiosa.</i>	
<i>TEMA 5</i>	<i>19</i>
<i>Relaciones Iglesia-Estado</i>	
<i>Celebración final</i>	<i>21</i>
<i>Bioética</i>	<i>22</i>
<i>ACTA DEL CONSEJO</i>	<i>27</i>
<i>Nuevos Retos.....</i>	<i>35</i>
<i>Familia y Esterilización</i>	<i>42</i>
<i>La Economía y la Familia</i>	<i>46</i>
<i>La Educación de los hijos.....</i>	<i>50</i>
<i>Familia y Educación.....</i>	<i>53</i>
<i>Año Internacional de la Fam. .</i>	<i>54</i>
<i>Onomásticos y Aniversarios ..</i>	<i>60</i>

Agenda Septiembre y Octubre
Contraportada

Responsable:

Equipo de Pastoral Familiar
San Juan de los Lagos.

OBJETIVO DE LA SEMANA DE LA FAMILIA

Tomar conciencia de que la familia es la primera escuela de valores personales y sociales para que nos comprometamos como católicos en mejorar la vida pública de la sociedad actual.

ESTO SUCEDE...

Es aun deficiente entre nosotros la formación cívica, pilar fundamental en la construcción de una sociedad mas justa.

ESTO QUEREMOS...

Queremos con nuestro testimonio cristiano y nuestra participación activa, impregnar del espíritu evangélico todas las estructuras y ambientes necesarios en que se desarrolla la vida humana.

ESTO NECESITAMOS...

Tomar conciencia de que la familia es la célula primera y vital de la Iglesia y de la Sociedad y que debe estar comprometida activamente en la búsqueda del bien común.

Este documento contiene al principio imágenes

El texto correspondiente *(para copiar y pegar)*
se encuentra al final de este documento.

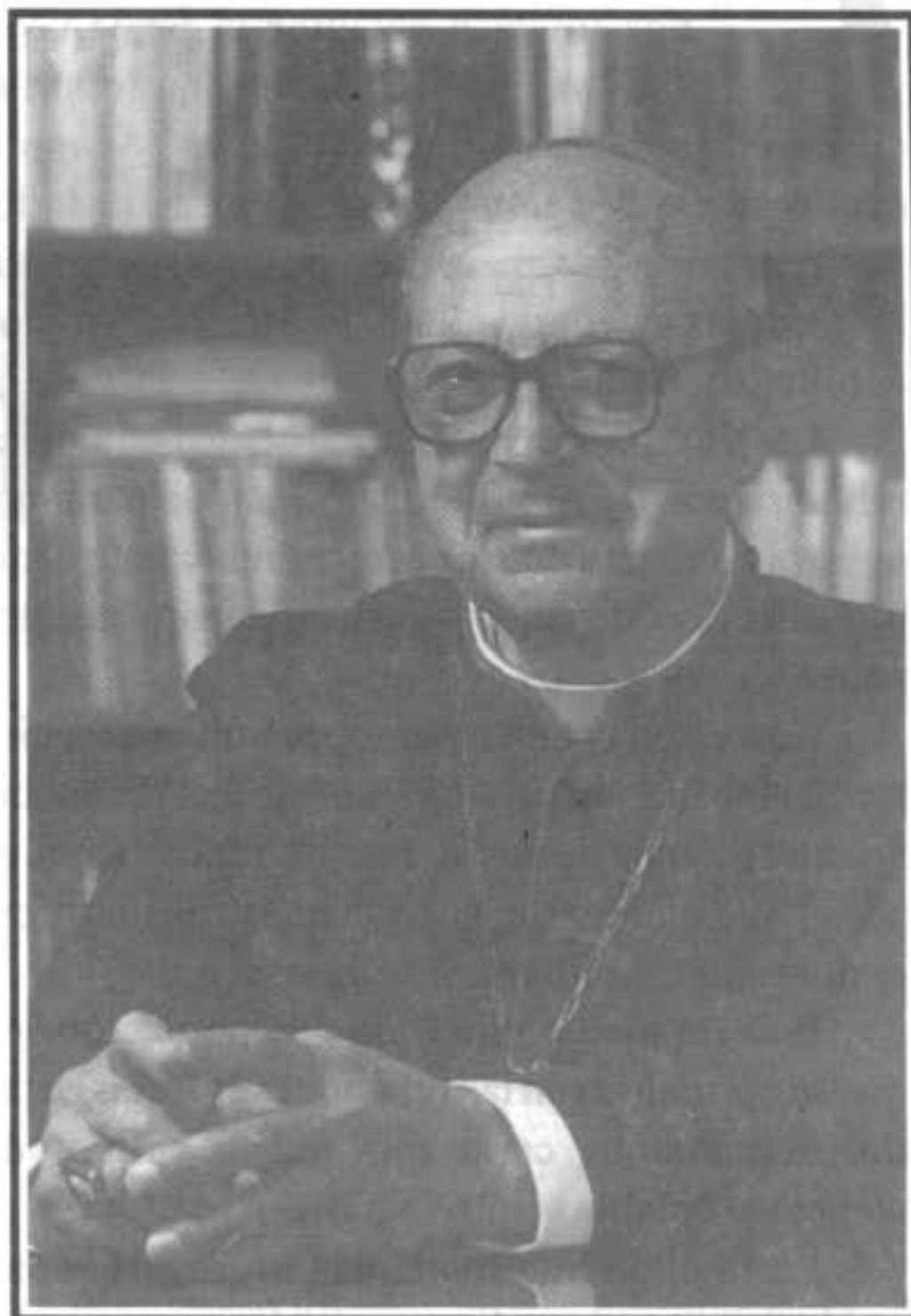
MENSAJE DE NUESTRO PASTOR.

A los sacerdotes, religiosas, religiosos, laicos comprometidos y a todo el pueblo de Dios.

El Santo Padre Juan Pablo II, atento a las necesidades de la Iglesia y de la humanidad, ha sentido la urgencia de mover a todos los católicos del mundo a defender los valores humanos y cristianos de la familia, porque en la familia se está decidiendo el futuro de la sociedad y de la Iglesia y, para lograr este fin, ha decretado la celebración de **"EL AÑO DE LA FAMILIA"** que, por disposición suya, **dará principio a partir de la fiesta de la Sagrada Familia del presente año y culminará con la celebración de la misma fiesta en 1994.**

Yo espero que nuestra Diócesis de San Juan de los Lagos, siempre fiel a las orientaciones del Papa, sabrá también realizar con entusiasmo la actividad que ahora él nos pide.

Por esta razón quiero, por la presente Circular, promulgar en nuestra Diócesis la celebración de **"EL AÑO DE LA FAMILIA"** en las fechas indicadas por el Santo Padre, y encomiendo su organización y animación al Consejo Diocesano de Pastoral para que, por medio del Equipo de Familia apoyado y secundado por todos los demás equipos de pastoral y por todos los movimientos apostólicos, propongan y realicen las actividades más eficaces en orden a lograr el objetivo de "potenciar los grandes valores humanos y cristianos que hay en nuestra Diócesis, y defenderlos del ambiente malsano y corruptor que amenaza destruirlos".



Es evidente que, por todos los medios de propaganda y por otro tipo de presiones, se están imponiendo modelos paganos de vida y convivencia, cuyos efectos desastrosos ya se ven claramente sobre todo en la juventud que no recibe la orientación adecuada para encontrar el verdadero sentido de la vida y para distinguir el bien del mal y, por falta de comprensión y acompañamiento, ya empieza a sentir la frustración al encontrar arduos problemas y grandes sufrimientos por seguir el camino al que han sido arrastrados por la manipulación de los comerciantes del pecado y de los vicios.

Urge pues que toda la actividad pastoral de nuestra Diócesis durante **"EL AÑO DE LA FAMILIA"**, sin abandonar las actividades programadas en el Plan de Pastoral, haga llegar la Nueva Evangelización a todas las familias, para que Cristo siga siendo el camino por el que nuestro pueblo encuentre la paz y la verdadera felicidad.

Que todos los hogares abran sus puertas a Cristo y a María, porque Cristo y María son la única esperanza de América y del mundo.

San Juan de los Lagos, Jal., 30 de Agosto de 1993.

+ J. TRINIDAD SEPULVEDA RUIZ VELASCO,
Obispo de San Juan de los Lagos.

PRESENTACION

Cada año nuestra Iglesia Diocesana nos invita a celebrar la **SEMANA DE LA FAMILIA** como una oportunidad para reunirnos y ver cómo podemos ayudarnos a ser mejores familias en todo.

Este año nos reúne el compromiso de que en las familias se eduque para que seamos **buenos católicos y buenos ciudadanos**.

Los cambios de la Constitución en materia religiosa son un **Signo de los tiempos** para que nuestra conducta diaria corresponda a este cambio histórico de gran significado para nuestra patria.

Con estos cambios se superó un anacronismo de nuestra vida cívica y se logró el reconocimiento de uno de los derechos fundamentales por el que entregaron su vida nuestros mártires: **el derecho a la libertad religiosa**.

En este nuevo clima de reconciliación, ya que se normalizaron las relaciones **Iglesia-Estado**, necesitamos crear una nueva cultura de respeto y colaboración.

La finalidad de los temas **no es provocar polémica o sólo dar conocimientos sino evangelizar** o sea provocar una conversión, un cambio de vida y **catequizar** o sea abrir un camino de fe para crear nuevas actitudes en la vida diaria

De acuerdo a la libertad religiosa necesitamos ejercerla responsablemente: exigiendo nuestros derechos y respetando el de los demás y cumpliendo nuestras obligaciones.

Tenemos que superar esa doble conducta por la que nos educamos en ser cristianos en el templo y vergonzantes de la fe en la vida pública y en los compromisos sociales.

Tenemos que saber unir la Santidad que nos une con Dios y el compromiso valiente en favor del Bien Común de la sociedad.

La familia como **célula primera y vital de la vida social y de la Iglesia** “si no es parte de la solución será parte del problema” ya que ahí se gestan en su raíz los problemas y las soluciones que en la vida social se proyectan agigantados.

Ya estamos en preparación del “**1994, Año Internacional de la Familia**” y La Pastoral familiar en los umbrales del año dos mil tiene frente a sí nuevos retos que desafían su capacidad para responder con creatividad y con sus mejores energías.

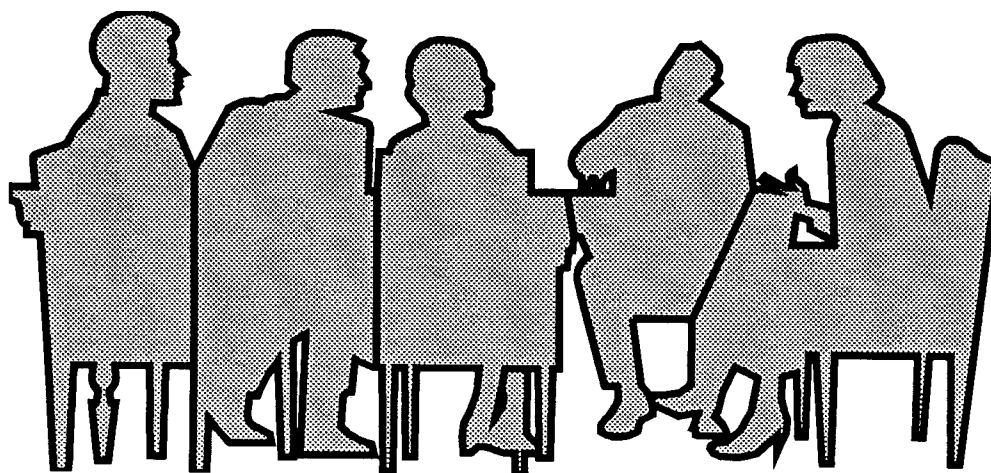
Fruto del Congreso que organizó la CEM en coordinación con el Pontificio Consejo para la Familia en México del 5 al 7 de agosto, presentamos en este boletín la reflexión de los conferencistas que desde su especialidad y con una panorámica mundial nos advierten acerca de los Signos de la nueva cultura de la muerte que se va gestando y de la alternativa a luchar por la **Cultura de la Vida**.

Las novedades en el campo de la **Bioética** son un arma de dos filos y son un gran peligro cuando la ciencia se aparta de la ética y de la luz de Cristo ya que fuimos creados a su imagen.

De gran interés son también los impactos de la **economía** y de la **educación** en la familia; problemas que merecen reflexión constante que profundice las causas y oriente hacia las soluciones.

Deseamos que la **ORACION** del mes de octubre, **mes del Rosario** y la reflexión de la Palabra de Dios entre la familias unidas, las llene del Espíritu de Dios para que renovadas en su fe y en su amor sean un signo de esperanza para construir la **CIVILIZACION DEL AMOR** en lucha constante contra la civilización del horror.

SUGERENCIAS PARA LOS COORDINADORES



ANTES DE LA REUNION:

- * Leer y comprender el contenido de cada uno de los temas. Preparar bien el tema para no ir a la reunión a improvisar.
- * Leer y seleccionar las citas de la iluminación que mejor sean entendidas por el grupo.
- * Llevar el material necesario (grabadora, folletos suficientes, poster, laminas, Biblia, Documentos, etc.)
- * Hacer oración y encomendar su trabajo al Señor.

EN LA REUNION:

- * Llegar puntualmente al lugar de la reunión.
- * Señalar hora fija para el inicio y para terminar (máximo noventa minutos).
- * Propiciar un ambiente de alegría y confianza desde el momento que comienzan a reunirse (saludo, cantos, etc.).
- * En la primera reunión dar una pequeña introducción comentando el objetivo de la semana y recordando el método de trabajo: VER, PENSAR, ACTUAR. Leer la carta del Sr. Obispo.
- * En los días siguientes enlazar el tema con el día anterior y también recordar el compromiso del día pasado.
- * Buscar la participación de todos y respetar las opiniones de grandes y chicos. El coordinador no abarrotar.
- * Cuidar el tiempo de duración de la reunión.
- * Dar importancia a los momentos de oración, tanto al principio como al final.
- * Al final recordar los acuerdos tomados e invitarlos a preparar el tema para el día siguiente.

DESPUES DE LA REUNION:

- * Despedirse de los asistentes.
- * Permanecer un momento por si hubiera alguna pregunta o comentario.
- * Hacer una evaluación personal de la reunión.
- * Agradecer a Dios su asistencia y sus gracias.

OTRAS SUGERENCIAS:

- * Aprovechar los homilias diarias y dominicales del mes de la familia.
- * Realizar la Semana de la Familia de preferencia en pequeños grupos en la ciudad y el campo. Esta disponible el folleto con los temas y un poster para que se ponga en lugares oportunos.
- * Promover el rezo DEL SANTO ROSARIO en familia o en barrio y otras formas de oración comunitaria por la familia.
- * Utilizar mantas o poster con el objetivo. Y otros medios de comunicación social: radio, periódico, etc.
- * Visitar asociaciones de padres de familia y organizar conferencias.
- * Programar visitas domiciliarias para bendecir el hogar o entronizar alguna imagen, etc.
- * Si los temas no van de acuerdo a tu trabajo con familia, elabóralos tu mismo, pero no dejes de celebrar la Semana de la Familia y de seguir el tema general.

CELEBRACION INICIAL

MONICION DE ENTRADA

Al observar que un número creciente de nuestras familias de América Latina interpela a gobiernos, sociedad y organismos internacionales, desde su situación de miseria y hambre por el desempleo, la carencia de vivienda digna, de servicios educativos y sanitarios, de salarios bajos. Estamos conscientes de que necesitamos el apoyo del señor y solicitamos la intercesión de La Santísima Virgen, para que transformemos nuestra comunidad. (Sto. Domingo 218).

CANTO Y PROCESION DE LOS ASISTENTES

Un pueblo que camina...

PROCESION DE LOS SIGNOS

a) CRUZ DE LA NUEVA EVANGELIZACION



Recibimos la cruz, símbolo de la evangelización nueva con la que queremos vivir el camino de la fe.

b) IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE



Recibimos la imagen de la Virgen que es la estrella de la nueva evangelización y que ahora sigue alumbrando en el camino de nuestras familias hacia Dios.

c) BIBLIA



Recibimos la palabra de Dios entre nosotros, ella será la luz que guíe nuestra reflexión y nos lleve a buscar caminos nuevos de compromiso en nuestra familia.

d) VELA ENCENDIDA O CIRIO PASCUAL



Recibimos la luz, signo de la presencia de Dios en medio de su pueblo. Su Palabra que nos quema y transforma: "Ustedes son la luz del mundo".

Evaluación Diaria de la Semana de la Familia

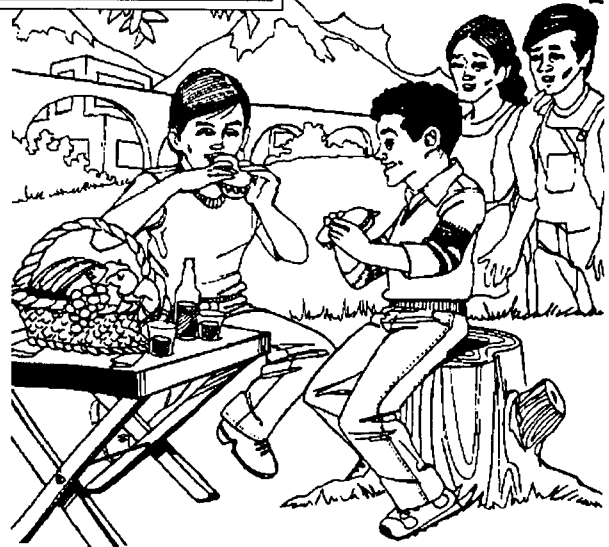
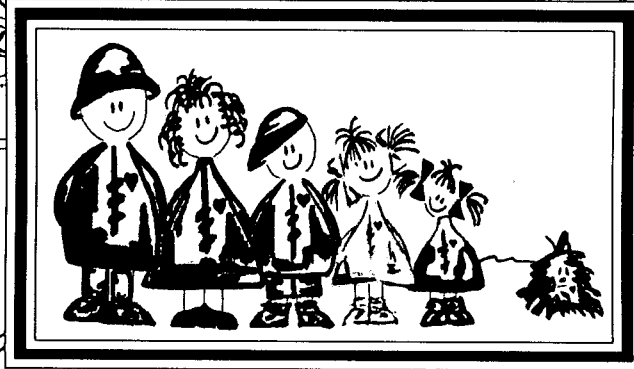
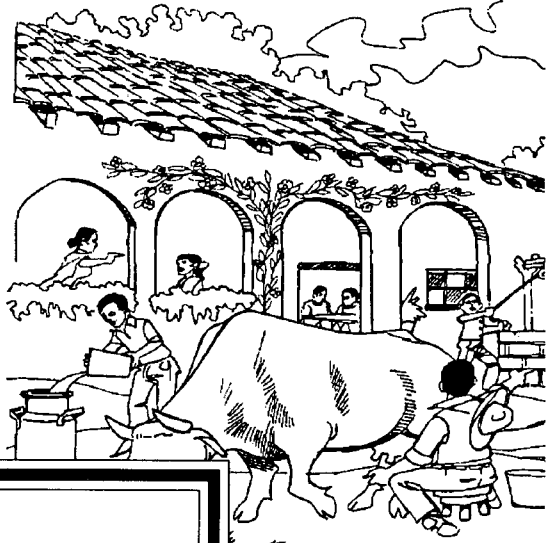
Parroquia: _____

Centro: _____

	Asistencia	Aspectos Positivos de este día	Aspectos Negativos de este día
	LUNES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			
	MARTES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			
	MIERCOLES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			
	JUEVES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			
	VIERNES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			

Tema 1

Familia célula de la Sociedad y de la Iglesia



1. ¿Qué ves aquí?
2. ¿Qué es lo que te gusta de nuestras familias y qué no te gusta?
3. ¿Qué te gusta de nuestra vida social y qué no te gusta?
4. ¿Qué relación ves entre lo que pasa en la sociedad y en la familia?

TEMA 1 "LA FAMILIA CELULA DE LA SOCIEDAD Y DE LA IGLESIA"

OBJETIVO

Profundizar en la realidad de la familia como la célula vital de la sociedad y de la Iglesia para que se respete la dignidad de la persona y los derechos de la familia y se promueva el bien común.

CANTO: HAZME UN INSTRUMENTO DE TU PAZ

Hazme un instrumento de tu paz,
donde haya odio lleve yo tu amor
donde haya injuria tu perdón, Señor,
donde haya duda fe en tí.

Maestro, ayúdame a nunca buscar
el ser consolado, sino consolar;
ser entendido, sino entender,
ser amado, sino yo amar.

ORACION: De la Semana de la Familia



VEAMOS LA REALIDAD

(Lámina)

1. ¿Qué ves en el cartel?
2. ¿Qué cosas buenas te gustan de nuestras familias? ¿Porqué?
3. ¿Qué cosas buenas te gustan de nuestra vida social?
4. ¿Qué cosas no te gustan de ntras. familias?
5. ¿Qué no te gusta de la vida social?
6. ¿Qué relación les ves?



PENSEMOS

La Sagrada Escritura nos dice:

Familias solidarias

a) Rom. 12,13; Con los creyentes necesitados: compartan con ellos. Con los que estén de paso: sean solícitos para recibirles en su casa.

Los Obispos nos dicen:

b) Santo Domingo 64. La familia cristiana es

"Iglesia doméstica, primera comunidad evangelizadora. No obstante los problemas que en nuestros días asedian al matrimonio y la institución familiar, ésta, como célula primera y vital de la sociedad, puede generar grandes energías que son necesarias para el bien de la humanidad".

S.D. 210. La Iglesia anuncia con alegría y convicción la Buena Nueva sobre la familia en la cual se fragua el futuro de la humanidad y se concreta la frontera decisiva de la Nueva Evangelización. Así lo proclamamos, aquí en América Latina y el Caribe, en un momento histórico en que la familia es víctima de muchas fuerzas que tratan de destruirla.

Es cierto que el lugar más indicado para hablar de la familia es cuando se trata de la Iglesia particular, parroquia y comunidades eclesiales, ya que la familia es la Iglesia Doméstica. Ciertamente reconocemos la diversidad de familias rurales y urbanas, cada una dentro de su contexto cultural; pero en todas partes **la familia es fermento y signo del amor divino y de la misma Iglesia** y, por tanto, debe estar abierta al plan de Dios.

Respetar la Dignidad de la Mujer

S.D. 107. Es necesario denunciar enérgicamente el uso comercial que se hace del cuerpo de la mujer a través de los M.C.S. sobretodo en la T.V. y la publicidad. Crear espacios para que la mujer pueda descubrir sus propios valores, apreciarlos y aportarlos abiertamente a la sociedad y a la Iglesia.

S.D. 108. Desarrollar la conciencia de los sacerdotes y agentes laicos para que acepten y valoren a la mujer en la comunidad eclesial y en la sociedad, no solo por lo que ellas hacen, sino por lo que son.

El Señor Obispo nos dice:

c) Mensaje del Sr. Obispo 79.

"La familia debe ser una célula viva y saludable que contribuya al bienestar de la comunidad. Es llamada a formar ciudadanos honrados y activos que impulsen el progreso; profesionistas que no solo busquen el lucro, sino el bienestar de sus semejantes. La familia debe formar a los futuros hombres de gobierno que, con honradez y competencia, conduzcan los destinos de los pueblos y de las naciones; defiendan los derechos humanos; impulsen la econo-

mía y mantengan el orden, la justicia y la paz en un ambiente de libertad”.

El Concilio nos dice:

e) Gaudium et Spes 48. La familia hará partícipes a otras familias generosamente, de sus riquezas espirituales. Así como la familia cristiana, cuyo origen está en el matrimonio, que es imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia, manifestará a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya por el amor, la generosa fecundidad, la unidad y fidelidad de los esposos, ya por la cooperación amorosa de todos sus miembros.



ACTUEMOS

1. De los valores que ya comentamos, ¿Cuáles te comprometes a vivir?
2. ¿Cuáles son los valores que todavía tenemos en nuestras familias y en nuestra sociedad para reconocerlos y seguirlos fomentando?
3. ¿Qué hace nuestro gobierno para conservar y apoyar este núcleo vital de la sociedad que es la familia? (mencionar algunos hechos)
4. ¿Se conocen y respetan los derechos de la familia? (ver apéndice)
5. ¿Qué cosas urgen que se deban promover como valores sociales en las familias de nuestra sociedad?



CELEBREMOS

Se reparten papeletas para escribir en ellas acciones de gracias por los valores que todavía existen en las familias, se van pegando en alguna imagen del patrón (a) de la parroquia.

NOTA: Si la imagen se traza como rompecabezas, cada parte de ella sería la papeleta donde se anotaría el compromiso y se pegaría en algún fondo (tablón, cartulina, etc...) hasta que la comunidad forme la imagen del patrón (a).

CANTO: Si yo no tengo amor.

*Si yo no tengo amor
yo nada soy Señor (2)*

*El amor es comprensivo, el amor es servicial
el amor no tiene envidias, el amor no busca el mal.*

*Nuestra fe, nuestra esperanza frente a Dios terminará,
el amor es algo eterno, nunca, nunca acabará.*

EVALUEMOS

1. ¿Cómo se sintieron?
2. ¿Qué les gustó más del tema?
3. Señalar tres aspectos positivos del tema y otros tres negativos?

APENDICE

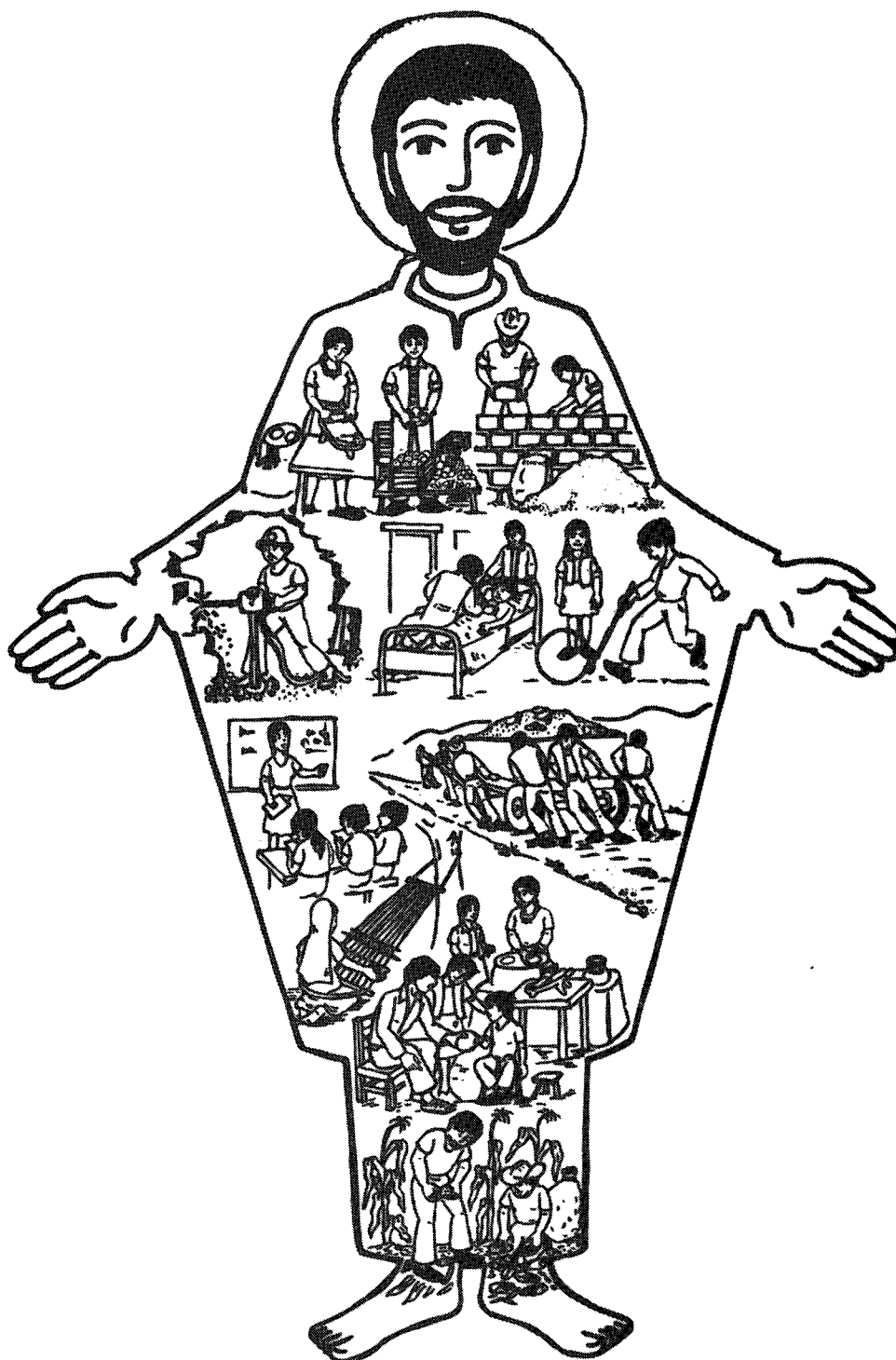
CARTA DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA.

F. C. 46. En concreto, los Padres Sinodales han recordado, entre otros, los siguientes derechos de la familia:

- a existir y progresar como familia, es decir, el derecho de todo hombre, especialmente aun siendo pobre, a fundar una familia, y a tener los recursos apropiados para mantenerla;
- a ejercer su responsabilidad en el campo de la trasmisión de la vida y a educar a los hijos;
- a la intimidad de la vida conyugal y familiar;
- a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial;
- a creer y profesar su propia fe, y a difundirla;
- a educar a sus hijos de acuerdo con las propias tradiciones y valores religiosos y culturales, con los instrumentos, medios e instituciones necesarias;
- a obtener la seguridad física, social, política y económica, especialmente de los pobres y enfermos;
- el derecho a una vivienda adecuada, para una vida familiar digna;
- el derecho de expresión y de representación ante las autoridades públicas, económica, sociales, culturales y ante las inferiores, tanto por sí misma como por medio de asociaciones;
- a crear asociaciones con otras familias e instituciones, para cumplir adecuada y esmeradamente su misión;
- a proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas, contra los medicamentos perjudiciales, la pornografía, el alcoholismo, etc.;
- el derecho a un justo tiempo libre que favorezca, a la vez, los valores de la familia;
- el derecho de los ancianos a una vida y a una muerte dignas;
- el derecho a emigrar como familia, para buscar mejores condiciones de vida.

Tema 2

IGLESIA COMUNIDAD E INSTITUCION



1. ¿Qué observas?
2. ¿Porqué están dentro de Cristo?

TEMA 2

"IGLESIA COMUNIDAD E INSTITUCION"

OBJETIVO

Reconocer que las familias son miembros de la Iglesia, comunidad e institución, para que participen activamente en la evangelización de la sociedad actual.

ORACION

Canto. A EDIFICAR LA IGLESIA

*A edificar la Iglesia, a edificar la Iglesia,
somos la Iglesia del Señor,
hermano, ven ayúdame,
hermana, ven ayúdame
a edificar la Iglesia del Señor.*

YO SOY LA IGLESIA,
TU ERES LA IGLESIA,
SOMOS LA IGLESIA DEL SEÑOR
hermano, ven ayúdame,
hermana, ven ayúdame
a edificar la Iglesia del Señor.

INTRODUCCION

En el tema 1, si lo recuerdas, concluimos que la familia es importante porque es la célula de la sociedad, y por tantos valores que encierra en sí misma, por su aporte a la comunidad humana y a la comunidad eclesial. Ahora reconoceremos el papel tan importante que tiene toda persona y familia en la Evangelización de la sociedad actual, dentro de las mismas estructuras sociales; a ellas y en ellas hay que evangelizar.



VEAMOS LA REALIDAD

(escoger una de las dos formas sugeridas).

A. DINAMICA: ¿Estás de acuerdo?

Analizar los siguientes letreros

(llevarlos por separado en un cartelón).

PASOS:

1. Levantan la mano los que SI están de acuerdo
2. Levantan la mano los que NO están de acuerdo
3. ¿Por qué si o por qué no?
4. El coordinador sintetiza

- La Iglesia la forman el Papa, los obispos y los curas.
- La Iglesia es la comunidad de todos los bautizados.
- La Iglesia la forman los sacerdotes, religiosos y los laicos.
- La Iglesia es el templo donde vamos a Misa.
- La Iglesia es una familia, con diversidad de miembros y servicios.
- La Iglesia es una sociedad mundial de hombres unidos por unas mismas creencias y por el culto.

B. SOCIODRAMA

"EN UNA OCASION SENTADOS A LA MESA..."

Una familia ha terminado de comer, la mamá se dirige a la hija pequeña:

- **Mamá:** Lupita ¿quieres agradecer al Señor por la comida?
- **Lupita:** Sí mamá, pero me permites hacerle una pregunta a papá. Oye papá, en el catecismo me dejaron de tarea que preguntara a cada uno de los de mi familia ¿qué es la Iglesia?
- **Papá:** M'ija, que no sabes que son los padrecitos y las monjitas.
- **Mamá:** Pero viejo ¡qué estás diciendo!
- **Lupita:** Está bien mamá, eso dice papá. Tú, Carlitos, ¿qué me puedes contestar?
- **Carlitos:** Bueno Lupita, recuerdo que mi maestra de catecismo, antes de la primera comunión, me dijo que la Iglesia somos todos los bautizados.
- **Papá:** A que muchacho! para que nos hacemos bolas, la Iglesia es eso que ves enfrente, ahí donde te lleva tu madre a misa.
- **Lupita:** Muy bien Carlitos, me falta Pedro y mamá, tú que dices Pedro.
- **Pedro:** De eso no sé nada; a mí hálame de otras cosas, de política, por ejemplo, que para eso soy experto, hasta soy ya del comité del partido, pero ésto con rezos no se lleva.
- **Mamá:** Hombre, pero si parece que aquí nunca se les habla de eso. ¿Cómo que el templo es la Iglesia, o los curas y monjitas, o tú que quieres ser un buen político no sabes de Iglesia?. Tú, ¡precisamente ahí!, el padrecito, tu papá y cada quien en su campo somos la Iglesia en el lugar de nuestro trabajo, ahí es donde la formamos y fortalecemos. Todos nos necesitamos
- **Papá:** ¡Eso vieja! así se habla, demuéstrales que si sabemos, hasta parece que le vas a quitar el puesto a Pedro y al padrecito en un descuido.



PENSEMOS

La Sagrada Escritura nos dice:

Iglesia cuerpo de Cristo

"Hay diferentes dones espirituales, pero el Espíritu es el mismo; hay diversos ministerios, pero el Señor es el mismo; hay diversidad en la manera de obrar, pero es el mismo Dios quien obra todo en todos. En cada uno el Espíritu Santo revela su presencia, dándole algo que es para bien de todos" (1 Cor 4-7).

"Así pues, Dios nos ha establecido en su Iglesia. En primer lugar, los apóstoles, en segundo los profetas, en tercer lugar los maestros, después viene el don de hacer milagros, después el don de curación, la asistencia material, la administración en la Iglesia y el don de lenguas" (1 Cor 12,28)

El Concilio nos dice:

Cristianos servidores del Bien Común

"La Iglesia considera obra digna de alabanza y de consideración la entrega de quienes para servir al bien de todos aceptan la carga de los oficios públicos" (G S 75).

"Todos los cristianos sienten su vocación particular y propia en la comunidad política, que les obliga a dar ejemplo, desarrollando en sí mismos un sentido de responsabilidad y de consagración al bien común" (G S 75).

"Los católicos peritos en los asuntos públicos y firmes, como es debido, en la fé y en la doctrina cristiana, no rehúsen desempeñar cargos públicos, ya que por ellos, bien administrados, pueden procurar el bien común y preparar a un tiempo el camino del Evangelio" (A.A. 14).

Familia promotora del desarrollo

"Por su naturaleza y vocación la familia debe ser promotora del desarrollo, protagonista de una auténtica política familiar".

"Ser Iglesia doméstica que acoge, vive, celebra y anuncia la Palabra de Dios, es santuario donde se edifica la santidad y desde donde la Iglesia y el mundo pueden ser santificados" (S.D. 214 c-d).

¿Cómo se santifica la familia?

Jesucristo nos trajo la buena nueva del Padre, es el Evangelio del Padre, ésta Buena Nueva está destinada a los hombres de todos los pueblos, sería extraño que quien la ha recibido por la fé, se la reservará para sí mismo, el mandato de Jesús "Id por todo el mundo y anunciar el Evangelio" nos ata a todos.

Esta Buena Nueva ha de iluminar a todo hombre y a todo el hombre, abarcando el orden social, económico, cultural, moral, político, religioso, etc.

La Iglesia como comunidad requiere de cohesión interna, de unidad, de armonía, distribución de servicios,

como en toda familia, por ello existe la Iglesia institución (jerarquía), pero todo en función del mismo cuerpo.



ACTUEMOS

Ve si aceptas alguna de las siguientes sugerencias:

* Después de darnos cuenta de que somos miembros de la Iglesia y que ésta es evangelizadora, debemos actuar y evangelizar ahí donde Dios

me ha puesto, en mi trabajo, en mi partido político, en mi hogar, en mis diversiones haciendo vida a Cristo.

- Tomaré la decisión de profundizar la función que puedo desempeñar en la Iglesia.
- Realizaré con mayor responsabilidad mis tareas temporales como una manera de aportar lo mejor de mí a fortalecer la Iglesia.
- Pondré con mayor generosidad mis cualidades al servicio de los demás.
- Dispondré parte de mi tiempo a un servicio social.
- ¿Tengo otra proposición?



CELEBREMOS

**A CRISTO
EVANGELIZADOR
VIVIENTE EN SU
IGLESIA**

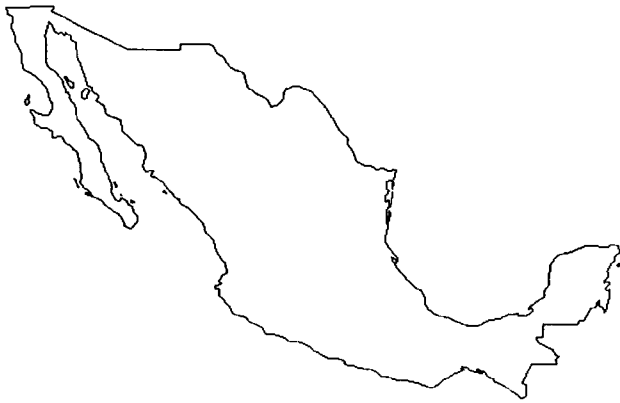
Oremos en forma coral

- 1º- Nos invitaste Señor a trabajar a tu viña y nos dijiste:
- 2º- Vengan y trabajen.
- 1º- Nos creaste Señor a tu imagen y semejanza y nos dijiste:
- 2º- Crezcan y multiplíquense
- 1º- Nos plantaste Señor en la tierra prometida, que mana leche y miel y nos dijiste:
- 2º- Domínenla y transfórmenla.
- 1º- Nos mostraste Señor una mesa vacía y nos dijiste:
- 2º- Llénenla de pan.
- 1º- Nos sacaste del desierto con el alba Señor y nos dijiste:
- 2º- Levanten la ciudad
- 1º- Nos presentaste Señor un campo de batalla y nos dijiste:
- 2º- Construyan la paz.
- 1º- Pusiste una herramienta en nuestras manos Señor y nos dijiste:
- 2º- Es tiempo de crear.
- 1º- Nos adoptaste como tus hijos, Señor, nos llenaste con los dones de tu Espíritu y nos dijiste:
- 2º- Vayan y evangelicen.

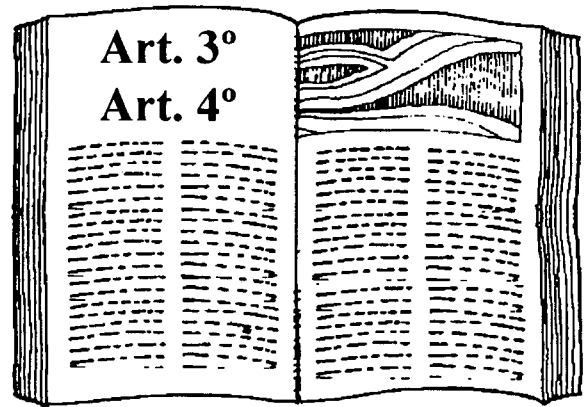
TODOS: Tu poder, Señor, multiplica la eficacia del hombre y crece cada día entre tus manos la obra de nuestras manos.

CANTO: "Iglesia peregrina."

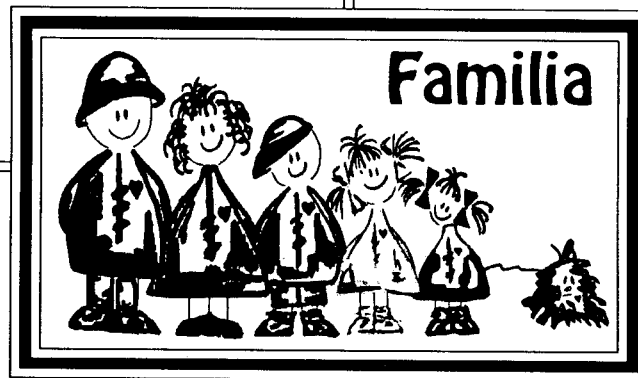
Tema 3 El Estado y la Sociedad Civil



República



Constitución



Familia



Patria



Sociedad

1. ¿Qué es lo que hay aquí?
2. ¿Qué representan?
3. ¿Qué relación hay con los temas anteriores?
4. ¿Qué elementos identifican el estado y la sociedad civil

TEMA 3

"EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL"

OBJETIVO

Esforzarnos como familias por entender mejor lo que es el estado y sus funciones para exigir nuestros derechos y cumplir nuestras obligaciones.

CANTO: *Somos un pueblo que camina.*

**SOMOS UN PUEBLO QUE CAMINA,
Y JUNTOS CAMINANDO PODREMOS ALCANZAR
OTRA CIUDAD QUE NO SE ACABA
SIN PENAS NI TRISTEZAS
CIUDAD DE ETERNIDAD.**

*Somos un pueblo que camina, que marcha por el mundo
buscando otra ciudad.*

*Somos errantes peregrinos en busca de un destino:
destino de unidad.*

*Siempre seremos caminantes, pues sólo caminando
podremos alcanzar
otra ciudad que no se acaba sin penas ni tristezas
ciudad de eternidad.*

ORACION: *De la Semana de la Familia*

INTRODUCCION

Iglesia Servidora

La Iglesia como Cristo, no existe para sí misma sino para los demás. El mundo no es para la Iglesia, sino la Iglesia para el mundo, para que éste tenga vida en abundancia. Por eso no pide privilegios, pero sí exige libertad para servir, para anunciar el evangelio, fuerza y salvación de Dios, que para los cristianos da el servicio y cohesión a nuestra realidad. Los cristianos, por su parte, como ciudadanos de la ciudad terrena y de la celestial, deben cumplir sus deberes temporales como condición indispensable para conseguir los bienes eternos.



VEAMOS LA REALIDAD

Se puede hacer en forma de panel o lluvia de ideas para unificar criterios sobre las siguientes preguntas, anotando las respuestas en carteles:

1. ¿Qué se entiende por el Estado?
2. ¿Cuáles son sus funciones?
3. ¿Qué se entiende por Bien Común?
4. ¿Qué es la sociedad civil?

(NOTA: Complementar con los siguientes textos "Estado-sociedad" Cfr. hoja anexa 1 y 2)



PENSEMOS

La Sagrada Escritura nos dice:

Mt. 17,24-27; El impuesto para el templo.

Mc. 12,13-17; Dad al cesar... Dad a Dios lo que es de Dios.

Rom. 13,1-10; Obedeced a las autoridades.

Nuestros Obispos dicen:

S. D. 13 La evangelización promueve el desarrollo integral, exigiendo de todos y de cada uno el pleno respeto de sus derechos y la plena observancia de sus deberes, a fin de crear una sociedad justa y solidaria, en camino a su plenitud en el reino definitivo.

98 Evitar que los laicos reduzcan su acción al ámbito intra-ecclesial, impulsándolos a penetrar los ambientes socio-culturales y a ser en ellos protagonistas de la transformación de la sociedad a la luz del evangelio y de la doctrina social de la Iglesia.

193 Iluminar y animar al pueblo hacia un real protagonismo; crear las condiciones para que los laicos se formen según la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a una actuación política dirigida al saneamiento, al perfeccionamiento de la democracia y al servicio efectivo de la comunidad.

242 Orientar y acompañar pastoralmente a los constructores de la sociedad en la formación de una conciencia moral en sus tareas y en la actuación política.

Estar siempre abiertos al diálogo con quienes guían sus vidas por caminos diferentes de la ética cristiana. Comprometernos efectivamente en la consecución de la justicia y la paz de nuestros pueblos.

El Catecismo Universal nos dice:

2254 La autoridad pública está obligada a respetar los derechos fundamentales de la persona humana y las condiciones del ejercicio de su libertad.

2255 El deber de los ciudadanos es cooperar con las autoridades civiles en la construcción de la sociedad en un espíritu de verdad, justicia, solidaridad y libertad.

2256 El ciudadano está obligado en conciencia a no seguir las prescripciones de las autoridades civiles

cuando son contrarias a las exigencias del orden moral. "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hch 5, 29).

2257 Toda sociedad refiere sus juicios y su conducta a una visión del hombre y de su destino. Si se prescinde de la luz del Evangelio sobre Dios y sobre el hombre, las sociedades se hacen fácilmente totalitarias.

El Papa Juan Pablo II dice a las familias mexicanas: (Mayo 1990, Chihuahua)

La familia en la convivencia social

La familia ha recibido de Dios la misión de ser la "célula primera y vital de la sociedad". Como un tejido vivo, la salud y la fuerza de la sociedad dependen de la salud y fuerza de las familias que la integran. Por ello, la defensa y promoción de la familia, es también defensa y promoción de la sociedad misma. Consiguientemente, ha de ser ésta, la primera interesada en el desarrollo de una cultura que tenga como base la familia.

Los Derechos de las familias

Son muchos los campos en que la sociedad civil puede favorecer la institución familiar, reforzando su estabilidad y tutelando sus derechos. En particular, desearía referirme al derecho de los padres a educar libremente a sus hijos de acuerdo a sus convicciones.



ACTUEMOS

Conociendo la realidad y habiéndola iluminado con lo que Dios nos pide, hagamos todo un compromiso.

- 1.- En nuestras familias ¿Cómo podríamos organizarnos para conocer mejor lo que es el Estado y la Sociedad civil?
- 2.- Como ciudadanos, ¿qué podemos hacer para mejorar nuestra participación activa en la sociedad?
- 3.- Como familia ¿podremos comprometernos a cumplir mejor con nuestro estado, nuestras obligaciones?
- 4.- Podremos conocer y profundizar más el conocimiento del Estado y la Sociedad Civil para beneficio de nuestras familias?
- 5.- Cómo podremos educar a nuestras familias en los valores de una auténtica democracia?



CELEBREMOS A CRISTO QUE NO VINO A SER SERVIDO SINO A SERVIR

Pueden escribirse previamente los compromisos en papeletas que posteriormente se depositarán a los pies de la Virgen de Guadalupe, pidiéndole perdón por nuestra apatía, por no cumplir las obligaciones ante la sociedad y no exigir nuestros derechos.

CANTO: Himno Guadalupano.

*A ti virgencita, mi Guadalupana,
yo quiero ofrecerte un canto valiente
que México entero te brinda sonriente.
Yo quiero decirte lo que tú ya sabes,
que México te ama, que nunca está triste,
porque de nombrarte el alma se inflama.*

**TU NOMBRE ES ARRULLO Y EL MUNDO LO SABE
ERES NUESTRO ORGULLO, Y MEXICO ES TUYO
TU GUARDAS LA LLAVE.
QUE VIVA LA REINA DE LOS MEXICANOS,
LA QUE CON SUS MANOS SEMBRO ROSAS BELLAS.
Y PUSO EN EL CIELO MILLARES DE ESTRELLAS.**

EVALUACION

1. ¿Cómo se sintieron?
2. ¿Qué les gustó más del tema?
3. Señala 3 aspectos positivos y otros 3 negativos del tema.

ANEXO:

¿Qué es el Estado?

En términos populares se le confunde con algunos de sus elementos que lo constituyen, como son por ejemplo, superficie de tierra (territorio), con el pueblo, el poder, sujeto, incluso con el fisco.

El Estado es un grupo de seres humanos, organizados, establecidos en un determinado territorio, que se rigen bajo un poder soberano, que se encuentra sometido a un orden jurídico (leyes) y que persiguen un fin, que es el bien común.

Funciones del Estado: Lo fundamental en términos genéricos, sería la de organizar a la sociedad, en sus relaciones humanas, tendiendo siempre a tomar en cuenta la densidad de la población, **organizar el crecimiento de la comunidad (*)** para estar en oportunidad de satisfacer las necesidades que surjan en los diferentes aspectos, dirigir las políticas económicas, culturales, solidarizarse en las empresas que llevan a cabo los diversos grupos sociales, prestar la ayuda en el momento que las circunstancias lo requieran.

BIEN COMUN: "Es el conjunto de condiciones de la vida social que permiten a los hombres conseguir más plena y fácilmente su propia perfección" (Catecismo 1906).

Los elementos esenciales del Bien Común son tres:

1. El respeto a los derechos de la persona.
2. El bienestar y desarrollo social.
3. La paz y seguridad (1907-1908-1909).

LA SOCIEDAD CIVIL ESTÁ FORMADA POR:

- a) las personas individuales,
- b) la familia
- c) grupos intermedios: asociaciones para lograr diversos fines

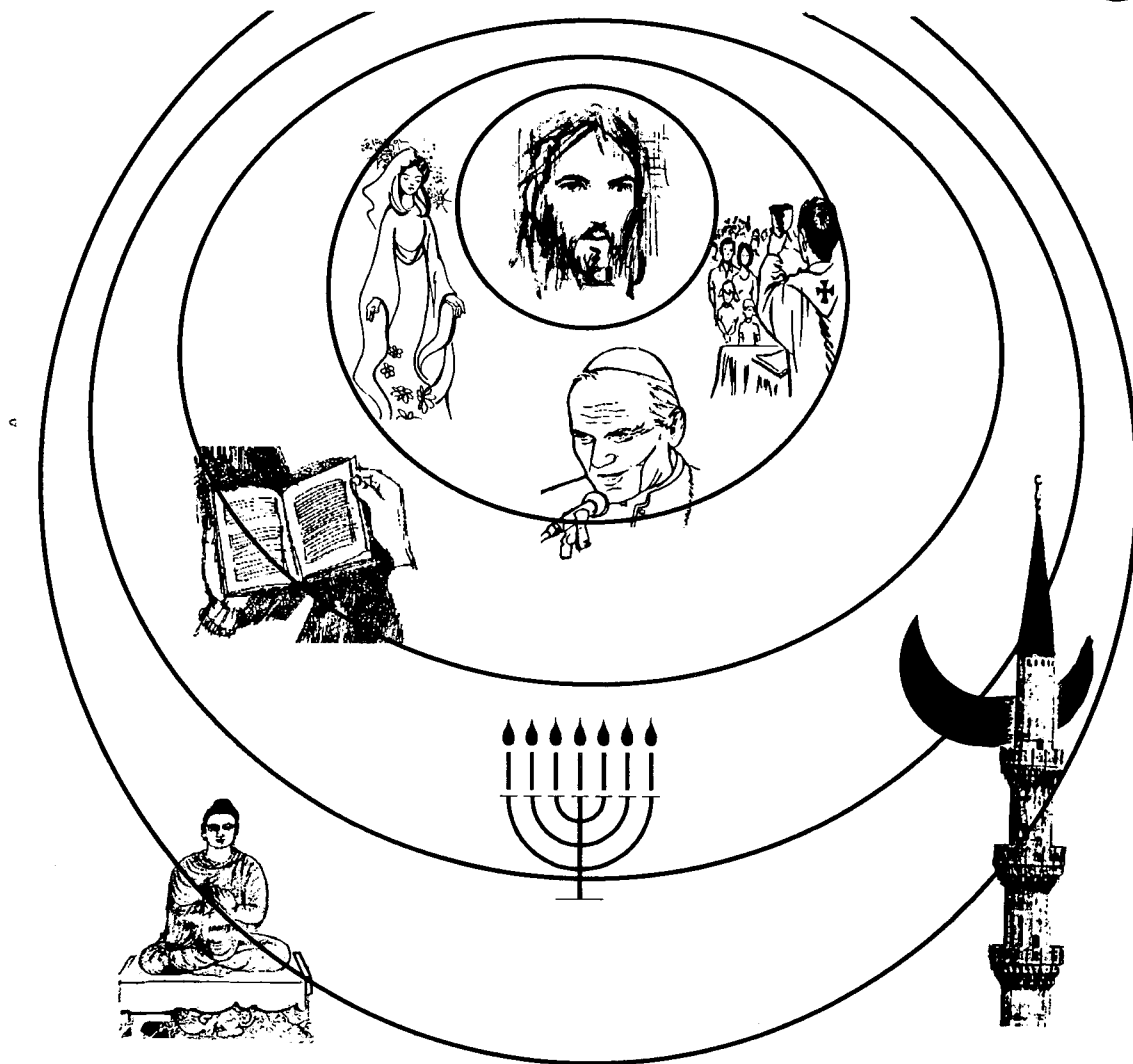
d) la nación.

El estado coordina y regula el bien común de toda la sociedad, velando porque se respeten los derechos y se cumplan las obligaciones.

SOCIEDADES: El ser humano con el afán de lograr fines que en forma individual no puede alcanzar, echa a andar su creatividad y une sus esfuerzos y recursos, agrupándose para la obtención de un mayor resultado, dando como resultado a una figura jurídica denominada "sociedad".

Tema 4

LA FAMILIA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA



1. ¿Qué representan estos signos?
2. ¿Qué es lo que nos une con las demás religiones y qué es lo que nos separa? ¿Porqué?
3. ¿Qué es lo que nos une y qué es lo que nos separa con los demás creyentes en Cristo (protestantes)? y ¿Porqué?

TEMA 4

"FAMILIA Y LIBERTAD RELIGIOSA"

OBJETIVO:

Concientizarnos como familias en lo que significa la libertad religiosa en sus dimensiones personal y colectiva para actuar de acuerdo a nuestra conciencia y respetar las convicciones de los demás, dando testimonio auténtico de nuestra fe.

CANTO: CRISTO NOS DA LA LIBERTAD

CRISTO NOS DA LA LIBERTAD
CRISTO NOS DA LA SALVACIÓN
CRISTO NOS DA LA ESPERANZA
CRISTO NOS DA EL AMOR.

*Cuando luche por la paz y la verdad: lo encontraré
cuando cargue con la cruz de los demás: me salvaré
Dame Señor, tu palabra, oye Señor, mi oración*

ORACION: De la Semana de la Familia

N.B. para el coordinador:

Este tema tiene el peligro de crear confusión. Cuidar que quede bien claro:

- a) que la libertad religiosa no significa indiferentismo ni que todas las religiones sean iguales.*
- b) Que estamos obligados en conciencia buscar la verdad.*
- c) Que nosotros los católicos estamos convencidos que en la Iglesia católica encontramos la verdad que nos dejó Jesucristo y que nos une a El.*
- d) Que debemos vivir con más autenticidad nuestra fe.*

INTRODUCCION

1- ¿Qué les pareció lo más importante del tema de ayer?

(Recoger opiniones y enlazar con el tema de hoy)

Ayer vimos que una de las funciones del Estado es promover el bien común que consiste en el respeto a los derechos de la persona. Hoy veremos que uno de los derechos fundamentales es el derecho a la libertad religiosa.



VEAMOS LA REALIDAD

LAMINA y preguntas:

1- Qué es lo que nos une con las demás religiones y qué es lo que nos separa? Porqué

2- Qué es lo que nos une y qué es lo que nos separa con los demás creyentes en Cristo (protestantes) y Porqué?

(Puede escogerse esta forma A, B o la forma C)

A- PREGUNTAS

- 1- En qué casos sí respetamos el derecho de buscar la verdad y somos tolerantes con las manifestaciones de búsqueda que emprenden otras personas?
- 2- En qué ocasiones no respetamos y tratamos de imponer la verdad?
- 3- En qué forma las familias hacen suyo el derecho a la libertad religiosa para educar a sus hijos en la verdad que profesan?
- 4- Qué tanto testimonio público dan las familias de tu comunidad de la Verdad en que creen? o en qué forma se avergüenzan de practicar su fe?

B. SOCIODRAMA

- a) Una familia en la que no hay respeto ni diálogo. Los padres presentan la religión sólo como obligación o castigo, de manera impositiva.
- b) Una consecuencia de esa educación es que se hacen intolerantes y faltos de respeto hacia los que tienen otras formas de pensar o de vivir o en relación a otras religiones.
- c) Presentar algunas formas de fanatismo (Puede ser la intolerancia y falta de respeto que se da entre católicos y protestantes.) o de indiferentismo pensando que "todas las religiones son iguales"
- d) Algunos que desean que su religión, porque la consideran "la verdadera", reciba privilegios ante la ley (Les falta entender que el sujeto de los derechos son las personas y no la religión)

C. DIALOGO

- **Rut:** Me encontré unos protestantes y les tiramos pedradas para que se fueran con su propaganda a otra parte. Aquí todos somos católicos y guadalupanos y no pueden entrar otras religiones.

- **Antonio:** ¿Y porqué no? Yo pienso que todos tenemos derecho a profesar nuestra religión y a hacer propaganda de ella. Les podrías decir que tú ya tienes tu religión y que puedes dialogar con ellos pero que te respeten y tú los respetas.

- **Rut:** Parece que no los conoces; con ellos no se puede dialogar, ellos no te dejan ni a sol ni a sombra, divulgan críticas sobre los sacerdotes, ofrecen ayudas económicas y confunden a la gente diciendo que ellos son muy buenos y que sólo ellos se salvarán. Sólo se retiran cerrándoles las puertas.

- **Juan:** Sí y además nosotros tenemos la verdad completa y ellos están en el error, y solamente el que está en la verdad tiene derecho de difundirla.

- **Casimiro:** Ya no estamos en tiempo de la inquisición en que se quería imponer a la fuerza una sola religión. Cada persona es libre de practicar su religión y de educar a sus hijos según sus convicciones, toda persona merece respeto.

- **Fidencio:** Para mí que todas las religiones son iguales y en todas se puede uno salvar, así dice la Constitución que cada quien puede practicar la religión que más le agrade.

- **Rafael:** Sí, en todas se puede uno salvar, pero no todas son iguales; hay unas más incompletas o hasta erróneas por eso estamos obligados a buscar la verdad.

- **Ramón:** Yo pienso que por fin las leyes mexicanas reconocieron este derecho, pero todavía falta que se reconozca que los padres de familia son los que tienen el derecho de educar a sus hijos según sus convicciones o su religión y no solo en la familia, o en las escuelas particulares sino también en todas las escuelas, de otro modo es una educación incompleta.

1- Con cuál opinión estás de acuerdo y con cuál no y porqué?

2- ¿Qué otra realidad añadirías sobre este tema?



PENSEMOS

La Sagrada Escritura nos dice:

1- Lc. 2,41-43 La Sagrada Familia vivía en familia la religión

2- Mt. 19,21; 16,24 Cristo respetó la libertad de las personas que llamó: "El que quiera venir..., si quieres ven y sígueme..."

3- Gal. 2,4-8 Pablo defendió la libertad en la asamblea de Jerusalén.

4- Mc. 9,38-40 Cristo va contra la intolerancia de sus apóstoles: "Vimos a uno que estaba echando demonios en tu nombre y se lo prohibimos. No se lo prohiban porque el que no está contra nosotros, está a nuestro favor."

El Catecismo Universal nos dice:

160 "¡El hombre, al creer, debe responder volun-

tariamente a Dios; nadie debe estar obligado contra su voluntad a abrazar la fe. En efecto, el acto de fe es voluntario por su propia naturaleza!".

Ciertamente, Dios llama a los hombres a servirle en espíritu y en verdad. Por ello, quedan vinculados por su conciencia, pero no coaccionados... Esto se hizo patente, sobre todo, en Cristo Jesús". En efecto, Cristo invitó a la fe y a la conversión. El no forzó jamás a nadie "Dio testimonio de la verdad, pero no quiso imponerla por la fuerza a los que le contradecían. Pues su reino... crece por el amor con que Cristo, exaltado en la cruz, atrae a los hombres hacia El."

1738 "El derecho al ejercicio de la libertad es inseparable de la dignidad de la persona humana, especialmente en materia moral y religiosa. Este derecho debe ser reconocido y protegido civilmente dentro de los límites del bien común y del orden público."

1747 "Pero el ejercicio de la libertad no implica el pretendido derecho de decir o de hacer cualquier cosa".

El Papa nos dice:

F. C. 46 "Los padres Sinodales han recordado, entre otros, los siguientes **derechos de la familia:**

-a creer y profesar su propia fe, y a difundirla;

-a educar a sus hijos de acuerdo con las propias tradiciones y valores religiosos y culturales, con los medios e instrumentos necesarios."

El Concilio dice:

La libertad religiosa en la familia

"Cada familia, en cuanto sociedad que goza de un derecho propio y primordial, tiene derecho a ordenar libremente su vida religiosa doméstica bajo la dirección de los padres" (Dign Hum. 5)

Declaración de las Naciones Unidas:

"Los estados partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la Libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que está de acuerdo con sus propias convicciones religiosas." (Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, firmado por México)

Constitución mexicana:

Art. 24 "Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le *agrade* y practicar las ceremonias y actos de culto respectivos."

Art. 3º "La educación que imparta el Estado será laica, y por tanto se mantendrá por completo ajena

a cualquier doctrina religiosa.”

¿Están de acuerdo con estos artículos?

¿Por qué sí o por qué no?

(Esto se tratará más a fondo en el tema siguiente).

N.B. Reconocer que hubo avance en los cambios de la Constitución Mexicana en cuanto a la libertad religiosa (Art. 130) pero quedan algunos obstáculos o limitaciones por ejemplo en cuanto al derecho de los padres de familia a educar según sus convicciones en materia de religión.



ACTUEMOS

- 1- ¿Qué actitudes concretas de diálogo, respeto y tolerancia podemos manifestar a los que buscan la verdad por otro camino o en otras religiones?
- 2- ¿Cómo podremos crear espacios de libertad en la familia para respetar y favorecer la vocación de cada uno de los hijos?
- 3- ¿Qué actitudes impositivas o intolerantes se viven en la familia y no ayudan para buscar el diálogo con los que no piensan igual que nosotros?
- 4- ¿Cómo podrán los padres educar a sus hijos en la religión y motivarlos para que descubran el valor y la necesidad de la oración, de la misa y de los sacramentos sin hacerlos fastidiosos por obligación o como castigo?
- 5- ¿En qué asociaciones de padres de familia o cívico-políticas van a participar para que se logre reconocer el derecho de los padres de familia a que se eduque a sus hijos según su religión en cualquier escuela, pública o privada?
- 6- ¿Qué podemos hacer en las familias para que no se avergüencen de su fe y la demuestren con sus actos en la vida diaria?



CELEBREMOS A CRISTO VERBO ENCARNADO

Se sugiere organizar una peregrinación por su barrio llevando por delante la Cruz, la Biblia, la imagen de algún santo y de la Virgen María, símbolo de los obispos y de la Eucaristía.

Se hace una primera estación con esta monición:

1. Cristo es el VERBO ENCARNADO, La Palabra de Dios que se hizo carne en María Virgen y vino a vivir entre nosotros para llevarnos al Padre. Dice el Concilio “Lo que no es asumido no es redimido” queremos que todos los hombres, de todas las religiones sean asumidos e iluminados por Cristo Redentor.

La Biblia es el alimento y la lámpara en nuestro camino diario. **La Cruz** es el signo de Cristo Redentor de todos los hombres. Alrededor de estos Signos manifestemos nuestra súplica porque todos los hombres lleguemos a formar una sola familia reconociendo un Solo Padre, un sólo Señor en la unidad de un sólo Espíritu.

Cantamos el Padre Nuestro tomados de la mano.

2- En la segunda estación oremos frente a las **imágenes de la Virgen María**, Madre de Dios y del **santo...** nuestro intercesor delante de Dios para que bajo su ejemplo y protección crezcamos cada día en la santidad y así sepamos dialogar para reconocer lo que nos une y quitar lo que nos separa y así avancemos hacia la unidad más plena.

Rezamos el AVE MARIA y la oración al santo...

3- Frente al **Signo de los sacramentos** y en especial de la **Eucaristía**,

(pueden vestir algún joven con símbolos del papa o los obispos y algún documento del Concilio y de Sto Domingo)

Queremos profesar nuestra fe católica para que demos testimonio auténtico de nuestra fe y que algún día lleguemos a reunirnos todos en la mesa de la Eucaristía, Pan de Vida Eterna. Se proclama el Credo.

CANTO FINAL: IGLESIA PEREGRINA

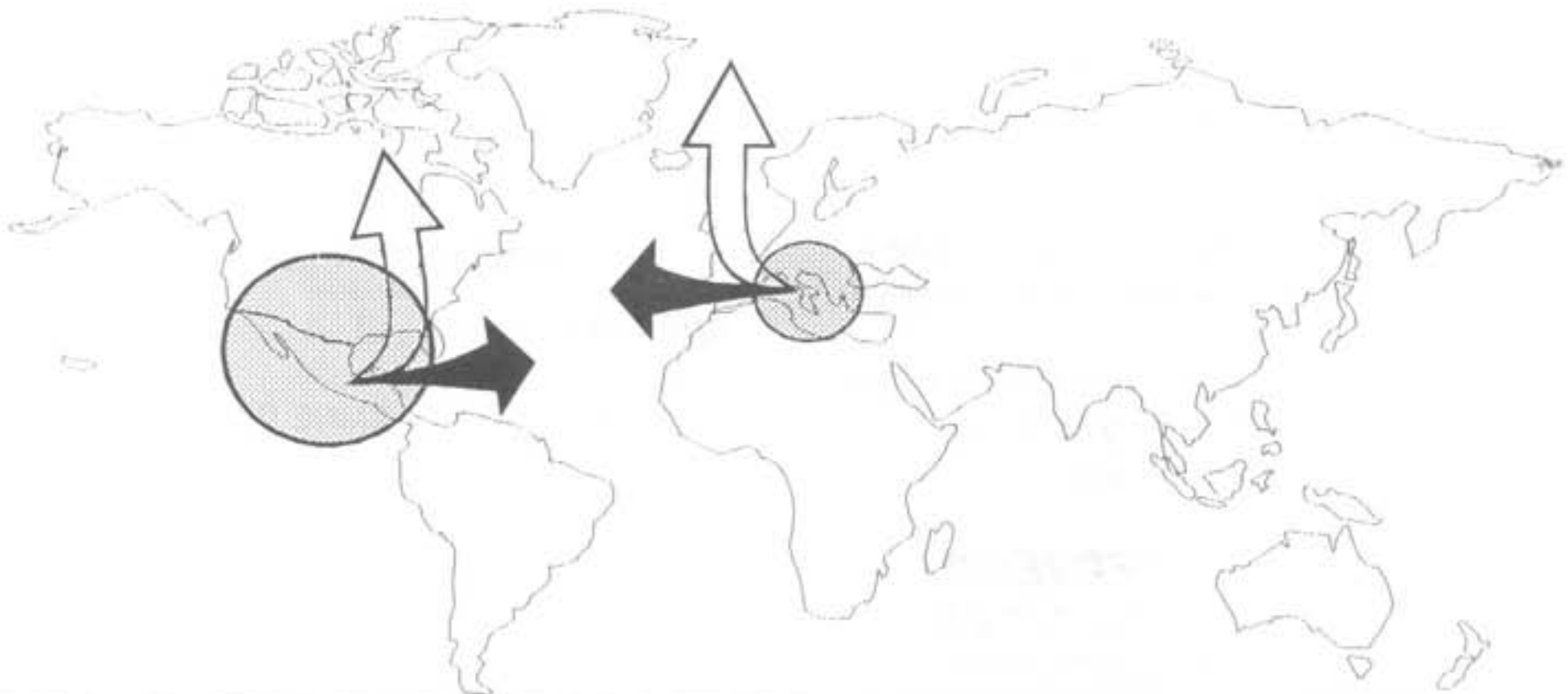
Apéndice

DECLARACION SOLEMNE DEL CONCILIO SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA.

“Este Concilio Vaticano, declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana; y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. Declara, además que el derecho a la libertad religiosa está realmente fundado en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón natural.” (D.H. 8)

Tema 5

RELACIONES IGLESIA-ESTADO



1. ¿Qué es lo que ves aquí?
2. ¿Qué representan?
3. ¿Qué relación hay con los temas anteriores?
4. ¿Con estas nuevas relaciones la familia tiene algo que aportar?

OBJETIVO:

Comprender la nueva situación de las relaciones Iglesia-Estado, para tomar una actitud crítico-constructiva en favor de la Iglesia y de la Sociedad.

CANTO: "POR EL CAMINO DE EMAUS."

POR EL CAMINO DE EMAUS
UN PEREGRINO IBA CONMIGO,
NO LE CONOCI AL CAMINAR;
AHORA SI EN LA FRACCION DEL PAN.

*Van tres días que se ha muerto, y se acaba mi esperanza;
dicen que algunas mujeres al sepulcro fueron de alba;
me dijeron que algunos otros hoy también allá buscaron,
mas se acaba mi confianza: no encontraron a Jesús.
Por eso me vuelvo triste a mi aldea de Emaús.*

ORACION: De la Semana de la Familia

INTRODUCCION

1- ¿Qué tratamos ayer?

2- ¿Le ven alguna relación con el tema de hoy?

El día de ayer reflexionábamos en lo que consiste la libertad religiosa en su dimensión personal y colectiva, para que como familias cristianas formemos a nuestro hijos, de tal modo, que defiendan y hagan valer sus convicciones y que con amor y caridad señalemos sus errores a nuestros semejantes, respetando sus creencias.



1.- VEAMOS LA REALIDAD.

SOCIODRAMA: DIALOGO FAMILIAR.

- **PAPA DICE:** Mujer, ¿ya te diste cuenta de que el licenciado Salinas, acaba de dictaminar una ley mediante la cual se inician las relaciones de amistad entre el presidente de México y el Papa Juan Pablo II?

- **MAMA OPINA:** ¡No pues sí! Ya estuve viendo en la tele, el 11 de agosto que vino el Papa, fue recibido con todos los honores propios de un mandatario, hasta se entonaron los Himnos. Aunque yo creo que los ministros no deben meterse en Política porque se va a ensuciar, dicen que casi todos los políticos son corruptos, mentirosos, demagogos y malos administradores de los recursos económicos del pueblo.

- **LA HIJA ACLARA:** No mamá, lo que se dice a este respecto son suposiciones. Lo que es cierto es que desde el 21 de enero de 1861 se rompieron las relaciones entre el Estado Vaticano y el Gobierno Mexicano, y que ahora, después de 132 años, el 21 de septiembre de 1992, se han restablecido dichas relaciones en forma oficial.

- **EL HIJO ANADE:** Sepan ustedes que desde muchos años antes se inició el proceso de acercamiento entre el gobierno y la Santa Sede y que hasta 1992 se designaron como Embajadores Girolamo Prigione y el Profesor Enrique Olivares Santana. Y de acuerdo a Reformas Constitucionales, los ministros tendrán derechos que en la Constitución no se les reconocían y que los lesionaban como ciudadanos, y que ahora dichos derechos y obligaciones se les reconocen por la ley y podrán favorecer, si se saben encauzar y asumir en servicio del bien común.

1. ¿Qué opinas de este diálogo?

2. ¿Estás de acuerdo con los comentarios de esta familia?

3. ¿Crees que la nueva relación Iglesia-Estado nos ayudará a crecer como personas? ¿Por qué sí o por qué no?

2.- PENSEMOS



La Sagrada Escritura dice:

Lc 24,13-21 Jesús instruye en los acontecimientos, las dudas y sufrimientos a los discípulos de Emaús.

El Concilio dice:

G. S. 76. La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno. Ambas, sin embargo, aunque por título diverso, están al servicio de la vocación personal y social del

hombre. Este servicio lo realizarán con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto más sana y mejor sea la cooperación entre ellas, habida cuenta de las circunstancias de lugar y tiempo.

El Papa nos dice:

F.C. 44. La función social de las familias está llamada a manifestarse también en la forma de intervención política, es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia.

F.C. 48 Hacia un nuevo orden internacional

Ante la dimensión mundial que hoy caracteriza a los diversos problemas sociales, la familia ve que se dilata de una manera totalmente nueva su cometido ante el desarrollo de la sociedad; se trata de cooperar también a establecer un nuevo orden internacional, porque sólo con la solidaridad mundial se pueden afrontar y resolver los enormes y dramáticos problemas de la justicia en el mundo, de la libertad de los pueblos y de la paz de la humanidad.

Las familias cristianas podrán realizar esto tanto por medio de su acción educadora, es decir, ofreciendo a los hijos un modelo de vida fundado sobre los valores de la verdad, libertad, justicia y amor, bien sea con un compromiso activo y responsable para el crecimiento auténticamente humano de la sociedad y de sus instituciones, bien con el apoyo, de diferentes modos, a las asociaciones dedicadas específicamente a los problemas del orden internacional.

LOS FIELES LAICOS Nº 15.

En efecto, los fieles laicos, <<son llamados por Dios para contribuir, desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico, y así manifiestan a Cristo ante los demás, principalmente con el testimonio de su vida y con el fulgor de su fe, esperanza y caridad>>.

Los Obispos dicen:

SIGNIFICADO DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO MEXICANO

El Estado Mexicano, a través de su Gobierno ha considerado ser de su propio interés, como lo han hecho la mayoría de las Naciones del Mundo, el reconocimiento de la personalidad jurídica internacional de la Iglesia Católica y de la Santa Sede, a fin de estar en posibilidades de tratar con el Santo Padre, como Jefe de estas dos entidades a nivel internacional.

No entraña lazos de orden temporal, ni por parte de México, ni por parte de la Santa Sede: ni intercambia materiales, sea de orden económico, comercial o militar. Se trata de entablar entre ambas entidades un DIALOGO sobre los problemas más importantes y de mayor interés de la humanidad: por ejemplo, los derechos de libertad religiosa, la conciencia del orden y del progreso internacional, la justicia y la paz.

S.D. 233. La corrupción se ha generalizado. Hay un mal manejo

de los recursos económicos públicos; progresan la demagogia, el populismo, la "mentira política" en las promesas electorales; se burla la justicia, se generaliza la impunidad y la comunidad se siente impotente e indefensa frente al delito.

Plan de Pastoral dice:

141. El quehacer político, por culpa de funcionarios que lo han ejercido en provecho propio, de familia o de grupo, está desprestigiado: muchos piensan que es el camino para lograr riqueza y poder por medio de la corrupción.

142. Nuestras comunidades no han profundizado suficientemente en la dimensión social de la vida cristiana; ignoran sus derechos y deberes cívicos y que es obligación de conciencia, cumplirlos para lograr el bien común. Tampoco conocen con claridad cómo deben ejercitarlos según su condición personal dentro de la Iglesia.

3.- ACTUEMOS.



Como familia necesitamos conocer, cumplir nuestras obligaciones y exigir nuestros derechos. ¿Cómo lo lograremos?

1.- ¿Estamos dispuestos a informarnos y conocer en forma más completa lo que significan estas reformas y la Ley Reglamentaria?

2.- ¿Nos proponemos a tener una actitud crítica constructiva en relación a lo que los medios de comunicación expresen?

3.- ¿Nos comprometemos a tener una actitud de diálogo para que se respete más la dignidad de la familia y los derechos de la persona?

4.- ¿Realmente educamos en la verdad, la libertad, la justicia y el amor?

5.- ¿Qué apoyo damos a las instituciones que luchan por un nuevo cambio?

CELEBREMOS



A CRISTO PEREGRINO DE EMAUS

ACCION DE GRACIAS PARTICIPADA. RESPONDIENDO:
SI CREEMOS.

Conscientes de la presencia de Nuestro Padre Dios en las situaciones sociales y políticas que se están promoviendo manifestemos lo siguiente:

-Creemos que Jesucristo está presente en los signos de los tiempos y guía nuestra promoción humana. **SI CREEMOS.**

-Creemos que en el Evangelio encontramos la luz divina que nos lleva a ser instrumentos de la Nueva Evangelización. **SI CREEMOS.**

-Creemos que en nuestra familia se defenderán los derechos individuales y sociales del hombre. **SI CREEMOS.**

-Creemos que nuestros jóvenes contribuirán en lograr un desarrollo cada vez más humano y cristiano que transforme a la sociedad. **SI CREEMOS.**

-Creemos que nuestros pastores con su entrega generosa de servicio a la comunidad, serán considerados, y signos del Señor. **SI CREEMOS.**

-Creemos que la Santísima Virgen de Guadalupe seguirá siendo la estrella que ilumine nuestra vida y esperanza, hacia este peregrinar de paz. **SI CREEMOS.**

-Creemos que este próximo Año Internacional de la Familia nos

debemos comprometer a luchar por los derechos de la familia y la defensa de la vida humana. **SI CREEMOS.**

Convencidos de lo que proclamamos, invoquemos a Nuestra Señora de Guadalupe. Digámonle: **DIOS TE SALVE, REINA Y MADRE.**

Virgen de Guadalupe, Estrella de la Nueva Evangelización, **Ruega por nosotros.**

CANTO FINAL: MADRE, OYEME.

Madre, óyeme: mi plegaria es un grito en la noche

Madre, mírame en la noche de mi juventud.

Madre, salvame: mil peligros acechan mi vida.

Madre, lléname de esperanza, de amor y de fe.

Madre, mírame: en las sombras no encuentro el camino.

Madre, llévame que a tu lado feliz cantaré.

EVALUACION

Se comenta brevemente lo positivo y lo negativo del tema del día de hoy.

APENDICE:

Reforma de la Constitución sobre las Asociaciones Religiosas.

Puntos esenciales de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, son:

El Estado no establecerá preferencia por religión o Iglesia alguna. Las Iglesias y agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica, una vez que obtengan su registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación.

Los ciudadanos mexicanos que ejerzan el ministerio de cualquier culto, tienen derecho al voto conforme a la legislación electoral aplicable. No podrán ser votados para puestos de elección popular, ni podrán desempeñar cargos públicos superiores, a menos de que se separen definitivamente de su ministerio, cuando menos 5 años en el primero de los casos, y 3 en el segundo, antes de la elección de que se trate o la aceptación del cargo respectivo.

Tampoco los ministros de culto podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna.

El patrimonio de las asociaciones religiosas será exclusivamente el indispensable para cumplir el fin o fines propuestos en su objeto. La Secretaría de Gobernación resolverá el carácter indispensable de los bienes inmuebles que pretendan adquirir.

Para realizar actos religiosos de culto público con carácter extraordinario fuera de los templos, deberán solicitar, por lo menos 15 días antes del acto, permiso a la autoridad competente. Igualmente deberán solicitar permiso a la Secretaría de Gobernación, para transmitir de manera extraordinaria actos de culto público a través de los medios de comunicación no impresos.

La Secretaría de Gobernación está facultada para resolver los conflictos que se susciten entre asociaciones religiosas.

Una comisión integrada por funcionarios de la Secretaría de Gobernación, será el órgano sancionador y sus resoluciones las tomará por mayoría de votos. Son Motivos de sanción: asociarse con fines políticos y realizar proselitismo en favor o en contra de candidato o partido; agravar a los símbolos patrios; adquirir, poseer o administrar las asociaciones religiosas, por sí o por interpósita persona, bienes y derechos que no sean los indispensables para su objeto así como concesiones de la naturaleza que fueran; ejercer violencia física o presión moral, mediante agresiones o amenazas para logro o realización de sus objetivos.

Las sanciones consisten en: apercibimiento; multa hasta de 20,000 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal; la clausura temporal o definitiva de un local destinado al culto público; la suspensión temporal de derechos de la asociación religiosa o la cancelación de su registro.

(Tomado de EPOCA, 13 de julio de 1992.)

CELEBRACION FINAL

CELEBRACION EUCARISTICA

MONICION DE ENTRADA

Bienvenidos todos a esta celebración. Las familias de nuestra comunidad, queriendo actuar al modelo de la familia de Nazaret, nos congregamos en torno a Cristo y a nuestros pastores, para celebrar nuestra pascua: Del individualismo a lo comunitario, de la reflexión al compromiso, del servilismo a la corresponsabilidad. También para agradecer a Dios esta oportunidad de reflexión tenida esta semana de la familia, sobre los compromisos que tiene la familia con la Iglesia y la sociedad. Participemos con alegría.

ACTO PENITENCIAL

DISCIPULOS DE EMAUS DESANIMADOS

Dios quiso que la familia fuera la célula vital de la sociedad y de la Iglesia. Pero hemos dejado que otros intereses destruyan este proyecto. Por eso pidamos perdón al Señor.

- Por la pobreza en que se ven disminuidas muchas familias a causa del desorden económico, de la injusticia institucionalizada, del retraso en las acciones de la corrupción, de la pasividad a la imprudencia.

PERDON SEÑOR PERDON

- Por la reducción de la población a través de campañas antinatalistas, con anticonceptivos abortivos y esterilización masiva por egoísmo, miedo al sacrificio, inseguridad, terrorismo demográfico y agresión a la mujer.

PERDON SEÑOR PERDON

- Por las familias incompletas, las parejas en situación irregular, las desintegradas por problemas afectivos o económicos, aumentando así los niños de la calle, que son instrumentos de la delincuencia y el mercado negro.

PERDON SEÑOR PERDON

(Lo más conveniente es que pase toda una familia, se arrodille, y diga la petición de perdón.)

LECTURAS

(Búsqese un texto apropiado que ilumine el tema.)

EVANGELIO

Lc. 24, 13-35.

ORACION DE LOS FIELES

Celebrante:

Nos hemos estado reuniendo en esta semana para concientizarnos de que la familia es la primera escuela de valores individuales y sociales, buscando que, como católicos, nos comprometamos en la vida pública de la sociedad. Oremos para que perseveremos en este afán respondiendo a cada petición:
RENUEVA SEÑOR NUESTRAS FAMILIAS.

1.- Para que la familia siga siendo célula de la sociedad y de la Iglesia en medio de este cambio cultural, a través de nuestra reflexión y acción. Oremos

2.- Para que las sutiles campañas que destruyen la familia como institución puedan ser desenmascaradas y afrontadas por los católicos comprometidos. Oremos.

3.- Para que aprendamos a vivir, como cristianos responsables, nuestros deberes de ciudadanos en el marco de las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Oremos.

4.- Para que las familias jerarquicen sus derechos de practicar consciente y libremente su religión, tanto en lo personal como asociados, de modo público y privado. Oremos.

5.- Para que los grupos de familias encuentren proyección concreta en la vida social y familia del ambiente donde viven, para la superación de los problemas comunes. Oremos.

6.- Que las familias que atraviesan por serios problemas vuelvan a sentir motivación y apoyo a través de nuestra oración, reflexión y compromiso. Oremos.

Oración:

Señor, que has querido que en la familia tenga su origen la vida y la comunidad, bendice abundantemente a las familias que han participado en esta semana y que esa bendición, se extienda a todas las familias, particularmente las más necesitadas de ella. Por nuestro Señor...

(En cada petición puede llevarse el cartel del día en que se dio dicho tema, o un símbolo de los acuerdos).

MONICION FINAL

Salgamos de nuestra celebración, sintiéndonos comprometidos a vivir nuestra vocación familiar con solidaridad cristiana que se proyecte a nuestra comunidad.

CANTO FINAL

Himno Guadalupano (Pág. 13)

ORIGEN DE LA DEFINICION Y LAS CORRIENTES FILOSOFICAS RELATIVAS A LA BIO-ETICA

S.E.R. MONS. ELIO SGRECCIA. *Secretario del Pontificio Consejo para la Familia*

El rápido avance del progreso científico-tecnológico, levanta nuevas cuestiones éticas, interviniendo en generaciones nuevas, técnicas reproductivas y en sustituir funciones vitales, mediante la ventilación mecánica, en la posibilidad de la ingeniería Genético-biológica del individuo actual y de las generaciones futuras.

¿TIENE LIMITES LA CIENCIA?

Por eso suscita la pregunta de ¿Cuáles son los límites de la intervención del hombre sobre la vida? - La Bio-ética quiere dar respuesta, nació en los EE.UU. como reflexión sobre la conducta humana y como grito a una posible catástrofe que puede amenazar a la humanidad en el ecosistema. El título del libro "Divar rosa et poter vallo etis" de Sanifor Sofider, expresa la inquietud del hombre por las posibles consecuencias negativas.

En los 70 entre otros progresos científicos, se anunció el descubrimiento de la Ingeniería genética resultaba posible construir micro organismos para la vida humana y construir así la bomba biológica, urgía conocer como usar la conciencia, la respuesta solo es posible mediante una distinción.

La ciencia experimental se limita metodológicamente al aspecto cuantitativo. Por lo tanto el método experimental nacido con Galileo y Bacon es deducccionista en su consideración de la realidad. Sin embargo existe la necesidad de saber cómo usar el sa-

ber científico sea, en el plano aplicativo, sea en el plano metodológico sea en el plano proyectil y esto compete a la reflexión filosófica y ética. El conocer cuantitativo exige por tanto, una reflexión cuantitativa que escapa al análisis empírico experimental. Karl advertía la necesidad de reavivarlos los de la vida del hombre actividad del humana y de la vida del hombre.

Popper y Shoenberg, subrayan el vínculo de la ciencia ética como exigencia ética del mismo proceder y progresar de la ciencia,

El aborto es un mal pero todavía en algunas circunstancias puede ser

licito otra orientación similar al utilitarismo difundida en las áreas angloamericanas sobre todo en los EE.UU. es en Europa donde es el llamado contractualismo, pone al centro la necesidad de estimular un acuerdo donde se trata de una ética post-elemental,

EL HOMBRE ES INTERPRETE DE LA PARTITURA DEL UNIVERSO

Gabriel Marcel

tal, que pone la necesidad de buscar un consenso en el plano colectivo acerca de normas y procedimientos que regulen la convivencia social.

CIENCIA CON ETICA

1.- No maleficencia y benevolencia, que es el principio de la medicina Hipócrata que es cobrar el bienestar del paciente.

2.- El principio de autonomía que es el principio de la Filosofía liberal y moderna respetar la autonomía del paciente.

3.- De justicia, principio de la medicina contemporánea, socialismo con liberalismo, en relación a la economía sanitaria. ¿Qué es la utilidad? Los regímenes opresivos de los hombres como: los marxistas, el hitleriano han siempre buscado la utilidad de su pueblo, pero estaba en ello establecer la utilidad, por tanto, no podemos aceptar esta orientación.

4.- El personalismo ontológico en el contexto del finalismo tomista en bio-ética desea precisamente volver a llamar la atención de la fundación moral hacia la centralidad puesta en vértice de la persona, del cosmos.

Santo Tomás afirma: "La persona es una realidad más grande de las ideas de cualquier ideología, es definida no solamente como sujeto, sino también como realidad, como esencia físico-psíquica, como esencia psicológica, la persona es definida desde la concepción hasta los últimos instantes, la persona ontológicamente es espíritu encarnado, cuerpo espiritualizado, es auto conocimiento y auto determinación que se expresa en actos múltiples; en toda la existencia la persona es solamente relación y diálogo.

La moral es el perfeccionamiento de toda la persona y de todas las personas, todo el hombre y para todos los hombres como lo afirmaba PAULO VI. Se presenta con particular urgencia en la sociedad contemporánea dada la exigencia de una reglamentación jurídica en el plano social, se hace necesario encontrar lo mínimo común denominador ético para transposición jurídica.

El personalista piensa que debe ser puesto como prioritaria la referencia al valor de la persona fundado sobre el descubrimiento de su digni-

dad de esencial.

CRITERIOS PERSONALISTAS

Quiero concluir sobre los criterios o personalismos en bio-ética las consecuencias de esta visión personalista del hombre:

1.- El valor personalista de la corporeidad.- El cuerpo no es solamente un objeto que se puede tocar, es también parte esencial del sujeto o de la persona.

La persona entendida como el yo sobre pasa el cuerpo y es más rica que la corporeidad y la trasciende, pero el cuerpo vive una unidad substancial. El yo humano espiritual es la fuente energética y estructural de la corporeidad. Sto. Tomás afirmaba ésta verdad cuando hablaba del "alma espiritual" que actúa en el cuerpo y que es forma substancial.

El acto sexual por lo tanto deberá ser considerado no solamente en su dirección intencional o afectiva, sino también en su importancia de unitotalidad expresiva de cuerpo y espíritu.

2.- El valor fundamental de la vida física.- La vida física, el cuerpo de la persona, no es toda la persona porque ante todo es un espíritu que anima un organismo. Los contenidos de la fe y de la moral revelada dicen que quitar la vida física embrional es privar a la persona de un bien fundamental.

3.- Principio de libertad y responsabilidad.- Toda la medicina se dice que sufre este principio deducido también de la unidad totalitaria de la persona. El transplante de un organismo de un órgano no podría ser realizado por un donante viviente si esto pusiese en riesgo la vida o integridad substancial del donante, la experimentación de un fármaco no podría ser realizada cuando se trata de experimentación de un fármaco no podría ser realizada cuando se trata de experimentación a beneficio directo de la ciencia sin el consenso del sujeto enfermo.

4.- El principio de libertad y responsabilidad.- El cuerpo es de la per-

sona y ante todo la persona es responsable de él.

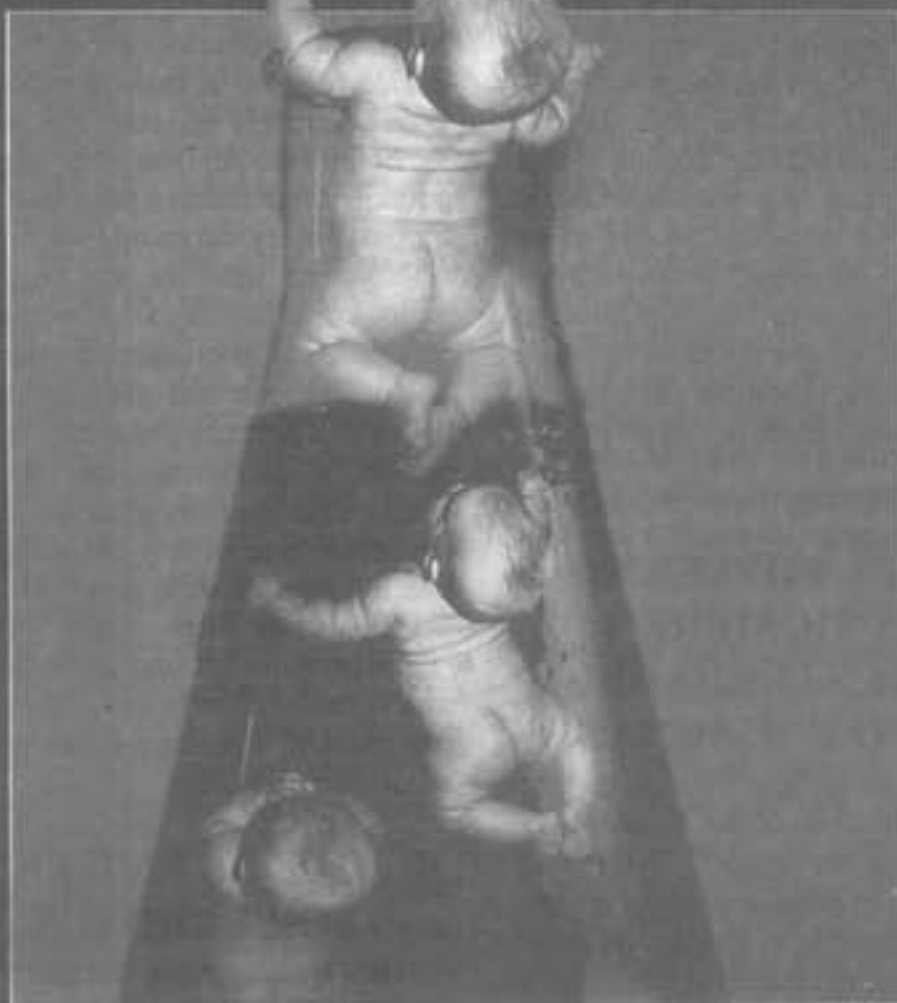
El médico a su vez es persona libre y responsable llamado a prestar un servicio, calificado profesional en ciencia y conciencia.

5.- El principio de sociabilidad y subsidiaridad.- La persona tiene un valor primario en la sociedad, pero está por sí misma abierta a la sociedad; de la sociedad puede recibir medios y estímulos de salvaguardia y de

crecimiento. El principio de sociabilidad se ha de añadir una especificación para que alcance su pleno significado y su auténtica eficacia, la sociedad debe de llevar a los hombres a aludirse y también a reconocer la misma dignidad.

*Transcribió y resumió:
Juan Medina y Enrique López
3º de Filosofía*

NUEVAS FORMAS DE NACER



La primera observación de carácter muy general sería la siguiente: para todos los problemas que vamos a tocar y para un sin número de temas discutibles, hoy si no hay un diálogo previo sobre una antropología pienso yo que es imposible establecer un diálogo con el mundo de la ciencia, con el mundo de la técnica, porque si no es a partir de una comprensión del hombre, de una visión integral, todo se volvería un cúmulo de recetas, ese es el problema por ejemplo de la *Humanae Vitae*, una encíclica profética maravillosa, pero si no hay una previa intelección de lo que es el hombre, de lo que es su verdad, de lo que es su antropología cristiana, es prácticamente imposible poder hacer entender lo que la Iglesia enseña.

En la conferencia de Puebla se habló sobre el trípode, la verdad sobre Dios, la verdad sobre el hombre, la verdad sobre la Iglesia y toda la conferencia de Puebla está prácticamente montada sobre ese trípode; sobre esas tres verdades aquí me voy a referir a los fundamentos antropológicos y básicamente a la verdad sobre el hombre y la verdad sobre Dios, no son dos verdades independientes o separadas y aquí ya abordamos el primer aspecto porque lo que es el hombre, lo que es su naturaleza, lo que es su vocación, lo que es su destino, no se entiende sino a partir de Dios, el hombre no puede explicarse a sí mismo, no se explica su libertad, su conciencia, el hombre carecería de una referencia ética, por eso el primer punto es:

A) EL MISTERIO DEL HOMBRE Y EL MISTERIO DEL VERBO ENCARNADO

Gaudium Et Spes número 6, dice: la idea central de cómo, solamente a partir de la revelación del misterio encarnado es posible conocer el misterio del hombre; el término misterio no está aquí entendido como aquello que no es posible comprender porque

excede o supera el entendimiento; misterio en la conciencia teológica, escriturista paulina, es aquello que habiendo estado oculto por los siglos

Hay la famosa verdad *lógica*: es una forma de adecuación del pensamiento con la realidad,

Hay una verdad *ontológica* y hay una verdad *moral*, ¿a qué llamamos verdad *ontológica*? es la riqueza del ser, es la densidad, todo lo que es, lo que ha sido creado, tiene una entidad, tiene una realidad, pero una realidad que corresponde primero a la raíz de esa realidad, si las cosas y sobretodo el hombre son creados por Dios, entonces es Dios la fuente, es Dios a la vez la medida, ha sido eso primero concebido, entendido, querido por Dios y la raíz de una verdad ontológica en la densidad del ser es precisamente el que eso ha sido diseñado por Dios;

Hay un ser de las cosas, hay una entidad y en el caso del hombre, hay también unas leyes que respetan esa identidad del ser, y es ese el aspecto de la verdad *moral*, lo que el hombre es, lo que debe ser.

Hay en Dios, en la mente de Dios, una realidad de todo, porque Dios ha pensado y querido el ser y este ser concreto que es el hombre, tiene una verdad.

C) EL HOMBRE

El hombre es imagen de Dios, es creado por Dios a imagen de Dios, según lo que Dios es, fue creado; en el Génesis se utiliza el término semejanza, que hace que el hombre sea creado para producir, por así decirlo, algo del rostro de Dios y el hombre se vuelve creatura y gran visir de Dios sobre la tierra, como que lo representa.

Santo Tomás hace del hombre un procurador, un representante, un delegado de Dios en la creación, que él tiene que ordenar, el tiene que administrar a imagen y semejanza porque es libre, porque tiene un pensamiento, porque tiene una inteligencia, una

CARDENAL ALFONSO LOPEZ .
TRUJILLO

A LA LUZ DE LA VERDAD SOBRE EL HOMBRE

*Del árbol del misterio de Dios
pende el fruto de la verdad humana.
Misterio es la manifestación de
Dios que revela un secreto, su
secreto: "Yo soy el verdadero
rostro del hombre"*

se revela, se hace manifiesto y ese revelarse de un hecho, de una verdad, es lo que en la teología de San Pablo se llama misterio; no es la no intelección, es la manifestación de Dios que revela un secreto.

El misterio del hombre solamente puede ser iluminado a partir del misterio de Dios y eso en un nivel filosófico y eso también en un nivel teológico, el hombre filosóficamente no puede ser abordado o concebido como fruto de una creación de sí mismo, lo que es un absurdo, sino que el hombre es creación de Dios, es hechura de sus manos, es planeado, concebido por Dios y ese hecho da una iluminación de lo que es el hombre a partir de Dios.

El hombre es una persona con una dignidad, con una realidad, con una esencia, con una naturaleza que especifica su verdad.

B) ¿QUÉ SE ENTIENDE POR VERDAD?

Hay tres tipos de verdad a los cuales nos vamos a referir:

voluntad, porque es un ser espiritual; volverse imagen de Dios es la vocación del hombre.

La forma de ser imagen es ser hijo porque siendo hijo se parece al Padre. Para San Pablo el término imagen e icono en griego, está referida esencialmente a Cristo, Cristo es la imagen perfecta del Padre y la vocación del hombre, su destino, su modelo, es parecerse a la gran imagen que es Cristo, ser conformes a la imagen de su hijo; por eso el hombre tiene la más alta dignidad, esa es la dignidad del hombre: es imagen y es hijo, es irrepetible.

Uno de los grandes problemas de hoy es la cosificación del hombre y de la mujer, el hombre no es desechable, no es usable, no es manejable, no es medio, es persona.

Esto va a tener toda su fuerza en el problema del tratamiento del embrión; el embrión es persona y debe ser tratado como persona y respetado como persona, no se le puede usar como cosa y no se puede hacer experimentos sobre él y no se le puede manipular y menos destruir y arriesgar de tantas maneras su destrucción porque es persona, porque es ser humano y porque con ese misterio del hombre no se puede jugar.

Yo diría que uno de los principales problemas es que si se pierde el punto de referencia ético en la norma suprema de la moralidad, que es Dios, y que se refleja en el hombre, el hombre estará perdido como un piloto que hace piruetas pero que perdió el punto de referencia y ya está muerto, si pierde el punto de referencia está liquidado.

La gran tentación del hombre es sustituir a Dios, y el misterio del pecado fundamentalmente es una forma de querer ser como Dios y referirle todo a sí mismo.

San Pablo en la carta a los Corintios nos dice: se destruye el templo de Dios, el hombre se vuelve un templo pero agrietado o en ruinas; el científico si no tiene una percepción personalista del misterio del hombre, si no tiene una reflexión que no es la de esa misma ciencia y ese mismo trabajo sino algo que le viene de otras partes, queda a merced del límite de su propia ciencia, y solo se liberan cuando reconocen que esa ciencia tiene límites y que tiene que pasar de eso a una verdad más allá de esa ciencia a un pensamiento

metafísico, a una referencia de carácter ético,

El hombre no hace la verdad, el hombre la busca, la verdad existe, el hombre no hace la ley moral, ya existe, **el hombre es servidor de una verdad que existe antes que él**, que fundamentalmente es la de Dios, la de su propio ser, la de su propia dignidad.

FECUNDACION ARTIFICIAL

Sobre el problema de la fecundación artificial fundamentalmente a partir del uso del espermatozoide que generalmente pasa por los problemas de la congelación, el banco famoso de los semen, que es una forma de tratamiento y de usurpación y de violación también de los derechos de entidades que pertenecen a los hombres y por la unión con el óvulo que es por así decirlo extraído de la mujer y extraído con mecanismos de super ovulación, como necesitan muchos, entonces someten a las mujeres a toda clase de tratamientos de problemas, por eso se habla de bebés probeta.

La fivet o esa fecundación in vitro, del óvulo y del espermatozoide que forman el embrión o el cigoto, puede hacerse o con la modalidad de esa fecundación in vitro, homóloga, o con la modalidad de la heteróloga.

La *homóloga* es la que se da con óvulo y espermatozoide de una pareja, es el drama de un matrimonio que quiere tener hijos, que es estéril, que han luchado, porque es un ambiente y un mundo totalmente diferente de la mentalidad anticonceptiva; hay unos que no quieren de ninguna manera tener hijos y hacen todo lo posible por impedirlo, hasta el aborto, comenzando por la anticoncepción o la relación tan estrecha que existe entre la una y la operación del aborto provocado; pero acá es todo lo contrario, no es el rechazo a la vida, es querer la vida, pues si no se tiene el hijo se sienten disminuidos, sienten que la relación de la pareja se vuelve a veces incluso asfixiante y en esto hay mucho del aspecto psicológico desde



luego que la pareja tiene que estar abierta a la vida y es todo el lenguaje npcial, simbólico del sexo; el Papa ha trabajado mucho en estos temas fundamentalmente del personalismo.

Ninguna pareja tiene derecho a tener hijos a toda costa, aún a costa de su propia dignidad, de su propio amor, pero esta es una forma de fivet en un matrimonio, en una pareja con una unidad estable, pero fundamentalmente el término que aquí debe reflejarse siempre, porque va a ser la clave para este problema científico, es el matrimonio, y hoy ya es un procedimiento que se volvió riguroso, relativamente fácil.

BEBES PROBETA

En Francia van más de 20 mil bebés probetas, en Italia como 10 mil. *Heteróloga*, es decir, fuera de la pareja, del matrimonio, entonces con un óvulo que no es el de su esposa, o por un espermatozoide que no es de su esposo; ¿Cuáles son los principios que deben regir éticamente el problema de la fecundación artificial, lo que podría llamarse la inseminación, que es reconocido en la Moral? que, cuando en el mismo acto sexual, por problemas especiales no se da la unidad del esperma con el óvulo, podría recurrirse en ese mismo acto inmediatamente a la ciencia para que ayude a que ese acto tenga su culminación y, se habla de la moral ya clásica de la jeringa que podría estimular, ayudar, etc. y esa es una forma, llamemos de inseminación artificial, que tendría su validez ética, porque es el mismo acto, no es la separación en el acto mismo.

VALORES Y PRINCIPIOS

Desde el momento en que el embrión es embrión, hay vida humana. Un número grande de científicos demuestra cómo desde el primer mo-

mento de la concepción, cuando está constituido el embrión hay un código genético, hay una individualidad, hay algo que le comienza a dar una substancia y una entidad, en el campo filosófico eso es muy importante, permite hablar de vida humana y de persona humana. Se habla en un documento "*Al servicio de la vida*" de que al formarse el embrión éste recibe de Dios el alma, que es creación de Dios, desde la concepción. Si hay un cuerpo con un alma, eso es lo que nosotros llamamos persona humana: individuo, "*substantia, rationalis naturae*" etc.,

Cuando hay separación del cuerpo y el alma, es la muerte. Desde el primer momento, tiene que ser tratado el embrión como persona humana, no hay derechos de la madre sobre el niño, quien tiene sus propios derechos en toda su amplitud, desde ese primer momento el concebido tiene el derecho a la inviolabilidad de su propio ser, no se puede usar de él, y por eso desde la concepción es ser humano, persona humana, aunque no se le ha dado esta definición, pero el Papa ya hablaba de los no nacidos, sin límite de tiempo, como persona.

El acto sexual está hecho para la vida pero para el amor también; los anticonceptivos rompen la validez que tiene el acto sexual que solo tiene cabida dentro del matrimonio; el gran principio de la transmisión de la vida es: el niño tiene derecho a nacer en el matrimonio y este es un derecho reconocido por las Naciones Unidas.

La *fivet homóloga* aún dentro del mismo matrimonio no es aceptable porque hay una ruptura en el acto, ese acto sexual no existe como humano, no es auténtico y no hay ningún derecho que se pueda invocar a tener los hijos a toda costa porque el hombre y la mujer están creados para una oblatividad en el amor. Es inmoral producir embriones humanos como material biológico disponible; nadie

tiene derecho a exponer a otro a la muerte; no existe ningún derecho a tener un hijo pero sí existe en el matrimonio el derecho a poner actos en ese lenguaje integral del sexo que eventualmente puedan engendrar la vida; mientras no se entienda el valor humano integral de la sexualidad, se convierte a la mujer o al hombre en instrumento y se pierde toda la significación que hace parte del ser mismo del hombre y de la mujer, serán los dos una sola carne en la unidad más plena y total, espiritual, biológica, etc.

Con toda la ciencia que pueda tener, el científico, no tiene ninguna autoridad para decidir qué hacer, cómo funcionar, cómo buscar el embrión, por una sencilla razón: no es el creador, no es Dios, no es el juez, no es el árbitro, no es el que da la vida y él no es el que da el principio de moralidad; si eso no lo entienden los médicos se pierde absolutamente el tiempo; el hombre imagen de Dios, que es hijo de Dios, que recibe de El el poder y el don de la vida es un administrador de ese misterio, de ese don, de esa grandeza y debe hacerlo en la unidad matrimonial con el respeto a la ley eterna de Dios.

Sin una verdad moral el hombre queda destruido, destruye a los demás, incluso a aquellos que cree amar, viola la dignidad del propio amor y termina traicionándolo; por otra parte, hay una respuesta para aquellos que quieren los hijos, es la posibilidad, con las leyes, y con todas las cláusulas y condiciones, de la adopción de un hijo.

Lo que es muy importante es ver que éste no es un problema de recetas, es un problema de dignidad del amor y de reconocimiento de que sólo Dios es el dueño de la vida.

Transcribió y resumió:
Jaime Rangel
2º de Filosofía

ACTA DE LA REUNION DE CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL CUASTECOMATE, JAL. 23-27 DE AGOSTO



En Cuastecomate (Melaque) fue el lugar de la reunión del Consejo Diocesano de pastoral en la semana del 23 al 27 de Agosto.

Eran las 5.30 de la tarde, cuando el Padre Chema inauguró la reunión, dándonos una calurosa bienvenida muy a tono con el ambiente que vivimos, él nos dijo:

"Nuevamente nos reunimos como en otros años en esta escuela intensiva de discernimiento que es el Consejo Diocesano, en donde aprendemos a compartir nuestros anhelos, nuestras preocupaciones, nuestros programas, en donde de una forma especial aprendemos a ser corresponsables. ¡Bienvenidos todos!"

En esta ocasión en forma especial damos la bienvenida al Sr. Cura Juan Roberto Chávez, nuevo decano de Yahualica y agradecemos al Sr. Cura Juan Francisco Navarro por los servicios que prestó al decanato, como decano. Recibimos al P. Miguel Domínguez que viene por parte de EDPIP, acuerpando al P. Felipe y al Sr. Cura Zúñiga. Bienvenido sea también el P. Pascual Avelar, que está al frente de la Pastoral Vocacional. La Madre Carmelita CJC., se irá a misiones, vivimos su ausencia, no obstante recibimos hoy a la Madre Lupita CJC. que viene en lugar suyo. Felicitamos al P. Juan Navarro que pasó a ser Señor Cura.

Hechas estas presentaciones, los invito a que comencemos invocando la presencia del Señor con la oración que nos dirigirá el P. Francisco Escobar Mireles".

En la oración que nos dirigió el P. Pancho, apoyados en la Sagrada Escritura, todos nos comprometimos a encontrar mejores caminos para impulsar la Evangelización Nueva, la Promoción Humana y la Cultura Cristiana en nuestra

Diócesis. Reiteramos nuestro propósito de dar tiempo a

la convivencia y a la programación en equipo y de prepararnos a afrontar en equipo los retos, con recta visión evangélica de la realidad.

También nos comprometimos a trabajar por impulsar la nueva evangelización, no por competencia entre nosotros, sino para el triunfo del Reino de Dios, compartiendo responsabilidades entre el mayor número de personas dejando espacio a su creatividad, dentro de la única Iglesia de Cristo, según el modelo del Concilio Vaticano II y las Conferencias de Medellín, Puebla y Santo Domingo.

Terminamos nuestro momento de oración con la Plegaria de la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano. (Sto. Domingo 303).

El Señor Obispo nos dirigió estas palabras:

"Mi palabra quiere ser de optimismo, confianza y entusiasmo al comenzar este trabajo. Y quiero dirigirles esta palabra, leyendo una página del Cardenal Carlos María Martini: La seguridad del apóstol. Debemos estar atentos a las imitaciones erradas de la seguridad del evangelizador. No hay que confundirla, con la presunción o con la testarudez.

La seguridad admite temor y temblor, la seguridad que viene de la cruz, no es inhumana, petulante, fría, es consciente de su propia insuficiencia y fragilidad, 'tenemos este tesoro en vasos de barro' (2ª Co. 4,7), porque la seguridad convive con la fatiga física, la pesadez, los miedos, y esto es precisamente lo que hace auténtica la seguridad que hace comprender que 'estamos atribulados en todo, pero no abatidos; perplejos pero no desesperados; perseguidos pero no abandonados; desechados pero no

aniquilados' (2 Co.4,7 ss.)

Nuestra tarea afronta obstáculos y debemos afrontarlos con ánimo, como lo dice San Pablo, teniendo espíritu de fe: creí por eso hablé; también nosotros creemos y por eso hablamos (v. 13). La seguridad, pues, nace de una tierra frágil y emerge con la certeza y la presencia del anuncio. La seguridad es dulce, gentil, paciente, humilde, modesta, cortés, capaz de esperar. Verdaderamente es un don que viene de lo alto.

¿Cuál es la raíz de esta seguridad?

Nuestra seguridad está en Cristo. 'Gracias sean dadas a Dios que siempre nos hace triunfar en Cristo, y descubre en todo lugar mediante nosotros, la fragancia de un conocimiento' (2 Co. 2,14)."

La seguridad nace de un contexto de sufrimiento, de dificultad, de momentos dolorosos, situaciones oscuras y siente emerger en ellas la tranquilidad y la fuerza de la Palabra. La seguridad se apoya en la acción divina, la iniciativa es de El. En el fondo de la seguridad está la conciencia de haber sido llamado, elegido, nombrado, ordenado, enviado, mandado.

También nuestra seguridad debe nacer de reconciliarnos con las circunstancias más difíciles de nuestra pastoral, de nuestro ministerio. San Pablo no se amedrentó ante la situación del muro del paganismo, de vicios de autosuficiencia, de la comunidad de Corinto, sino que descubrió en ello todas las posibilidades más amplias de escucha, de interioridad, de necesidad de ayuda, de búsqueda de Dios, de la presencia luminosa del Espíritu.

La seguridad que quiero que tengan en estos días y siempre, como Consejo de Pastoral es esta: La iniciativa en mí y en este Consejo de Pastoral, siempre es de Dios.

Que en el Señor se apoye siempre nuestra confianza de que estas reuniones siempre van a ser útiles y de mucho provecho.

Que el Señor ilumine nuestro conocimiento y con esta seguridad y optimismo emprendemos nuestros trabajos".

Terminadas las palabras del Señor Obispo, el P. Chema pasó a darnos la ubicación de la reunión.

OBJETIVO:

Recoger en nuestras programaciones toda la riqueza de nuestra pasada Asamblea Diocesana, para fortalecer, en el espíritu de Santo Domingo, nuestro proceso de pastoral.

LEMA:

Jesucristo Vida y Esperanza de nuestro Pueblo.

CONTENIDOS:

1.- Reflexión inicial: Reforzar motivaciones centrales de nuestro objetivo general. Cuatro grandes desafíos (SD 68-75).

2.- Oración comunitaria: Dedicar momentos y espacios a la oración personal y comunitaria.

3.- VII Asamblea Diocesana: Recoger las urgencias y líneas de acción más destacadas.

4.- Programación diocesana 93-94: Interrelacionar, presentar y afinar los programas decanales y diocesanos.

5.- Calendario de actividades: Interrelacionar y jerarquizar compromisos pastorales de relieve.

6.- Asuntos Varios: Estudiar y reflexionar documentos eclesiales o temas pastorales de interés común:

- Catecismo de la Iglesia Católica.

- Año Internacional de la Familia.

7.- Acuerdos: Señalar y asumir compromisos para la realización de nuestros programas y actividades diocesanas y decanales.

8.- Evaluación: Verificar crítica y objetivamente el logro del objetivo y las metas señaladas.

9.- Convivencia del Consejo: Integración y diálogo entre los miembros del Consejo.

Al saber el que y para que de nuestra reunión el P. Chema dijo: "*Que nos la pasemos bien y hagamos nuestro trabajo con eficacia*".

Para cumplir con nuestro cometido, el Consejo sugirió y se comprometió a tener las siguientes actitudes:

- Respeto

- Confianza

- Corresponsabilidad

- Sentido de Iglesia

- Campartir: dar y recibir

- Puntualidad

Desde la reunión del Equipo Diocesano se elaboró un proyecto de horario al que se le hicieron algunos ajustes, algo que fue muy ordinario en el transcurso de nuestra reunión.

Se señalaron y asumieron algunas comisiones que no tenían responsable. Una vez ya ubicados, entonces si comenzamos con la Reflexión inicial, cuyo cometido principal fue reforzar las motivaciones centrales de nuestro objetivo general. Cuatro grandes desafíos:

a) El Desafío de la Unidad

b) El Desafío de la Santidad

c) El Desafío de la Formación Permanente

d) El Desafío de la Cercanía a la Base

La dinámica que se utilizó para nuestra reflexión fue la de la Reja: Reflexión personal; por áreas; en cuatro sub-grupos, de tal forma que todos participamos y reflexionamos en todos los aspectos, con agilidad.

Siendo conscientes de que en este mundo los hijos de las tinieblas son más astutos que los hijos de la luz, desafiamos los compromisos que trae la hora actual; siendo agentes de unidad y comunión, creciendo en nuestro testimonio de vida con una profunda y permanente renovación espiritual, aprovechando y apoyando proyectos y programas de formación permanente, velando por nuestras comunidades con

generosidad, sirviendo en la humildad de Jesucristo, dando razón de nuestra esperanza en el Señor Jesús, experimentando en lo más profundo de nuestro ser el llamamiento y el envío que el Señor nos hace al servicio de los hombres, en especial de los más pobres, para cuyo servicio hemos sido consagrados.

Reflexionando terminamos nuestro primer día de labores, compartiendo el pan material y la amistad por medio de la cena y a través del descanso.

Martes 24.

Fiesta de San Bartolomé Apóstol

Reanudamos nuestras labores a las 9.30 a.m, con el rezo de Laudes y una breve reflexión compartida.

La ubicación al iniciar una nueva jornada de trabajo es muy necesaria. En este día trabajamos en una parte de lo que es el platillo fuerte de nuestra reunión, la presentación y afinación de los programas en sus distintas áreas: Decanos, Tareas Fundamentales, Tareas Diversificadas y Agentes. "Formar Comunidad es una mística que da respuesta a los problemas de nuestra sociedad que es de por sí individualista. Nuestra comunidad debe llegar a una unidad y dinamicidad más plena". Es lo que no dijo el P. Chema al motivarnos para prestar atención a la presentación y afinación de los programas.

Antes de la presentación de los programas era necesario, muy necesario, recoger la riqueza de las urgencias y líneas de acción más destacadas de nuestra VII Asamblea. El P. Miguel Domínguez nos ayudó en este trabajo, presentando una síntesis muy buena de la Asamblea.

Des esta síntesis presentada, el Consejo privilegió lo siguiente:

- Aunque ya se le están dando más espacios de participación al laico, se le debe motivar aún más, reconociendo en ellos su protagonismo en la evangelización.
- Profundizar en el discernimiento comunitario, no dar respuesta a la asamblea con rollo, sino con actitudes.
- Entendimiento común de la metodología y del vocabulario pastoral. Buescar la forma de una mayor participación mística.
- Evangelizar más a la gente marginada.
- Participación de agentes bien formados.
- Unificar criterios entre los sacerdotes.
- No tenerle miedo a las CEBs, como las acepta y recomienda el magisterio de la Iglesia en la Evangelium Nuntiandi y en Santo Domingo No. 63, que estén integradas a la pastoral y bajo la autoridad del obispo. Pero tienen que ser acompañadas y bien llevadas en la diócesis. Se debe tener cuidado a la manipulación que se hace a través de ellas.

Estos son los pasos que seguimos para poder presentar y afinar los programas:

1.- Acuerdos sobre los criterios de afinación:

- a) Pedagogía participativa. **Unidad**
- Crea responsabilidad.

b) Autenticidad. **Cercanía a la base.**

- Coherencia con valores evangélicos.
- Coherencia interna: Objetivo general; objetivos específicos; curso de acción.
- Privilegiar todo aquello que vaya creando procesos.
- c) Inserción. **Cercanía a la base**
- Capacidad de integrarse al mundo; política, cultura, economía.

- Respuesta a urgencias y líneas de acción.

- Sentido de realidad.

- Diálogo con el mundo.

- Saber dar y saber recibir.

- Tomar siempre lo positivo.

d) Contemplación. **Santidad**

- Capacidad de innovación de actitudes internas y fundamentales.

- Momentos de oración y reflexión.

- Cultivo de la santidad personal y comunitaria.

- Vivir el amor de Dios en el rostro del hermano.

e) Esperanza. **Formación permanente.**

- Sentido de trascendencia, utopía.

- Creatividad, novedad.

- Ser peregrinos en la formación permanente

2.- Siete principios para la fijación de metas:

a) Que las metas se tengan por escrito. Porque esto nos permite recordarlas, aclarar ideas, darle orden, visualizarlas.

b) Que las metas se expresen en forma positiva.

Si las expresamos en forma negativa, va a significar sacrificio, dificultad y esto lo rechazamos, de otra manera, el expresarnos positivamente nos ayudamos, nos facilitamos el camino.

c) Que las metas sean realistas:

Si son inalcanzables perdemos confianza, nos desalentamos y abandonamos el proyecto; por el contrario si son muy bajas no hay motivo para perseverar y no hay satisfacción.

d) Que las metas sean medibles:

O sea que estén distribuidas en etapas que forman metas a corto y a largo plazo, que permitan determinar el grado en que avanzamos hacia la meta.

e) Que las metas impliquen cambios:

Si implican cambios, serán metas encarnadas y encaminadas a sustituir hábitos o actitudes negativas por positivas.

f) Que las metas tengan fecha:

La conquista de una meta con fecha determinada, tendrá más probabilidades de lograrse, contra aquellas que son para un plazo incierto.

g) Que las metas sean personales:

Sólo las metas personales, producen la satisfacción más grande de alcanzarlas.

3.- Dinámica de presentación y afinación:

Se utilizó la misma dinámica del año anterior

a) Interrelación por áreas y análisis del área hermana.

b) Presentación global del área pastoral:

Incidencias, correcciones, acuerdos.

c) Presentación específica: Ubicación, metas clave, fechas estratégicas, cuestionamientos, apelaciones, reclamos.

d) Aportaciones del área hermana:

Globales y específicas.

e) Aportaciones de las áreas primas.

Globales y específicas.

Dando estos tres pasos se llevó a cabo la presentación y afinación de las programaciones. Solamente destacó algunos detalles que pueden darnos razón a lo que se opinó y sugirió a los programas a viva voz y por medio de papeletas.

4.-AREA DE DECANOS:

Todos los programas coinciden globalmente en seis metas. Todos tienen programadas sus reuniones. Todos insisten en la espiritualidad, ven como urgencia reforzar los mecanismos de comunión y participación. Aparecen en ellos una marcada preocupación por los Medios de comunicación social.

Se les sugiere den razón de ser a sus consejos de economía; que incluyan alguna actividad por el Año Internacional de la Familia, así como alguna otra actividad respecto a que tomen en cuenta la formación y capacitación bíblica.

Se consideró dar más apoyo a los laicos comprometidos, motivar la presencia de sacerdotes en los consejos decanales (algunos no asisten a las reuniones decanales, no por enfermedad o vejez, sino por flojera y apatía) y tomar más en cuenta a los decanos, para que realicen su papel como se pide y no sean simples estafetas.

Estas últimas sugerencias desencadenaron una serie de aportaciones:

- "Es necesario despertar en los sacerdotes una conversión más total para duplicar la eficacia de nuestro trabajo pastoral. Cuando se pierde la entrega y caridad hacia los demás, disminuye la fuerza de santidad en la diócesis. Falta espíritu interior de amor a Dios y al prójimo".

- Aunque puede parecer una utopía, el que todos jalen parejos, no estamos en una situación de desastre, hoy podemos salir adelante.

- Si es conveniente pensar en algunos casos que pueden ser mala voluntad y no enfermedad y vejez.

- Definir con indicaciones personalizadas del Señor Obispo a personas que no participan en nada, pudiendo hacer..

Palabras del Sr. Obispo:

"No se puede encontrar fácilmente la forma ideal para cambiar de un día a otro las situaciones. Les pido comprensión para que acepten que el obispo no puede cambiar tan rápidamente las cosas que están mal. Estamos agobiados por una serie de estructuras que desempeñan una gran cantidad de sacerdotes y elementos. ¿No sería posible simplificar un poco las estructuras?. Sin perder el optimismo trabajemos con los elementos que ya tenemos, que Dios nos ayude; si queremos resolver el mundo de problemas,

nos aplastamos, debemos saber que El es el protagonista principal, caminemos a su paso, tengamos paciencia para esperar que la semilla que sembramos y la planta que regamos, vaya creciendo en lo secreto por la gracia del Señor".

Se nos fue el tiempo, teníamos previsto en el horario de hoy también la presentación y afinación de los programas de las Tareas Fundamentales. Por hoy es todo, cansados física y mentalmente, dejamos ese trabajo para el día siguiente. 3.25 Comida. Por la tarde descanso y baño en el agua tibia del mar. Por la noche, Eucaristía, resumen de nuestros trabajos y fortaleza para el espíritu, encuentro de los hermanos que luchan por conseguir el mismo ideal. "Se necesitan albañiles, que sepan construir firmemente la Iglesia del Señor" es lo que nos hacía sentir el Sr. Cura J. Jesús Melano, presidente de decanos, en la reflexión que dirigió en la Eucaristía. Más noche convivencia, canciones al sonido de la guitarra y descanso en la alegría de haber trabajado por el Señor.

MIÉRCOLES 25

Este día se distinguió por los ajustes que se le hicieron al horario, lo bueno fue que se recuperó algo del tiempo que se perdió el día anterior.

El P. J. Guadalupe Muñoz Porras, dirige la oración que tendrá como contenido el "Llamado a la Santidad". Nos invitó a disponernos todos a entrar en la presencia del Señor.

La ubicación nos la hace el P. Chema:

"No quedarnos callados cuando debemos hablar, es necesario hablar con ciertos criterios. Los invito a participar a los que no participaron ayer. Es un taller donde ejercitamos la libertad, la verdad, la fraternidad, la corresponsabilidad. Que no nos sintamos atacados si nos dan una orientación, siéntanse en confianza. Vivamos en armonía. Es el momento de estar atentos, de retroalimentarnos. Aprovechemos al máximo el tiempo".

TAREAS DIVERSIFICADAS:

Todos los programas asumen S. D. con referencia especial a la Promoción Humana.

Se les sugiere: Interrelacionar sus programas. Hacer alguna meta común en Adolescentes-Jóvenes, Campesinos, Familia, por el Año Internacional de la Familia.

- Pastoral Familiar:

No basta tan sólo la evangelización del mes de la familia, es necesario un temario para el curso 93-94. Aparece muy deluido S.D. Se ofrece el material que elaboró el Sr. Obispo, para ofrecerlo a cada una de las familias.

- Pastoral Adolescentes-Jóvenes:

Agregar una meta más a propósito de Pascuas Juveniles. Atención a universitarios.

- Campesinos:

¿Vuelve a ser prioridad; ¿Se tiene que estructurar como Familia y PAJ?

Que den más atención los decanatos según las circunstancias a las que pueden responder y no tanto que se tenga

otra estructura.

Vocacional:

Esta pastoral vocacional debe estar bien relacionada con familia y jóvenes. Aunque es una pastoral abierta a todas las vocaciones, lo específico de ella es acompañar a los que tienen indicios de vocación a la vida religiosa y sacerdotal.

Educación y Cultura:

Programa aceptable, sólo asume urgencias para los colegios y ¿las escuelas oficiales?. Faltan directrices para las acciones parroquiales y decanales.

Catedral:

Que haya un catequesis antes de cada Eucaristía. Que en las homilias se tome más en cuenta a los peregrinos. Especificar mejor las actividades separadamente. Se le sugiere el estudio de SD. en cuanto a la liturgia y religiosidad popular. Participar en las reuniones del decanato.

AREA AGENTES:

Se ve muy clara la interrelación de programas. Es notable la preocupación de integración de los religiosos (as) a los equipos decanales.

- Sacerdotes:

Garantizar la formación permanente de todos los sacerdotes, no sólo de los de 0-5 años. Reuniones del Presbiterio menos improvisadas y más preparadas.

- Religiosos Sacerdotes:

Felicitación porque ya tiene programa. Algunas actividades son más bien metas que se pueden desglosar.

- Religiosos (as):

No asumen con claridad el DSD.

Seminario:

Estar en contacto con EDPIP sobre todo para la formación permanente de los sacerdotes de 0-1 año. Ya no habrá apostolado de fines de semana en San Juan. Se trata de mejorar la formación académica en el Seminario.

- Formación de Agentes:

Colaborar con Evangelización Integral en la elaboración del temario de los Tiempos Fuertes.

- GAM:

Algunos movimientos no se integran a nivel diocesano. Es necesario promover más la participación en reuniones diocesanas.

AREA TAREAS FUNDAMENTALES

Esta área destacó: Hay dificultad de un proceso para trabajo de integración de equipos. La necesidad de interrelacionarse en algunas metas comunes. Necesitamos capacitación de asesores de los tres campos: Evangelización Integral, Liturgia y Pastoral Social. Los materiales que ofrecen los equipos, no siempre llegan a la base.

- Evangelización Integral:

Elaborar una meta respecto al conocimiento del Catecismo de la Iglesia Católica.

- Liturgia:

Que pastoral litúrgica apoye la unión de la pastoral celebrada y la pastoral vivida.

- Pastoral Social:

Son muchas metas importantes, se tiene que discernir y privilegiar las más prioritarias. Se ve la necesidad de que los sacerdotes conozcan mejor la pastoral social.

Al finalizar la presentación y afinación de los programas el Sr. Cura J. Luis Aceves, nos dirigió la interrelación de programas. Nos cuestionó: ¿A quién se debe preferenciar más, qué nivel se debe privilegiar, ¿el decanato? ¿la parroquia?. La diócesis subsidiaria del decanato, el decanato subsidiario de la parroquia.

Sr. Obispo: *"La inquietud existe de que se tengan metas importantes y de que todos los proyectos lleguen a la base, al pueblo. Que no se detenga el proceso en los distintos niveles. Nos urge unirnos todos para lanzar una evangelización integral que llegue a la base".*

A las 3.15 dimos fin a las labores.

JUEVES 26: "DIA LIBRE"

Por sugerencia del mismo Consejo, por algunos retrasos en el horario y por la diversidad de temas a tratar, este "día libre" quedó un tanto entre comillas.

A las 9.30 comenzamos pidiendo la presencia del Señor entre nosotros. El tema a reflexionar fue la "Formación permanente" y por ello de forma especial pedimos la sabiduría que procede del Señor.

A las 10.10 el P. Chema nos ubicó en nuestro trabajo. Este día trabajamos tres puntos:

1.- Trabajo de interrelación:

a) **De Equipos**, no ya tan superficial enunciando metas, sino más bien pidiendo y prestando servicios, buscando metas comunes, unificando criterios, creando espacios de corresponsabilidad.

Fruto del trabajo de los equipos fue el siguiente:

Líneas a seguir de los equipos en la programación 93-94 y que en ellas coincide la evangelización:

- Promoción Humana / Formación integral / Ser y quehacer del hombre / Espiritualidad.

Que el tema de las III Asambleas Decanales vaya en la búsqueda de una espiritualidad encarnada, mirando a la Iglesia como misterio de santidad, comunión, servicio y misión.

Los criterios a seguir en nuestro proceso pastoral:

- Fortalecer la línea estructural: Formar Comunidad.
- Unificar criterios de santidad
- Iluminados en el Magisterio de la Iglesia (Santo Domingo).
- Que los proyectos que se realicen estén dentro del proceso que lleva la diócesis.
- Privilegiar el trabajo grupal. (Barrios, CEBs, familias).
 - Buscar que los MCS refuercen el trabajo pastoral.
- Buscar continuidad y responder a acontecimientos nuevos.
- Continuar con la metodología experiencial, participativa, transformadora (ver, pensar, actuar, celebrar, evaluar).
- Buscar la evangelización integral, de todo el hombre.

- Trabajar iluminados siempre por el objetivo general.
- Buscar diferentes fuentes del Magisterio.
- Llegar a los alejados (la base).

b) **Los Decanos:** Llegaron a los siguientes acuerdos: Los programas decanales de "formar comunidad 93-94" deben privilegiar las siguientes metas:

- Impulsar los mecanismos de comunión y participación.
- Evangelización de tiempos fuertes en metas separadas.
- Promoción de agentes, formación y capacitación.
- Apoyo y creación de grupos de reflexión.
- III Asambleas Decanales.
- Año Internancional de la Familia.
- Elaborar y evaluar metas para equipos que no sean prioridad.

Posibles fechas de Asambleas Decanales:

Junio:

- 13 a 15: Decanato Tepatitlán
- 14 a 16: Decanato Yahualica
- 20 a 22: Decanato San Juan
- 21a 23: Decanato Ayotlán
- 27 a 29: Decanato Jalostotitlán
- 28 a 30: Decanato Lagos

Julio:

- 4 a 6: Decanato San Julián
- 5 a 7: Decanato Atotonilco
- 11 a 13: Decanato Arandas

2.- Medios de Comunicación Social

El Sr. Cura J. Jesús Melano a quien el Sr. Obispo encomendó la formación del Equipo Diocesano de MCS, presentó algunas urgencias, para recibir la aportación y sugerencia del Consejo:

- a) Urge tener un sentido crítico
- b) Urge estar en contacto, tomar conciencia de la realidad de los MCS: radio, prensa, cine.
- c) Urge ver si se disponen de medios propios en la Diócesis
 - aunque no estemos del todo preparados?
 - es una inquietud y ya se está fraguando con la formación de un equipo, que ya fue admitido por el Señor Obispo.

d) Ahora, ¿qué se le pide a este equipo de MCS. diocesano? ¿qué esperamos de este equipo?

Las aportaciones del Consejo a este equipo fueron dadas por medio de papeletas. De viva voz solo se enunciaron estas: Retomar el estudio que ya se había hecho con el periódico diocesano. Aprovechar la capacitación en MCS que ofrecen los Padres Paulinos y que son muy interesantes. Apoyar al equipo dándole sugerencias concretas y realizables.

3.- Encuesta al Consejo Diocesano de Pastoral.

El P. Chema presentó el resultado de la encuesta. Es el siguiente:

LOGROS:

Dinámica interna

- Fraternidad
- Integración
- Convivencia
- Alegría
- Confianza
- Conocimiento
- Respeto
- Coordinación
- Interrelación
- Mística participativa

Dinámica interna:

- Proyecto Formación de agentes
- Vocabulario Pastoral
- Temarios de Evangelización
- Organización Asamblea Diocesana
- Mantener vivo el proceso
- Programación
- Coordinación de actividades pastorales.

OBSTACULOS:

Dinámica interna

- Muy clericalizado
- No espontaneidad
- Falta ilusión y esperanza
- Poca participación de algunos
- Distancia (formalidades, desconfianza, diplomacia).
- Tiempo para reflexión (no es seria y profunda).
- Miembros con muchos años en el Consejo
- Falta tomar más en serio la espiritualidad.

Dinámica externa

- Poca creatividad en los programas
- Falta unidad de criterios en los asesores
- No renovar el cuadro con frecuencia
- No poder involucrar a todos los agentes sacerdotes.
- Cuellos de botella
- Sacerdotes que no aceptan este proceso.
- Falta de compromiso.

OMISIONES

Dinámica interna

- Renovación real de relevos
- Más participación de los laicos
- Coresponsabilidad
- Dar más tiempo para favorecer la participación.
- Reglamento interno
- Aprudentar para no herir
- Espacios para intercambiar experiencias.

Dinámica externa

- Capacitación en la pedagogía del discernimiento comunitario.
- Distribución más justa del presbiterio.
- Explotar lo MCS para la evangelización
- Distribuir más equitativamente los cargos y funciones.
- Insistir en el aspecto de pastoral especial (personas con problemas, homosexuales).
- No llegar a la Base.

TAREA PRIMORDIAL:

- 1) Seguir animando la pastoral de conjunto
- 2) Impulsar la evangelización integral
- 3) Conocer, profundizar y discernir SD.
- 4) Tener en cuenta en nuestras programaciones las líneas de acción de la VII Asamblea.
- 5) Velar porque crezca el interés activo por la PH.
- 6) Ser factor de cambio y transformación.

En respuesta a algunos obstáculos surgidos en la encuesta, el Sr. Obispo comentó:

"Tenemos que aceptar que la Iglesia es una iglesia encarnada, que falla el elemento humano. El problema no es no aceptar el proceso, sino que no asumimos la vida sacerdotal en plenitud, ni los que aceptan el proceso, ni los que no la aceptan, y así el cuello de botella es doble. No podemos tener una iglesia perfecta, ya que se trabaja con la cooperación, ya que se trabaja con la cooperación de hombres libres que pueden fallar."

Hay verdaderos logros del Consejo, por ejemplo la VII Asamblea Diocesana de Pastoral, cambiando y asumiendo responsabilidades de imprevistos. Fue una asamblea rica; que no quede el sabor de frustración, sino de esperanza".

El P. Chema Concluyó:

"Si no somos parte de la solución, somos parte de los problemas".

En seguida se dió paso a afinar el programa del Consejo Diocesano, por lo regular, las metas del Consejo son de cajón, se espera que se haya un poco de novedad cuando se elaboren los estatutos del Consejo. Se le pidió al equipo de secretaría formar un Banco de Datos, con la aportación valiosa por parte de los equipos. En este día también se afinó el Calendario diocesano. Y se sugirieron temas a tratar en las reuniones del Consejo.

Concluimos con la Celebración Eucarística, poniendo en las manos del Señor nuestros trabajos y afanes.

Terminada la Eucaristía el P. Chema nos despidió con esta frase: **"Que disfruten de su día libre"**. Eran las 2.10 p.m.

VIERNES 27

Este último día de la reunión comenzamos a las 9 a.m. con la Celebración Eucarística, en ella presentamos al Señor los frutos de nuestros trabajos durante la semana. En el nombre del Señor agradecemos al personal del Hotel, que nos atendió cordialmente. En la homilía, el Sr. Obispo nos dijo:

"En la profesión de fe de San Pedro, 'Tu eres el Hijo de Dios' vemos la inspiración que Dios ofrece a su Iglesia. En Pedro notamos al igual que en nosotros, momentos de flaqueza, falta de compromiso, intenciones no tan limpias, cuando trata de desviar a Jesús de su objetivo. No obstante el Señor lo confirma en su fe y una vez confirmado se decide a enviarlo."

El Señor ha trabajado aquí con nosotros, nos ha hecho asimilar nuestra vocación. El nos evalúa personalmente y como consejo.

¿Pedro, me amas más que éstos?, ¿Señor, tu sabes que te quiero! Cristo sabe que si el hombre lo ama es capaz de todo: programar, realizar metas, etc. Es lo que nos preguntan hoy a nosotros ¿me amas? Hemos aprendido muchas cosas y programado bastante pero ¿me amas?

Dios no perdonó a su Hijo para darnos su plenitud en luz, verdad, redención. El amigo da la vida por el amigo.

*Tenemos muchos conocimientos teológicos y pastorales, pero debemos preguntarnos, ¿será puro acontecimiento racional sólo queda en el pensamiento? si es así entonces sólo somos eruditos, especialistas. Que nuestro asentimiento sea vivencial. Los conocimientos deben entrar en nosotros mismos. Pensemos, sintamos y actuemos espontáneamente. Soy yo y ya soy yo el que actúa. Que lo hagamos nuestro con la ayuda del Espíritu Santo. Que vuestra respuesta: "sabes que te amo" sea auténtica, impulsados por el Espíritu Santo. Que no sea una respuesta nociónal, sino real, para que viva en nosotros la plenitud de la salvación del Hijo. Y así una vez confirmados en la fe, el Señor nos dice: **"ahora sí, salgan y apacienten mi rebaño"**.*

Al terminar la Celebración Eucarística, se presentaron los **Asuntos Varios**:

1) Catecismo de la Iglesia Católica.

Este contenido fue presentado por el P. Emiliano Valadez y equipo. Pero también fue muy valiosa la aportación que el P. Esiquio Trevizo nos dió respecto al Catecismo.

El P. Emiliano a base de preguntas nos ubicó en el contexto que vimos respecto al Catecismo.

a) Comentarios sobre el Catecismo

- Indiferencia de algunos sacerdotes
- Sorpresa en laicos por su volumen
- Estudio de artículos pero no del Catecismo
- Provechoso para seguridad doctrinal
- Ha habido programas en TV. que devalúan su contenido, haciendo de él una manipulación amarillista.
- Ha sido Best Seller en muchos países
- Poco inteligible por parte de los laicos
- Útil para repasar la teología y ponernos al día-

b) Ideas que conviene subrayar en "la invitación a la lectura del Catecismo que nos hace el Cardenal Ratzinger.

- El Catecismo es algo más que un manual de moral, aunque trae un concepto fuerte de moral.
- Debe leerse como unidad, no fragmentado
- No es una opinión privada, es una mística
- No es una lista de pecados o prohibiciones

- Impulsa a la fe, esperanza y compromiso de amor.

c) ¿Qué piensas que debiríamos y podremos hacer durante este año como Consejo de Pastoral ante el Catecismo de la Iglesia?

- Leerlo primero y comprenderlo

- Hacer la correcta presentación de lo que realmente es el Catecismo

- Suscitar inquietud en nosotros y en los agentes para leerlo y comprenderlo

- Que el equipo de evangelización diera una perspectiva general del Catecismo

- Tomarlo como fuente de iluminación en nuestros trabajos

- Orientaciones a nuestra gente de una forma sencilla, de lo que realmente es el Catecismo

- Estar al tanto de los trabajos que se están realizando para adaptarlo a México.

2) Año Internacional de la Familia

El equipo de familia nos presentó en una forma ágil todo lo referente a este evento. (mayor información se tendrá el el Boletín de Familia).

3) Presupuestos

También se tocó el punto de los presupuestos para los equipos diocesanos. Cada quien presentó su informe y siguen en pie los acuerdos del año pasado.

El penúltimo contenido de nuestra reunión fueron los acuerdos a que se llegó:

Acuerdos I

1) Seguir animando la pastoral de conjuntos de nuestra diócesis:

- evangelización nueva
- comunión y participación
- liberación integral
- en Cristo y con María

Desafíos SD

- unidad
- santidad
- formación permanente
- cercanía con el pueblo

2) Enfatizar en nuestros temarios de Evangelización Nueva estos dos contenidos:

- **Promoción Humana** -dignidad humana-
- **Santidad Iculturada** -espiritualidad encarnada-

3) Impulsar aún más el protagonismo de los laicos

- integrarlos en nuestros equipos
- capacitarlos seriamente
- apoyarlos con nuestros presupuestos

4) Reforzar la línea estructural de nuestro proceso de pastoral en FORMAR Comunidad.

Acuerdos II

1) Peregrinaciones:

- Tepeyac: Organiza Decanato Ayotlán
- Cubilete: Organiza Decanato San Julián

2) Fecha tope para entrega de programaciones, actas y datos de los directorios decanales y de equipos diocesanos: **18 de septiembre**; Reunión de Secretarios.

3) Formar **Banco de Datos** en el Centro de Pastoral, con la aportación de materiales de todos los equipos diocesanos.

4) Las fechas de onomástico de los integrantes de los consejos decanales, salgan el el Boletín mensualmente.

5) Las fechas para el curso de acción pastoral quedan igual al Calendario Pastoral

6) Difundir los **programas parroquiales**

- en la propia parroquia

- el el propio decanato (consejo)

Y concluimos con la Evaluación dirigida por el P. Chayo. Se evaluaron todas nuestras actividades: El objetivo y nuestras metas fueron cumplidos de una forma buena, no exelente del todo. Hubo respeto, alegría, seriedad, responsabilidad, falló un poco la puntualidad.

Todas las comisiones estuvieron trabajando eficientemente, exepcto la ambientación, pero no por culpa de los responsables sino de todo el Consejo que no cooperó como debía.

Lo que más gustó:

- La convivencia y la participación en espontaneidad.
- Unificación de parte de los que preparan material.
- Avanzamos en la afinación de los programas
- Muy buena dinámica, mucha confianza y alegría, optimismo, espíritu de trabajo.

- Clima de respeto y trabajo

- Las instalaciones y la sencillez de los servidores del Hotel.

Lo que menos gustó:

- Poca participación de los laicos
- Impuntualidad
- Hubo cansancio en la programación
- La presentación e interrelación de programas
- El reacomodo del horario y el día libre
- El calor

Sugerencias:

- Buscar otra metodología par la afinación de los programas (3)

- Mejorar la puntualidad.

Con a ayuda de Dios terminamos con etusiasmo lo que comenzamos con etusiasmo.

Rezamos la Plegaria (SD 303), cerrando con ella nuestra reunión y recibiendo todos la bendición del Señor. 1.15 pm.

Juan Martín G. Pbro.
Secretario

Quiero servirme, de un esquema general para hacer una presentación más sistemática. Me quiero referir a dos aspectos:

El primero en relación con la familia

El segundo en relación con la vida.

Todo esto integrado en ese tema y en esa expresión que es de la Centésimus Annus 38.39 que **LA FAMILIA ES EL SANTUARIO DE LA VIDA.**

La familia tiene un sinnúmero de expresiones, de calificativo, pero una verdaderamente muy actual que juega muy directamente con aquella de profundo sentido teológico, la familia "Iglesia Doméstica" es esa expresión. "Santuario de la vida" que nos pone en un ámbito de sacralidad de la familia.

La familia es algo sagrado, su misión también lo es: ser la fuente y la protección de la vida. Le da también una nota de sacralidad, no estamos ante algo por profano, sino estamos como en la zarza que arde en el episodio pisando un terreno sagrado, porque es un terreno fruto del designio de Dios.

En un primer momento vamos a ver porqué nos hallamos en un momento decisivo históricamente como sentido trascendental, porque la familia es un fruto del designio de Dios. Aquí yo diría que está en profundidad todo el problema: **o la familia es producto de los hombres** y si es producto de los hombres, los hombres pueden hacer lo que a bien tengan: modificarla, introducir toda clase de alteraciones porque es un proyecto que tiene su fuente en la voluntad humana, lo mismo que un arquitecto puede introducir modificaciones a su proyecto de un edificio o en los cálculos etc., pero si la familia es un designio de Dios; si desde la creación la familia tiene una identidad, una verdad, una naturaleza, una función y una misión que viene de Dios, no está en las manos de

los hombres, de las instituciones humanas alterar lo que es una institución divina.

Yo pienso que aquí está la raíz más profunda de todo el problema familiar. Una familia que está concebida en el plan de Dios, fundamentalmente para el bien del hombre, para el bien de la humanidad, para el bien de la pareja. Y aquí nos encontramos ante un aspecto también fundamental.

resultaría verdad aquello que alguien con ironía decía que la familia se parecía a una ciudad sitiada por un ejército; que los que estaban dentro querían salir y los que estaban fuera querían entrar; como si los que estuvieran en la institución matrimonial se encontraran en un plan de desagrado, de falta de realización entonces lo que buscan es salir. Se concibe de esa manera la familia como un mal, como algo que coarta, estrecha la libertad, que impide el desarrollo de las personas.

Resulta que fundamental y teológicamente como proyecto y plan de Dios la familia es un bien para cada una de las personas que la integran y para la sociedad. De hecho en GS 47.48 resalta este aspecto de la bondad esencial del matrimonio como un instrumento e institución de Dios para la felicidad del hombre. Quieren borrarle la plana a Dios, alterar lo que El sabe que en la raíz de la creación es bueno para el hombre. Es lo que acontece con determinados proyectos que imaginan que el hombre sabe más que es lo que a él le conviene, que Aquel que lo creó. Es un problema igualmente fundamental y de fondo para el bien de la sociedad.

El futuro de la humanidad pasa necesariamente por el bien de la familia. Si las familias se destrozan, Si los matrimonios y por tanto las familias se desgastan de esa voluntad de Dios, se apartan, las consecuencias sociales se vuelven inmediatas. Sólo el bien de la familia puede asegurar fundamentalmente el bien de la sociedad y no puede la humanidad prometerse un futuro amable y digno, si deja que la familia sufra la erosión, la desintegración.

FAMILIA CELULA PRIMERA Y VITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LA IGLESIA

Es una visión también fundamen-

REFLEXION TEOLOGICA

Emmo. Sr. Cardenal Alfonso López Trujillo.

Presidente del Pontificio Consejo para la Familia

NUEVOS RETOS PARA LA PASTORAL FAMILIAR

La familia es nido de amor y evangelio de vida ¿porqué en la actualidad nos empeñamos en destruir este gran valor? ¿Vamos a menospreciar la vida manifestada en los niños, ancianos y parejas? El evangelio nos da la esperanza del crecimiento de la familia y nos invita a superar la crisis de valores.

Hoy las alteraciones que estamos viendo, nos presentan un tipo de familia que es manejado como si fuera un mal, como si fuera algo contra el desarrollo, la perfección, y la felicidad de la persona humana.

¿LA FAMILIA ES UN MAL?

En el proyecto de Dios la familia constituye un bien, para la pareja, un bien para todos los que están integrados en la familia, un bien para la sociedad. Es realmente interesante ver cuántas veces insiste el Concilio en este aspecto. Si nos atenemos a ciertas proyecciones de los MCS casi

tal de la relación familia-sociedad que encontramos en el Concilio: "La continuación del género humano para el provecho personal de cada miembro tiene como base, pues, el estado de salud de la familia de ahí depende la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de toda la sociedad humana y su suerte eterna; por tanto, esto tiene una relación esencial con esa llamada del santo Padre de una nueva evangelización.

"El corazón de la nueva evangelización es la familia." La familia está llamada a proclamar que la buena nueva es la misma familia, como institución amada por Dios, acompañada por El. Dios le sale al paso a la pareja humana en esa institución precisamente que adquiere, bien lo sabemos, toda la dignidad del matrimonio y cuando este aspecto se borra y no es proclamado por las mismas parejas y familias como un hecho de buena nueva, de noticia que tiene su relación integral con el mismo anuncio evangélico, entonces el mundo queda a oscuras de ese proyecto de Dios.

Por eso encontramos en la exhortación de la familia (FC) esta idea, anuncio del evangelio de la familia, ella misma es buena nueva del amor de Dios que se refleja en esa institución y es anuncio del evangelio de la vida.

La vida es también una buena nueva que hay que anunciar. Estamos hoy en un momento decisivo en relación con la suerte misma de la humanidad. Estamos celebrando los 25 años de la *Humanae Vitae* y el Papa Pablo VI advertía que, si la dignidad del amor y de la familia no era protegida la humanidad sufriría. Ya son amplios y dolorosos los sufrimientos que en muchos aspectos la humanidad está experimentando precisamente por un alejamiento del plan de Dios en lo que

representa la institución de la familia, y eso lo había advertido él claramente en esa encíclica, también por este aspecto, profético, la *Humanae Vitae*.

GRANDES ESPERANZAS

Un momento decisivo, ya lo recordábamos ahora, con luces y sombras, pero quisiera decir que en la perspectiva de Pablo VI ya en la HV y desde luego con un vigor renovado en la FC la Iglesia tiene una **grande esperanza**, firme, sólida en el futuro de la familia. No cree y no puede creer, y hay un problema de fe en ello, que un día la familia vaya a desaparecer, como algunos dicen: que por tantos divorcios y tantas separaciones,

la familia se está liquidando. Sí, hay muchos retos, muchas dificultades, pero si se li-



quidara la familia como institución, también se liquidaría a la Iglesia y a la sociedad. La sociedad no tendría oxígeno, no habría un camino de transmisión de valores, de identidad, de unidades profundas, de sociedades verdaderamente organizadas y por eso el futuro de la humanidad pasa por el futuro de la familia,

Quisiera también advertir en ese primer aspecto, una idea que es muy familiar en la F.C. la familia tiene **formidables energías**, que puede continuar desarrollando, desencadenando. Esta es una visión fundamental y esas energías le vienen de Dios. Esas energías son fuerza del amor, fuerza de la fidelidad, fuerza de la fe, luego es la energía misma de Dios sobre la familia. Esto como un preámbulo para mirar en positivo los problemas también de la familia. ¿Qué está aconteciendo, cuáles son las dificultades? Aquí yo asumo, una visión un tanto más global, y más personal, también en cuanto a la experiencia que vamos captando, en nuestro "Pontificio Concilio para la Familia"; algo de lo que aquí se expresa desde luego que se encuentra en la misma FC. pero algunas cosas son una novedad que vamos percibiendo de muchas maneras. Yo quisiera, más bien centrarme en la novedad de los retos, para repasar algunos de los retos actuales, pero sobre todo para escrutar en donde está el eje, el corazón del problema

hoy. Muchas veces al respecto dialogamos con tanta gente, con expertos, etc. Es una propuesta de ver los problemas y yo diría que cuando hablo de **novedad en los retos**, es que hay unos cambios, hay un antes y un después, hay una visión de cómo se veían las cosas antes y cómo se ven las cosas hoy. No nos vamos a demorar mucho en el antes, pero solamente me referiría a esto.

GRANDES DIFICULTADES

Si uno mira su entorno familiar, hagamos una reflexión. Hace veinte o treinta, o 50 años, ¡Qué difícil era encontrar el caso de un divorcio en

lugares evangelizados en donde había penetrado realmente el evangelio en unas familias, en una sociedad cristiana, era inconcebible. Una separación, no, eso no, era lo habitual ni de lejos. La unidad de la familia era respetada fundamentalmente. La identidad de la familia, la fidelidad, su indisolubilidad eran verdades claras y asentadas que nadie en la Iglesia internamente, ni siquiera de lejos, podía refutar o poner en tela de juicio.

Hoy hay unas novedades tristes al respecto, es que la familia se pone en tela de juicio, su valor, su identidad, su bien. Podía haber dificultades, pero dificultades asumidas en el amor, en el sacrificio, y no que separaran o disgregaran o llevaran a situaciones irremediables, eso era raro. La sociedad veía en la familia un gran valor. La unidad familiar amplia también se centraba en la defensa de la familia, la gran familia.

Hoy las familias han perdido mucho de esa cohesión general. Las grandes ciudades, la sociedad técnica industrial, el mundo de la urbanización, en general no tiene una protección de la familia como tal, y nos encontramos sobre todo en algunos países ante unos embates permanentes y una concepción falseada y distorsionada de la familia. Nos encontramos ante unos problemas de tipo teológico y de tipo filosófico.

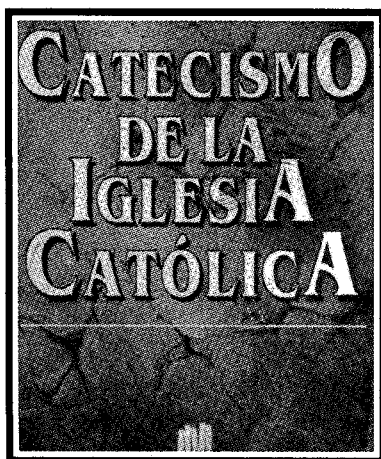
DUDAS FILOSOFICAS

De tipo filosófico en este sentido, que muchos no aciertan o no quieren ver hoy qué es la familia, cómo se define, cómo se compone, cuáles son sus tareas fundamentales y eso en una reflexión meramente natural. Cuando uno ve, por ejemplo, en la historia legislaciones como la famosa romana de la *Lex Iuria*, era una forma de defensa social de la familia, en una serie de valores que ellos tenían a toda costa que defender, y eso en la sociedad romana.

Hoy hay muchos que no encuentran o no quieren encontrarle un valor de estructuración sólido y fundamental a la institución familiar, y eso tendrá, lo veremos desde luego, sus consecuencias.

PROBLEMAS TEOLOGICOS

A Dios gracias, no han llegado todas las oleadas a nuestros pueblos latinoamericanos de ciertos escritos, de ciertos planteamientos en donde la misma unidad y la misma indisolubilidad del matrimonio a veces son puestas en tela de juicio. Hay una serie de autores que, por ejemplo, defienden la posibilidad del divorcio entre comillas y de la legitimidad de nuevas uniones en nombre de la Misericordia de Dios. Bueno, esos son planteamientos de carácter teológico, que antes no se conocían y no se conocían porque no tienen ninguna fundamentación.



El nuevo Catecismo de la Iglesia Universal recuerda, por ejemplo sobre este tema, cómo la Iglesia no puede ir sino en la línea de un respeto fundamental de la voluntad de Dios.

Ni el Papa ni los Obispos pueden cambiar el plan de Dios, y entonces decir muy bien, claro, por la misericordia de Dios, éste que se separa a la manera de divorcio, puede acceder a nuevas nupcias, no, eso no puede hacer el Papa, eso no está en la autoridad del Papa o de los Obispos. Pero hay algunos que se van por ahí o que dicen no, en realidad la persona humana es tan pobre, tan débil que no es capaz de un contrato, hablemos de contrato, que lo exija por siempre en su vida para un estado de fidelidad en

esa comunidad de amor y de vida.

Entonces vienen los planteamientos de no sólo entender, sino de respetar y de legitimar una serie de comportamientos a la altura de la institución familiar. Yo aquí pondría, una serie de personas, de teólogos bastante débiles en sus posiciones de un respeto al Magisterio de la Iglesia.

Hay una serie después de novedades, ya no en los problemas teológicos y filosóficos, sino en los aspectos jurídicos, que son consecuencia en parte de ese eclipsarse de todo lo que representa la institución familiar, y quiero referirme solamente a algunos:

TROPIEZOS JURIDICOS

1- Los legisladores, y aquí viene todo el problema del mundo político, están nivelando la familia ¿qué significa nivelar la familia? Significa negar que en la institución familiar, la base y el cimiento de todo es el matrimonio, y entonces el matrimonio como comunión de vida y de amor, es dejado de lado, no respetado en su entidad de reconocimiento jurídico, con todos sus valores, sino que es nivelada, ¿Con qué? Nivelada con las uniones consensuales "libres", es decir, con toda clase de formas de convivencia, esa es una tendencia jurídica. Usted está viviendo con ésta persona, entonces, a pesar de que no haya pasado por los planes de tipo jurídico en la misma sociedad (estamos hablando del matrimonio en este momento no como sacramento) usted tiene el mismo status social jurídico que ésta que es una familia que se ha cimentado en un matrimonio con un compromiso ante la misma sociedad y ante Dios en una forma de unidad estable y responsable.

La unidad, estable y responsable se nivela con otras formas de convivencia sin estabilidad, sin responsabilidad con ellos mismos y con los hijos, y por eso es por lo que el Catecismo de la Iglesia Católica, advierte que esas uniones libres ¿Qué libertad es esa? Juegan con los términos. Esa es una forma de esclavitud en una situación desordenada pero

las leyes hoy buscan esa nivelación. Les parece que hay que proteger estas situaciones irregulares como se protegen otras.

No quiero entrar acá ni siquiera en el problema de algunas tentativas de algunos Estados en el mundo, como se han hecho, y quieren llegar hasta el absurdo de reconocer como institución familiar incluso matrimonial, la unión no de un hombre y una mujer, sino la unión homosexual o la unión lesbiana. Hay varias naciones que están moviéndose en ese sentido. Es un ocultamiento de lo que es esencial al bien de la sociedad y de la pareja en ese primer elemento de nivelación.

FAMILIA PRIVATIZADA

Segundo aspecto jurídico, es el de la **privatización**. Los Estados acogen esas uniones, esas familias, pero como un problema irrelevante para el Estado, es un problema privado, que no tiene ninguna incidencia social o política. La familia, es lanzada al cuarto de San Alejo, escondida la familia es mirada sólo como un lugar de afectos, como un lugar de protección, como un lugar de emociones, como una especie de recinto retirado y separado de lo social, se privatiza la familia. Eso es un riesgo muy grande, porque privatizada la familia pierde ella su mordiente, su responsabilidad social y política. La familia debe ser una institución abierta, abierta a todas las responsabilidades.

Harían muy mal los padres de familia, por ejemplo que dijeran: nosotros mientras cumplamos lo que el Señor nos pide para nuestros hijos, pero no más allá, no nos metan en otros problemas, ni en los colegios nos creen ramas de padres de familias o elementos de coordinación, ni nos exijan nada más. Eso es una forma de aceptar el restringir lo que la familia es y lo que la familia debe ser y debe exigir y puede exigir. Desde luego este es un aspecto muy central, de la **Carta de los Derechos de la Familia**, porque esa carta inspira el conjunto de lo que vamos diciendo.

MATRIMONIO SIN FAMILIA

En esa novedad de los retos, encontramos otro aspecto jurídico fuera de la nivelación y de la privatización y es la **ruptura entre matrimonio y familia**. En el Número 69 de la FC se dice esto: "la pareja se vuelve familia de los hijos, esa es la idea del número 69. en una forma propia y específica,

***En la familia la
conciencia
también tiene
necesidad de
la ley***

esa pareja se vuelve familia cuando llegan los hijos, no que no sea familia si los hijos no llegan, esta es también una forma de familia, pero son los hijos los que le dan el bautismo y como característica a esa pareja con la nueva vida, de ser una familia.

La **apertura a la vida** desde el matrimonio es constitutiva desde la realidad de una familia. Esto es muy importante, porque ahora ciertos planteamientos para el año internacional de la familia no quieren ni siquiera aceptar una definición de la familia, y en algunos eventos internacionales está prohibido usar la palabra matrimonio. Ah, porque todo eso que presente un tipo de reunión de personas eso ya sería familia.

La Iglesia por razones filosóficas, por lo tanto de la razón ajustadas a la naturaleza de las cosas, pero por revelación, por ese chorro inmenso de luz que llega con la revelación y con la elevación del matrimonio natural a sacramento, dice ese que es un regalo institucional de Dios que tiene que ser definido, que tiene que ser defendido y que tiene unos derechos. Eso supone

que la familia como célula de la sociedad primaria y vital (número 11 de la Apostólica *Actuositatem*) tenga su centro en esa recíproca donación estable de la pareja con las responsabilidades consiguientes.

FAMILIA SIN MATRIMONIO

Hoy, unos de los problemas más serios es que se quieren separar matrimonio de familia y se quiere llegar a la familia sin matrimonio. Es un problema delicado que sobre todo se ve en un aspecto. Se le quiere negar a la familia y al matrimonio su **fuerza integradora**. ¿Cuál es el planteamiento?, ah muy bien, los hijos, los niños, hay que trabajar por los niños etc, pero no los integran en la familia y se vuelve todo políticas a veces sociales de rescate, que hay que hacer, pero la política permanente que la Iglesia proclama es la de integrar los niños a la institución familiar, de tal manera que nazcan en un matrimonio, porque ese será su real seguro y su real posibilidad de integrarse a una sociedad en la forma más armónica y normal.

¿QUE HACER CON LOS ANCIANOS?

Hoy en América Latina y en muchas partes del mundo, el problema es grave: la mayoría de los niños en muchos países nacen fuera de la familia y del matrimonio y por eso ya nacen abandonados.

Otro ejemplo: los **ancianos**. Si los ancianos no son integrados a la institución familiar son desalojados, son seres abandonados, quizás puedan tener buena asistencia física, médica, hasta psicológica, pero son desgajados del tronco familiar. Los ancianos no pueden ser concebidos con una negación de sus derechos que los aleja de las relaciones familiares, y sobre todo de las naciones ricas se van volviendo muy inhumanos con los ancianos, son abandonados, no tienen la riqueza de la ternura de las relaciones. Ese es otro ejemplo, cómo hay una ruptura entre matrimonio y

familia y se niega la capacidad integradora de la familia. También con la juventud, pero quiero pasar a un aspecto, la **carta de los derechos de la familia** para este problema nosotros tenemos una respuesta, una obligación y una posibilidad de usar el mejor instrumento que es la carta de los derechos de la familia, promulgada hace 10 años: hay unos derechos de la familia, derechos de los esposos, derechos de los hijos, derechos de los ancianos, pero todo a partir de la unidad familiar como unidad familiar.

CARTA DE LOS DERECHOS

Conviene distinguir entre derecho de la familia y derechos de familia que es cuando se asumen los miembros de la familia disgregados separadamente de la misma institución.

Quiero ahora, subrayar, como **absoluta novedad** en esos actuales retos y ahí viene algo de diálogos que se van teniendo, digo eso es, una visión personal, que no es compartida por muchísimos seguramente en un lugar o en otro. ¿En dónde está la novedad del problema actual? Está en que los embates a la familia, las dificultades, no son hoy problemas que nazcan solamente de los mismos



esposos, dramas internos, dificultades, que las ha habido siempre y que las hay más en el momento actual por distintos aspectos.

No quiero entrar en el estudio por ejemplo todo lo que representa el trabajo de la mujer fuera de la familia, fuera de las relaciones del mundo actual. No que haya que decir la Iglesia debe impedir el trabajo de las mujeres, sino que hay que orientar, reglamentar, ayudar, proteger a la mujer para que no sea arrancada de su función de esposa y de madre por el problema de un trabajo que se le vuelve doblemente gravoso y tiene que trabajar en el hogar y tiene que ir a trabajar con el desgaste correspondiente fuera del hogar. Pues debe haber unas legislaciones de protección de ayuda de la mujer. Eso tiene toda clase de consecuencias sobre las cuales sería preciso y la Iglesia lo está haciendo, invitar a los legisladores a repensar las cosas.

¿DONDE ESTA LA NOVEDAD?

La novedad es que las dificultades con relación a las familias se vuelve un proyecto cultural. Hay una cultura, luego algo que procede de un tipo como de educación, como de manipulación, que nos produce por ejemplo los MCS en que destilan una desconfianza fundamental sobre la familia misma. Es que **hay un proyecto cultural de desconocimiento de lo que es el matrimonio**. Quieren introducir todo eso para poner en tela de juicio para desbaratar y desahuciar la institución familiar.

Segundo, pero es un proyecto también a veces **social y económico**, ¿en cuántos países del mundo estamos encontrando el problema de que la familia es atacada?, por ejemplo, en el problema habitacional, muchas familias están constreñidas a no tener hijos porque no hay una política habitacional o el número que quisieran, porque los espacios son mínimos, y ya vamos llegando a apartamentos de 40 metros cuadrados y se dice, por ejemplo en Italia u otros países, que el tercer hijo es castigado económicamente.

No hay ningún tipo de reconocimiento social y económico cuando se tienen más hijos, y en muchos de esos países, tienen que estar ahora de ca-

rrera buscando nuevas políticas, porque se van liquidando como pueblos, ya los que mueren no son reemplazados con los que nacen. Con una expresión que me parece muy típica y clara además, hay **más ataúdes, féretros que cunas**. Y son muchos países de Europa que están en ese problema, más muertos que vivos. No reemplazan la población, están en el invierno demográfico, un invierno tedioso, con un frío que hace tiritar, porque no hay afectos, ternura, capacidad de sacrificio, es un proyecto cultural, pero es un problema también social y económico.

También es problema político: hay que trabajar en el campo político para que haya políticas de familia que respeten a la familia y no un proyecto de dislocación y de desintegración de la familia.

LA FAMILIA SANTUARIO DE LA VIDA

Allí nace. Hay un principio profundamente elemental y es que todo ser humano tiene el derecho esencial a nacer en una familia como fruto del amor de los esposos. Y nos encontramos ante el primer problema en relación con la familia transmisora de la vida. Habría tantas cosas que decir aquí sobre esa Encíclica profética de la HV que es una defensa maravillosa, singular, de la unidad de la familia, de la dignidad, del amor, de no caer en ese tipo de revolución sexual que se ha originado precisamente por la negación de las tareas esenciales de la familia.

Primer problema y el más grave: Es que ya la situación no es como antes. Antes podría haber atentados, pensemos en el problema del **aborto**, podría haber abortos como un drama, tragedia familiar, pero sobre todo de una pobre mujer muchas veces abandonada socialmente o después de una experiencia dolorosa.

Hoy el planteamiento, desde luego no es que cambie nada de la visión teológica, de lo que es un delito abominable por ejemplo el del aborto. Pero la novedad está en que culturalmente hay una **mentalidad**

¡Qué difícil es educar un hijo!



antivida, mentalidad. No es sólo el hecho singular aislado o aún numeroso, es que culturalmente eso se volvió un modo de pensar y un modo de actuar, es la gran denuncia que hace la Iglesia.

La última homilía en un congreso que tuvimos en abril sobre el problema demográfico fue precisamente del Cardenal Posadas, que en esa Eucaristía decía, recordando que hay una lucha entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte. Las fuerzas de la vida y las fuerzas de la muerte. La muerte y la vida en el canto Pascual en la secuencia se vuelve algo muy hermoso: la muerte y la vida se traban en duelo, el triunfador es Cristo, pero se traban en duelo. Ese duelo es hoy clarísimo entre la vida y la muerte una mentalidad antivida.

¿EL NIÑO UN AGRESOR?

La vida no es amada, pero no solamente en muchos casos no es amada, o no es respetada, no es que-

rida, sino que se llega a ese otro aspecto el concebido es un agresor, se concibe al **niño como un agresor**. En castellano está al concebido. Yo invito siempre a no usar el término embrión, eso es un término técnico. No usar el término feto, que además que hasta suena feo. ¿Por qué no se usa el término: el concebido, el niño no nacido, o el término italiano tan hermoso con toda la raíz latina, que lo podemos volver castellano, el *nascituro*, es el que debe nacer ese concebido debe nacer. Es otra manera de ver las cosas, no es un embrión, es una persona humana, es un ser humano, es un niño no nacido, no concebido, pero ese concebido en una mentalidad antivida, está siendo hoy interpretado como un agresor.

La primera ondeada de los abortistas era dizque iban a respetar los derechos de la madre porque se concebía, bueno el embrión, como un especie de apéndice, sobre el cual la madre tenía todo el derecho. Eso no es aceptable: derechos de la madre contra los derechos de otra persona. Pero

ahora vamos encontrando toda una actitud de que el niño es un agresor, ¿De qué, contra quién? Contra la paz de la familia, contra la alegría, contra el bienestar. Tantos problemas, tantas dificultades, tantos costos, qué difícil es educar un hijo.

En muchos países ricos en cambio no se mira como un agresor el tener 4 o 5 perros finísimos. Es una mentalidad antivida. En Italia el año pasado se estaba hablando de una vacuna antibebe. Bueno uno se vacuna contra una enfermedad, contra la tuberculosis, porque es un virus; pero el niño se concibe como una enfermedad y el embarazo concebido como una enfermedad, no como un advenimiento de una vida nueva que es un regalo.

¿Qué ha pasado? negado Dios, oscurecida la fuente no se entiende que es un don, ¿Quién da ese don? Y se le pierde la sacralidad de la vida. Yo estuve en diciembre en Moscú invitado por el gobierno de Rusia y nos decían, para nosotros uno de los más graves problemas es este: el aborto se nos volvió solamente un proble-

ma de intervención quirúrgica secundaria sin ninguna referencia ética. Y ese es el **mal más grave** que tenemos hoy con relación a la familia. Más grave, inclusive, que el alcohol en nuestros pueblos que ya es espantoso.

Claro, no hay referencias éticas, ese don no se concibe y un aspecto en el cual no quiero entrar, es que ese agresor es tomado en relación lo que se llama eugenesia en relación con los niños por una calidad de vida si no se asegura la vida total de ese niño, si por diagnóstico prenatal se sabe que puede ser enfermo entonces proceden al aborto.

CALIDAD DE VIDA

En nombre de la **calidad de vida** la pregunta que hay que hacer, es ésta ¿Qué concepto de calidad tienen ustedes? Ese niño enfermo que tiene derecho a la vida, tiene una calidad de vida profunda delante de Dios, una dignidad, pero usted joven o anciano, y más si es anciano en un abrir y cerrar de ojos puede perder la calidad de vida.

Fellini, maravilloso director de cine, como siempre bien claro en los conceptos éticos, ayer tuvo un ataque, está parapléjico. Antes perdió la calidad de vida y porque está parapléjico, se le puede liquidar? Todo el problema del aborto nos ayuda en

este tema de la calidad de vida a ser mejor entendido cuando la pregunta se le hace a los enfermos, porque usted está enfermo y ya ha perdido calidad de vida y ha perdido memoria, energía, movilidad, es como un peso para la familia entonces ¿Se le puede liquidar? Es que hay otras formas de calidad de vida profundamente fundamentales, no quiero entrar en el tema.

DELITO O IMPUNIDAD

Se dan atentados contra la vida. Entonces ¿qué es lo que están diciendo hoy como gran descubrimiento y como gran argumento?, ah no, podemos reconocer, por ejemplo, el aborto, es un delito. Nunca hablarán de delito abominable, pero es un delito que no se castiga. Pero un delito que en principio no se castiga, pierde la entidad de delito, porque el crimen y el delito de suyo son castigables, pero si no se castigan pierde el sentido de delito, y además pierde la connotación moral.

Y la gente piensa que con las leyes permisivas del aborto, no sólo no cometen un crimen o delito, sino que es algo éticamente admisible. La Iglesia tiene que hablar muy fuerte ante este tipo de atentados contra la vida, como los atentados contra la eutanasia, como todo el tratamiento de las personas como si fueran cosas, la

cosificación de las personas en nombre de la técnica. ¿Qué es lo que está haciendo falta en ese caso? Una **ecología humana**. Es la palabra del Papa en la Centesimus Annus. Una **visión ética de la sociedad**, no es solamente el problema ecológico, del oxígeno, de las aguas puras, de la capa de ozono, de no se cuantas cosas lo que cuenta. Hay una contaminación más terrible que es la contaminación de los espíritus asfixiados por falta de principios éticos. Y esa es la **hecatombe** de las sociedades, cuando pierden el control y las referencias éticas y el desemboque es solamente en la familia.

Con una familia fuerte, con una familia capaz de amar, con un amor generoso y estable, no solamente el amor se salva sino la vida se salva y se ennoblece y se ama y se apetece y el hijo es deseado y en el hijo se ve la mayor riqueza porque es un regalo de Dios. A eso es a lo que nos invita la Iglesia y es lo que quería exponer en una presentación general. Solamente con una reflexión seria, filosófica, y también con una reflexión profunda, vigorosa, en el sentido teológico, con una fe encendida, se puede entender cómo la **FAMILIA ES SANTUARIO DE LA VIDA**.

Transcribió y resumió:

Andrés Sáinz
3º de Teología

Celebrado los días 5, 6 y 7 de agosto en la ciudad de México.

Fue convocado por el Pontificio Consejo para la Familia con la colaboración de la Comisión Episcopal para la Familia de la CEM y organizado por el Comité Nacional Pro-Vida, A.C. de México.

Curso sobre Familia y Bioética en los umbrales del año internacional para la Familia 1994



Antes de hablar específicamente de la anticoncepción y esterilización y de los aspectos éticos normativos, se necesita hablar de la **Revolución Sexual**. Esta palabra: revolución, es aplicada a los comportamientos sexuales, para indicar un proceso dirigido a cambiar violentamente los comportamientos y las conceptos en la materia de sexualidad. Este cambio se realiza en Europa a partir de la última guerra mundial, acompañado por teorías filosóficas que han tomado como punto central de su pensamiento.

SIGMUND FREUD

Según este autor la sexualidad es la fuerza original y originante de toda la vida personal. Tal fuerza es de carácter biopsíquico. No es la persona la que se expresa en la dimensión de la sexualidad, sino que es la sexualidad la que expresa y estructura la personalidad con sus dinamismos ligados a la profundidad del inconsciente, de los cuales el principal está constituido por el complejo de Edipo.

La manifestación de la personalidad incluso de las más geniales y espirituales como también la cultura y las artes son el producto y la elaboración de estos dinamismos y del así llamado mecanismo de defensa: sublimación, depresión, fuga, agresión, etc.

Esta visión ha volcado la concepción de la sexualidad en su relación con la persona y sobre todo ha engendrado una nueva línea, en el tema de los comportamientos. Sería insensato atribuir a Freud una pedagogía de libertinaje y de licencia en el tema de la sexualidad pues él justifica los mecanismos de defensa sobre las fuerzas instintivas y sugiere el mecanismo de sublimación, pero es un hecho que de Freud, ha surgido una concepción panssexualista y determinista de la persona. El sexo es todo. Al sexo

no se le dirige. Las neurosis y los sufrimientos de la personalidad, no se deben a otra cosa sino a las represiones de la sexualidad.

Toda **educación sexual** no puede ser otra cosa sino una mistificación del sexo y de los sentimientos. Después de esta oleada revolucionaria, que proviene de la cultura de la lengua alemana se abre la concepción masiva con la cual conddivide.

DETERMINISMO SOCIAL

Después de la guerra en Estados Unidos se realizaron encuestas sociológicas en relación con este tema y ahí aparece un cambio fuerte respecto al comportamiento sexual tradicional. Con el paso de la sociedad agrícola tradicional a la de tipo industrial, corresponde inevitablemente un cambio de cuadro cultural y por consiguiente también de los comportamientos, en el campo de la vida familiar y de la sexualidad preconjugal, extraconjugal, en la misma vida de la pareja.

En la base de esta encuesta se encuentra el presupuesto determinista de la realidad sociológica entre el ser y el deber ser: si así es, así debe ser. Es obvio que aquí no es concebible una **educación sexual** sino en el sentido de instrucción y conocimiento de la realidad social donde el sujeto encuentra toda justificación para todo tipo de comportamiento.

LIBERACION FEMENINA

Después de esta oleada que podemos llamar americana es necesario considerar la de tipo marxista. Para Marx, la familia debe estar unida con la productividad. La familia debe ser productiva, también los juegos de los niños deben ser concebidos como pre-

paración a la actividad productiva y la educación al trabajo. La primera sociedad marxista considera necesario el ingreso de la mujer al mundo del trabajo y considera necesaria la legalización del aborto. La primera legalización abortista fue precisamente la de la Unión Soviética en 1920.

Podemos definir a *Simone de Beauvoir*, como la iniciadora del movimiento feminista de tipo laico con su obra "El segundo Sexo" de 1948.

La invitación al cambio para la realización plena y la inserción de la mujer en la vida social y productiva, invierte la relación femineidad-maternidad, hasta el punto de hacer pensar que la mujer es más mujer cuando está menos ligada a la maternidad. Sucede en este período el descubrimiento de la píldora "Pinkus" en 1954. La píldora será el símbolo y el instrumento de la liberación de la mujer, el símbolo y el medio de la sexualidad separada de la procreación.

Herbert Marcuse: afirma que la sexualidad debe ser liberada de la familia y de la moral, ya que es entendida como EROS y como sexualidad "Plurinorma", sin distinciones de orden moral y civil en relación con la homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad.

CAMINO DE LA LIBERACION

El invento de los anticonceptivos en los años 60

no iba dirigido solamente a resolver las dificultades conyugales en situaciones particulares, sino que se presentó como *el camino de la liberación* de la mujer; liberación de la maternidad y como el instrumento para resolver el problema demográfico del mundo. Inició así la historia de separación entre la dimensión unitiva y la procreativa del acto sexual. Una característica común de los métodos anticonceptivos es impedir la fecundación, es decir, el encuentro entre el gameto masculino y el femenino. Tenemos pues los anticonceptivos mecánicos de barrera, el condón, diafragma, tapones vaginales, el coito interrumpido, el anticonceptivo hormonal.



La píldora fue experimentada con mujeres Puertorriqueñas por parte de investigadores, sin ningún criterio ético. En seguida se denunciaron daños a la salud, en relación al problema de la circulación, tumores mamarios y del cuello del útero. Por ello a partir de este último descendió.

Se ha iniciado una nueva estrategia de investigación a partir de las finanzas de grandes organismos internacionales y realizada por las industrias farmacéuticas.

Se quiere confeccionar anticonceptivos con índice inferior de hormonas que sean menos dañinos y que sin embargo impidan la concepción. Bajo el concepto popular de anticonceptivo en realidad se suministran *abortivos*, esos métodos que provocan el aborto precoz son además de la espiral otros de diverso tipo: la píldora del día antes, la píldora del día después, los anillos vaginales, la vacuna antifogástica, la implantación subcutánea.

La esterilización quirúrgica hasta hace poco era irreversible y sigue siéndolo para un alto porcentaje de

casos tanto en el hombre como en la mujer, la propaganda antinatal, se dirige a ser reversible la esterilización y así lograr que sea culturalmente más aceptable como el anticonceptivo.

Nosotros criticamos la idea de

bienestar pleno

ya que de acuerdo con la definición más personalista, la salud es un bien confiado a la responsabilidad del sujeto.

¿QUE DECIR DE LA ANTICONCEPCION?

Nos limitamos a hablar de la anticoncepción, en *el aborto* es evidente la ilicitud, porque se trata de la supresión de la vida humana, por tanto hay que recordar que cuando se trata de la intercepción y de la antigestación en realidad se trata de aborto precoz y la categoría moral que se debe utilizar es la del quinto Mandamiento o sea la prohibición de suprimir la vida humana "NO MATARAS".

Para la anticoncepción propiamente dicha que se practica con instrumentos de barrera con las píldoras tradicionales o con los coitos interrumpidos la categoría moral es la del sexto mandamiento o sea los pecados relacionados con la sexualidad y del amor conyugal.

Si afirmamos que la persona es libertad subjetiva que en ella encuentra su fundamento único y último, todo el resto se convierte en un medio y un objeto. El cuerpo y el sexo

son objeto de los cuales es sujeto es dueño también con una visión dualista, entonces es lógico que escoja disfrutar el placer unitivo y rechace el procreativo.

En cambio según la concepción personalista

que considera a la persona: espíritu encarnado, la moral pide el respeto de la dignidad objetiva de toda la persona. El verdadero acto sexual es aquel en el cual una persona a través de la única unión corporea se dona toda ella

como persona y se dona para siempre.

El compromiso de todo el ser exige obviamente el respeto de las dos dimensiones del acto de amor, la dimensión unitiva y la dimensión procreativa; se comprende que un acto sexual es verdadero cuando todo el ser personal se dona a otro ser personal, lo completa y se completa devolviendo el don total.

Para llegar a comprender este punto fundamental, deseo que se haga reflexión sobre la actividad humana. Hay tres tipos de actividad del hombre:

-Actividad *biológica*: como la respiración, la circulación de la sangre, la nutrición, en estas acciones involuntarias tenemos solamente el dominio indirecto de ellas, porque trabajan en nosotros sin nosotros.

-Actividad *laborativa* o constructiva médica; que se ejercita en los sujetos.

-Otras actividades sirven para *expresar y manifestar al sujeto*: la relación política, la relación amigable, la relación sexual; ésta es entre las relaciones manifestativas de la persona la que está más estructurada para manifestar la totalidad de la persona.



La vida es una manifestación plena y totalizante de sí. La *anticoncepción separa el elemento afectivo espiritual, del físico* y por ello no se realiza ya el amor pleno. La anticoncepción pues no respeta la dignidad de la persona y de la sexualidad humana. De hecho, la procreación es controlada tanto por la tecnología médica o por la planificación política, porque ha sido expropiada de la persona y confiada a la gestión biotecnológica.

ECOLOGIA HUMANA

La dimensión humana más expropiada en el mundo no es el trabajo de las fábricas. Es la sexualidad. No basta respetar la naturaleza fuera de nosotros, hay que respetarla dentro de nosotros, se trata de ecología biológica, o mejor dicho de *ecología humana*. La anticoncepción es la más grande contaminación porque afecta la fuente de la vida.

Hay que considerar el gran movimiento que se desarrolla hoy en el mundo no solamente por obra de la Iglesia, sino por otras iniciativas culturales, se trata de: la alternativa de los métodos naturales, verdadera alternativa para la regulación responsable y motivada de la procreación. Se trata de restituir la personalidad a la persona, la procreación al amor y el amor a la apertura procreativa; se trata de cimentar la comunicación esposal, y su corresponsabilidad. Se trata de restablecer, la armonía entre el hombre y la mujer, la persona y la naturaleza. Dios y el hombre. Tiene gran importancia antropológica, social, teológica, ecológica y no se trata solamente de medios técnicos.

LA ESTERILIZACION

Utilizada frecuentemente como estrategia de dominio biológico para la explotación de la persona. En un principio fue obligatoria pero ahora

la más difundida es la voluntaria:

Esterilización terapéutica. Para que el principio terapéutico sea aplicado correctamente es necesario: Que la intervención se realice sobre la parte del cuerpo totalmente enferma.

Que no haya alternativas a la intervención y por lo tanto que la enfermedad no se pueda curar de otra forma.

Que la intervención misma tenga posibilidad de éxito.

Consentimiento del paciente.

Pero la esterilización que hoy prevalece es **anticonceptiva** tanto la impuesta como la voluntaria. Fue muy fuerte en los años 60 y 70. Los gobiernos asustados, así por la misma explosión demográfica, fueron apoyados por las intervenciones de países desarrollados, los cuales llegaron a condicionar las ayudas económicas a la práctica de una reducción de la natalidad.

Después de los años 70s la estrategia se centró en la fuerza persuasi-

va para la esterilización voluntaria. Han sido constituidas especialmente en América asociaciones con símbolos y distintivos y movimientos de sostén a la práctica y a la legalización.

Desde el punto de vista *legal* en Europa Occidental y en los países desarrollados en general, la esterilización puede ser realizada sin problemas legales. En algunos países como Inglaterra la intervención es incluso gratuita. Hasta ahora prevalece en todas partes la esterilización femenina pero se va afirmando cada vez más la Vasectomía masculina.

La Organización Mundial de la Salud, ha afirmado que la Esterilización es uno de los *métodos principales* para el control de la fecundidad en el mundo. Del informe de la ONU se deduce además que los países con más alto índice de esterilización son la República de Corea, Puerto Rico y Canadá.

LA VALORIZACION MORAL

de la esterilización anticonceptiva ha sido dada por el magisterio de la Iglesia.

En el documento de la congregación para la doctrina de la FE, el 13 de marzo de 1975. Afirmar: "Cualquier esterilización que por sí misma, esto es por su propia naturaleza y condición, tiene como único efecto inmediato hacer incapaz a la facultad general de procrear se debe considerar esterilización directa."

En el sentido con el que este término es entendido en las declaraciones

del Magisterio Pontificio, especialmente de Pio XII, por lo mismo no obstante cualquier buena intención subjetiva de quienes se hacen intervenir, con miras de curar o prevenir una enfermedad física o mental; prevista o entendida como resultado de un embarazo. Tal esterilización sigue siendo absolutamente prohibida según la doctrina de la Iglesia. Porque produce casi siempre en la persona un estado de esterilidad casi irreversible, ya que tal esterilización daña la dignidad de la persona humana.

En el caso de esterilización hay una gravedad añadida y presente: la ofensa a la integridad del cuerpo, la corporeidad y por tanto la persona es privada de la facultad procreativa.

Se pueden dar situaciones de carácter médico en las cuales un nuevo

El párrafo conciliar quiere subrayar en el párrafo 51 de la "G. et Spes." la necesidad de armonizar la exigencia del amor conyugal con las responsables regularizaciones de la fecundidad. Se quiere decir de ese pasaje que no es bueno en forma normal y sin motivos justificados el interrumpir la relación conyugal, ya que a largo plazo aquello puede dañar la concordia de los cónyuges y la educación de la Prole.

Para hacer frente con constancia a la obligación de esta vocación cristiana, se requiere un signo de virtud, por eso los esposos son consagrados por la gracia para la vida de santidad, continuarán la promesa en el amor, la magnanimidad y el espíritu de sacrificio pidiendo asiduamente en la oración. Piénsese en el caso en el que el

marido a causa de lesiones en la médula espinal, tras un accidente y trauma no puede realizar físicamente la relación conyugal.

Se debe vivir el heroísmo fundado en el Amor. ¿Qué decir del caso particular del enfermo mental, el caso de la violencia sexual con el riesgo de una maternidad que podría ser contraproducente? Se hace notar en los mismos documentos del magisterio cuando definen ilícita la esterilización, se refieren al ejercicio libre y consciente de la sexualidad. Se pone de relieve que también la misma Encíclica *Humanae Vitae* no. 13; declara ilícito el acto conyugal impuesto al cónyuge sin respeto.



embarazo es absolutamente inaconsejable y arriesgado, graves patologías cardíacas, circulatorias, renales cortes cesáreos múltiples. Pero la esterilización no es el único medio para evitar el embarazo.

Transcribió y resumió:
Silverio Sotelo
2º de Filosofía

En primer lugar, debemos entender por economía, la ciencia que nos enseña cómo producir, consumir, distribuir los bienes con el mayor beneficio para las personas y se ocupa de los procesos de distribución, de producción y de consumo de los bienes materiales, para el mejor bien al mayor número de personas.

La familia es aquella sociedad primaria donde se inicia la vida, dónde una pareja fecunda, fiel, y permanente, procrea, educa y desarrolla a las personas para el servicio de la comunidad. La familia tiene una serie de derechos, como es el derecho a la vida, el derecho a la procreación, el derecho a la educación, etc.

En relación con la economía, la familia es el primer agente productivo, es en el seno de la familia donde nacen, se desarrollan y llegan a ser productivos los seres humanos. Por lo tanto, una familia bien estructurada, una familia funcional, una familia con sus notas características es esencial para la sana vida económica de un país.

ECONOMIA COLECTIVISTA

Respecto de la economía existen en el mundo de hoy, varios enfoques de varias escuelas: el enfoque colectivista que dio origen a todas las escuelas de economía socialistas, se basaron en un régimen de planificación central en que el gobierno controlaba toda la planeación de los procesos productivos, de la distribución del consumo de los bienes, y se negaba el derecho a la propiedad privada, personal o familiar. Se suponía que todos los bienes, serían propiedad del estado. Estos sistemas se colapsaron, sus defectos, sus errores que produjeron en términos de pobreza, miseria, destrucción de la libertad, fueron de tal magnitud que finalmente en 1989 todo el sistema socialista se colapsó.

ECONOMIA CAPITALISTA

Existen también las escuelas económicas de tipo individualistas basadas en el libre mercado. Se entiende por capitalismo, un sistema cultural, de vida, basado en una economía de mercado totalmente libre y en un concepto totalmente individualista de la persona. Este considera que el motor del progreso es el afán de lucro, la obtención de utilidades, el motor para el actuar de los seres humanos es el egoísmo, la satisfacción personal de los apetitos concupiscibles e irascibles y que desemboca finalmente en la sociedad de consumo.

Este sistema capitalista surge a finales del S. XVIII, se desarrolla y alcanza su expansión en el S. XIX y en nuestros días a partir de los años 30s surge la escuela moderna del capitalismo, llamada neoliberalismo, que es la adaptación del sistema de economía de mercado individualista, liberación total de las fuerzas del mercado adaptado a este S. XX.

Surge también en los mismos años 30s un sistema de mercado libre, llamado economía social del mercado con



responsabilidad social. Ha demostrado una práctica en países, como Alemania, donde se ha incrementado y es capaz de generar un progreso con justicia.

FUNCION DEL GOBIERNO

Uno de los aspectos más críticos en este tema es el papel del gobierno: la sociedad se estructura de familia a municipio, a región, a diversos cuerpos intermedios y finalmente la sociedad se estructura como un estado, como un régimen jurídico, con un gobierno, en un territorio, para una población.

El papel del gobierno en la economía tiene distintas nominaciones:

-La corriente socialista.- El gobierno se ubicaba básicamente como un gobierno controlador, tenía que controlar desde la planeación hasta todos los procesos productivos, hasta la vida personal de los ciudadanos.

-Gobierno benefactor o paternalista. El gobierno podía concentrar la riqueza, por medio de los impuestos, y podía devolver a la sociedad una serie de satisfactores: bienes, servicios, seguridad social, asistencia médico sanitaria, educación, seguros de vejez, jubilación, etc.. Este gobierno benefactor, característica del socialismo moderado, hizo crisis en países como Suecia.

- Un concepto adecuado en sana doctrina, de gobierno, es el concepto de gobierno promotor, del gobierno que sí es responsable, y que usa todos los recursos legales, materiales, jurídicos, comerciales, económicos para la promoción del bien común.

ECONOMIA NEOLIBERAL

Pareciera que a la caída del socialismo surge la economía de mercado

en su versión neo-liberal como la gran solución para el problema de la humanidad.

Es un sistema de pensamiento que se caracteriza por la ausencia total de valores, es un sistema totalmente pragmático que hace caso omiso de la ética, de la moral y de la justicia. Se da totalmente al pragmatismo, a lo que funcione y se basa en un trípode, en tres fundamentos, totalmente prag-

**CONFERENCIA DEL DR. GONZALO ROBLES
INGENIERO Y ECONOMISTA
DE MEXICO**

LA ECONOMIA Y SU IMPACTO EN LA FAMILIA

Los sistemas económicos ¿Qué beneficios o perjuicios han acarreado? El gobierno ¿Deberá dejar libre el campo al comercio? ¿Qué dice la justicia cristiana? El Neo-liberalismo ¿Qué nuevas economías de sobrevivencia produce?

Ante esto,

¿la familia se parece al cántaro que golpea la roca? ¿Qué hacer?

máticos.

Este trípode es: - La libertad de producción, mudar las fábricas o fuentes de trabajo de un lugar a otro, donde sean más baratas las cosas y una cierta seguridad para la producción. En este sentido se pide que las personas estén en actitud de tener un mínimo de seguridad que les permita trabajar y que les de resultados.

Un segundo tiempo de este trípode es - la libertad de comercio, la competencia total, la competencia cruda, descarnada, en que exista una guerra

comercial de todos contra todos y se tenga acceso a todos los productos provenientes de cualquier parte del mundo. Y finalmente la tercera pata de este trípode es - la libertad de pagos, el que se puedan convertir libremente las monedas.

Como ustedes ven es un sistema totalmente pragmático, carece de cualquier criterio de justicia, de valor o de ética.

Viene, como ya decíamos en 89, el colapso del sistema soviético y surge este sistema neo-liberal como el sistema triunfante.

Otra de las críticas que podíamos hacerle a este sistema neo-liberal es que enfatiza y se limita a la justicia conmutativa, darle a cada quien lo que le corresponda en base a contratos, en base a prestación contra prestación. Evidentemente si la única justicia que existiera fuera la justicia conmutativa, el mundo estaría regido por contratos, o por pactos en los cuales en ausencia de criterios morales, el pez grande se come al chico; el más débil es atropellado por el más fuerte que le impone sus condiciones de contratación, sea para el salario de las personas o sea para los precios de las materias primas de los países pobres.

JUSTICIA CRISTIANA

Desde el punto de vista cristiano, dado que los bienes del universo tienen un destino universal, Dios creó al hombre y lo hizo señor de la creación y esta creación está al servicio del hombre; por lo tanto todos los bienes, todos los recursos, las materias primas, la técnica son un patrimonio universal de la humanidad y todos los bienes de la creación tienen un destino universal y están otorgados a la humanidad para ser compartidos.

Además que en la humanidad existen miembros más fuertes y más débi-

les, si nos dedicáramos estrictamente a la justicia conmutativa, sin tener en cuenta el destino universal de los bienes y su consecuencia como justicia distributiva, ¿Qué pasaría con los débiles, qué pasaría con los niños que no pueden trabajar, con las madres de familia que tienen hijos pequeños que no pueden trabajar, con los ignorantes que no tuvieron acceso a la educación, a la capacitación a un trabajo, con los ancianos que no pueden trabajar, con la masa de indígenas que ni siquiera es capaz de hablar el idioma español?

Evidentemente el ser humano tiene una dignidad esencial como imagen y semejanza de Dios, como persona y esto hace que antes de cualquier contrato, el hombre como persona tenga una serie de derechos: a la vida, a la alimentación, al vestido, a un alojamiento, etc.

Desgraciadamente el sistema neoliberal es la corriente dominante en el mundo, que con este énfasis en la justicia conmutativa y con este olvido de la justicia distributiva ha creado una mentalidad, un falso sueño, un ideal de falsa redención, (progreso material). La tecnología, las máquinas, el libre comercio, la libertad de producción, llevarán a la humanidad a una superación, a un desarrollo.

El papa Paulo VI en la Populorum progressio, dice que el concepto integral del desarrollo va mucho más allá, a los bienes espirituales, al desarrollo de la persona.

ALGUNOS IMPACTOS DEL NEO-LIBERALISMO A NIVEL GLOBAL

A partir de los años 80s y hasta ahora, en una competencia indiscriminada, sin referencia a valores, ha ocurrido un proceso brutal de concentración de la riqueza: Los contratos los impone el fuerte sobre el débil.

En 1993 siete países, los llamados el bloque de los siete: Estados Unidos, Canadá, Japón, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, han logrado concentrar las 2 terceras partes de la producción mundial, de todos los bienes y servicios que se producen en este planeta, y acaparan o concentran el 70% del comercio mundial. Es un proceso brutal de concentración de la riqueza.

EL CUARTO MUNDO

Se va organizando el mundo de una forma profundamente injusta: Por un lado unos pocos muy ricos y por otro lado muchos muy pobres. Surge entonces lo que el papa Juan Pablo II en la "Sollicitudo Rei Socialis" llama el cuarto mundo, emerge un cuarto mundo, regiones enteras, América latina, Africa, China, La India, el sureste Asiático, donde reina la miseria, el hambre, la enfermedad y surge además un cuarto mundo, dentro del primer mundo, los cinturones de miseria alrededor de las grandes ciudades. Porque así como se da un proceso brutal de concentración de la riqueza entre los países, en el interior de cada país, las mismas reglas, producen una brutal distribución de la riqueza en unos cuantos ricos.

Además esta competencia brutal ha causado el desplome de los precios de todas las materias primas que es lo principal que producen y venden los países subdesarrollados y que se encuentran ahora en el precio más bajo de este siglo por la brutal competencia en la que impera la ley de la selva y se obliga a la mayoría de los países a bajar los precios de sus materiales.

Una de las consecuencias de la mala distribución de la riqueza es la crisis económica del cuarto mundo y otra consecuencia brutal es la deuda externa de los países pobres. Los bajos precios de los materiales que producimos y vendemos no nos permiten generar más moneda dura para cubrir nuestros compromisos. En mu-



chos países agobiados por este círculo vicioso son miles de gentes las que han perdido su empleo. Los gobiernos van aplicando distintas medidas para tratar de corregir el problema, pero la desgracia que sobre todo en América latina y sobre todo en países hermanos de América latina se intenta una corrección, se hace que aumente el desempleo y al final la inflación regresa, la pobreza sigue y el sacrificio que aceptó el pueblo para corregir la situación económica no da resultado.

ECONOMIA SUBTERRANEA

¿Qué hacen las personas de nuestros países agobiadas por esta crisis económica?, si no hay trabajo, si no se puede ganar un salario, las gentes se inventan actividades para generar sus ingresos. La economía subterránea siempre es ilegal, pero algunas de sus actividades no son inmorales, el poner un puesto en un tianguis, dedicarse a vender antojitos, el hacer rifas y tandas, la venta al menudeo de ropa, son actividades de economía subterránea que no perjudican a nadie y que no son inmorales. Desgraciadamente muchas personas ante el agobio de la crisis optan por actividades de economía subterránea que son profundamente inmorales: el tráfico de productos robados, la prostitución,



tráfico de drogas y diversos tipos de actividades inmorales en las cuales la gente cae por la ausencia de fuentes de trabajo, porque no hay ahorro, no hay inversión y al no tener un empleo la gente se va a la economía subterránea o a la economía negra.

IMPACTOS EN LA FAMILIA

Otro impacto sobre nuestra población ha sido la necesidad de que trabajen las mujeres, los niños y los jóvenes. Para muchas familias cuyo ingreso no alcanza con lo que percibe el cabeza de la familia, se ven obligadas a que trabaje la mujer, los hijos. El trabajo de mujeres y niños normalmente se desarrolla en condiciones de desventaja, con menores salarios y es un causal muy fuerte de desintegración familiar.

Otra salida que han tenido las gentes es la migración, hacia el espejismo capitalista de los E.U. Actualmente en E.U. alrededor de 20 millones de personas de origen hispano o latino están trabajando allá porque no encontraron en nuestros países la fuente de trabajo, el salario que les permitiera dar a su familia una vida digna.

Otra consecuencia es que los países al quedar endeudados se vuelven más dependientes de los países poderosos y de los organismos internacio-

nales que controlan el crédito como el Banco Mundial del Fondo Monetario Internacional. Ante el problema de la deuda, se necesita dinero fresco del exterior en una forma desesperada y es entonces cuando el Banco Mundial impone condiciones. Muchas veces estas condiciones incluyen programas de control natal, se comprometen los gobiernos que están recibiendo esos préstamos a desarrollar programas de planificación familiar, de aborto y campañas masivas de anticonceptivos. Esto es realmente una injusticia que clama al cielo.

Las crisis se agravan por los errores cometidos por los gobernantes: la falta de capacidad de organizar la economía, el robo, empobrecen al país y lo obligan a endeudarse. Estos errores de los gobiernos nos dejan más débiles y dependientes al exterior.

Esta mala situación económica recae sobre las familias y especialmente sobre los jóvenes que se aventuran antes de tiempo al campo del trabajo. Hay deterioro en los niveles de salud, educación y alimentación, por eso las familias atacadas por la pobreza llegan a la enfermedad, al hambre y a la muerte.

Frecuentemente el joven y la joven de bajos recursos se ven impedidos o retrasados en sus intenciones de construir una familia, es imposible ahorrar para formar un patrimonio que les permita formar una familia nueva.

CONSECUENCIAS ALARMANTES

Hay otras consecuencias que se derivan por el mal manejo de la economía y del gobierno y que repercute en la familia:

-La primera es la campaña antinatalista, se recrimina a las familias con muchos hijos, se tiene miedo traer a los hijos para que sufran en esta vida, se considera un error tener hijos.

-Hay presiones anti-vida, a favor del aborto, no tiene sentido la presencia de los ancianos en la sociedad, hay una mentalidad pro-eutanasia. El que no produce que no coma, que no

se le den los servicios públicos, los ancianos estorban.

-Se ha perdido el papel de la mujer como esposa y como madre, asume riesgos morales por la crisis y hace que personas con grandes valores los pierdan por ganarse algo para sobrevivir como: robar, prostitución, tráfico de las drogas, etc.

-Hay una dificultad en el desarrollo espiritual, hay frustración a causa de los problemas, las personas caen en un ateísmo, una apatía, pérdida de la fe y en el cambio a las sectas protestantes que aprovechando la desesperación, por la injusticia, hacen presa fácil de ellos con un ideal de falsa redención.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

-Se necesita un nuevo orden mundial basado en la justicia distributiva y conmutativa, dentro de la libertad. Este nuevo orden ya está escrito en la Doctrina Social de la Iglesia que nos da la luz para que podamos discernir los sistemas económicos que sean compatibles con la dignidad de la persona y cuales no. Esto no le incumbe sólo a la Iglesia, sino principalmente a los laicos, al gobierno.

-El gobierno, junto con todos nosotros, tenemos que acudir en la ayuda de las familias que tengan cualquier problema, de la índole que sea. Los que disponen de mayores recursos, solidariamente los compartan con aquellos que bajo ciertas circunstancias posean muy pocos recursos.

-Hay necesidad de gobiernos justos, capaces de hacer las cosas bien y que admitan la participación de los ciudadanos.

Los problemas que hay ahora son mundiales y los que posee cada país son un reflejo de esos problemas mundiales, que se agravan por la inmoralidad de los gobiernos locales, es por eso que la Iglesia apoya que haya organizaciones como: la ONU, UNESCO y otros más que puedan desarrollar una cooperación internacional.

Se necesita difundir la ciencia y la técnica, mejorar la educación en todos los niveles y que los frutos y los avances de la ciencia y la técnica se

compartan con toda la humanidad. Se necesita un sistema que ayude al bienestar del hombre.

HAY UN DILEMA

1.- LA CIVILIZACION DEL AMOR, el progreso integral, el desarrollo, solidaridad en los bienes, justicia y la caridad.

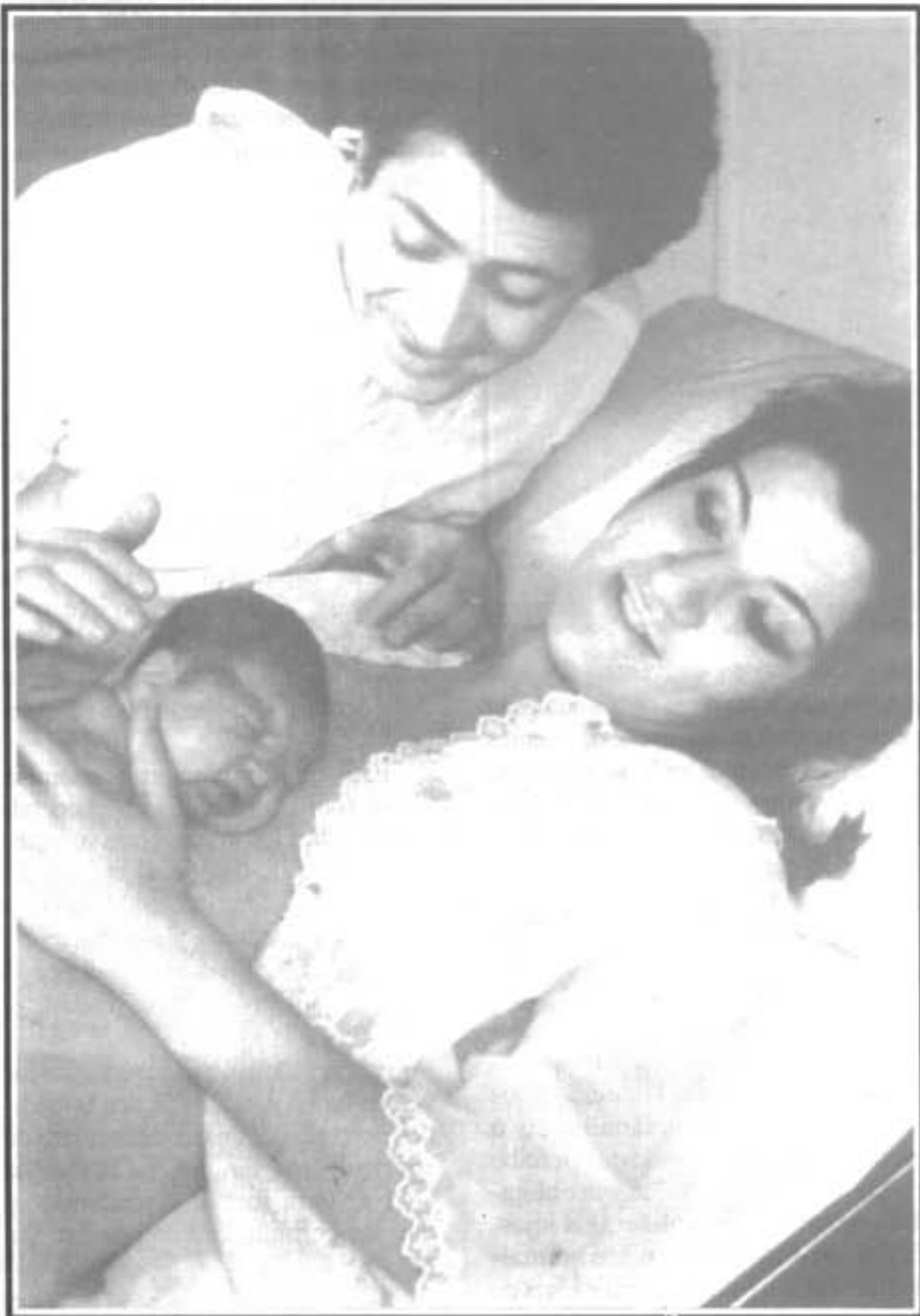
2.- LA CIVILIZACION DEL HORROR, competencia brutal, caída de los precios, hambre, miseria.

La promesa que nos había hecho el capitalismo neo-liberal, de una redención por el progreso material, ha resultado un espantoso engaño y una amenaza sobre la humanidad.

Se presenta la doctrina cristiana en función a la caridad, amor a Dios y al prójimo, ser capaces de sacrificar nuestra vida por los demás. El cristianismo es una religión de justicia, en búsqueda del amor y debemos llegar hasta el martirio para que se logre esa justicia. Los principios para vivir de acuerdo al ideal de la justicia se encuentran escritos en todos los documentos y encíclicas de la Iglesia.

Por último es conveniente aclarar en nuestra mente no sólo el ideal del amor sino también el ideal de la justicia y que Dios mediante bajo la luz del Espíritu Santo podemos movilizar a las personas para que se establezca la **CIVILIZACION DEL AMOR**.

*Transcribió y resumió:
Luis Felipe de la Torre
3º de Filosofía*



LA EDUCACION DE LOS HIJOS

Prof. Reynaldo Vieira

Analizando la situación actual del mundo vemos no con poca preocupación que hay un sinnúmero de factores y de aspectos que atentan directamente al desarrollo del ser humano, existe una confusión en el hombre actual y la raíz de todo problema está en el seno familiar.

Es en el hogar donde se forjan los grandes héroes, y los grandes santos; es en el hogar donde se forjan los grandes pecadores, o los grandes traidores. Qué importancia tan extraordinaria es desarrollar una labor en donde la conciencia vaya adquiriendo una mayor claridad en torno a esta tan enorme actividad como es la educación de los hijos que es una respon-

sabilidad en alto grado elevada.

Ser padre de familia ciertamente es una enorme responsabilidad, pero yo diría que más allá de la enorme responsabilidad es un extraordinario privilegio, y es un extraordinario privilegio porque aquellos que tenemos gracias a nuestra vocación, la dicha de ser casados, este matrimonio lo

hemos realizado como un acto libre, plenamente libre de tal forma que nos casamos con quien quisimos, cuando quisimos y porque quisimos; tres dimensiones concretas de la libertad pero en el fondo del ejercicio de la libertad está el hecho de que yo amo profundamente a un ser del cual yo de manera libre, voluntariamente y amorosa he participado para que tenga existencia.

QUE SIGNIFICA EDUCAR

Muchos padres piensan que el mandar a la escuela a sus hijos es educarlos, para que se mejoren, para que se eduquen, para que se superen, etc. Nosotros padres de familias hemos confundidos de manera grave el concepto educativo, pensando que educar es transmitir al ser humano una serie de conceptos, de ideas, de experiencias y hoy desde la perspectiva pedagógica, didáctica y filosófica vale la pena rescatar el concepto profundo de educación, educar no es meter, no es transmitir, educar es sacar de...

DESARROLLAR SU RIQUEZA PERSONAL

Sócrates llega a la conclusión en el sentido de que educar es proporcionar la mejor manera para que del ser salga su riqueza personal, esto es educar. En el ámbito familiar cuántos son los papás que, desde luego, sin una mala intención, de manera inadvertida se enorgullecen cuando alguien les dice que sus hijos se parecen a ellos. Ciertamente hay circunstancias en muchos órdenes que hacen que los hijos de alguna manera se parezcan a sus padres, pero, cuidado, porque eso significa que han equivocado el quehacer cotidiano de la educación; debemos tener una firme convicción de que existe un DIOS CREADOR que nos ha hecho a cada uno de nosotros diferentes, individuales, entonces pues vale la pena que reflexionemos y que en el quehacer cotidiano de la educación penetremos el cono-

cimiento del hijo para sacar de él su riqueza individual, personal que es diferente de alguna o de muchas formas a la riqueza personal que yo puedo tener, y el proceso educativo empezará a sufrir una serie de transformación porque el ser humano empezará a crecer, a desarrollarse, a elevarse, porque empezará a aflorar en él su riqueza personal.

EN LO MATERIAL

En el orden de lo material que se expresa en su constitución física surgirá una relación responsable y privilegiada porque entonces el padre de familia, tendrá la oportunidad de generar en el hijo, orden, higiene, buen desarrollo alimenticio y de ahí surja una riqueza personal, salud, método, desarrollo, crecimiento. Es delicado que los niños carezcan de lo fundamental pues tendrían un serio obstáculo, pero también es grave que el niño tenga demás para su desarrollo material. Aparte del orden de lo material está el orden de lo sensible, de lo afectivo y tengan la plena seguridad de que sus hijos necesitan del orden efectivo, del orden sensible para que aflore su riqueza sensible.

EN LO AFECTIVO

Que importante es observar en el orden de lo afectivo y de lo sensible que los hijos necesitan lo más común, lo más cotidiano, lo más elemental, caricias, besos, abrazos, apapachos, si los hijos necesitan esto porque a través del orden sensible ellos van

captando un instrumento para que aflore lo que ellos de rico traen por dentro. Descubrimos que a más del orden de lo sensible está el orden intelectual, la capacidad para pensar, y la capacidad para penetrar en el ser humano se desarrolla en base a un elemento que ojalá todos empezáramos a difundir de manera urgente, de manera extraordinaria: La Comunicación.

La comunicación debe ser entendida como la relación padre e hijo, en donde se pone algo en común y los dos participan de esto en el desarrollo intelectual: Oye hijito, ¿qué piensas de tal tema? ¿qué piensas del aborto? ¿qué piensas de la infidelidad matrimonial? ¿qué piensas del sida?, etc., y dar oportunidad de que el hijo hable, porque en este hablar nosotros conocemos cómo piensan y podemos ayudar al hijo a que explote la riqueza intelectual que el trae consigo.

EN LA VOLUNTAD

El cuarto orden nos habla de algo más allá de lo intelectual es el de la voluntad. La voluntad entendida como la capacidad de poner en práctica lo que mi inteligencia ha descubierto, la voluntad que en un lenguaje mucho más preciso y mucho más claro deben entenderse como la capacidad de amor, voluntad, como capacidad de poner en práctica lo que mi inteligencia descubre o ir más allá.

Hablando de la voluntad, que terrible es que no demos respuesta a los



hijos que nos piden de manera ansiosa caricias, besos, ternura ¿por qué no damos respuesta a ésta petición que es una necesidad y una exigencia de nuestros hijos en muchos ámbitos del mundo?, porque nos hemos vuelto hedonistas, egoístas y no pensamos en el bienestar del otro, hoy ante la problemática que se nos presenta los pocos que todavía tienen acceso al campo del intelecto, muchos de ellos han caído en una seria y profunda y grave confusión. En el campo de lo intelectual vale la pena recurrir a las fuentes serias ¿cuáles son las fuentes serias en el campo de lo intelectual?, aquellas que son movidas por lo afectivo, lo intelectual y orienta hacia el camino del bien y de la verdad.

Cuando nos lanzamos a la actividad educativa empezamos a descubrir que educar es facilitar, que de éste ser humano salga la riqueza personal que trae, pero necesitamos proporcionar este acercamiento porque si no hay acercamiento, caemos en el campo de la suposición.

CAPACES DE AMAR

Vale la pena difundir, que educar es un privilegio aunado a la grave responsabilidad, educar es sacar las riquezas, pero ésta riqueza exige de los papás una enorme capacidad de amar, y la capacidad de amar, no demos vuelta de hoja, se expresa a través de la búsqueda del bien de la persona que amo y entonces tengo que remitirme de manera obligada a la relación amorosa entre los esposos. La unión de los esposos es indispensable, la unión es la conformación de la unidad, si los esposos tienen problemas y a veces no logran la conjunción, esto repercute en el ámbito familiar; si queremos formar a nuestros hijos a lo que debemos de atender es que en ellos surjan toda esta riqueza personal la convicción de la práctica del amor en el ámbito social, porque son muchos los documentos de la Iglesia que nos dicen con toda claridad que la obligación del seglar en los tiempos actuales es construir un mundo acorde a los principios evangélicos, transformar las es-

tructuras políticas, económicas, sociales, culturales, de acuerdo a los principios evangélicos y entonces que nuestros hijos descubran esta necesidad y que su riqueza personal sea aplicada al bien de la comunidad.

Cuando analizamos el ámbito social, vemos cómo se ha distorciónado la capacidad intelectual de los niños, de los adolescentes, de los jóvenes, pero lo más grave es que se está minando día con día la voluntad del individuo y eso es lo que más nos ocupa el saber que se ha minado la voluntad de los niños, de los adolescentes y de los jóvenes, y minando esta voluntad cuando se quieren aventar a algo grande, no van a poder, intelectualmente. Por eso cuando nos demos tiempos específicos, descubriremos que el ser humano fue creado con este amor tan maravilloso en el cual, cuando libremente regresa al amor, encuentra su realización plena, y la realización plena solamente se podrá dar cuando se dé la unión, la unidad.

DESINTEGRACION FAMILIAR Y SOCIAL

La unidad es algo de lo cual ya no se habla, se ha destruido al ser humano, se le está desintegrando por un lado, lo material; por otro lo afectivo, por otro lo intelectual y las sectas protestantes han deformado el campo de lo espiritual. Y como consecuencia la desintegración familiar trae la desintegración social y adquiere su máxima dimensión cuando hoy el ser humano no tiene acceso a lo trascendente.

QUE HACER HOY

Dediquemos un tiempo preciso para reflexionar en torno a la unidad, construyamos al hombre individual como único individual, indivisible, porque cuando el hombre encuentra su unidad substancial, encuentra la oportunidad de integrarse a una comunidad, a la pequeña, a la Iglesia doméstica, a la familia, y cuando las familias empieza a integrarse como consecuencia natural, surge la integración social y en este proceso

integrador, en el ser humano tendrá que aflorar la necesidad e integrarse a lo absoluto. Rescatemos hoy por hoy el sentido preciso, correcto, precioso y sublime de la sexualidad; reconquistemos en nuestros hijos estas actitudes precisas que les permitan ir por un camino sensato, pero por encima del camino sensato, por el camino del amor y lo que se ha dicho en múltiples ocasiones, si realmente los padres de familias, los agentes de la educación, los religiosos, las religiosas, los sacerdotes, el pueblo de Dios quieren responder el mandato de la educación, hoy como nunca deberá unificar esfuerzos, y unificar esfuerzos traerá como fruto inmediato la claridad de ideas precisas y verdaderas, y el sinnúmero de hechos a través de los cuales nuestros hijos podrán fortalecer su voluntad.

Inteligencia y voluntad son las dos cualidades que permiten al hombre practicar su libertad, y la libertad entendida en su máxima expresión, como la capacidad de seleccionar entre dos o más bienes el mejor, lancemos pues innumerables bienes a nuestros hijos para que con su inteligencia puedan ejercer su libertad y escoger lo mejor que nosotros anhelamos que es la unión en lo espiritual y en lo terreno.

Y es así, y sólo así, como podrá gestarse de manera rápida la civilización del amor; ojalá que nosotros respondamos al llamado de la civilización del amor, gestando con hechos prácticos un testimonio del continente de la esperanza y que a los pies de la Guadalupe, respondamos con amor, con responsabilidad, con la enorme libertad de hijos de Dios y veremos cómo la problemática de este mundo podrá ser superada, porque no dejaremos otra cosa a las generaciones futuras que mejores seres humanos, dignos hijos de Dios.

*Transcribió y resumió:
Raúl Damian
2º de Filosofía*

DISEÑO Y REALIZACION DE UNA VIDA QUE VALE LA PENA VIVIR

Por Juan Manuel Silva Camarena, rector de la Universidad del Claustro de Sor Juana

Diecisiete tesis acerca de la educación.

* Tesis primera: La cuestión en torno a la educación y el problema de ser hombre no pueden presentarse independientemente.

* Tesis segunda: Es menester tener siempre a la vista el hecho principal de la existencia humana que filosóficamente se conceptúa como **insuficiencia ontológica**- falta de ser-, del hombre.

* Tesis tercera: Ninguna explicación filosófica del hecho de la insuficiencia del ser hombre puede sustituir a la experiencia humana del **reconocimiento** de ese hecho.

* Tesis cuarta: La experiencia humana del reconocimiento del hecho de la insuficiencia ontológica del propio ser, consiste en advertir en el fondo de todas las necesidades, la **imperiosa necesidad de hacerse un ser propio**.

* Tesis quinta: La capacidad que tiene el hombre para darse cuenta de la insuficiencia ontológica, y por tanto su tarea propia de auto-construcción, lo convierte en **un ser educable**, y por lo mismo, en **un ser educado**.

* Tesis sexta: Como el hombre es un **ser proteico**, que puede adoptar diferentes formas de ser, mediante la educación, necesita disponer del **repertorio de las mejores posibilidades humanas**- que le brinda la ciencia, la sapiencia, el arte, las humanidades, la religión, la historia y la vida misma, de la manifestación de la existencia cotidiana, para decidir su vida.

* Tesis séptima: El proceso de modelado que se llama educación, se lleva a cabo en relación como un modelo.

* Tesis octava: La ausencia de un ideal del hombre, tanto en el plano individual como en el comunitario, puede revelar la **pérdida o mengua de nuestra capacidad para advertir lo que somos**, y por tanto, una disminución en la conciencia de nuestra

necesidad ontológica de auto-formación, que llamamos educación.

* Tesis novena: La necesidad ontológica del hombre, de poseer un ser propio queda peligrosamente disfrazada, desfigurada o disimulada, cuando se empobrece tanto la idea de lo que somos, que entonces se adopta - consciente o inconscientemente -, una **uniformidad en el ser**, es decir, una forma de ser "válida" para todos, que puede dañar irreparablemente la peculiaridad del ser de individuos o pueblos.

* Tesis décima: La uniformidad en el ser puede corresponder a una pobreza ontológica, provocada por la **adopción exclusiva de la actitud pragmática o utilitaria** frente a uno mismo, los demás y todas las cosas del mundo.

* Tesis décimo primera: En un mundo en el que desaparece la **vocación de educarse para ser hombre**, la mera transmisión de conocimientos puede pasar por educación, y entonces lo que es sólo instrucción instituye a la formación del propio ser.

* Tesis décimo segunda: Si el trabajo, o el saber hacer no promueve la dignidad humana en términos de libertad, autenticidad, bondad, fe, verdad, y por tanto de humanización, es sólo instrucción concebida y adquirida únicamente como medio para reaccionar ante la necesidad o como medio para obtener lo que la propia ambición exige. La dignidad humana por el contrario, queda a salvo y se incrementa, cuando el **saber hacer** incluye un **saber para hacer**. La adquisición de ambos se llama **educación**.

* Tesis décimo tercera: Si estamos convencidos de que la educación no es sino una adquisición de conocimientos que no alteran nuestro ser, no podremos en modo alguno, obtener sus beneficios que son principalmente los de hacernos crecer ontológicamente, haciéndonos más. Educar es

incrementar el ser.

* Tesis décimo cuarta: En una comunidad humana que no posee una clara conciencia de su misión, siempre histórica de autoformación, pueden dirigirse todos los esfuerzos a la satisfacción de las necesidades, haciendo a un lado la educación y atendiendo sólo la dimensión práctica del saber.

* Tesis décimo quinta: Cuando la unidad del saber, en un diálogo en el que quedan integradas las preguntas con las respuestas, queda destruida por la decisión de aprovechar los conocimientos que sirven para hacer esto o lo otro, la formación o educación universitaria se convierte en mera oferta y consumo de respuestas.

* Tesis décimo sexta: La posible modernización de la educación no consiste solamente en la invención de formas educativas innovadoras, y es más bien una reparación, restitución o recuperación de una forma de ser del maestro, el alumno y la escuela - elemental o universitaria -, que consiste básicamente en una actitud de libertad e interrogación: **aprender a preguntar** de veras, para poder **responder** de veras; **aprender a decidir** de veras, para poder **vivir** de veras.

* Tesis décimo séptima: El reto que tenemos que afrontar en nuestro tiempo consiste en saber, si tendremos el coraje necesario para hacer lo que es preciso hacer, para recuperar: a) **una conciencia cabal de lo que somos** - seres insuficientes-, b) una conciencia enteramente clara de lo que necesitamos, para hacer - educación como autotransformación del ser propio -, y c) **una conciencia lúcida de lo que queremos llegar a ser** - ideal de hombre -, para vivir - individual y comunitariamente una vida que valga la pena de ser vivida-.

Transcribió y resumió:
Francisco Ledezma
3º Filosofía

1994 ha sido proclamado por las Naciones Unidas, "Año Internacional de la Familia" (AIF). Con los presentes "criterios y orientaciones", la Comisión Episcopal para la Familia desea hacer conocer la iniciativa y ofrecer a los Señores Obispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano "pistas de trabajo" para una efectiva contribución al Año.

Después de un "Prefacio", el presente documento se divide en tres partes: la primera se refiere a los fines del AIF y el rol que le corresponde al Pontificio Consejo para la Familia en su preparación; la segunda se refiere a ciertos aspectos del contenido respecto al mensaje sobre la familia y procura clarificar algunos conceptos; la tercera ofrece sugerencias e indicaciones concretas sobre posibles iniciativas que podrían ser emprendidas.

PREFACIO

La Iglesia tiene el deber de "anunciar con alegría y convicción la "Buena Nueva" sobre la familia" (F. C. 86) mediante la palabra y las obras. Su contribución a la humanidad proviene ya sea del mensaje propuesto, ya sea de su experiencia secular. En el umbral del Tercer Milenio, la Iglesia anuncia al mundo que "el futuro de la humanidad se fragua en la familia".

Por otro lado, la Iglesia considera con gran respeto todo cuanto se encuentra de bueno y de justo en las instituciones humanas. Ella quiere sostener y promover todas esas instituciones, por cuanto ese cometido depende de ella y esta en armonía con su misión. Nada es mas propio de la Iglesia que servir al bien de todos y poder desarrollarse libremente en cualquier régimen que respeta los derechos fundamentales de la persona y de la familia y reconozca las exigencias del bien común. (Cfr. G et S 42).

Con este espíritu la Iglesia contempla favorablemente todas las iniciativas encaminadas al bien de la persona, de la familia, y se dispone al dialogo con las instituciones que la promueven, para poder así caminar y

construir junto con ellas.

PRIMERA PARTE

PROCLAMACION DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA (1994)

Se observa en el mundo de hoy una renovada preocupación respecto de una realidad fundamental de la

programación del Año, particularmente a través de sus comités de Viena, París (UNESCO), Nueva York, Ginebra. Las ONG se constituyen según diversas inspiraciones; hay entre ellas numerosas Organizaciones Internacionales Católicas (OIC) fuertemente comprometidas en la preparación del Año.

El Año Internacional de la Familia representa una importante oportu-

CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA (CEM).

sociedad humana: la familia. Expresión de ella es, ciertamente, el AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA, proclamado por las Naciones Unidas para 1994, con el tema: "LOS RECURSOS Y LA RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA EN UN MUNDO QUE CAMBIA".

La asamblea de las Naciones Unidas pretende, con esta proclamación, alcanzar una serie de objetivos, entre los cuales se cuenta una conciencia mas arraigada sobre los temas familiares, por parte de los Gobiernos y del sector privado, y el ejercicio de políticas y programas específicos para las familias, de parte de las instituciones internacionales, nacionales y locales.

Las Naciones Unidas han dirigido, pues, una invitación a los Gobiernos, a las agencias especializadas, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, para que contribuyan, en cuanto les sea posible, a la preparación de la celebración del Año. En Viena se ha creado para tal fin un Secretariado para el Año Internacional de la Familia, en el ámbito de la Oficina de las Naciones Unidas.

Las organizaciones No Gubernamentales (ONG) desempeñan un papel importante en la preparación y

nidad para la promoción de la familia como unidad básica de la sociedad y pretende suscitar un movimiento en favor de la familia, "por" y "con" las familias.

En este sentido es muy importante todo el periodo preparatorio; el Año 1994 no debería quedar reducido a un acontecimiento cerrado y agotado en una simple celebración. Debe ser, al contrario, el punto de partida de un proceso dinámico y abierto a la esperanza para la familia y para la sociedad en general.

Para facilitar la preparación y la celebración, las Naciones Unidas piden que, en cada país, se establezca un COMITE NACIONAL, que funcione como punto de referencia, en relación con el Secretariado de Viena. Será muy importante asegurar la presencia de los católicos en los Comités Nacionales así constituidos.

Contexto Internacional.

Es importante, en relación con 1994, tener en cuenta algunos acontecimientos internacionales. Se puede recordar la aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño de las Naciones Unidas (1989) y el Vértice Mundial sobre la Infancia (1990); la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, Junio de 1992), la

Conferencia Mundial sobre la Población, que se desarrollara así mismo en 1994 y la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995).

El Pontificio Consejo para la Familia y el Año Internacional de la Familia.

Dicho consejo ha sido designado por la Secretaría de Estado, como punto de referencia de la Santa Sede para la preparación del AIF, y en tal carácter esta siguiendo atentamente las fases preparatorias.

Ya en 1990 envió a las Conferencias Episcopales una primera información sobre el AIF. Sucesivamente el Consejo ha establecido una serie de contactos operativos y de trabajo con las Organizaciones Católicas que actúan en este campo y ha tomado parte en reuniones y encuentros sobre el tema. Ha abierto, además, una sección dedicada al AIF en el Boletín "FAMILIA Y VIDA", con el fin de difundir informaciones y promover iniciativas.

SEGUNDA PARTE

EL MENSAJE SOBRE LA FAMILIA

El Santo Padre Juan Pablo II, al convocar a la Nueva Evangelización, interpela hoy a toda la comunidad eclesial para un urgente compromiso en favor de la familia. Recuerda con insistencia que la familia, basada sobre el matrimonio, es "la estructura primera y fundamental a favor de la ecología humana" (C A 39), y con su enseñanza ofrece un conjunto inagotable de verdades y valores que deben ser redescubiertos y anunciados.

Al proclamar este anuncio, la Iglesia se une a todos cuantos -aun sin participar de la misma fe- se reconocen sin embargo en la adhesión a los valores de la familia. Estos tocan profundamente la esencia de la persona humana, tanto en su dimensión corpórea y espiritual, cuanto en su vida de relación cultural, moral y religiosa.

La familia esta presente en el momento en que se inicia la vida del hombre y en el momento en que se

termina y en las circunstancias mas significativas. La experiencia, los sentimientos y los recuerdos de la familia y a veces sus apremios materiales y espirituales, lo acompañan a lo largo de todo el camino desde el nacimiento hasta la muerte.

La actitud de la Iglesia consiste en servir a la humanidad, ayudándola a descubrir en la mayor medida posible, la verdad sobre la persona y sobre la familia, y no en imponer una ideología. La Iglesia sabe lo que Dios ha inscrito en el corazón del hombre. Tiene conciencia también de las dificultades que se oponen al reconocimiento de estas realidades, y de los obstáculos que obstruyen el concreto camino que las familias deben recorrer cotidianamente. Pero, precisamente por eso, continua proclamando la verdad que libera, y al mismo tiempo asume los problemas de las familias y de sus miembros que se encuentran en dificultades, a través de las múltiples obras que surgen de su vitalidad.

En este camino de servicio al hombre y a la sociedad, la Iglesia se encuentra con la pluralidad de culturas. Y conforme a su constante tradición, acoge todo cuanto, en dichas culturas, puede expresar mejor las inagotables riquezas de Cristo. (F C 10)

Por cierto que la referencia al Evangelio y al Magisterio, ofrece a los cristianos una ayuda mayor para el conocimiento de las verdades referidas a la familia. Este es un aporte significativo que la Iglesia puede dar a la sociedad humana.

Derechos de la Fami-

lia.

"La familia, sociedad natural, existe antes que el Estado y que en cualquier otra comunidad, y tiene derechos propios que son inalienables" (Carta de los Derechos de la Familia, publicada por la Santa Sede en 1983).

La preparación del AIF constituye un momento privilegiado para empeñarse en que las legislaciones y las políticas de los Estados, reconozcan y tutelen los derechos de la familia. Y este empeño podrá ser favorecido por el conocimiento del contenido de la Carta de los Derechos de la Familia antes mencionada.

Con tal fin seria conveniente promover nuevas ediciones y difundirlas por todos los medios posibles. 1993 será un año muy apto para ello, ya



que se cumplirá en el transcurso del mismo el décimo aniversario de su publicación.

Derechos de la familia.

“La familia, sociedad natural, existe antes que el Estado y que en cualquier otra comunidad, y tiene derechos propios que son inalienables”

La preparación del AIF constituye un momento privilegiado para empeñarse en que las legislaciones y las políticas de los Estados, reconozcan y tutelen los derechos de la familia. Y este empeño podrá ser favorecido por el conocimiento del contenido de la Carta de los Derechos de la Familia.

Con tal fin sería conveniente promover nuevas ediciones y difundirlas por todos los medios posibles. 1993 será un año muy apto para ello, ya que se cumplirá en el transcurso del mismo el décimo aniversario de su publicación.

Una campaña en favor de la familia.

El AIF constituye un momento especialmente propicio para promover una vasta campaña de opinión pública en favor del matrimonio y de la familia. Esta campaña debe constituir una causa común y no un problema de especialistas. La familia es, en efecto, lugar de acogida y de desarrollo integral de la persona humana, de transmisión de los valores y de educación de la conciencia moral. Es necesario, pues, redescubrirla en su dimensión de célula básica de la comunidad humana. En ella, la comunión y el amor de los cónyuges se abren al don de la vida, y ella se convierte así, en seno materno de la sociedad. En este clima de amor, en el entrecruzamiento de las relaciones y del diálogo entre las personas, cada miembro se descubre a sí mismo, en sus dimensiones humanas, espirituales y religiosas. Cada uno aprende el respeto al otro, se educa en la acogida de la vida, en el amor fiel, en el perdón, en la paz.

“Hay que volver a considerar la familia como el santuario de la vida.

En efecto, es sagrada: en el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida”. (C A 39)

Es necesario confiar en las familias, infundirles conciencia de su propia dignidad, de su propio valor, de ser sujetos sociales, protagonistas en la defensa y promoción de sus propios derechos. La familia, en efecto, “posee y comunica todavía energías formidables” (F C 43)

Una posible acción concentrada - a través de asociaciones y organizaciones de familias- permitirá alcanzar un doble objetivo:

- Conseguir que madure en la sociedad una cultura y un consenso más favorable a los valores de la vida, del matrimonio y de la familia;

- Obtener que los Gobiernos promuevan leyes e instituciones más respetuosas respecto de dichos valores.

En particular, “Es así como la familia cristiana, cuyo origen está en el matrimonio, que es imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia, manifestará a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya por el amor, la generosa fecundidad, la unidad y fidelidad de los esposos, ya por la cooperación amorosa de todos sus miembros” (G et S 48).

La familia y sus miembros.

Tomar en consideración a la familia en cuanto tal, cosa verdaderamente necesaria, no implica olvidar el valor de cada uno de sus miembros. Cada intervención específica en favor de uno de ellos ha de ser considerado en el cuadro global de la vida familiar.

Los miembros más débiles, como los niños, los ancianos, los enfermos y los minusválidos tienen necesidad de mayor tutela. La dignidad de la mujer ha de ser promovida sobre todo

donde la mentalidad corriente y la cultura no la respetan. Hay que responsabilizar mayormente al hombre respecto de sus deberes familiares. En muchos países, sobre todo en los subdesarrollados, la longevidad plantea problemas nuevos y exige prepararse para nuevas relaciones intergeneracionales.

LOS NIÑOS:

Ha de reservarse una especial atención a los niños y a sus derechos. Ellos constituyen el futuro de la humanidad. Cada niño es una persona desde el momento de su concepción y como tal ha de ser tutelado en sus derechos inviolables: a la vida, a ser concebido de manera natural y respetado en su identidad, a tener una familia y recibir una educación integral.

Las Naciones Unidas promulgaron en 1989 la Convención de los Derechos del Niño, que ha sido ratificada por muchos países. La Santa Sede ha adherido a la Convención, expresando sin embargo, en un “Declaración”, la esperanza de que el parágrafo 9 del Preámbulo sirva como criterio de interpretación de la Convención, de manera tal que sean salvaguardados los derechos de los niños aún antes del nacimiento.

La prospectiva familiar requiere que el respeto a los derechos de la infancia se relacione con el respeto global de los derechos y las responsabilidades de las familias. Los padres deben ser respetados como los primeros y principales educadores de sus hijos, incluso en su derecho a educarlos según las propias convicciones morales y religiosas.

Las demás estructuras educativas y las instituciones sociales, no deben tender a sustituir a los padres, sino a colaborar con ellos, apoyarlos y ayudarlos a colocarse en situación de cumplir las propias responsabilidades educativas. Particularmente la escuela debe colaborar con las familias para lograr el crecimiento global de los niños.

Revisten especial importancia algunos temas educativos, como sobre

la educación de la sexualidad, del amor y de la acogida de la vida. Los padres deben ser ayudados a afrontar deberes educativos tan delicados y complejos. Los docentes cristianos y las escuelas católicas, junto a las asociaciones familiares, pueden ofrecer un valioso aporte.

En el proceso educativo, los niños y los jóvenes tienen mucho que dar, como sujetos activos de la comunidad familiar. Dice el Papa en Familiaris Consortio: "En la familia, comunidad de personas, debe reservarse una especialísima atención al niño, desarrollando una profunda estima por su dignidad personal, como también un gran respeto y un generoso servicio de sus derechos" (Nº 26). Los hijos son pues el centro de la vida familiar y como tal han de ser escuchados y ayudados a reflexionar. Esta experiencia de compartir será, por lo demás, de gran utilidad para ellos, en orden a prepararse para constituir en el futuro, su propia familia.

CONCEPTOS QUE SE HAN DE CLARIFICAR

En una materia tan importante como es la que se refiere a la vida familiar, es necesario contar con un criterio que permita discernir lo que constituye el bien de las familias. En este sentido han de aclararse, ante todo algunos conceptos de fondo necesarios para no contradecir la identidad del mensaje cristiano.

1) Concepto de Familia:

En la documentación del AIF, no se precisa en general qué es la familia, es decir no se da una definición.

Ante la diversidad de modelos de familia que provienen de diversas culturas, religiones, etc., debemos subrayar que la familia tiene una identidad propia, una naturaleza que es suya y que ha sido inscrita en ella por el Creador.

La familia está fundada sobre el matrimonio, que une, en comunión permanente de vida y de amor, a un hombre y una mujer. De esta comunión resulta la generación de los

hijos. Este núcleo fundamental de padres e hijos, de hermanos y hermanas, se amplía a parientes, ya sean consanguíneos o afines. Como dice la Familiaris Consortio: "La comunión conyugal constituye el fundamento sobre el cual se edifica la más amplia comunión de la familia, de los padres y los hijos, los hermanos y las hermanas, de los parientes y demás familiares. (Nº 21)

Otras formas de unión o vínculo transitorio no pueden ser consideradas como equivalente al matrimonio.

2) Concepto de FAMILY PLANNING" (PLANIFICACIÓN FAMILIAR):

Recurrente en los documentos internacionales aparece también en los que se refieren al AIF. El concepto de planificación familiar tiene hoy significados equívocos. Mientras para algunas instituciones, sobre todo de inspiración cristiana, significa el ejercicio de la paternidad responsable, con una clara impostación ética (planificación familiar natural), para otros, sobre todo para quienes sustentan una política antinatalista, el término abarca también la contracepción y a veces aún el aborto y el esterilización.

En cuanto a la contracepción, además del problema de su objetivo desorden ético en contraste con la regulación natural de la fertilidad, es necesario hacer dos precisiones:

a) La primera, es que muchos métodos "contraceptivos", por su mecanismo propio, tienen o pueden tener efectos abortivos (como la espiral, o D.I.U., píldoras, implantaciones subcutáneas, etc.)

b) La segunda, es que la misma mentalidad que induce a la contracepción puede conducir también al aborto, cuando la concepción no hubiese sido impedida.

Queda en claro, pues, la profunda diferencia ética y antropológica entre la contracepción y la regulación natural de la fertilidad (F C 32). Esta última, en un contexto de valores, favorece realmente el bien de la familia, la responsabilidad compartida de los esposos y una auténtica ecología

humana. La coincidencia entre la celebración del AIF y de la Conferencia Mundial sobre la Población, que también se realizará en 1994, no debe erigirse en motivo para introducir y sostener programas de control demográfico a través de la contracepción, la esterilización y el aborto.

También el tema de la defensa del ambiente (utilizando con frecuencia en clave antidemográfica) ha de ser relacionado con el tema de la familia, de modo que esta resulta favorecida y no contrastada.

3) Concepto de los derechos de la Familia.

La Carta de los Derechos de la Familia de la Santa Sede puede ser un punto de partida para definir el contenido de todos los derechos. No se puede admitir entre los auténticos a derechos de la familia falsos derechos y aún delitos como el así llamado "derecho del aborto".

TERCERA PARTE

SUGERENCIAS

Deseamos ofrecer a los Señores Obispos del Episcopado Mexicano una serie de sugerencias y pistas para posibles iniciativas a realizarse durante la preparación del Año Internacional de la Familia.

1) Visión de la realidad: DOSSIER INFORMATIVOS.

El AIF constituye una buena ocasión para profundizar en el conocimiento de la realidad de cada Diócesis en cuanto se refiere a la familia y al respeto de la vida.

Sugerimos, pues, que cada Diócesis elabore un dossier informativo, que presente una visión conjunta de la situación actual en el respectivo territorio en cuanto a la problemática de la FAMILIA y de la DEFENSA DE LA VIDA, desde la concepción hasta la muerte natural.

Tal dossier podría comprender una presentación de la situación legislativa (leyes y proyectos de ley) estadística y cultural de los problemas y una investigación sobre sus respectivas causas.

En el dossier podría ser incluida así mismo la nómina de las organizaciones católicas que actúen en los diversos sectores que se refieren a la familia, la defensa de la vida, la regulación natural de la fertilidad, incluyendo sus direcciones y números de teléfono y de fax. La elaboración de tal dossier podría constituir una buena ocasión para reunir a nivel nacional, todas las realidades católicas que trabajan en favor de la familia y darles un mayor impulso.

Los dossiers podrían servir así mismo, para individualizar las principales necesidades y los objetivos por alcanzar y contribuir de este modo a la elaboración de planes pastorales específicos.

2) Correlación: estructuras eclesiales en pro de la familia y de la vida.

El AIF puede constituir también un estímulo para reforzar o encaminar estructuras específicas (a nivel diocesano, nacional y eventualmente regional o continental) en pro de la familia y de la vida (comisiones, oficinas, etc.). Se podría alcanzar, por esta vía, una correlación más estrecha entre las varias instituciones que actúan en este campo, prestando así un servicio a la comunión con el Obispo y con los Obispos.

3) Promoción; explicación y profundización de las enseñanzas de la Iglesia sobre la familia.

La renovada preocupación por la familia que el AIF suscita, ofrece un terreno propicio para la difusión, la explicación y la profundización del Magisterio de la Iglesia a la familia y a la defensa de la vida.

En tal sentido se podrían elaborar elementos de catequesis, simples pero completos, como para llegar a quienes se encuentran "alejados" de la Iglesia.

He aquí algunas sugerencias e iniciativas que podrían acometerse.

a) Parroquias y zonas pastorales: evangelizar a la familia a través de la

liturgia, la predicación (homilias dominicales, misiones populares...), las celebraciones específicas sobre la familia, las jornadas y las fiestas dedicadas a las familias, la catequesis (especialmente sacramental), la formación de los adolescentes en orden a sus futuras responsabilidades familiares, los cursos de preparación al matrimonio, los grupos de familias (sobre todo jóvenes), la obra de sostenimiento y ayuda a las familias en crisis o en situaciones irregulares o en dificultades, pobreza, angustias; el servicio a la maternidad, a la infancia, a los ancianos, enfermos, minusválidos, extranjeros, a las parejas con problemas de esterilidad...

b) Asociaciones y Movimientos familiares: Sostener la acción que desarrollen, en diversos niveles, en favor de la familia y de sus derechos.

c) La promoción de centros y servicios a nivel diocesano, como consultorios familiares, centros de ayuda y de acogida de la vida, centros para la regulación natural de la fertilidad, centros asistenciales, centros para la prevención y recuperación de toxicodependientes, iniciativas para el "acompañamiento" de los moribundos y para el sostenimiento de enfermos terminales, etc.

d) La constitución de Institutos de estudio sobre el matrimonio y la familia, como el Pontificio Instituto "Juan Pablo II", en las Arquidiócesis de México y Guadalajara.

e) La organización de encuentros, reuniones, mesas redondas, seminarios... sobre diversos temas relativos al matrimonio y la familia, a la luz del Magisterio de la Iglesia y, en particular, sobre la Carta de los Derechos de la familia de la Santa Sede.

f) La difusión de libros, opúsculos, estudios e investigaciones, audio-visuales, impresos, transmisiones radio-televisivas sobre temas familiares.

g) La promoción de la espiritualidad conyugal y familiar.

h) Sensibilizar a los católicos que trabajan en el campo de la comunicación social para que dediquen una mayor atención a la familia y a sus exigencias; promover la constitución de asociaciones de usuarios de la radio y la televisión para el respeto de los derechos educativos de las familias y de los criterios éticos en las transmisiones; interesar a los mass media dirigidos por católicos, para que se comprometan activamente en favor de la familia.

i) Estimular a los católicos que actúan en el campo político para que promuevan el bien de la familia en la legislación y las actuaciones administrativas.

j) Incrementar la preparación de los clérigos.

Actividades como las propuestas, sobre todo aquellas que alcanzarán mayor relieve, podrían ser insertadas en el "marco" del Año Internacional. Para tal fin se puede utilizar el símbolo del Año en el material destinado a divulgar las referidas iniciativas.

4) Legislaciones y políticas familiares.

Las políticas sociales y económicas, como también la organización del trabajo, tienen siempre un impacto sobre la estabilidad de la vida familiar, y en este sentido deberían ser permanentemente valoradas, considerando cada ley y cada propuesta desde el punto de vista de los derechos de la familia.

Es necesario tanto evitar que se atente contra la familia, como promover y alentar su crecimiento, eliminando eventuales situaciones de dependencia.

Es necesario instrumentar una política que favorezca a la familia: las

varias políticas que se refieren a la economía, al trabajo, los impuestos, la educación, el bienestar, las minorías étnicas y religiosas, las migraciones, los refugiados, los servicios sociales y sanitarios, deben amparar a las familias, con preferencia a las menos pudientes y más numerosas. Una justa retribución, el "salario familiar", el reconocimiento del trabajo doméstico de la mujer que quiera dedicarse exclusivamente a la familia, como también los derechos de la madre trabajadora, la posibilidad de conciliar el trabajo fuera de la casa con el compromiso respecto de los hijos (incluso la adopción) o de los miembros ancianos, enfermos o disminuidos de la familia, son ejemplos de políticas familiares.

En cuanto a las políticas del "desarrollo", es necesario que se orienten al bien de las familias y a la verdadera promoción de la mujer, garantizándole el acceso a la educación y a la alfabetización, a una nutrición sana y a los cuidados sanitarios, a la habitación, al trabajo y a una buena posibilidad de cuidar y educar a sus hijos, etc.

Ha de prestarse una particular atención a las familias que han sido víctimas de desastres ambientales, de guerras, de abusos, y a las familias de los presos, de los refugiados, y de los "sin techo", y a todas las que padecen cualquier forma de marginación y de privaciones. Todo ello ha de encuadrarse en una visión general de justicia y de solidaridad entre las familias y hacia las familias.

He aquí algunos puntos importantes que se han de tener presentes en el desarrollo de la legislación y de las políticas familiares:

El respeto del derecho a la vida de toda persona, desde la concepción hasta la muerte natural, y a la dignidad de la procreación.

El derecho de los cónyuges a decidir el número de sus hijos respetando

las leyes morales, y el derecho de los pueblos a que las ayudas para el desarrollo no estén condicionadas por la aceptación de políticas demográficas por parte de los Gobiernos.

La adopción de medidas en favor de la acogida de la vida naciente, y de ayuda a la maternidad, con especial cuidado respecto de la madre sola.

El respeto de la dignidad que compete por igual al hombre y la mujer complementarios en su natural diversidad.

El respeto hacia las culturas y tradiciones de cada pueblo en cuanto a la familia, también en cuanto se refiere a los valores espirituales y religiosos.

Que sean asegurados los derechos de las familias en lo que se refiere a la habitación, el trabajo, la asistencia sanitaria, educacional, social y los problemas fiscales y culturales.

Que se ayude a las familias que caen en situaciones de angustia, de dificultades, de crisis, de sufrimiento, de separación y alejamiento, de pobreza, de guerra, de hambre...

Que sea respetada, sostenida y promovida la acción del voluntariado.

Que se concrete la asistencia y la protección a los niños solos, abandonados, huérfanos, disminuidos (con particular atención a los "niños de la calle"), de aquellos que son explotados en el trabajo, sujetos a la violencia, a la prostitución, a la venta, a la pornografía; llevados al camino de la droga y de la delincuencia; amenazados por el hambre, la guerra, las enfermedades.

Que se realice, especialmente en los países en vía de desarrollo, una política sanitaria que garantice los cuidados adecuados y la nutrición necesaria a las mujeres embarazadas y, sucesivamente a las madres y sus hijos luego del nacimiento; que se concrete una legislación y una prácti-

ca de la adopción y el prohijamiento, que faciliten a las familias capaces la posibilidad de acoger en su casa niños necesitados de asistencia permanente o temporal y que, al mismo tiempo se tengan en cuenta los derechos de los padres.

Que se garanticen los derechos de los ancianos a continuar viviendo con sus familias, o se esto fuera imposible, a recibir los cuidados necesarios y la asistencia en todos los aspectos, en un clima de relación humana, que incluya el mantenimiento del trato con su familia.

Que se concreten formas de asistencia en beneficio de las familias que tengan un miembro disminuido, minusválido, enfermo físico o psíquicamente.

Que se realicen las formas de asistencia en beneficio de las familias golpeadas por el SIDA y se organice una verdadera prevención de la enfermedad (basada sobre criterios éticos, que son los únicos aptos para impedir el contagio y frenar su difusión).

CONCLUSION

La Comisión Episcopal para la Familia del Episcopado Mexicano seguirá proporcionando a los Señores Obispos material adecuado para la Celebración del Año Internacional de la Familia.

POR LA COMISION EPISCOPAL PARA LA FAMILIA

Joel y Mary Chargoy

Secretarios Ejecutivos



Norberto Rivera Carrera

Presidente

ONOMASTICOS PARA EL MES DE OCTUBRE

5 de Octubre 1959..... SR. PBRO. ANTONIO CAMARENA VALADEZ
5 de Octubre 1920..... SR. CURA FRANCISCO JIMENEZ GUTIERREZ
6 de Octubre 1937..... SR. PBRO. JUAN HERNANDEZ SERRATOS
7 de Octubre 1952..... SR. PBRO. ROSARIO HERNANDEZ VALTIERRA
8 de Octubre 1961..... SR. PBRO. JOSE BRIGIDO PEREZ GUTIERREZ
9 de Octubre 1947..... SR. PBRO. RAFAEL ALVAREZ HERNANDEZ
9 de Octubre 1959..... SR. PBRO. JAVIER GARCIA NAVARRO
9 de Octubre 1953..... SR. PBRO. JOSE RAMOS BELTRAN
12 de Octubre 1927..... SR. PBRO. ALFONSO ALTAMIRANO PLASCENCIA
12 de Octubre 1950..... SR. PBRO. WILFRIDO GRACIANO TORRES
12 de Octubre 1926..... SR. PBRO. J. JESUS GUTIERREZ GONZALEZ
12 de Octubre 1938..... SR. PBRO. JORGE MASI MONTI
17 de Octubre 1957..... SR. PBRO. MARGARITO ESCOBAR RODRIGUEZ
19 de Octubre 1966..... SR. PBRO. JOSE LUIS GONZALEZ MURO
19 de Octubre 1912..... SR. PBRO. AURELIO M. OLMOS MARTINEZ
20 de Octubre 1954..... SR. CURA JUAN ROBERTO CHAVEZ BOTELLO
20 de Octubre 1918..... SR. PBRO. JUAN PEREZ GALLEGOS
20 de Octubre 1962..... SR. PBRO. J. GUADALUPE VAZQUEZ GONZALEZ
21 de Octubre 1956..... SR. PBRO. J. GUADALUPE MUÑOZ PORRAS
24 de Octubre 1963..... SR. PBRO. J. JESUS RUVALCABA GOMEZ
24 de Octubre 1951..... SR. CURA RAFAEL VILLALOBOS ORTEGA
27 de Octubre 1947..... SR. PBRO. MIGUEL ANGEL PEREZ MAGAÑA
30 de Octubre 1915..... SR. PBRO. IGNACIO NUÑO SANCHEZ
30 de Octubre 1950..... SR. PBRO. JOSE RODRIGUEZ SALAZAR
31 de Octubre 1948..... SR. PBRO. HORACIO CAMARENA ALDRETE

ANIVERSARIOS DE ORDENACION DE OCTUBRE

20 de Octubre 1940..... SR. PBRO. ALBERTO CALDERON UREÑA
20 de Octubre 1940..... SR. CANGO. CIRILO MIRAMONTES ENRIQUEZ
13 de Octubre 1963..... SR. PBRO. JORGE MASI MONTI
4 de Octubre 1975..... SR. CURA JOSE LUIS ACEVES GONZALEZ
4 de Octubre 1975..... SR. PBRO. HORACIO CAMARENA ALDRETE
6 de Octubre 1979..... SR. CURA JOSE LUIS LEON DIAZ
12 de Octubre 1979..... SR. PBRO. JUAN FRANCISCO OROZCO BARBA

AGENDA

SEPTIEMBRE

L. 6 Decanato Atotonilco. Reunión del Consejo. <i>Vicaría San Isidro</i> Decanato Ayotlán. Reunión del Consejo. <i>Santuario (Ayotlán).</i> Decanato Jalostotitlán Reunión del Consejo. <i>Valle de Guadalupe</i> Decanato Yahualica. Reunión del Consejo. <i>Mexticacán</i>
L. 6 al 11. Ejercicios Espirituales para Sacerdotes <i>Tepatitlán.</i>
L. 6 al 18. Educación y Cultura. Comunidades. Estructurar Equipo.
M. 8 a 9. Formación de Agentes. Reunión. <i>Zacatecas.</i>
J. 9 Decanato de Lagos. Reunión del Consejo. <i>Tla-cuitapa.</i>
S. 11 Reunión Religiosas. <i>Tepatitlán.</i>
D. 12 a 14. Pastoral Juvenil. <i>Atotonilco.</i>
L. 13 Decanato Arandas. Reunión del Consejo. <i>Sña. María del Valle.</i> Decanato San Juan. Reunión del Consejo. <i>Espíritu Santo.</i> Decanato San Julián. Reunión del Consejo. <i>Jalpa de Cánovas.</i> Decanato de Tepatitlán. Reunión del Consejo. <i>Acatic.</i>
M.14 Equipo Liturgia. <i>San Juan de los Lagos.</i>
J. 16 Cierra la Curia.
V. 17 Reunión EDPIP. <i>Capilla de Guadalupe.</i>
S. 18 REUNION DE SECRETARIOS DECANALES Y DE EQUIPOS DIOCESANOS. Recopilar Programas y Materiales. Reunión de Formación de Agentes. <i>San Julián.</i> Pastoral Social. <i>Los Dolores.</i>
L. 20 Campesinos. <i>San José de los Reynoso.</i>
M. 21 REUNION DEL CONSEJO PRESBITERAL. <i>San Felipe (Atotonilco).</i>
M. 22 Convivencia espontánea para Sacerdotes. <i>Valle de Guadalupe.</i>
V. 24 Educación y Cultura. Reunión Regional. <i>Tepic. SEDEYCS.</i>
S. 25 Reunión del Equipo de Pastoral Familiar. <i>Tepatitlán.</i> Pastoral Juvenil. <i>Ayotlán.</i> Reflexión Homilía Juan Pablo II. Reunión de Pastoral Vocacional. <i>Seminario.</i> Asumir Programa.
D. 26 Retiro Religiosas. Casa de Ejercicios. <i>Tepatitlán.</i>
M.29 REUNION EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL. <i>Lagos.</i> Preparar Reunión del Consejo.

OCTUBRE

S. 2 Reunión de Educacion y Cultura Reunión Equipo Formación de Agentes. <i>Tepatitlán.</i> Reunión Equipo Religiosas. <i>Tepatitlán.</i>
L. 4 Decanato Atotonilco. Reunión del Consejo. <i>San José de Gracia.</i> Decanato de Ayotlán. Reunión del Consejo. <i>Santa Rita.</i> Decanato de Jalostotitlán. Reunión del Consejo. <i>Cañadas.</i> Decanato de Yahualica. Reunión del Consejo. <i>Huisquilco.</i>
M. 5 Reunión del Equipo de Liturgia. <i>San Juan.</i> Ministros Extraordinarios de la Eucaristía.
J. 7 Decanato de Lagos. Reunión del Consejo. <i>Cua-renta.</i>
S. 9 Reunión de Pastoral Social. <i>Calvario (Lagos).</i> Cajas Populares.
D. 10 Religiosas. Casa de Ejercicios. <i>Tepatitlán.</i> Reunión de Superiores
L. 11 Decanato San Juan. Reunión del Equipo. <i>Martinica.</i> Decanato Arandas. Reunión del Consejo. <i>Jesús María.</i> Decanato San Julián. Reunión del Consejo. <i>Agua Negra</i> Reunión Sacerdotes Religiosos. <i>La Merced (Lagos).</i> Decanato de Tepatitlán. Reunión del Consejo. <i>San Agustín.</i>
L. 11 a 14 Sacerdotes. Reunión Interge-neracional de estudio "Dabo Vobis". 6 a 20 años. <i>Tepatitlán.</i>
L. 11 a 14 Evangelización Integral. Reunión. <i>Tepic.</i> Formación Agentes. Catequesis.
V. 15 a 16 REUNION DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL. <i>Tepatitlán.</i> Evangelización de Tiempos Fuertes.
S. 16 Evangelización y Cultura. Realización encuentro de Maestros.
M. 20 Reunión ordinaria de GAM. <i>San Juan de los L.</i>
V. 22 Encuentro Nacional de Cáritas. <i>Guadalajara, Jal.</i>
S. 23 Reunión de Equipos Catequesis Presacramental. <i>Acatic.</i> Ordenaciones Diaconales. <i>Seminario.</i>
D. 24 Día Mundial de las Misiones.
S. 30 Reunión de Pastoral Vocacional. <i>San Juan de los Lagos.</i> Preparación Vida Religiosa.



ORACION DE LA SEMANA DE LA FAMILIA' 93

Señor, gracias por nuestras familias.

*Ahí aprendimos a convivir con los demás,
a respetarnos, a ser responsables,
a amar la vida, a ser emprendedores,
a tener ilusión, a dar y recibir,
a vencer los obstáculos, a ser cristianos.*

Señor, te encomendamos nuestras familias.

*Porque hay una mentalidad
de poco respeto al matrimonio,
de rechazo a los hijos, y a los ancianos,
de poco espíritu de sacrificio,
de materialismo
y falta de consideración por los demás.*

*Señor, que hagamos de nuestra familia
una iglesia doméstica,
comunidad de fe, oración y caridad,
célula de la sociedad,
primer nivel de Iglesia,
viviendo como buenos cristianos
y buenos ciudadanos,
en medio de una nación que se moderniza,
para afrontar los problemas de hoy.*

AMEN

SUMARIO

<i>Mensaje de Nuestro Pastor</i>	<i>1</i>
<i>Presentación</i>	<i>2</i>
<i>Sugerencias a coordinadores .</i>	<i>3</i>
<i>Celebración Inicial</i>	<i>4</i>
<i>TEMA 1</i>	<i>6</i>
<i>TEMA2</i>	<i>9</i>
<i>TEMA 3</i>	<i>12</i>
<i>TEMA 4</i>	<i>15</i>
<i>TEMA 5</i>	<i>19</i>
<i>Celebración final</i>	<i>21</i>
<i>Bio-ética</i>	<i>22</i>
<i>ACTA DEL CONSEJO.....</i>	<i>27</i>
<i>Nuevos Retos</i>	<i>35</i>
<i>Familia y Esterilización</i>	<i>42</i>
<i>La Economía y la Familia</i>	<i>46</i>
<i>La Educación de los hijos</i>	<i>50</i>
<i>Familia y Educación</i>	<i>53</i>
<i>Año Internacional de la Fam..</i>	<i>54</i>
<i>Onomásticos y Aniversarios...</i>	<i>60</i>

Agenda Septiembre y Octubre
Contraportada

Responsable:
Equipo de Pastoral Familiar
San Juan de los Lagos.

OBJETIVO DE LA SEMANA DE LA FAMILIA

"Reflexionar, a la luz de la Nueva Evangelización, el compromiso que tenemos todos como familia, de colaborar en el bien común de la sociedad, para que vivamos la verdadera solidaridad cristiana"

ESTO SUCEDE...

Es aun deficiente entre nosotros la formación cívica, pilar fundamental en la construcción de una sociedad mas justa.

ESTO QUEREMOS...

Queremos con nuestro testimonio cristiano y nuestra participación activa, impregnar del espíritu evangélico todas las estructuras y ambientes necesarios en que se desarrolla la vida humana.

ESTO NECESITAMOS...

Tomar conciencia de que la familia es la célula primera y vital de la Iglesia y de la Sociedad y que debe estar comprometida activamente en la búsqueda del bien común.

MENSAJE DE NUESTRO PASTOR.

A los sacerdotes, religiosas, religiosos, laicos comprometidos y a todo el pueblo de Dios.

El Santo Padre Juan Pablo II, atento a las necesidades de la Iglesia y de la humanidad, ha sentido la urgencia de mover a todos los católicos del mundo a defender los valores humanos y cristianos de la familia, porque en la familia se esta decidiendo el futuro de la sociedad y de la Iglesia y, para lograr este fin, ha decretado la celebración de **"EL AÑO DE LA FAMILIA"** que, por disposición suya, **dará principio a partir de la fiesta de la Sagrada Familia del presente año y culminara con la celebración de la misma fiesta en 1994.**

Yo espero que nuestra Diócesis de San Juan de los Lagos, siempre fiel a las orientaciones del Papa, sabrá también realizar con entusiasmo la actividad que ahora él nos pide.

Por esta razón quiero, por la presente Circular, promulgar en nuestra Diócesis la celebración de **"EL AÑO DE LA FAMILIA"** en las fechas indicadas por el Santo Padre, y encomiendo su organización y animación al Consejo Diocesano de Pastoral para que, por medio del Equipo de Familia apoyado y secundado por todos los demás equipos de pastoral y por todos los movimientos apostólicos, propongan y realicen las actividades más eficaces en orden a lograr el objetivo de "potenciar los grandes valores humanos y cristianos que hay en nuestra Diócesis, y defenderlos del ambiente malsano y corruptor que amenaza destruirlos".

Foto del Sr. Obispo

Es evidente que, por todos los medios de propaganda y por otro tipo de presiones, se están imponiendo modelos paganos de vida y convivencia, cuyos efectos desastrosos ya se ven claramente sobre todo en la juventud que no recibe la orientación adecuada para encontrar el verdadero sentido de la vida y para distinguir el bien del mal y, por falta de comprensión y acompañamiento, ya empieza a sentir la frustración al encontrar arduos problemas y grandes sufrimientos por seguir el camino al que han sido arrastrados por la manipulación de los comerciantes del pecado y de los vicios.

Urge pues que toda la actividad pastoral de nuestra Diócesis durante **"EL AÑO DE LA FAMILIA"**, sin abandonar las actividades programadas en el Plan de Pastoral, haga llegar la Nueva Evangelización a todas las familias, para que Cristo siga siendo el camino por el que nuestro pueblo encuentre la paz y la verdadera felicidad.

Que todos los hogares abran sus puertas a Cristo y a María, porque Cristo y María son la única esperanza de América y del mundo.

San Juan de los Lagos, Jal., 30 de Agosto de 1993.

+ J. TRINIDAD SEPULVEDA RUIZ VELASCO,
Obispo de San Juan de los Lagos.

PRESENTACION

Cada año nuestra Iglesia Diocesana nos invita a celebrar la **SEMANA DE LA FAMILIA** como una oportunidad para reunirnos y ver cómo podemos ayudarnos a ser mejores familias en todo.

Este año nos reúne el compromiso de que en las familias se eduque para que seamos **buenos católicos y buenos ciudadanos**.

Los cambios de la Constitución en materia religiosa son un **Signo de los tiempos** para que nuestra conducta diaria corresponda a este cambio histórico de gran significado para nuestra patria.

Con estos cambios se superó un anacronismo de nuestra vida cívica y se logró el reconocimiento de uno de los derechos fundamentales por el que entregaron su vida nuestros mártires: el **derecho a la libertad religiosa**.

En este nuevo clima de reconciliación, ya que se normalizaron las relaciones **Iglesia-Estado**, necesitamos crear una nueva cultura de respeto y colaboración.

La finalidad de los temas **no es provocar polémica o sólo dar conocimientos sino evangelizar** o sea provocar una conversión, un cambio de vida y **catequizar** o sea abrir un camino de fe para crear nuevas actitudes en la vida diaria

De acuerdo a la libertad religiosa necesitamos ejercerla responsablemente: exigiendo nuestros derechos y respetando el de los demás y cumpliendo nuestras obligaciones.

Tenemos que superar esa doble conducta por la que nos educamos en ser cristianos en el templo y vergonzantes de la fe en la vida pública y en los compromisos sociales.

Tenemos que saber unir la Santidad que nos une con Dios y el compromiso valiente en favor del Bien Común de la sociedad .

La familia como **célula primera y vital de la vida social y de la Iglesia** “si no es parte de la solución será parte del problema” ya que ahí se gestan en su raíz los problemas y las soluciones que en la vida social se proyectan agigantados.

Ya estamos en preparación del “**1994, Año Internacional de la Familia**” y La Pastoral familiar en los umbrales del año dos mil tiene frente a sí nuevos retos que desafían su capacidad para responder con creatividad y con sus mejores energías.

Fruto del Congreso que organizó la CEM en coordinación con el Pontificio Consejo para la Familia en México del 5 al 7 de agosto, presentamos en este boletín la reflexión de los conferencistas que desde su especialidad y con una panorámica mundial nos advierten acerca de los Signos de la nueva cultura de la muerte que se va gestando y de la alternativa a luchar por la **Cultura de la Vida**.

Las novedades en el campo de la **Bioética** son un arma de dos filos y son un gran peligro cuando la ciencia se aparta de la ética y de la luz de Cristo ya que fuimos creados a su imagen.

De gran interés son también los impactos de la **economía** y de la **educación** en la familia; problemas que merecen reflexión constante que profundice las causas y oriente hacia las soluciones.

Deseamos que la **ORACION** del mes de octubre, **mes del Rosario** y la reflexión de la Palabra de Dios entre la familias unidas, las llene del Espíritu de Dios para que renovadas en su fe y en su amor sean un signo de esperanza para construir la **CIVILIZACION DEL AMOR** en lucha constante contra la civilización del horror.

SUGERENCIAS PARA LOS COORDINADORES

ANTES DE LA REUNION:

- * Leer y comprender el contenido de cada uno de los temas. Preparar bien el tema para no ir a la reunión a improvisar.
- * Leer y seleccionar las citas de la iluminación que mejor sean entendidas por el grupo.
- * Llevar el material necesario (grabadora, folletos suficientes, poster, laminas, Biblia, Documentos, etc.)
- * Hacer oración y encomendar su trabajo al Señor.

EN LA REUNION:

- * Llegar puntualmente al lugar de la reunión.
- * Señalar hora fija para el inicio y para terminar (máximo noventa minutos).
- * Propiciar un ambiente de alegría y confianza desde el momento que comienzan a reunirse (saludo, cantos, etc.).
- * En la primera reunión dar una pequeña introducción comentando el objetivo de la semana y recordando el método de trabajo: VER, PENSAR, ACTUAR. Leer la carta del Sr. Obispo.
- * En los días siguientes enlazar el tema con el día anterior y también recordar el compromiso del día pasado.
- * Buscar la participación de todos y respetar las opiniones de grandes y chicos. El coordinador no abarrotar.
- * Cuidar el tiempo de duración de la reunión.
- * Dar importancia a los momentos de oración, tanto al principio como al final.
- * Al final recordar los acuerdos tomados e invitarlos a preparar el tema para el día siguiente.

DESPUES DE LA REUNION:

- * Despedirse de los asistentes.
- * Permanecer un momento por si hubiera alguna pregunta o comentario.
- * Hacer una evaluación personal de la reunión.
- * Agradecer a Dios su asistencia y sus gracias.

OTRAS SUGERENCIAS:

- * Aprovechar los homilias diarias y dominicales del mes de la familia.
- * Realizar la Semana de la Familia de preferencia en pequeños grupos en la ciudad y el campo. Esta disponible el folleto con los temas y un poster para que se ponga en lugares oportunos.
- * Promover el rezo DEL SANTO ROSARIO en familia o en barrio y otras formas de oración comunitaria por la familia.
- * Utilizar mantas o poster con el objetivo. Y otros medios de comunicación social: radio, periódico, etc.
- * Visitar asociaciones de padres de familia y organizar conferencias.
- * Programar visitas domiciliarias para bendecir el hogar o entronizar alguna imagen, etc.
- * Si los temas no van de acuerdo a tu trabajo con familia, elabóralos tu mismo, pero no dejes de celebrar la Semana de la Familia y de seguir el tema general.

CELEBRACION INICIAL

MONICION DE ENTRADA

Al observar que un número creciente de nuestras familias de América Latina interpela a gobiernos, sociedad y organismos internacionales, desde su situación de miseria y hambre por el desempleo, la carencia de vivienda digna, de servicios educativos y sanitarios, de salarios bajos. Estamos conscientes de que necesitamos el apoyo del señor y solicitamos la intercesión de La Santísima Virgen, para que transformemos nuestra comunidad. (Sto. Domingo 218).

CANTO Y PROCESION DE LOS ASISTENTES

Un pueblo que camina...

PROCESION DE LOS SIGNOS

a) CRUZ DE LA NUEVA EVANGELIZACION



Recibimos la cruz, símbolo de la evangelización nueva con la que queremos vivir el camino de la fe.

b) IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE



Recibimos la imagen de la Virgen que es la estrella de la nueva evangelización y que ahora sigue alumbrando en el camino de nuestras familias hacia Dios.

c) BIBLIA



Recibimos la palabra de Dios entre nosotros, ella será la luz que guíe nuestra reflexión y nos lleve a buscar caminos nuevos de compromiso en nuestra familia.

d) VELA ENCENDIDA O CIRIO PASCUAL



Recibimos la luz, signo de la presencia de Dios en medio de su pueblo. Su Palabra que nos quema y transforma: "Ustedes son la luz del mundo".

Evaluación Diaria de la Semana de la Familia

Parroquia: _____

Centro: _____

	Asistencia	Aspectos Positivos de este día	Aspectos Negativos de este día
	LUNES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			
	MARTES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			
	MIERCOLES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			
	JUEVES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			
	VIERNES		
Hombres			
Mujeres			
Niños			

TEMA 1 "LA FAMILIA CELULA DE LA SOCIEDAD Y DE LA IGLESIA"

OBJETIVO

Profundizar en la realidad de la familia como la célula vital de la sociedad y de la Iglesia para que se respete la dignidad de la persona y los derechos de la familia y se promueva el bien común.

CANTO: HAZME UN INSTRUMENTO DE TU PAZ

*Hazme un instrumento de tu paz,
donde haya odio lleve yo tu amor
donde haya injuria tu perdón, Señor,
donde haya duda fe en tí.*

*Maestro, ayúdame a nunca buscar
el ser consolado, sino consolar;
ser entendido, sino entender,
ser amado, sino yo amar.*

ORACION: De la Semana de la Familia



VEAMOS LA REALIDAD

(Lámina)

1. ¿Qué ves en el cartel?
2. ¿Qué cosas buenas te gustan de nuestras familias? ¿Porqué?
3. ¿Qué cosas buenas te gustan de nuestra vida social?
4. ¿Qué cosas no te gustan de ntras. familias?
5. ¿Qué no te gusta de la vida social?
6. ¿Qué relación les ves?



PENSEMOS

La Sagrada Escritura nos dice:

Familias solidarias

a) Rom. 12,13; Con los creyentes necesitados: compartan con ellos. Con los que estén de paso: sean solícitos para recibirles en su casa.

Los Obispos nos dicen:

b) Santo Domingo 64. La familia cristiana es

"Iglesia doméstica, primera comunidad evangelizadora. No obstante los problemas que en nuestros días asedian al matrimonio y la institución familiar, ésta, como célula primera y vital de la sociedad, puede generar grandes energías que son necesarias para el bien de la humanidad".

S.D. 210. La Iglesia anuncia con alegría y convicción la Buena Nueva sobre la familia en la cual se fragua el futuro de la humanidad y se concreta la frontera decisiva de la Nueva Evangelización. Así lo proclamamos, aquí en América Latina y el Caribe, en un momento histórico en que la familia es víctima de muchas fuerzas que tratan de destruirla.

Es cierto que el lugar más indicado para hablar de la familia es cuando se trata de la Iglesia particular, parroquia y comunidades eclesiales, ya que la familia es la Iglesia Doméstica. Ciertamente reconocemos la diversidad de familias rurales y urbanas, cada una dentro de su contexto cultural; pero en todas partes **la familia es fermento y signo del amor divino y de la misma Iglesia** y, por tanto, debe estar abierta al plan de Dios.

Respetar la Dignidad de la Mujer

S.D. 107. Es necesario denunciar enérgicamente el uso comercial que se hace del cuerpo de la mujer a través de los M.C.S. sobretudo en la T.V. y la publicidad. Crear espacios para que la mujer pueda descubrir sus propios valores, apreciarlos y aportarlos abiertamente a la sociedad y a la Iglesia.

S.D. 108. Desarrollar la conciencia de los sacerdotes y agentes laicos para que acepten y valoren a la mujer en la comunidad eclesial y en la sociedad, no solo por lo que ellas hacen, sino por lo que son.

El Señor Obispo nos dice:

c) Mensaje del Sr. Obispo 79.

"La familia debe ser una célula viva y saludable que contribuya al bienestar de la comunidad. Es llamada a formar ciudadanos honrados y activos que impulsen el progreso; profesionistas que no solo busquen el lucro, sino el bienestar de sus semejantes. La familia debe formar a los futuros hombres de gobierno que, con honradez y competencia, conduzcan los destinos de los pueblos y de las naciones; defiendan los derechos humanos; impulsen la econo-

mía y mantengan el orden, la justicia y la paz en un ambiente de libertad”.

El Concilio nos dice:

e) Gaudium et Spes 48. La familia hará partícipes a otras familias generosamente, de sus riquezas espirituales. Así como la familia cristiana, cuyo origen está en el matrimonio, que es imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia, manifestará a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya por el amor, la generosa fecundidad, la unidad y fidelidad de los esposos, ya por la cooperación amorosa de todos sus miembros.



ACTUEMOS

1. De los valores que ya comentamos, ¿Cuáles te comprometes a vivir?

2. ¿Cuáles son los valores que todavía tenemos en

nuestras familias y en nuestra sociedad para reconocerlos y seguirlos fomentando?

3. ¿Qué hace nuestro gobierno para conservar y apoyar este núcleo vital de la sociedad que es la familia? (mencionar algunos hechos)

4. ¿Se conocen y respetan los derechos de la familia? (ver apéndice)

5. ¿Qué cosas urgen que se deban promover como valores sociales en las familias de nuestra sociedad?



CELEBREMOS

Se reparten papeletas para escribir en ellas acciones de gracias por los valores que todavía existen en las familias, se van pegando en alguna imagen del patrono (a) de la parroquia.

NOTA: Si la imagen se traza como rompecabezas, cada parte de ella sería la papeleta donde se anotaría el compromiso y se pegaría en algún fondo (tablón, cartulina, etc...) hasta que la comunidad forme la imagen del patrón (a).

CANTO: Si yo no tengo amor.

*Si yo no tengo amor
yo nada soy Señor (2)*

*El amor es comprensivo, el amor es servicial
el amor no tiene envidias, el amor no busca el mal.*

*Nuestra fe, nuestra esperanza frente a Dios terminará,
el amor es algo eterno, nunca, nunca acabará.*

EVALUEMOS

1. ¿Cómo se sintieron?
2. ¿Qué les gustó más del tema?
3. Señalar tres aspectos positivos del tema y otros tres negativos?

APENDICE

CARTA DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA.

F. C. 46. En concreto, los Padres Sinodales han recordado, entre otros, los siguientes derechos de la familia:

- a existir y progresar como familia, es decir, el derecho de todo hombre, especialmente aun siendo pobre, a fundar una familia, y a tener los recursos apropiados para mantenerla;
- a ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y a educar a los hijos;
- a la intimidad de la vida conyugal y familiar;
- a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial;
- a creer y profesar su propia fe, y a difundirla;
- a educar a sus hijos de acuerdo con las propias tradiciones y valores religiosos y culturales, con los instrumentos, medios e instituciones necesarias;
- a obtener la seguridad física, social, política y económica, especialmente de los pobres y enfermos;
- el derecho a una vivienda adecuada, para una vida familiar digna;
- el derecho de expresión y de representación ante las autoridades públicas, económica, sociales, culturales y ante las inferiores, tanto por sí misma como por medio de asociaciones;
- a crear asociaciones con otras familias e instituciones, para cumplir adecuada y esmeradamente su misión;
- a proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas, contra los medicamentos perjudiciales, la pornografía, el alcoholismo, etc.;
- el derecho a un justo tiempo libre que favorezca, a la vez, los valores de la familia;
- el derecho de los ancianos a una vida y a una muerte dignas;
- el derecho a emigrar como familia, para buscar mejores condiciones de vida.

CELEBRACION FINAL

CELEBRACION EUCARISTICA

MONICION DE ENTRADA

Bienvenidos todos a esta celebración. Las familias de nuestra comunidad, queriendo actuar al modelo de la familia de Nazaret, nos congregamos en torno a Cristo y a nuestros pastores, para celebrar nuestra pascua: Del individualismo a lo comunitario, de la reflexión al compromiso, del servilismo a la responsabilidad. También para agradecer a Dios esta oportunidad de reflexión tenida esta semana de la familia, sobre los compromisos que tiene la familia con la Iglesia y la sociedad. Participemos con alegría.

ACTO PENITENCIAL

DISCIPULOS DE EMAUS DESANIMADOS

Dios quiso que la familia fuera la célula vital de la sociedad y de la Iglesia. Pero hemos dejado que otros intereses destruyan este proyecto. Por eso pidamos perdón al Señor.

- Por la pobreza en que se ven disminuidas muchas familias a causa del desorden económico, de la injusticia institucionalizada, del retraso en las acciones de la corrupción, de la pasividad a la imprudencia.

PERDON SEÑOR PERDON

- Por la reducción de la población a través de campañas antinatalistas, con anticonceptivos abortivos y esterilización masiva por egoísmo, miedo al sacrificio, inseguridad, terrorismo demográfico y agresión a la mujer.

PERDON SEÑOR PERDON

- Por las familias incompletas, las parejas en situación irregular, las desintegradas por problemas afectivos o económicos, aumentando así los niños de la calle, que son instrumentos de la delincuencia y el mercado negro.

PERDON SEÑOR PERDON

(Lo más conveniente es que pase toda una familia, se arrodille, y diga la petición de perdón.)

LECTURAS

(Búsquese un texto apropiado que ilumine el tema.)

EVANGELIO

Lc. 24, 13-35.

ORACION DE LOS FIELES

Celebrante:

Nos hemos estado reuniendo en esta semana para concientizarnos de que la familia es la primera escuela de valores individuales y sociales, buscando que, como católicos, nos comprometamos en la vida pública de la sociedad. Oremos para que perseveremos en este afán respondiendo a cada petición:

RENUEVA SEÑOR NUESTRAS FAMILIAS.

1.- Para que la familia siga siendo célula de la sociedad y de la Iglesia en medio de este cambio cultural, a través de nuestra reflexión y acción. Oremos

2.- Para que las sutiles campañas que destruyen la familia como institución puedan ser desenmascaradas y afrontadas por los católicos comprometidos. Oremos.

3.- Para que aprendamos a vivir, como cristianos responsables, nuestros deberes de ciudadanos en el marco de las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Oremos.

4.- Para que las familias jerarquicen sus derechos de practicar consciente y libremente su religión, tanto en lo personal como asociados, de modo público y privado. Oremos.

5.- Para que los grupos de familias encuentren proyección concreta en la vida social y familia del ambiente donde viven, para la superación de los problemas comunes. Oremos.

6.- Que las familias que atraviesan por serios problemas vuelvan a sentir motivación y apoyo a través de nuestra oración, reflexión y compromiso. Oremos.

Oración:

Señor, que has querido que en la familia tenga su origen la vida y la comunidad, bendice abundantemente a las familias que han participado en esta semana y que esa bendición, se extienda a todas las familias, particularmente las más necesitadas de ella. Por nuestro Señor...

(En cada petición puede llevarse el cartel del día en que se dio dicho tema, o un símbolo de los acuerdos).

MONICION FINAL

Salgamos de nuestra celebración, sintiéndonos comprometidos a vivir nuestra vocación familiar con solidaridad cristiana que se proyecte a nuestra comunidad.

CANTO FINAL

Himno Guadalupano (Pág. 13)

Quiero servirme, de un esquema general para hacer una presentación más sistemática. Me quiero referir a dos aspectos:

El primero en relación con la familia

El segundo en relación con la vida.

Todo esto integrado en ese tema y en esa expresión que es de la Centésimus Annus 38.39 que **LA FAMILIA ES EL SANTUARIO DE LA VIDA.**

La familia tiene un sinnúmero de expresiones, de calificativo, pero una verdaderamente muy actual que juega muy directamente con aquella de profundo sentido teológico, la familia “Iglesia Doméstica” es esa expresión. “Santuario de la vida” que nos pone en un ámbito de sacralidad de la familia.

La familia es algo sagrado, su misión también lo es: ser la fuente y la protección de la vida. Le da también una nota de sacralidad, no estamos ante algo por profano, sino estamos como en la zarza que arde en el episodio pisando un terreno sagrado, porque es un terreno fruto del designio de Dios.

En un primer momento vamos a ver por qué nos hallamos en un momento decisivo históricamente como sentido trascendental, porque la familia es un fruto del designio de Dios. Aquí yo diría que está en profundidad todo el problema: **o la familia es producto de los hombres** y si es producto de los hombres, los hombres pueden hacer lo que a bien tengan: modificarla, introducir toda clase de alteraciones porque es un proyecto que tiene su fuente en la voluntad humana, lo mismo que un arquitecto puede introducir modificaciones a su proyecto de un edificio o en los cálculos etc., pero si la familia es un designio de Dios; si desde la creación la familia tiene una identidad, una verdad, una naturaleza, una función y una misión que viene de Dios, no está en las manos de

los hombres, de las instituciones humanas alterar lo que es una **institución divina.**

Yo pienso que aquí está la raíz más profunda de todo el problema familiar. Una familia que está concebida en el plan de Dios, fundamentalmente para el bien del hombre, para el bien de la humanidad, para el bien de la pareja. Y aquí nos encontramos ante un aspecto también fundamental.

REFLEXION TEOLOGICA

Emmo. Sr. Cardenal Alfonso López Trujillo.

Presidente del Pontificio Consejo para la Familia

NUEVOS RETOS PARA LA PASTORAL FAMILIAR

La familia es nido de amor y evangelio de vida ¿porqué en la actualidad nos empecinamos en destruir este gran valor? ¿Vamos a menospreciar la vida manifestada en los niños, ancianos y parejas? El evangelio nos da la esperanza del crecimiento de la familia y nos invita a superar la crisis

Hoy las alteraciones que estamos viendo, nos presentan un tipo de familia que es manejado como si fuera un mal, como si fuera algo contra el desarrollo, la perfección, y la felicidad de la persona humana.

¿LA FAMILIA ES UN MAL?

En el proyecto de Dios la familia constituye un bien, para la pareja, un bien para todos los que están integrados en la familia, un bien para la sociedad. Es realmente interesante ver cuántas veces insiste el Concilio en este aspecto. Si nos atenemos a ciertas proyecciones de los MCS casi

resultaría verdad aquello que alguien con ironía decía que la familia se parecía a una ciudad sitiada por un ejército; que los que estaban dentro querían salir y los que estaban fuera querían entrar; como si los que estuvieran en la institución matrimonial se encontraran en un plan de desagrado, de falta de realización entonces lo que buscan es salir. Se concibe de esa manera la familia como un mal, como algo que coarta, estrecha la libertad, que impide el desarrollo de las personas.

Resulta que fundamental y teológicamente como proyecto y plan de Dios la familia es un bien para cada una de las personas que la integran y para la sociedad. De hecho en GS 47.48 resalta este aspecto de la bondad esencial del matrimonio como un instrumento e institución de Dios **para la felicidad** del hombre. Quieren borrarle la plana a Dios, alterar lo que El sabe que en la raíz de la creación es bueno para el hombre. Es lo que acontece con determinados proyectos que imaginan que el hombre sabe más qué es lo que a él le conviene, que Aquel que lo creó. Es un problema igualmente fundamental y de fondo para el bien de la sociedad.

El futuro de la humanidad pasa necesariamente por el bien de la familia. Si las familias se destrazan,. Si los matrimonios y por tanto las familias se desgastan de esa voluntad de Dios, se apartan, las consecuencias sociales se vuelven inmediatas. Sólo el bien de la familia puede asegurar fundamentalmente el bien de la sociedad y no puede la humanidad prometerse un futuro amable y digno, si deja que la familia sufra la erosión, la desintegración.

**FAMILIA CELULA
PRIMERA Y VITAL DE
LA SOCIEDAD Y DE LA
IGLESIA**

Es una visión también fundamental de la relación **familia-sociedad** que encontramos en el Concilio: “La continuación del género humano para el provecho personal de cada miembro tiene como base, pues, el estado de salud de la familia de ahí depende la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de toda la sociedad humana y su suerte eterna; por tanto, esto tiene una relación esencial con esa llamada del santo Padre de una nueva evangelización.

“**El corazón de la nueva evangelización es la familia.**” La familia está llamada a proclamar que la buena nueva es la misma familia, como institución amada por Dios, acompañada por El. Dios le sale al paso a la pareja humana en esa institución precisamente que adquiere, bien lo sabemos, toda la dignidad del matrimonio y cuando este aspecto se borra y no es **proclamado** por las mismas parejas y familias como un hecho de buena nueva, de noticia que tiene su relación integral con el mismo anuncio evangélico, entonces el mundo queda a oscuras de ese proyecto de Dios.

Por eso encontramos en la exhortación de la familia (FC) esta idea, anuncio del evangelio de la familia, **ella misma es buena nueva del amor de Dios** que se refleja en esa institución y es anuncio del evangelio de la vida.

La vida es también una buena nueva que hay que anunciar. Estamos hoy en un momento decisivo en relación con la suerte misma de la humanidad. Estamos celebrando los **25 años de la Humanae Vitae** y el Papa Pablo VI advertía que, si la dignidad del amor y de la familia no era protegida la humanidad sufriría. Ya son amplios y dolorosos los sufrimientos que en muchos aspectos la humanidad está experimentando precisamen-

te por un alejamiento del plan de Dios en lo que representa la institución de la familia, y eso lo había advertido él claramente en esa encíclica, también por este aspecto, profético, la *Humanae Vitae*.

GRANDES ESPERANZAS

Un momento decisivo, ya lo recordábamos ahora, con luces y sombras, pero quisiera decir que en la perspectiva de Pablo VI ya en la HV y desde luego con un vigor renovado en la FC la Iglesia tiene una **grande esperanza**, firme, sólida en el futuro de la familia. No cree y no puede creer, y hay un problema de fe en ello, que un día la familia vaya a desapa-

recer, como a l g u n o s dicen: que por tantos divorcios y tantas separaciones, la familia se

eso el futuro de la humanidad pasa por el futuro de la familia,

Quisiera también advertir en ese primer aspecto, una idea que es muy familiar en la F.C. la familia tiene **formidables energías**, que puede continuar desarrollando, desencadenando. Esta es una visión fundamental y esas energías le vienen de Dios. Esas energías son fuerza del amor, fuerza de la fidelidad, fuerza de la fe, luego es la energía misma de Dios sobre la familia. Esto como un preámbulo para mirar en positivo los problemas también de la familia. ¿Qué está aconteciendo, cuáles son las dificultades? Aquí yo asumo, una visión un tanto más global, y más personal, también en cuanto a la experiencia que vamos captando, en nuestro “Pontificio Concilio para la Familia”; algo de lo que aquí se expresa desde luego que se encuentra en la misma FC. pero algunas cosas son una novedad que vamos percibiendo de muchas maneras. Yo quisiera, más bien centrarme en la novedad de los retos, para repasar algunos de los retos actuales, pero

sobre todo para escrutar en donde está el eje, el corazón del problema hoy. Muchas veces al respecto dialogamos con tanta gente, con expertos, etc. Es una propuesta de ver los problemas y yo diría que cuando hablo de **novedad en los retos**, es que hay unos cambios, hay un antes y un después, hay una visión de

cómo se veían las cosas antes y cómo se ven las cosas hoy. No nos vamos a demorar mucho en el antes, pero solamente me referiría a esto.

GRANDES DIFICULTADES

Si uno mira su entorno familiar, hagamos una reflexión. Hace veinte o

FOTO FAMILIA
PROYECCION MUNDIAL
MARZO DEL 93 PAG 76

FOTO NIÑO ACOSTADO
PROYECCION MUNDIAL
FEBRERO DEL 92 PAG. 15

está liquidando. Sí, hay muchos retos, muchas dificultades, pero si se liquidara la familia como institución, también se liquidaría a la Iglesia y a la sociedad. La sociedad no tendría oxígeno, no habría un camino de transmisión de valores, de identidad, de unidades profundas, de sociedades verdaderamente organizadas y por

treinta, o 50 años, ¡Qué difícil era encontrar el caso de un divorcio en lugares evangelizados en donde había penetrado realmente el evangelio en unas familias, en una sociedad cristiana, era inconcebible. Una separación, no, eso no, era lo habitual ni de lejos. La unidad de la familia era respetada fundamentalmente. La identidad de la familia, la fidelidad, su indisolubilidad eran verdades claras y asentadas que nadie en la Iglesia internamente, ni siquiera de lejos, podía refutar o poner en tela de juicio.

Hoy hay unas novedades tristes al respecto, es que la familia se pone en tela de juicio, su valor, su identidad, su bien. Podía haber dificultades, pero dificultades asumidas en el amor, en el sacrificio, y no que separaran o disgregaran o llevaran a situaciones irremediables, eso era raro. La sociedad veía en la familia un gran valor. La unidad familiar amplia también se centraba en la defensa de la familia, la gran familia.

Hoy las familias han perdido mucho de esa cohesión general. Las grandes ciudades, la sociedad técnica industrial, el mundo de la urbanización, en general no tiene una protección de la familia como tal, y nos encontramos sobre todo en algunos países ante unos embates permanentes y una concepción falseada y distorsionada de la familia. Nos encontramos ante unos problemas de tipo teológico y de tipo filosófico.

DUDAS FILOSOFICAS

De tipo filosófico en este sentido, que muchos no aciertan o no quieren ver hoy qué es la familia, cómo se define, cómo se compone, cuáles son sus tareas fundamentales y eso en una reflexión meramente natural. Cuando uno ve, por ejemplo, en la historia legislaciones como la famosa romana de la *Lex Iuria*, era una forma de defensa social de la familia, en una serie de valores que ellos tenían a toda costa que defender, y eso en la sociedad romana.

Hoy hay muchos que no encuentran o no quieren encontrarle un valor de estructuración sólido y fundamental a la institución familiar, y eso

tendrá, lo veremos desde luego, sus consecuencias.

PROBLEMAS TEOLOGICOS

A Dios gracias, no han llegado todas las oleadas a nuestros pueblos latinoamericanos de ciertos escritos, de ciertos planteamientos en donde la misma unidad y la misma indisolubilidad del matrimonio a veces son puestas en tela de juicio. Hay una serie de autores que, por ejemplo, defienden la posibilidad del divorcio entre comillas y de la legitimidad de nuevas uniones en nombre de la Misericordia de Dios. Bueno, esos son planteamientos de carácter teológico, que antes no se conocían y no se

FOTO NUEVO
CATECISMO
PROYECCION
MUNDIAL
FEBRERO 93
PAG 8

conocían porque no tienen ninguna fundamentación.

El nuevo Catecismo de la Iglesia Universal recuerda, por ejemplo sobre este tema, cómo la Iglesia no puede ir sino en la línea de un respeto fundamental de la voluntad de Dios.

Ni el Papa ni los Obispos pueden cambiar el plan de Dios, y entonces decir muy bien, claro, por la misericordia de Dios, éste que se separa a la manera de divorcio, puede acceder a nuevas nupcias, no, eso no puede hacer el Papa, eso no está en la autoridad del Papa o de los Obispos. Pero hay algunos que se van por ahí o que dicen no, en realidad la persona humana es tan pobre, tan débil que no es capaz de un contrato, hablemos de

contrato, que lo exija por siempre en su vida para un estado de fidelidad en esa comunidad de amor y de vida.

Entonces vienen los planteamientos de no sólo entender, sino de respetar y de legitimar una serie de comportamientos a la altura de la institución familiar. Yo aquí pondría, una serie de personas, de teólogos bastante débiles en sus posiciones de un respeto al Magisterio de la Iglesia.

Hay una serie después de novedades, ya no en los problemas teológicos y filosóficos, sino en los aspectos **jurídicos**, que son consecuencia en parte de ese eclipsarse de todo lo que representa la institución familiar, y quiero referirme solamente a algunos:

TROPIEZOS JURIDICOS

1- Los legisladores, y aquí viene todo el problema del mundo político, están **nivelando la familia** ¿qué significa nivelar la familia? Significa negar que en la institución familiar, la base y el cimiento de todo es el matrimonio, y entonces el matrimonio como comunión de vida y de amor, es dejado de lado, no respetado en su entidad de reconocimiento jurídico, con todos sus valores, sino que es nivelada, ¿Con qué? Nivelada con las uniones consensuales “libres”, es decir, con toda clase de formas de convivencia, esa es una tendencia jurídica. Usted está viviendo con ésta persona, entonces, a pesar de que no haya pasado por los planes de tipo jurídico en la misma sociedad (estamos hablando del matrimonio en este momento no como sacramento) usted tiene el mismo status social jurídico que ésta que es una familia que se ha cimentado en un matrimonio con un compromiso ante la misma sociedad y ante Dios en una forma de unidad estable y responsable.

La unidad, estable y responsable se nivela con otras formas de convivencia sin estabilidad, sin responsabilidad con ellos mismos y con los hijos, y por eso es por lo que el Catecismo de la Iglesia Católica, advierte que esas uniones libres ¿Qué libertad es esa? Juegan con los térmi-

nos. Esa es una forma de esclavitud en una situación desordenada pero las leyes hoy buscan esa nivelación. Les parece que hay que proteger estas situaciones irregulares como se protegen otras.

No quiero entrar acá ni siquiera en el problema de algunas tentativas de algunos Estados en el mundo, como se han hecho, y quieren llegar hasta el absurdo de reconocer como institución familiar incluso matrimonial, la unión no de un hombre y una mujer, sino la unión homosexual o la unión lesbiana. Hay varias naciones que están moviéndose en ese sentido. Es un ocultamiento de lo que es esencial al bien de la sociedad y de la pareja en ese primer elemento de nivelación.

FAMILIA PRIVATIZADA

Segundo aspecto jurídico, es el de la **privatización**. Los Estados acogen esas uniones, esas familias, pero como un problema irrelevante para el Estado, es un problema privado, que no tiene ninguna incidencia social o política. La familia, es lanzada al cuarto de San Alejo, escondida la familia es mirada sólo como un lugar de afectos, como un lugar de protección, como un lugar de emociones, como una especie de recinto retirado y separado de lo social, se privatiza la familia. Eso es un riesgo muy grande, porque privatizada la familia pierde ella su mordiente, su responsabilidad social y política. La familia debe ser una institución abierta, abierta a todas las responsabilidades.

Harían muy mal los padres de familia, por ejemplo que dijeran: nosotros mientras cumplamos lo que el Señor nos pide para nuestros hijos, pero no más allá, no nos metan en otros problemas, ni en los colegios nos creen ramas de padres de familias o elementos de coordinación, ni nos exijan nada más. Eso es una forma de aceptar el restringir lo que la familia es y lo que la familia debe ser y debe exigir y puede exigir. Desde luego este es un aspecto muy central, de la **Carta de los Derechos de la Familia**, porque esa carta inspira el con-

junto de lo que vamos diciendo.

MATRIMONIO SIN FAMILIA

En esa novedad de los retos, encontramos otro aspecto jurídico fuera de la nivelación y de la privatización y es **la ruptura entre matrimonio y familia**. En el Número 69 de la FC se dice esto: “la pareja se vuelve familia

*En la familia
la conciencia
también tiene
necesidad de
la ley*

de los hijos, esa es la idea del número 69, en una forma propia y específica, esa pareja se vuelve familia cuando llegan los hijos, no que no sea familia si los hijos no llegan, esta es también una forma de familia, pero son los hijos los que le dan el bautismo y como característica a esa pareja con la nueva vida, de ser una familia.

La apertura a la vida desde el matrimonio es constitutiva desde la realidad de una familia. Esto es muy importante, porque ahora ciertos planteamientos para el año internacional de la familia no quieren ni siquiera aceptar una definición de la familia, y en algunos eventos internacionales está prohibido usar la palabra matrimonio. Ah, porque todo eso que presente un tipo de reunión de personas eso ya sería familia.

La Iglesia por razones filosóficas, por lo tanto de la razón ajustadas a la naturaleza de las cosas, pero por revelación, por ese chorro inmenso de luz que llega con la revelación y con la elevación del matrimonio natural a sacramento, dice ese que es un regalo institucional de Dios que

tiene que ser definido, que tiene que ser defendido y que tiene unos derechos. Eso supone que la familia como célula de la sociedad primaria y vital (número 11 de la Apostólica Actuositatem) tenga su centro en esa recíproca donación estable de la pareja con las responsabilidades consiguientes.

FAMILIA SIN MATRIMONIO

Hoy, unos de los problemas más serios es que se quieren separar matrimonio de familia y se quiere llegar a la familia sin matrimonio. Es un problema delicado que sobre todo se ve en un aspecto. Se le quiere negar a la familia y al matrimonio su **fuerza integradora**. ¿Cuál es el planteamiento?, ah muy bien, los hijos, los niños, hay que trabajar por los niños etc, pero no los integran en la familia y se vuelve todo políticas a veces sociales de rescate, que hay que hacer, pero la política permanente que la Iglesia proclama es la de integrar los niños a la institución familiar, de tal manera que nazcan en un matrimonio, porque ese será su real seguro y su real posibilidad de integrarse a una sociedad en la forma más armónica y normal.

¿QUE HACER CON LOS ANCIANOS?

Hoy en América Latina y en muchas partes del mundo, el problema es grave: la mayoría de los niños en muchos países nacen fuera de la familia y del matrimonio y por eso ya nacen abandonados.

Otro ejemplo: **los ancianos**. Si los ancianos no son integrados a la institución familiar son desalojados, son seres abandonados, quizás puedan tener buena asistencia física, médica, hasta psicológica, pero son desgajados del tronco familiar. Los ancianos no pueden ser concebidos con una negación de sus derechos que los aleja de las relaciones familiares, y sobre todo de las naciones ricas se van volviendo muy inhumanos con los ancianos, son abandonados, no

tienen la riqueza de la ternura de las relaciones. Ese es otro ejemplo, cómo hay una ruptura entre matrimonio y familia y se niega la capacidad integradora de la familia. También con la juventud, pero quiero pasar a un aspecto, **la carta de los derechos de la familia** para este problema nosotros tenemos una respuesta, una obligación y una posibilidad de usar el mejor instrumento que es la carta de los derechos de la familia, promulgada hace 10 años: hay unos derechos de la familia, derechos de los esposos, derechos de los hijos, derechos de los ancianos, pero todo a partir de la unidad familiar como unidad familiar.

CARTA DE LOS DERECHOS

Conviene distinguir entre derecho de la familia y derechos de familia que es cuando se asumen los miembros de la familia disgregados separadamente de la misma institución.

Quiero ahora, subrayar, como **absoluta novedad** en esos actuales retos y ahí viene algo de diálogos que se van teniendo, digo eso es, una visión personal, que no es compartida por muchísimos seguramente en un lugar o en otro. ¿En dónde está la novedad del problema actual? Está

des, que las ha habido siempre y que las hay más en el momento actual por distintos aspectos.

No quiero entrar en el estudio por ejemplo todo lo que representa el trabajo de la mujer fuera de la familia, fuera de las relaciones del mundo actual. No que haya que decir la Iglesia debe impedir el trabajo de las mujeres, sino que hay que orientar, reglamentar, ayudar, proteger a la mujer para que no sea arrancada de su función de esposa y de madre por el problema de un trabajo que se le vuelve doblemente gravoso y tiene que trabajar en el hogar y tiene que ir a trabajar con el desgaste correspondiente fuera del hogar. Pues debe haber unas legislaciones de protección de ayuda de la mujer. Eso tiene toda clase de consecuencias sobre las cuales sería preciso y la Iglesia lo está haciendo, invitar a los legisladores a repensar las cosas.

¿DONDE ESTA LA NOVEDAD?

La novedad es que las dificultades con relación a las familias se vuelve un proyecto cultural. Hay una cultura, luego algo que procede de un tipo como de educación, como de manipulación, que nos produce por ejemplo los MCS en que destilan una desconfianza fundamental sobre la familia misma. Es que **hay un proyecto cultural de desconocimiento de lo que es el matrimonio**. Quieren introducir todo eso para poner en tela de juicio para desbaratar y desahuciar la institución familiar.

Segundo, pero es un proyecto también a veces **social y económico**, ¿en cuántos países del mundo estamos encontrando el problema de que la familia es atacada?, por ejemplo, en el problema habitacional, muchas familias están constreñidas a no tener hijos porque no hay una política habitacional o el número que quisieran, porque los espacios son mínimos, y ya vamos llegando a apartamentos de 40 metros cuadrados y se dice, por ejemplo en Italia u otros países, que el tercer hijo es castigado económicamente.

No hay ningún tipo de reconoci-

miento social y económico cuando se tienen más hijos, y en muchos de esos países, tienen que estar ahora de carrera buscando nuevas políticas, porque se van liquidando como pueblos, ya los que mueren no son reemplazados con los que nacen. Con una expresión que me parece muy típica y clara además, hay **más ataúdes, féretros que cunas**. Y son muchos países de Europa que están en ese problema, más muertos que vivos. No reemplazan la población, están en el invierno demográfico, un invierno tedioso, con un frío que hace tiritar, porque no hay afectos, ternura, capacidad de sacrificio, es un proyecto cultural, pero es un problema también social y económico,

También es problema político: hay que trabajar en el campo político para que haya políticas de familia que respeten a la familia y no un proyecto de dislocación y de desintegración de la familia.

LA FAMILIA SANTUARIO DE LA VIDA

Allí nace. Hay un principio profundamente elemental y es que todo ser humano tiene el derecho esencial a nacer en una familia como fruto del amor de los esposos. Y nos encontramos ante el primer problema en relación con la familia transmisora de la vida. Habría tantas cosas que decir aquí sobre esa Encíclica profética de la HV que es una defensa maravillosa, singular, de la unidad de la familia, de la dignidad, del amor, de no caer en ese tipo de revolución sexual que se ha originado precisamente por la negación de las tareas esenciales de la familia.

Primer problema y el más grave: Es que ya la situación no es como antes. Antes podría haber atentados, pensemos en el problema del **aborto**, podría haber abortos como un drama, tragedia familiar, pero sobre todo de una pobre mujer muchas veces abandonada socialmente o después de una experiencia dolorosa.

Hoy el planteamiento, desde luego no es que cambie nada de la visión teológica, de lo que es un delito abo-

foto niños pegados
muy interesante
año IX nº 3 pag 18

¿Presenciamos el funeral de los Derechos de la familia?

en que los embates a la familia, las dificultades, no son hoy problemas que nazcan solamente de los mismos esposos, dramas internos, dificulta-

**foto niños sentados
proyección mundial
julio del 92 pag. 44**

**NOTA: letrero parte superior izquierda
dentro de la foto
!Qué difícil es educar un hijo!**

minable por ejemplo el del aborto. Pero la novedad está en que culturalmente hay una **mentalidad antivida**, mentalidad. No es sólo el hecho singular aislado o aún numeroso, es que culturalmente eso se volvió un modo de pensar y un modo de actuar, es la gran denuncia que hace la Iglesia.

La última homilía en un congreso que tuvimos en abril sobre el problema demográfico fue precisamente del Cardenal Posadas, que en esa Eucaristía decía, recordando que hay una lucha entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte. Las fuerzas de la vida y las fuerzas de la muerte. La muerte y la vida en el canto Pascual en la secuencia se vuelve algo muy hermoso: la muerte y la vida se traban en duelo, el triunfador es Cristo, pero se traban en duelo. Ese duelo es hoy clarísimo entre la vida y la muerte una mentalidad antivida.

¿EL NIÑO UN AGRESOR?

La vida no es amada, pero no solamente en muchos casos no es amada, o no es respetada, no es querida, sino que se llega a ese otro aspecto el concebido es un agresor, se concibe al **niño como un agresor**. En castellano está al concebido. Yo invito siempre a no usar el término embrión, eso es un término técnico. No usar el término feto, que además que hasta suena feo. ¿Por qué no se usa el término: el concebido, el niño no nacido, o el término italiano tan hermoso con toda la raíz latina, que lo podemos volver castellano, el *nascituro*, es el que debe nacer ese concebido debe nacer. Es otra manera de ver las cosas, no es un embrión, es una persona humana, es un ser humano, es un niño no nacido, no concebido, pero ese concebido en una mentalidad antivida, está siendo hoy interpretado como un agresor.

La primera ondeada de los abortistas era dizque iban a respetar los derechos de la madre porque se concebía, bueno el embrión, como un especie de apéndice, sobre el cual la

madre tenía todo el derecho. Eso no es aceptable: derechos de la madre contra los derechos de otra persona. Pero ahora vamos encontrando toda una actitud de que el niño es un agresor, ¿De qué, contra quién? Contra la paz de la familia, contra la alegría, contra el bienestar. Tantos problemas, tantas dificultades, tantos costos, qué difícil es educar un hijo.

En muchos países ricos en cambio no se mira como un agresor el tener 4 o 5 perros finísimos. Es una mentalidad antivida. En Italia el año pasado se estaba hablando de una vacuna antibebe. Bueno uno se vacuna contra una enfermedad, contra la tuberculosis, porque es un virus; pero el niño se concibe como una enfermedad y el embarazo concebido como una enfermedad, no como un advenimiento de una vida nueva que es un regalo.

¿Qué ha pasado? negado Dios, oscurecida la fuente no se entiende que es un don, ¿Quién da ese don? Y se le pierde la sacralidad de la vida. Yo estuve en diciembre en Moscú invitado por el gobierno de Rusia y

nos decían, para nosotros uno de los más graves problemas es este: el aborto se nos volvió solamente un problema de intervención quirúrgica secundaria sin ninguna referencia ética. Y ese es el **mal más grave** que tenemos hoy con relación a la familia. Más grave, inclusive, que el alcohol en nuestros pueblos que ya es espantoso.

Claro, no hay referencias éticas, ese don no se concibe y un aspecto en el cual no quiero entrar, es que ese agresor es tomado en relación lo que se llama eugenesia en relación con los niños por una calidad de vida si no se asegura la vida total de ese niño, si por diagnóstico prenatal se sabe que puede ser enfermo entonces proceden al aborto.

CALIDAD DE VIDA

En nombre de la **calidad de vida** la pregunta que hay que hacer, es ésta ¿Qué concepto de calidad tienen ustedes? Ese niño enfermo que tiene derecho a la vida, tiene una calidad de vida profunda delante de Dios, una dignidad, pero usted joven o anciano, y más si es anciano en un abrir y cerrar de ojos puede perder la calidad de vida.

Fellini, maravilloso director de cine, como siempre bien claro en los conceptos éticos, ayer tuvo un ataque, está parapléjico. Antes perdió la

calidad de vida y porque está parapléjico, se le puede liquidar? Todo el problema del aborto nos ayuda en este tema de la calidad de vida a ser mejor entendido cuando la pregunta se le hace a los enfermos, porque usted está enfermo y ya ha perdido calidad de vida y ha perdido memoria, energía, movilidad, es como un peso para la familia entonces ¿Se le puede liquidar? Es que hay otras formas de calidad de vida profundamente fundamentales, no quiero entrar en el tema.

DELITO O IMPUNIDAD

Se dan atentados contra la vida. Entonces ¿qué es lo que están diciendo hoy como gran descubrimiento y como gran argumento?, ah no, podemos reconocer, por ejemplo, el aborto, es un delito. Nunca hablarán de delito abominable, pero es un delito que no se castiga. Pero un delito que en principio no se castiga, pierde la entidad de delito, porque el crimen y el delito de suyo son castigables, pero si no se castigan pierde el sentido de delito, y además pierde la connotación moral.

Y la gente piensa que con las leyes permisivas del aborto, no sólo no cometen un crimen o delito, sino que es algo éticamente admisible. La Iglesia tiene que hablar muy fuerte ante este tipo de atentados contra la vida,

como los atentados contra la eutanasia, como todo el tratamiento de las personas como si fueran cosas, la cosificación de las personas en nombre de la técnica. ¿Qué es lo que está haciendo falta en ese caso? Una **ecología humana**. Es la palabra del Papa en la Centesimus Annus. Una **visión ética de la sociedad**, no es solamente el problema ecológico, del oxígeno, de las aguas puras, de la capa de ozono, de no se cuantas cosas lo que cuenta. Hay una contaminación más terrible que es la contaminación de los espíritus asfixiados por falta de principios éticos. Y esa es la **hecatombe** de las sociedades, cuando pierden el control y las referencias éticas y el desemboque es solamente en la familia.

Con una familia fuerte, con una familia capaz de amar, con un amor generoso y estable, no solamente el amor se salva sino la vida se salva y se ennoblece y se ama y se apetece y el hijo es deseado y en el hijo se ve la mayor riqueza porque es un regalo de Dios. A eso es a lo que nos invita la Iglesia y es lo que quería exponer en una presentación general. Solamente con una reflexión seria, filosófica, y también con una reflexión profunda, vigorosa, en el sentido teológico, con una fe encendida, se puede entender cómo la **FAMILIA ES SANTUARIO DE LA VIDA**.

*Transcribió y resumió:
Andrés Sáinz
3º de Teología*

Celebrado los días 5, 6 y 7 de agosto en la ciudad de México.

Fue convocado por el Pontificio Consejo para la Familia con la colaboración de la Comisión Episcopal para la Familia de la CEM y organizado por el Comité Nacional Pro-Vida, A.C. de México.

Curso sobre Familia y Bioética en los umbrales del año internacional para la Familia 1994



ORIGEN DE LA DEFINICION Y LAS CORRIENTES FILOSOFICAS RELATIVAS A LA BIO-ETICA

S.E.R. MONS. ELIO SGRECCIA. Secretario del Pontificio Consejo para la Familia

El rápido avance del progreso científico-tecnológico, levanta nuevas cuestiones éticas, interviniendo en generaciones nuevas, técnicas reproductivas y en sustituir funciones vitales, mediante la ventilación mecánica, en la posibilidad de la ingeniería Genético-biológica del individuo actual y de las generaciones futuras.

¿TIENE LIMITES LA CIENCIA?

Por eso suscita la pregunta de ¿Cuáles son los límites de la intervención del hombre sobre la vida? - La Bio-ética quiere dar respuesta, nació en los EE.UU. como reflexión sobre la conducta humana y como grito a una posible catástrofe que puede amenazar a la humanidad en el ecosistema. El título del libro "Divar rosa et poter vallo etis" de Sanifor Sofider, expresa la inquietud del hombre por las posibles consecuencias negativas.

En los 70 entre otros progresos científicos, se anunció el descubrimiento de la Ingeniería genética resultaba posible construir micro organismos para la vida humana y construir así la bomba biológica, urgía conocer como usar la conciencia, la respuesta solo es posible mediante una distinción.

La ciencia experimental se limita metodológicamente al aspecto cuantitativo. Por lo tanto el método experimental nacido con Galileo y Bacon es deducccionista en su consideración de la realidad. Sin embargo existe la necesidad de saber cómo usar el sa-

ber científico sea, en el plano aplicativo, sea en el plano metodológico sea en el plano proyectil y esto compete a la reflexión filosófica y ética. El conocer cuantitativo exige por tanto, una reflexión cuantitativa que escapa al análisis empírico experimental. Karl advertía la necesidad de reavivarlos los de la vida del hombre actividad del humana y de la vida del hombre.

Popper y Shoehel, subrayan el vínculo de la ciencia ética como exigencia ética del mismo proceder y progresar de la ciencia,

El aborto es un mal pero todavía en algunas circunstancias puede ser

lícito otra orientación similar al utilitarismo difundida en las áreas angloamericanas sobre todo en los EE.UU. es en Europa donde es el llamado contratualismo, pone al centro la necesidad de estimular un acuerdo donde se trata de una ética post-

elemental, que pone la necesidad de buscar un consenso en el plano colectivo acerca de normas y procedimientos que regulen la convivencia social.

CIENCIA CON ETICA

1.- No maleficencia y benevolencia, que es el principio de la medicina Hipócrata que es cobrar el bienestar del paciente.

2.- El principio de autonomía que es el principio de la Filosofía liberal y moderna respetar la autonomía del paciente.

3.- De justicia, principio de la medicina contemporánea, socialismo con liberalismo, en relación a la economía sanitaria. ¿Qué es la utilidad? Los regímenes opresivos de los hombres como: los marxistas, el hitleriano han siempre buscado la utilidad de su pueblo, pero estaba en ello establecer la utilidad, por tanto, no podemos aceptar esta orientación.

4.- El personalismo ontológico en el contexto del finalismo tomista en bio-ética desea precisamente volver a llamar la atención de la fundación moral hacia la centralidad puesta en vértice de la persona, del cosmos.

Santo Tomás afirma: "La persona es una realidad más grande de las ideas de cualquier ideología, es definida no solamente como sujeto, sino también como realidad, como esencia físico-psíquica, como esencia psicológica, la persona es definida desde la concepción hasta los últimos instantes, la persona ontológicamente es espíritu encarnado, cuerpo espiritualizado, es auto conocimiento y auto determinación que se expresa en actos múltiples; en toda la existencia la persona es solamente relación y diálogo.

La moral es el perfeccionamiento de toda la persona y de todas las personas, todo el hombre y para todos los hombres como lo afirmaba PAULO VI. Se presenta con particular urgencia en la sociedad contemporánea dada la exigencia de una reglamentación jurídica en el plano social, se hace necesario encontrar lo mínimo común denominador ético para transposición jurídica.

El personalista piensa que debe ser puesto como prioritaria la referencia al valor de la persona fundado sobre el descubrimiento de su digni-

**EL HOMBRE
ES
INTERPRETE
DE LA
PARTITURA
DEL
UNIVERSO**

Gabriel Marcel

dad de esencial.

CRITERIOS PERSONALISTAS

Quiero concluir sobre los criterios o personalismos en bio-ética las consecuencias de esta visión personalista del hombre:

1.- El valor personalista de la corporeidad.- El cuerpo no es solamente un objeto que se puede tocar, es también parte esencial del sujeto o de la persona.

La persona entendida como el yo sobre pasa el cuerpo y es más rica que la corporeidad y la trasciende, pero el cuerpo vive una unidad substancial. El yo humano espiritual es la fuente energética y estructural de la corporeidad. Sto. Tomás afirmaba ésta verdad cuando hablaba del “alma espiritual” que actúa en el cuerpo y que es forma substancial.

El acto sexual por lo tanto deberá ser considerado no solamente en su dirección intencional o afectiva, sino también en su importancia de unitotalidad expresiva de cuerpo y espíritu.

2.- El valor fundamental de la vida física.- La vida física, el cuerpo de la persona, no es toda la persona porque ante todo es un espíritu que anima un organismo. Los contenidos de la fe y de la moral revelada dicen que quitar la vida física embrional es privar a la persona de un bien fundamental.

3.- Principio de libertad y responsabilidad.- Toda la medicina se dice que sufre este principio deducido también de la unidad totalitaria de la persona. El transplante de un organismo de un órgano no podría ser realizado por un donante viviente si esto pusiese en riesgo la vida o integridad substancial del donante, la experimentación de un fármaco no podría ser realizada cuando se trata de experimentación de un fármaco no podría ser realizada cuando se trata de experimentación a beneficio directo de la ciencia sin el consenso del sujeto enfermo.

4.- El principio de libertad y responsabilidad.- El cuerpo es de la per-

sona y ante todo la persona es responsable de él.

El médico a su vez es persona libre y responsable llamado a prestar un servicio, calificado profesional en ciencia y conciencia.

5.- El principio de sociabilidad y subsidiaridad.- La persona tiene un valor primario en la sociedad, pero está por sí misma abierta a la sociedad; de la sociedad puede recibir medios y estímulos de salvaguardia y

de crecimiento. El principio de sociabilidad se ha de añadir una especificación para que alcance su pleno significado y su auténtica eficacia, la sociedad debe de llevar a los hombres a aludirse y también a reconocer la misma dignidad.

*Transcribió y resumió:
Juan Medina y Enrique López
3º de Filosofía*

FOTO NIÑOS DE PROBETA

**MUY INTERESANTE
AÑO IX Nº 3 PAG 5**

La primera observación de carácter muy general sería la siguiente: para todos los problemas que vamos a tocar y para un sin número de temas discutibles, hoy si no hay un diálogo previo sobre una antropología pienso yo que es imposible establecer un diálogo con el mundo de la ciencia, con el mundo de la técnica, porque si no es a partir de una comprensión del hombre, de una visión integral, todo se volvería un cúmulo de recetas, ese es el problema por ejemplo de la *Humanae Vitae*, una encíclica profética maravillosa, pero si no hay una previa intelección de lo que es el hombre, de lo que es su verdad, de lo que es su antropología cristiana, es prácticamente imposible poder hacer entender lo que la Iglesia enseña.

En la conferencia de Puebla se habló sobre el trípode, la verdad sobre Dios, la verdad sobre el hombre, la verdad sobre la Iglesia y toda la conferencia de Puebla está prácticamente montada sobre ese trípode; sobre esas tres verdades aquí me voy a referir a los fundamentos antropológicos y básicamente a la verdad sobre el hombre y la verdad sobre Dios, no son dos verdades independientes o separadas y aquí ya abordamos el primer aspecto porque lo que es el hombre, lo que es su naturaleza, lo que es su vocación, lo que es su destino, no se entiende sino a partir de Dios, el hombre no puede explicarse a sí mismo, no se explica su libertad, su conciencia, el hombre carecería de una referencia ética, por eso el primer punto es:

A) EL MISTERIO DEL HOMBRE Y EL MISTERIO DEL VERBO ENCARNADO

Gaudium Et Spes número 6, dice: la idea central de cómo, solamente a partir de la revelación del misterio encarnado es posible conocer el misterio del hombre; el término misterio no está aquí entendido como aquello que no es posible comprender porque

excede o supera el entendimiento; misterio en la conciencia teológica, escriturista paulina, es aquello que habiendo estado oculto por los siglos

**CARDENAL ALFONSO LOPEZ
TRUJILLO**

A LA LUZ DE LA VERDAD SOBRE EL HOMBRE

Del árbol del misterio de Dios pende el fruto de la verdad humana. Misterio es la manifestación de Dios que revela un secreto, su secreto: "Yo soy el verdadero rostro del hombre"

se revela, se hace manifiesto y ese revelarse de un hecho, de una verdad, es lo que en la teología de San Pablo se llama misterio; no es la no intelección, es la manifestación de Dios que revela un secreto.

El misterio del hombre solamente puede ser iluminado a partir del misterio de Dios y eso en un nivel filosófico y eso también en un nivel teológico, el hombre filosóficamente no puede ser abordado o concebido como fruto de una creación de sí mismo, lo que es un absurdo, sino que el hombre es creación de Dios, es hechura de sus manos, es planeado, concebido por Dios y ese hecho da una iluminación de lo que es el hombre a partir de Dios.

El hombre es una persona con una dignidad, con una realidad, con una esencia, con una naturaleza que especifica su verdad.

B) ¿QUÉ SE ENTIENDE POR VERDAD?

Hay tres tipos de verdad a los cuales nos vamos a referir:

Hay la famosa verdad **lógica**: es una forma de adecuación del pensamiento con la realidad,

Hay una verdad **ontológica** y hay una verdad **moral**, ¿a qué llamamos verdad **ontológica**? es la riqueza del ser, es la densidad, todo lo que es, lo que ha sido creado, tiene una entidad, tiene una realidad, pero una realidad que corresponde primero a la raíz de esa realidad, si las cosas y sobretodo el hombre son creados por Dios, entonces es Dios la fuente, es Dios a la vez la medida, ha sido eso primero concebido, entendido, querido por Dios y la raíz de una verdad ontológica en la densidad del ser es precisamente el que eso ha sido diseñado por Dios;

Hay un ser de las cosas, hay una entidad y en el caso del hombre, hay también unas leyes que respetan esa identidad del ser, y es ese el aspecto de la verdad **moral**, lo que el hombre es, lo que debe ser.

Hay en Dios, en la mente de Dios, una realidad de todo, porque Dios ha pensado y querido el ser y este ser concreto que es el hombre, tiene una verdad.

C) EL HOMBRE

El hombre es imagen de Dios, es creado por Dios a imagen de Dios, según lo que Dios es, fue creado; en el Génesis se utiliza el término semejanza, que hace que el hombre sea creado para producir, por así decirlo, algo del rostro de Dios y el hombre se vuelve creatura y gran visir de Dios sobre la tierra, como que lo representa.

Santo Tomás hace del hombre un procurador, un representante, un delegado de Dios en la creación, que él tiene que ordenar, el tiene que administrar a imagen y semejanza porque es libre, porque tiene un pensamiento, porque tiene una inteligencia, una

voluntad, porque es un ser espiritual; volverse imagen de Dios es la vocación del hombre.

La forma de ser imagen es ser hijo porque siendo hijo se parece al Padre. Para San Pablo el término imagen e ícono en griego, está referida esencialmente a Cristo, Cristo es la imagen perfecta del Padre y la vocación del hombre, su destino, su modelo, es parecerse a la gran imagen que es Cristo, ser conformes a la imagen de su hijo; por eso el hombre tiene la más alta dignidad, esa es la dignidad del hombre: es imagen y es hijo, es irrepetible.

Uno de los grandes problemas de hoy es la cosificación del hombre y de la mujer, el hombre no es desechable, no es usable, no es manejable, no es medio, es persona.

Esto va a tener toda su fuerza en el problema del tratamiento del embrión; el embrión es persona y debe ser tratado como persona y respetado como persona, no se le puede usar como cosa y no se puede hacer experimentos sobre él y no se le puede manipular y menos destruir y arriesgar de tantas maneras su destrucción porque es persona, porque es ser humano y porque con ese misterio del hombre no se puede jugar.

Yo diría que uno de los principales problemas es que si se pierde el punto de referencia ético en la norma suprema de la moralidad, que es Dios, y que se refleja en el hombre, el hombre estará perdido como un piloto que hace piruetas pero que perdió el punto de referencia y ya está muerto, si pierde el punto de referencia está liquidado.

La gran tentación del hombre es sustituir a Dios, y el misterio del pecado fundamentalmente es una forma de querer ser como Dios y referirle todo a sí mismo.

San Pablo en la carta a los Corintios nos dice: se destruye el templo de Dios, el hombre se vuelve un templo pero agrietado o en ruinas; el científico si no tiene una percepción personalista del misterio del hombre, si no tiene una reflexión que no es la de esa misma ciencia y ese mismo trabajo sino algo que le viene de otras partes, queda a merced del límite de su propia ciencia, y solo se liberan cuando reconocen que esa ciencia tiene límites y que tiene que pasar de eso a una verdad más allá de esa ciencia a un pensamiento

metafísico, a una referencia de carácter ético,

El hombre no hace la verdad, el hombre la busca, la verdad existe, el hombre no hace la ley moral, ya existe, **el hombre es servidor de una verdad que existe antes que él**, que fundamentalmente es la de Dios, la de su propio ser, la de su propia dignidad.

FECUNDACION ARTIFICIAL

Sobre el problema de la fecundación artificial fundamentalmente a partir del uso del espermatozoide que generalmente pasa por los problemas de la congelación, el banco famoso de los semen, que es una forma de tratamiento y de usurpación y de violación también de los derechos de entidades que pertenecen a los hombres y por la unión con el óvulo que es por así decirlo extraído de la mujer y extraído con mecanismos de superovulación, como necesitan muchos, entonces someten a las mujeres a toda clase de tratamientos de problemas, por eso se habla de bebés probeta.

La fivet o esa fecundación in vitro, del óvulo y del espermatozoide que forman el embrión o el cigoto, puede hacerse o con la modalidad de esa fecundación in vitro, homóloga, o con la modalidad de la heteróloga.

La *homóloga* es la que se da con óvulo y espermatozoide de una pareja, es el drama de un matrimonio que quiere tener hijos, que es estéril, que han luchado, porque es un ambiente y un mundo totalmente diferente de la mentalidad anticonceptiva; hay unos que no quieren de ninguna manera tener hijos y hacen todo lo posible por impedirlo, hasta el aborto, comenzando por la anticoncepción o la relación tan estrecha que existe entre la una y la operación del aborto provocado; pero acá es todo lo contrario, no es el rechazo a la vida, es querer la vida, pues si no se tiene el hijo se sienten disminuidos, sienten que la relación de la pareja se vuelve a veces incluso asfixiante y en esto hay mucho del aspecto psicológico desde

luego que la pareja tiene que estar abierta a la vida y es todo el lenguaje nupcial, simbólico del sexo; el Papa ha trabajado mucho en estos temas fundamentalmente del personalismo.

Ninguna pareja tiene derecho a tener hijos a toda costa, aún a costa de su propia dignidad, de su propio amor, pero esta es una forma de fivet en un matrimonio, en una pareja con una unidad estable, pero fundamentalmente el término que aquí debe reflejarse siempre, porque va a ser la clave para este problema científico, es el matrimonio, y hoy ya es un procedimiento que se volvió riguroso, relativamente fácil.

BEBES PROBETA

En Francia van más de 20 mil bebés probetas, en Italia como 10 mil. *Heteróloga*, es decir, fuera de la pareja, del matrimonio, entonces con un óvulo que no es el de su esposa, o por un espermatozoide que no es de su esposo; ¿Cuáles son los principios que deben regir éticamente el problema de la fecundación artificial, lo que podría llamarse la inseminación, que es reconocido en la Moral? que, cuando en el mismo acto sexual, por problemas especiales no se da la unidad del esperma con el óvulo, podría recurrirse en ese mismo acto inmediatamente a la ciencia para que ayude a que ese acto tenga su culminación y, se habla de la moral ya clásica de la jeringa que podría estimular, ayudar, etc. y esa es una forma, llamemos de inseminación artificial, que tendría su validez ética, porque es el mismo acto, no es la separación en el acto mismo.

VALORES Y PRINCIPIOS

Desde el momento en que el embrión es embrión, hay vida humana. Un número grande de científicos demuestra cómo desde el primer mo-

mento de la concepción, cuando está constituido el embrión hay un código genético, hay una individualidad, hay algo que le comienza a dar una substancia y una entidad, en el campo filosófico eso es muy importante, permite hablar de vida humana y de persona humana. Se habla en un documento "*Al servicio de la vida*" de que al formarse el embrión éste recibe de Dios el alma, que es creación de Dios, desde la concepción. Si hay un cuerpo con un alma, eso es lo que nosotros llamamos persona humana: individuo, "*substantia, rationalis naturae*" etc.,

Cuando hay separación del cuerpo y el alma, es la muerte. Desde el primer momento, tiene que ser tratado el embrión como persona humana, no hay derechos de la madre sobre el niño, quien tiene sus propios derechos en toda su amplitud, desde ese primer momento el concebido tiene el derecho a la inviolabilidad de su propio ser, no se puede usar de él, y por eso desde la concepción es ser humano, persona humana, aunque no se le ha dado esta definición, pero el Papa ya hablaba de los no nacidos, sin límite de tiempo, como persona.

El acto sexual está hecho para la vida pero para el amor también; los anticonceptivos rompen la validez que tiene el acto sexual que solo tiene cabida dentro del matrimonio; el gran principio de la transmisión de la vida es: el niño tiene derecho a nacer en el matrimonio y este es un derecho reconocido por las Naciones Unidas.

La *fivet homóloga* aún dentro del mismo matrimonio no es aceptable porque hay una ruptura en el acto, ese acto sexual no existe como humano, no es auténtico y no hay ningún derecho que se pueda invocar a tener los hijos a toda costa porque el hombre y la mujer están creados para una oblatividad en el amor. Es inmoral producir embriones humanos como material biológico disponible; nadie

tiene derecho a exponer a otro a la muerte; no existe ningún derecho a tener un hijo pero sí existe en el matrimonio el derecho a poner actos en ese lenguaje integral del sexo que eventualmente puedan engendrar la vida; mientras no se entienda el valor humano integral de la sexualidad, se convierte a la mujer o al hombre en instrumento y se pierde toda la significación que hace parte del ser mismo del hombre y de la mujer, serán los dos una sola carne en la unidad más plena y total, espiritual, biológica, etc.

Con toda la ciencia que pueda tener, el científico, no tiene ninguna autoridad para decidir qué hacer, cómo funcionar, cómo buscar el embrión, por una sencilla razón: no es el creador, no es Dios, no es el juez, no es el árbitro, no es el que da la vida y él no es el que da el principio de moralidad; si eso no lo entienden los médicos se pierde absolutamente el tiempo; el hombre imagen de Dios, que es hijo de Dios, que recibe de El el poder y el don de la vida es un administrador de ese misterio, de ese don, de esa grandeza y debe hacerlo en la unidad matrimonial con el respeto a la ley eterna de Dios.

Sin una verdad moral el hombre queda destruido, destruye a los demás, incluso a aquellos que cree amar, viola la dignidad del propio amor y termina traicionándolo; por otra parte, hay una respuesta para aquellos que quieren los hijos, es la posibilidad, con las leyes, y con todas las cláusulas y condiciones, de la adopción de un hijo.

Lo que es muy importante es ver que éste no es un problema de recetas, es un problema de dignidad del amor y de reconocimiento de que sólo Dios es el dueño de la vida.

*Transcribió y resumió:
Jaime Rangel
2º de Filosofía*

Aspectos Éticos

S.E.R. MONS. ELIO SGRECCIA. Secretario del Pontificio Consejo para la Familia

Antes de hablar específicamente de la anticoncepción y esterilización y de los aspectos éticos normativos, se necesita hablar de la **Revolución Sexual**. Esta palabra: revolución, es aplicada a los comportamientos sexuales, para indicar un proceso dirigido a cambiar violentamente los comportamientos y las concepciones en la materia de sexualidad. Este cambio se realiza en Europa a partir de la última guerra mundial, acompañado por teorías filosóficas que han tomado como punto central de su pensamiento.

SIGMUND FREUD

Según este autor la sexualidad es la fuerza original y originante de toda la vida personal. Tal fuerza es de carácter biopsíquico. No es la persona la que se expresa en la dimensión de la sexualidad, sino que es la sexualidad la que expresa y estructura la personalidad con sus dinamismos ligados a la profundidad del inconsciente, de los cuales el principal está constituido por el complejo de Edipo.

La manifestación de la personalidad incluso de las más geniales y espirituales como también la cultura y las artes son el producto y la elaboración de estos dinamismos y del así llamado mecanismo de defensa: sublimación, depresión, fuga, agresión, etc.

Esta visión ha volcado la concepción de la sexualidad en su relación con la persona y sobre todo ha engendrado una nueva línea, en el tema de los comportamientos. Sería insensato atribuir a Freud una pedagogía de libertinaje y de licencia en el tema de la sexualidad pues él justifica los mecanismos de defensa sobre las fuerzas instintivas y sugiere el mecanismo de sublimación, pero es un hecho que de Freud, ha surgido una concepción pansensualista y determinista de la persona. El sexo es todo. Al sexo

no se le dirige. Las neurosis y los sufrimientos de la personalidad, no se deben a otra cosa sino a las represiones de la sexualidad.

Toda **educación sexual** no puede ser otra cosa sino una mistificación del sexo y de los sentimientos. Después de esta oleada revolucionaria, que proviene de la cultura de la lengua alemana se abre la concepción masiva con la cual condivide.

DETERMINISMO SOCIAL

Después de la guerra en Estados Unidos se realizaron encuestas sociológicas en relación con este tema y ahí aparece un cambio fuerte respecto al comportamiento sexual tradicional. Con el paso de la sociedad agrícola tradicional a la de tipo industrial, corresponde inevitablemente un cambio de cuadro cultural y por consiguiente también de los comportamientos, en el campo de la vida familiar y de la sexualidad preconjugal, extraconjugal, en la misma vida de la pareja.

En la base de esta encuesta se encuentra el presupuesto determinista de la realidad sociológica entre el ser y el deber ser: si así es, así debe ser. Es obvio que aquí no es concebible una **educación sexual** sino en el sentido de instrucción y conocimiento de la realidad social donde el sujeto encuentra toda justificación para todo tipo de comportamiento.

LIBERACION FEMENINA

Después de esta oleada que podemos llamar americana es necesario considerar la de tipo marxista. Para Marx, la familia debe estar unida con la productividad. La familia debe ser productiva, también los juegos de los niños deben ser concebidos como pre-

paración a la actividad productiva y la educación al trabajo. La primera sociedad marxista considera necesario el ingreso de la mujer al mundo del trabajo y considera necesaria la legalización del aborto. La primera legalización abortista fue precisamente la de la Unión Soviética en 1920.

Podemos definir a *Simone de Beauvoir*, como la iniciadora del movimiento feminista de tipo laico con su obra "El segundo Sexo" de 1948.

La invitación al cambio para la realización plena y la inserción de la mujer en la vida social y productiva, invierte la relación femineidad-maternidad, hasta el punto de hacer pensar que la mujer es más mujer cuando está menos ligada a la maternidad. Sucede en este período el descubrimiento de la píldora "Pinkus" en 1954. La píldora será el símbolo y el instrumento de la liberación de la mujer, el símbolo y el medio de la sexualidad separada de la procreación.

Herbert Marcuse: afirma que la sexualidad debe ser liberada de la familia y de la moral, ya que es entendida como EROS y como sexualidad "*Plurinorma*", sin distinciones de orden moral y civil en relación con la homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad.

CAMINO DE LA LIBERACION

El invento de los anticonceptivos en los años 60

no iba dirigido solamente a resolver las dificultades conyugales en situaciones particulares, sino que se presentó como *el camino de la liberación* de la mujer; liberación de la maternidad y como el instrumento para resolver el problema demográfico del mundo. Inició así la historia de separación entre la dimensión unitiva y la procreativa del acto sexual. Una característica común de los métodos anticonceptivos es impedir la fecundación, es decir, el encuentro entre el gameto masculino y el femenino. Tenemos pues los anticonceptivos mecánicos de barrera, el condón, diafragma, tapones vaginales, el coito interrumpido, el anticonceptivo hormonal.

La píldora fue experimentada con mujeres Puertorriqueñas por parte de investigadores, sin ningún criterio ético. En seguida se denunciaron daños a la salud, en relación al problema de la circulación, tumores mamarios y del cuello del útero. Por ello a partir de este último descendió.

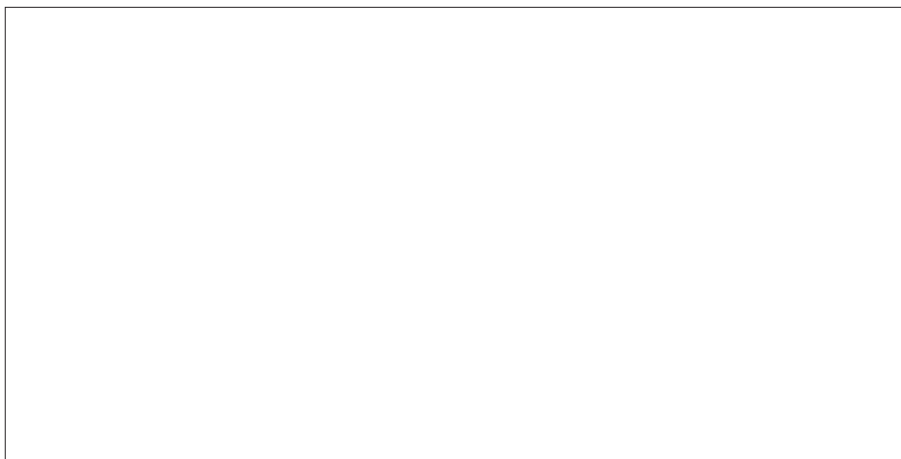
Se ha iniciado una nueva estrategia de investigación a partir de las finanzas de grandes organismos internacionales y realizada por las industrias farmacéuticas.

Se quiere confeccionar anticonceptivos con índice inferior de hormonas que sean menos dañinos y que sin embargo impidan la concepción. Bajo el concepto popular de anticonceptivo en realidad se suministran *abortivos*, esos métodos que provocan el aborto precoz son además de la espiral otros de diverso tipo: la píldora del día antes, la píldora del día después, los anillos vaginales, la vacuna antifogástica, la implantación subcutánea.

La esterilización quirúrgica hasta hace poco era irreversible y sigue siéndolo para un alto porcentaje de

casos tanto en el hombre como en la mujer, la propaganda antinatal, se dirige a ser reversible la esterilización y así lograr que sea culturalmente más aceptable como el anticonceptivo.

Nosotros criticamos la idea de



bienestar pleno

ya que de acuerdo con la definición más personalista, la salud es un bien confiado a la responsabilidad del sujeto.

¿QUE DECIR DE LA ANTICONCEPCION?

Nos limitamos a hablar de la anticoncepción, en *el aborto* es evidente la ilicitud, porque se trata de la supresión de la vida humana, por tanto hay que recordar que cuando se trata de la intercepción y de la antigestación en realidad se trata de aborto precoz y la categoría moral que se debe utilizar es la del quinto Mandamiento o sea la prohibición de suprimir la vida humana "NO MATARAS".

Para la anticoncepción propiamente dicha que se practica con instrumentos de barrera con las píldoras tradicionales o con los coitos interrumpidos la categoría moral es la del sexto mandamiento o sea los pecados relacionados con la sexualidad y del amor conyugal.

Si afirmamos que **la persona es libertad subjetiva** que en ella encuentra su fundamento único y último, todo el resto se convierte en un medio y un objeto. El cuerpo y el sexo

son objeto de los cuales es sujeto es dueño también con una visión dualista, entonces es lógico que escoja disfrutar el placer unitivo y rechace el procreativo.

En cambio según la **concepción**

personalista que considera a la persona: espíritu encarnado, la moral pide el respeto de la dignidad objetiva de toda la persona. El verdadero acto sexuales es aquel en el cual una persona a través de la única unión corporea se dona toda ella

como persona y se dona para siempre.

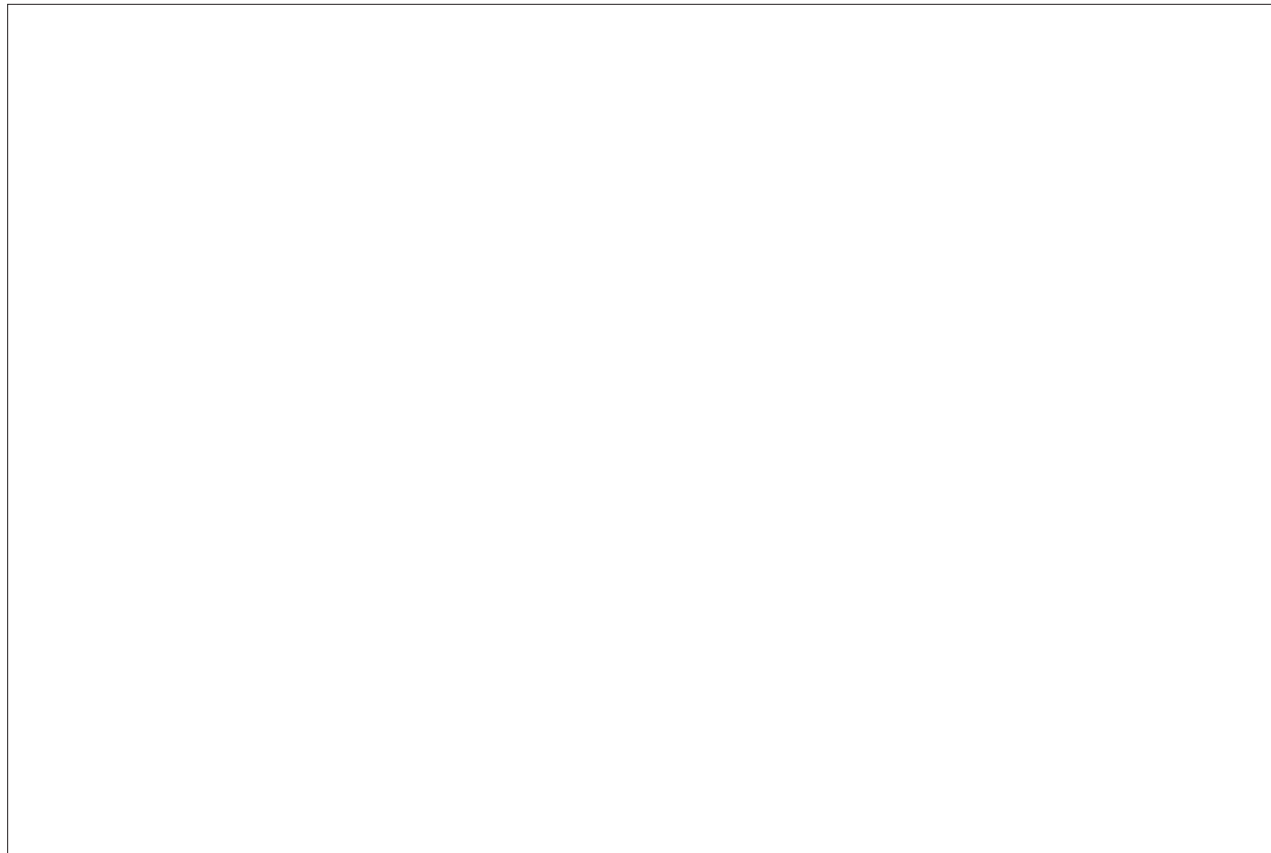
El compromiso de todo el ser exige obviamente el respeto de las dos dimensiones del acto de amor, la dimensión unitiva y la dimensión procreativa; se comprende que un acto sexual es verdadero cuando todo el ser personal se dona a otro ser personal, lo completa y se completa devolviendo el don total.

Para llegar a comprender este punto fundamental, deseo que se haga reflexión sobre la actividad humana. Hay tres tipos de actividad del hombre:

-Actividad *biológica*: como la respiración, la circulación de la sangre, la nutrición, en estas acciones involuntarias tenemos solamente el dominio indirecto de ellas, porque trabajan en nosotros sin nosotros.

-Actividad *laborativa* o constructiva médica; que se ejercita en los sujetos.

-Otras actividades sirven para *expresar y manifestar al sujeto*: la relación política, la relación amigable, la relación sexual; ésta es entre las relaciones manifestativas de la persona la que está más estructurada para manifestar la totalidad de la persona.



La vida es una manifestación plena y totalizante de sí. La *anticoncepción separa el elemento afectivo espiritual, del físico* y por ello no se realiza ya el amor pleno. La anticoncepción pues no respeta la dignidad de la persona y de la sexualidad humana. De hecho, la procreación es controlada tanto por la tecnología médica o por la planificación política, porque ha sido expropiada de la persona y confiada a la gestión biotecnológica.

ECOLOGIA HUMANA

La dimensión humana más expropiada en el mundo no es el trabajo de las fabricas: Es la sexualidad. No basta respetar la naturaleza fuera de nosotros, hay que respetarla dentro de nosotros, se trata de ecología biológica, o mejor dicho de *ecología humana*. La anticoncepción es la más grande contaminación porque afecta la fuente de la vida.

Hay que considerar el gran movimiento que se desarrolla hoy en el mundo no solamente por obra de la Iglesia, sino por otras iniciativas culturales, se trata de :la alternativa de los métodos naturales, verdadera alternativa para la regulación responsable y motivada de la procreación. Se trata de restituir la personalidad a la persona, la procreación al amor y el amor a la apertura procreativa; se trata de cimentar la comunicación esposal, y su corresponsabilidad. Se trata de restablecer, la armonía entre el hombre y la mujer, la persona y la naturaleza. Dios y el hombre. Tiene gran importancia antropológica, social, teológica, ecológica y no se trata solamente de medios técnicos.

LA ESTERILIZACION

Utilizada frecuentemente como estrategia de dominio biológico para la explotación de la persona. En un principio fue obligatoria pero ahora

la más difundida es la voluntaria:

Esterilización terapéutica. Para que el principio terapéutico sea aplicado correctamente es necesario: Que la intervención se realice sobre la parte del cuerpo totalmente enferma.

Que no haya alternativas a la intervención y por lo tanto que la enfermedad no se pueda curar de otra forma.

Que la intervención misma tenga posibilidad de éxito.

Consentimiento del paciente.

Pero la esterilización que hoy prevalece es **anticonceptiva** tanto la impuesta como la voluntaria. Fue muy fuerte en los años 60 y 70. Los gobiernos asustados, así por la misma explosión demográfica, fueron apoyados por las intervenciones de países desarrollados, los cuales llegaron a condicionar las ayudas económicas a la práctica de una reducción de la natalidad.

Después de los años 70s la estrategia se centró en la fuerza persuasi-

va para la esterilización voluntaria. Han sido constituidas especialmente en América asociaciones con símbolos y distintivos y movimientos de sostén a la práctica y a la legalización.

Desde el punto de vista *legal* en Europa Occidental y en los países desarrollados en general, la esterilización puede ser realizada sin problemas legales. En algunos países como Inglaterra la intervención es incluso gratuita. Hasta ahora prevalece en todas partes la esterilización femenina pero se va afirmando cada vez más la Vasectomía masculina.

La Organización Mundial de la Salud, ha afirmado que la Esterilización es uno de los *métodos principales* para el control de la fecundidad en el mundo. Del informe de la ONU se deduce además que los países con más alto índice de esterilización son la República de Corea, Puerto Rico y Canadá.

LA VALORIZACION MORAL

de la esterilización anticonceptiva ha sido dada por el magisterio de la Iglesia.

En el documento de la congregación para la doctrina de la FE, el 13 de marzo de 1975. Afirma: "Cualquier esterilización que por sí misma, esto es por su propia naturaleza y condición, tiene como único efecto inmediato hacer incapaz a la facultad general de procrear se debe considerar esterilización directa."

En el sentido con el que este término es entendido en las declaraciones

del Magisterio Pontificio, especialmente de Pío XII, por lo mismo no obstante cualquier buena intención subjetiva de quienes se hacen intervenir, con miras de curar o prevenir una enfermedad física o mental; prevista o entendida como resultado de un embarazo. Tal esterilización sigue siendo absolutamente prohibida según la doctrina de la Iglesia. Porque produce casi siempre en la persona un estado de esterilidad casi irreversible, ya que tal esterilización daña la dignidad de la persona humana.

En el caso de esterilización hay una gravedad añadida y presente: la ofensa a la integridad del cuerpo, la corporeidad y por tanto la persona es privada de la facultad procreativa.

Se pueden dar situaciones de carácter médico en las cuales un nuevo

El párrafo conciliar quiere subrayar en el párrafo 51 de la "G. et Spes." la necesidad de armonizar la exigencia del amor conyugal con las responsables regularizaciones de la fecundidad. Se quiere decir de ese pasaje que no es bueno en forma normal y sin motivos justificados el interrumpir la relación conyugal, ya que a largo plazo aquello puede dañar la concordia de los cónyuges y la educación de la Prole.

Para hacer frente con constancia a la obligación de esta vocación cristiana, se requiere un signo de virtud, por eso los esposos son consagrados por la gracia para la vida de santidad, continuarán la promesa en el amor, la magnanimidad y el espíritu de sacrificio pidiendo asiduamente en la oración. Piénsese en el caso en el que el

marido a causa de lesiones en la médula espinal, tras un accidente y trauma no puede realizar físicamente la relación conyugal.

Se debe vivir el heroísmo fundado en el Amor. ¿Qué decir del caso particular del enfermo mental, el caso de la violencia sexual con el riesgo de una maternidad que podría ser contraproducente?. Se hace notar en los mismos documentos del magisterio cuando definen ilícita la esterilización, se refieren al ejercicio libre y consciente de la sexualidad. Se pone de relieve que también la misma Encíclica *Humanae Vitae* no. 13; declara ilícito el acto conyugal impuesto al cónyuge sin respeto.

gal impuesto al cónyuge sin respeto.

Transcribió y resumió:
Silverio Sotelo
2º de Filosofía

embarazo es absolutamente inconsejable y arriesgado, graves patologías cardíacas, circulatorias, renales cortes cesáreos múltiples. Pero la esterilización no es el único medio para evitar el embarazo.

En primer lugar, debemos entender por economía, la ciencia que nos enseña cómo producir, consumir, distribuir los bienes con el mayor beneficio para las personas y se ocupa de los procesos de distribución, de producción y de consumo de los bienes materiales, para el mejor bien al mayor número de personas.

La familia es aquella sociedad primaria donde se inicia la vida, dónde una pareja fecunda, fiel, y permanente, procrea, educa y desarrolla a las personas para el servicio de la comunidad. La familia tiene una serie de derechos, como es el derecho a la vida, el derecho a la procreación, el derecho a la educación, etc.

En relación con la economía, la familia es el primer agente productivo, es en el seno de la familia donde nacen, se desarrollan y llegan a ser productivos los seres humanos. Por lo tanto, una familia bien estructurada, una familia funcional, una familia con sus notas características es esencial para la sana vida económica de un país.

ECONOMIA COLECTIVISTA

Respecto de la economía existen en el mundo de hoy, varios enfoques de varias escuelas: el enfoque colectivista que dio origen a todas las escuelas de economía socialistas, se basaron en un régimen de planificación central en que el gobierno controlaba toda la planeación de los procesos productivos, de la distribución del consumo de los bienes, y se negaba el derecho a la propiedad privada, personal o familiar. Se suponía que todos los bienes, serían propiedad del estado. Estos sistemas se colapsaron, sus defectos, sus errores que produjeron en términos de pobreza, miseria, destrucción de la libertad, fueron de tal magnitud que finalmente en 1989 todo el sistema socialista se colapsó.

ECONOMIA CAPITALISTA

Existen también las escuelas económicas de tipo individualistas basadas en el libre mercado. Se entiende por capitalismo, un sistema cultural, de vida, basado en una economía de mercado totalmente libre y en un concepto totalmente individualista de la persona. Este considera que el motor del progreso es el afán de lucro, la obtención de utilidades, el motor para el actuar de los seres humanos es el egoísmo, la satisfacción personal de los apetitos concupiscibles e irascibles y que desemboca finalmente en la sociedad de consumo.

Este sistema capitalista surge a finales del S. XVIII, se desarrolla y alcanza su expansión en el S. XIX y en nuestros días a partir de los años 30s surge la escuela moderna del capitalismo, llamada neoliberalismo, que es la adaptación del sistema de economía de mercado individualista, liberación total de las fuerzas del mercado adaptado a este S. XX.

Surge también en los mismos años 30s un sistema de mercado libre, llamado economía social del mercado con

FOTO CAMPESINO pag 29
PROYECCIÓN MUNDIAL
JUNIO DEL 93

responsabilidad social. Ha demostrado una práctica en países, como Alemania, donde se ha incrementado y es capaz de generar un progreso con justicia.

FUNCION DEL GOBIERNO

Uno de los aspectos más críticos en este tema es el papel del gobierno: la sociedad se estructura de familia a municipio, a región, a diversos cuerpos intermedios y finalmente la sociedad se estructura como un estado, como un régimen jurídico, con un gobierno, en un territorio, para una población.

El papel del gobierno en la economía tiene distintas nominaciones:

-La corriente socialista.- El gobierno se ubicaba básicamente como un gobierno controlador, tenía que controlar desde la planeación hasta todos los procesos productivos, hasta la vida personal de los ciudadanos.

-Gobierno benefactor o paternalista. El gobierno podía concentrar la riqueza, por medio de los impuestos, y podía devolver a la sociedad una serie de satisfactores: bienes, servicios, seguridad social, asistencia médico sanitaria, educación, seguros de vejez, jubilación, etc.. Este gobierno benefactor, característica del socialismo moderado, hizo crisis en países como Suecia.

- Un concepto adecuado en sana doctrina, de gobierno, es el concepto de gobierno promotor, del gobierno que sí es responsable, y que usa todos los recursos legales, materiales, jurídicos, comerciales, económicos para la promoción del bien común.

ECONOMIA NEOLIBERAL

Pareciera que a la caída del socialismo surge la economía de mercado

en su versión neo-liberal como la gran solución para el problema de la humanidad.

Es un sistema de pensamiento que se caracteriza por la ausencia total de valores, es un sistema totalmente pragmático que hace caso omiso de la ética, de la moral y de la justicia. Se da totalmente al pragmatismo, a lo que funcione y se basa en un trípode,

**CONFERENCIA DEL DR. GONZALO ROBLES
INGENIERO Y ECONOMISTA
DE MEXICO**

LA ECONOMIA Y SU IMPACTO EN LA FAMILIA

Los sistemas económicos ¿Qué beneficios o perjuicios han acarreado? El gobierno ¿Deberá dejar libre el campo al comercio? ¿Qué dice la justicia cristiana? El Neo-liberalismo ¿Qué nuevas economías de sobrevivencia produce? Ante esto, ¿la familia se parece al cántaro que

en tres fundamentos, totalmente pragmáticos.

Este trípode es: - **La libertad de producción**, mudar las fábricas o fuentes de trabajo de un lugar a otro, donde sean más baratas las cosas y una cierta seguridad para la producción. En este sentido se pide que las personas estén en actitud de tener un mínimo de seguridad que les permita trabajar y que les de resultados.

Un segundo tiempo de este trípode es - **la libertad de comercio**, la competencia total, la competencia cruda, descarnada, en que exista una guerra

comercial de todos contra todos y se tenga acceso a todos los productos provenientes de cualquier parte del mundo. Y finalmente la tercera pata de este trípode es - **la libertad de pagos**, el que se puedan convertir libremente las monedas.

Como ustedes ven es un sistema totalmente pragmático, carece de cualquier criterio de justicia, de valor o de ética.

Viene, como ya decíamos en 89, el colapso del sistema soviético y surge este sistema neo-liberal como el sistema triunfante.

Otra de las críticas que podíamos hacerle a este sistema neo-liberal es que enfatiza y se limita a la justicia conmutativa, darle a cada quien lo que le corresponda en base a contratos, en base a prestación contra prestación. Evidentemente si la única justicia que existiera fuera la justicia conmutativa, el mundo estaría regido por contratos, o por pactos en los cuales en ausencia de criterios morales, el pez grande se come al chico; el más débil es atropellado por el más fuerte que le impone sus condiciones de contratación, sea para el salario de las personas o sea para los precios de las materias primas de los países pobres.

JUSTICIA CRISTIANA

Desde el punto de vista cristiano, dado que los bienes del universo tienen un destino universal, Dios creó al hombre y lo hizo señor de la creación y esta creación está al servicio del hombre; por lo tanto todos los bienes, todos los recursos, las materias primas, la técnica son un patrimonio universal de la humanidad y todos los bienes de la creación tienen un destino universal y están otorgados a la humanidad para ser compartidos.

Además que en la humanidad exis-

ten miembros más fuertes y más débiles, si nos dedicáramos estrictamente a la justicia conmutativa, sin tener en cuenta el destino universal de los bienes y su consecuencia como justicia distributiva, ¿Qué pasaría con los débiles, qué pasaría con los niños que no pueden trabajar, con las madres de familia que tienen hijos pequeños que no pueden trabajar, con los ignorantes que no tuvieron acceso a la educación, a la capacitación a un trabajo, con los ancianos que no pueden trabajar, con la masa de indígenas que ni siquiera es capaz de hablar el idioma español?

Evidentemente el ser humano tiene una dignidad esencial como imagen y semejanza de Dios, como persona y esto hace que antes de cualquier contrato, el hombre como persona tenga una serie de derechos: a la vida, a la alimentación, al vestido, a un alojamiento, etc.

Desgraciadamente el sistema neoliberal es la corriente dominante en el mundo, que con este énfasis en la justicia conmutativa y con este olvido de la justicia distributiva ha creado una mentalidad, un falso sueño, un ideal de falsa redención, (progreso material). La tecnología, las máquinas, el libre comercio, la libertad de producción, llevarán a la humanidad a una superación, a un desarrollo.

El papa Paulo VI en la Populorum progressio, dice que el concepto integral del desarrollo va mucho más allá, a los bienes espirituales, al desarrollo de la persona.

ALGUNOS IMPACTOS DEL NEO-LIBERALISMO A NIVEL GLOBAL

A partir de los años 80s y hasta ahora, en una competencia indiscriminada, sin referencia a valores, ha ocurrido un proceso brutal de concentración de la riqueza: Los con-

tratos los impone el fuerte sobre el débil.

En 1993 siete países, los llamados el bloque de los siete: Estados Unidos, Canadá, Japón, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, han logrado concentrar las 2 terceras partes de la producción mundial, de todos los bienes y servicios que se producen en este planeta, y acaparan o concentran el 70% del comercio mundial. Es un proceso brutal de concentración de la riqueza.

EL CUARTO MUNDO

Se va organizando el mundo de una forma profundamente injusta: Por un lado unos pocos muy ricos y por otro lado muchos muy pobres. Surge entonces lo que el papa Juan Pablo II en la "Sollicitudo Rei Socialis" llama el cuarto mundo, emerge un cuarto mundo, regiones enteras, América latina, Africa, China, La India, el sureste Asiático, donde reina la miseria, el hambre, la enfermedad y surge además un cuarto mundo, dentro del primer mundo, los cinturones de miseria alrededor de las grandes ciudades. Porque así como se da un proceso brutal de concentración de la riqueza entre los países, en el interior de cada país, las mismas reglas, producen una brutal distribución de la riqueza en unos cuantos ricos.

*Si el mundo
se regula sólo por
pactos
sin criterios
morales,
el pez grande
se come al chico.*

Además esta competencia brutal ha causado el desplome de los precios de todas las materias primas que es lo principal que producen y venden los países subdesarrollados y que se encuentran ahora

en el precio más bajo de este siglo por la brutal competencia en la que impeña la ley de la selva y se obliga a la mayoría de los países a bajar los precios de sus materiales.

Una de las consecuencias de la mala distribución de la riqueza es la crisis económica del cuarto mundo y otra consecuencia brutal es la deuda externa de los países pobres. Los bajos precios de los materiales que producimos y vendemos no nos per-

**foto Niñas con cubetas
Proyección Mundial
junio del 93**

miten generar más moneda dura para cubrir nuestros compromisos. En muchos países agobiados por este círculo vicioso son miles de gentes las que han perdido su empleo. Los gobiernos van aplicando distintas medidas para tratar de corregir el problema, pero la desgracia que sobre todo en América latina y sobre todo en países hermanos de América latina se intenta una corrección, se hace que aumente el desempleo y al final la inflación regresa, la pobreza sigue y el sacrificio que aceptó el pueblo para corregir la situación económica no da resultado.

ECONOMIA SUBTERRANEA

¿Qué hacen las personas de nuestros países agobiadas por esta crisis económica?, si no hay trabajo, si no se puede ganar un salario, las gentes se inventan actividades para generar sus ingresos. La economía subterránea siempre es ilegal, pero algunas de sus actividades no son inmorales, el poner un puesto en un tianguis, dedicarse a vender antojitos, el hacer rifas y tandas, la venta al menudeo de ropa, son actividades de economía subterránea que no perjudican a nadie y que no son inmorales. Desgraciadamente muchas personas ante el agobio de la crisis optan por actividades de economía subterránea que son pro-

fundamente inmorales: el tráfico de productos robados, la prostitución, tráfico de drogas y diversos tipos de actividades inmorales en las cuales la gente cae por la ausencia de fuentes de trabajo, porque no hay ahorro, no hay inversión y al no tener un empleo la gente se va a la economía subterránea o a la economía negra.

IMPACTOS EN LA FAMILIA

Otro impacto sobre nuestra población ha sido la necesidad de que trabajen las mujeres, los niños y los jóvenes. Para muchas familias cuyo ingreso no alcanza con lo que percibe el cabeza de la familia, se ven obligadas a que trabaje la mujer, los hijos. El trabajo de mujeres y niños normalmente se desarrolla en condiciones de desventaja, con menores salarios y es un causal muy fuerte de desintegración familiar.

Otra salida que han tenido las gentes es la migración, hacia el espezismo capitalista de los E.U. Actualmente en E.U. alrededor de 20 millones de personas de origen hispano o latino están trabajando allá porque no encontraron en nuestros países la fuente de trabajo, el salario que les permitiera dar a su familia una vida digna.

Otra consecuencia es que los países al quedar endeudados se vuelven

más dependientes de los países poderosos y de los organismos internacionales que controlan el crédito como el Banco Mundial del Fondo Monetario Internacional. Ante el problema de la deuda, se necesita dinero fresco del exterior en una forma desesperada y es entonces cuando el Banco Mundial impone condiciones. Muchas veces estas condiciones incluyen programas de control natal, se comprometen los gobiernos que están recibiendo esos préstamos a desarrollar programas de planificación familiar, de aborto y campañas masivas de anticonceptivos. Esto es realmente una injusticia que clama al cielo.

Las crisis se agravan por los errores cometidos por los gobernantes: la falta de capacidad de organizar la economía, el robo, empobrecen al país y lo obligan a endeudarse. Estos errores de los gobiernos nos dejan más débiles y dependientes al exterior.

Esta mala situación económica recae sobre las familias y especialmente sobre los jóvenes que se aventuran antes de tiempo al campo del trabajo. Hay deterioro en los niveles de salud, educación y alimentación, por eso las familias atacadas por la pobreza llegan a la enfermedad, al hambre y a la muerte.

Frecuentemente el joven y la joven de bajos recursos se ven impedidos o retrasados en sus intenciones de construir una familia, es imposible ahorrar para formar un patrimonio que les permita formar una familia nueva.

CONSECUENCIAS ALARMANTES

Hay otras consecuencias que se derivan por el mal manejo de la economía y del gobierno y que repercuten en la familia:

-La primera es la campaña antinatalista, se recrimina a las familias con muchos hijos, se tiene miedo traer a los hijos para que sufran en esta vida, se considera un error tener hijos.

-Hay presiones anti-vida, a favor del aborto, no tiene sentido la presen-

cia de los ancianos en la sociedad, hay una mentalidad pro-eutanasia. El que no produce que no coma, que no se le den los servicios públicos, los ancianos estorban.

-Se ha perdido el papel de la mujer como esposa y como madre, asume riesgos morales por la crisis y hace que personas con grandes valores los pierdan por ganarse algo para sobrevivir como: robar, prostitución, tráfico de las drogas, etc.

-Hay una dificultad en el desarrollo espiritual, hay frustración a causa de los problemas, las personas caen en un ateísmo, una apatía, pérdida de la fe y en el cambio a las sectas protestantes que aprovechando la desesperación, por la injusticia, hacen presa fácil de ellos con un ideal de falsa redención.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

-Se necesita un nuevo orden mundial basado en la justicia distributiva y conmutativa, dentro de la libertad. Este nuevo orden ya está escrito en la Doctrina Social de la Iglesia que nos da la luz para que podamos discernir los sistemas económicos que sean compatibles con la dignidad de la persona y cuales no. Esto no le incumbe sólo a la Iglesia, sino principalmente a los laicos, al gobierno.

-El gobierno, junto con todos nosotros, tenemos que acudir en la ayuda de las familias que tengan cualquier problema, de la índole que sea. Los que disponen de mayores recursos, solidariamente los compartan con aquellos que bajo ciertas circunstancias posean muy pocos recursos.

-Hay necesidad de gobiernos justos, capaces de hacer las cosas bien y que admitan la participación de los ciudadanos.

Los problemas que hay ahora son mundiales y los que posee cada país son un reflejo de esos problemas mundiales, que se agravan por la inmoralidad de los gobiernos locales, es por eso que la Iglesia apoya que haya organizaciones como: la ONU, UNESCO y otros más que puedan desarrollar una cooperación internacional.

Se necesita difundir la ciencia y la

técnica, mejorar la educación en todos los niveles y que los frutos y los avances de la ciencia y la técnica se compartan con toda la humanidad. Se necesita un sistema que ayude al bienestar del hombre.

HAY UN DILEMA

1.- LA CIVILIZACION DEL AMOR, el progreso integral, el desarrollo, solidaridad en los bienes, justicia y la caridad.

2.- LA CIVILIZACION DEL HORROR, competencia brutal, caída de los precios, hambre, miseria.

La promesa que nos había hecho el capitalismo neo-liberal, de una redención por el progreso material, ha resultado un espantoso engaño y una amenaza sobre la humanidad.

Se presenta la doctrina cristiana en función a la caridad, amor a Dios y al prójimo, ser capaces de sacrificar nuestra vida por los demás. El cristianismo es una religión de justicia, en búsqueda del amor y debemos llegar hasta el martirio para que se logre esa justicia. Los principios para vivir de acuerdo al ideal de la justicia se encuentran escritos en todos los documentos y encíclicas de la Iglesia.

Por último es conveniente aclarar en nuestra mente no sólo el ideal del amor sino también el ideal de la justicia y que Dios mediante bajo la luz del Espíritu Santo podemos movilizar a las personas para que se establezca la **CIVILIZACION DEL AMOR**.

*Transcribió y resumió:
Luis Felipe de la Torre
3º de Filosofía*

LA EDUCACION DE LOS HIJOS

Prof. Reynaldo Vieira

Analizando la situación actual del mundo vemos no con poca preocupación que hay un sinnúmero de factores y de aspectos que atentan directamente al desarrollo del ser humano, existe una confusión en el hombre actual y la raíz de todo problema está en el seno familiar.

Es en el hogar donde se forjan los grandes héroes, y los grandes santos; es en el hogar donde se forjan los grandes pecadores, o los grandes traidores. Qué importancia tan extraordinaria es desarrollar una labor en donde la conciencia vaya adquiriendo una mayor claridad en torno a esta tan enorme actividad como es la educación de los hijos que es una respon-

sabilidad en alto grado elevada.

Ser padre de familia ciertamente es una enorme responsabilidad, pero yo diría que más allá de la enorme responsabilidad es un extraordinario privilegio, y es un extraordinario privilegio porque aquellos que tenemos gracias a nuestra vocación, la dicha de ser casados, este matrimonio lo

hemos realizado como un acto libre, plenamente libre de tal forma que nos casamos con quien quisimos, cuando quisimos y porque quisimos; tres dimensiones concretas de la libertad pero en el fondo del ejercicio de la libertad está el hecho de que yo amo profundamente a un ser del cual yo de manera libre, voluntariamente y amorosa he participado para que tenga existencia.

QUE SIGNIFICA EDUCAR

Muchos padres piensan que el mandar a la escuela a sus hijos es educarlos, para que se mejoren, para que se eduquen, para que se superen, etc. Nosotros padres de familias hemos confundidos de manera grave el concepto educativo, pensando que educar es transmitir al ser humano una serie de conceptos, de ideas, de experiencias y hoy desde la perspectiva pedagógica, didáctica y filosófica vale la pena rescatar el concepto profundo de educación, educar no es meter, no es transmitir, educar es sacar de...

DESARROLLAR SU RIQUEZA PERSONAL

Sócrates llega a la conclusión en el sentido de que educar es proporcionar la mejor manera para que del ser salga su riqueza personal, ésto es educar. En el ámbito familiar cuántos son los papás que, desde luego, sin una mala intención, de manera inadvertida se enorgullecen cuando alguien les dice que sus hijos se parecen a ellos. Ciertamente hay circunstancias en muchos órdenes que hacen que los hijos de alguna manera se parezcan a sus padres, pero, cuidado, porque eso significa que han equivocado el quehacer cotidiano de la educación; debemos tener una firme convicción de que existe un DIOS CREADOR que nos ha hecho a cada uno de nosotros diferentes, individuales, entonces pues vale la pena que reflexionemos y que en el quehacer cotidiano de la educación penetremos el cono-

cimiento del hijo para sacar de él su riqueza individual, personal que es diferente de alguna o de muchas formas a la riqueza personal que yo puedo tener, y el proceso educativo empezará a sufrir una serie de transformación porque el ser humano empezará a crecer, a desarrollarse, a elevarse, porque empezará a aflorar en él su riqueza personal.

EN LO MATERIAL

En el orden de lo material que se expresa en su constitución física surgirá una relación responsable y privilegiada porque entonces el padre de familia, tendrá la oportunidad de generar en el hijo, orden, higiene, buen desarrollo alimenticio y de ahí surja una riqueza personal, salud, método, desarrollo, crecimiento. Es delicado que los niños carezcan de lo fundamental pues tendrían un serio obstáculo, pero también es grave que el niño tenga demás para su desarrollo material. Aparte del orden de lo material está el orden de lo sensible, de lo afectivo y tengan la plena seguridad de que sus hijos necesitan del orden efectivo, del orden sensible para que aflore su riqueza sensible.

EN LO AFECTIVO

Que importante es observar en el orden de lo afectivo y de lo sensible que los hijos necesitan lo más común, lo más cotidiano, lo más elemental, caricias, besos, abrazos, apapachos, si los hijos necesitan esto porque a través del orden sensible ellos van

captando un instrumento para que aflore lo que ellos de rico traen por dentro. Descubrimos que a más del orden de lo sensible está el orden intelectual, la capacidad para pensar, y la capacidad para penetrar en el ser humano se desarrolla en base a un elemento que ojalá todos empezáramos a difundir de manera urgente, de manera extraordinaria: La Comunicación.

La comunicación debe ser entendida como la relación padre e hijo, en donde se pone algo en común y los dos participan de esto en el desarrollo intelectual: Oye hijito, ¿qué piensas de tal tema? ¿qué piensas del aborto? ¿qué piensas de la infidelidad matrimonial? ¿qué piensas del sida?, etc., y dar oportunidad de que el hijo hable, porque en este hablar nosotros conocemos cómo piensan y podemos ayudar al hijo a que explote la riqueza intelectual que el trae consigo.

EN LA VOLUNTAD

El cuarto orden nos habla de algo más allá de lo intelectual es el de la voluntad. La voluntad entendida como la capacidad de poner en práctica lo que mi inteligencia ha descubierto, la voluntad que en un lenguaje mucho más preciso y mucho más claro deben entenderse como la capacidad de amor, voluntad, como capacidad de poner en práctica lo que mi inteligencia descubre o ir más allá.

Hablando de la voluntad, que terrible es que no demos respuesta a los

hijos que nos piden de manera ansiosa caricias, besos, ternura ¿por qué no damos respuesta a ésta petición que es una necesidad y una exigencia de nuestros hijos en muchos ámbitos del mundo?, porque nos hemos vuelto hedonistas, egoístas y no pensamos en el bienestar del otro, hoy ante la problemática que se nos presenta los pocos que todavía tienen acceso al campo del intelecto, muchos de ellos han caído en una seria y profunda y grave confusión. En el campo de lo intelectual vale la pena recurrir a las fuentes serias ¿cuáles son las fuentes serias en el campo de lo intelectual?, aquellas que son movidas por lo afectivo, lo intelectual y orienta hacia el camino del bien y de la verdad.

Cuando nos lanzamos a la actividad educativa empezamos a descubrir que educar es facilitar, que de éste ser humano salga la riqueza personal que trae, pero necesitamos proporcionar este acercamiento porque si no hay acercamiento, caemos en el campo de la suposición.

CAPACES DE AMAR

Vale la pena difundir, que educar es un privilegio aunado a la grave responsabilidad, educar es sacar las riquezas, pero ésta riqueza exige de los papás una enorme capacidad de amar, y la capacidad de amar, no demos vuelta de hoja, se expresa a través de la búsqueda del bien de la persona que amo y entonces tengo que remitirme de manera obligada a la relación amorosa entre los esposos. La unión de los esposos es indispensable, la unión es la conformación de la unidad, si los esposos tienen problemas y a veces no logran la conjunción, esto repercute en el ámbito familiar; si queremos formar a nuestros hijos a lo que debemos de atender es que en ellos surjan toda esta riqueza personal la convicción de la práctica del amor en el ámbito social, porque son muchos los documentos de la Iglesia que nos dicen con toda claridad que la obligación del seglar en los tiempos actuales es construir un mundo acorde a los principios evangélicos, transformar las es-

tructuras políticas, económicas, sociales, culturales, de acuerdo a los principios evangélicos y entonces que nuestros hijos descubran esta necesidad y que su riqueza personal sea aplicada al bien de la comunidad.

Cuando analizamos el ámbito social, vemos cómo se ha distorsionado la capacidad intelectual de los niños, de los adolescentes, de los jóvenes, pero lo más grave es que se está minando día con día la voluntad del individuo y eso es lo que más nos ocupa el saber que se ha minado la voluntad de los niños, de los adolescentes y de los jóvenes, y minando esta voluntad cuando se quieren aventar a algo grande, no van a poder, intelectualmente. Por eso cuando nos demos tiempos específicos, descubriremos que el ser humano fue creado con este amor tan maravilloso en el cual, cuando libremente regresa al amor, encuentra su realización plena, y la realización plena solamente se podrá dar cuando se dé la unión, la unidad.

DESINTEGRACION FAMILIAR Y SOCIAL

La unidad es algo de lo cual ya no se habla, se ha destruido al ser humano, se le está desintegrando por un lado, lo material; por otro lo afectivo, por otro lo intelectual y las sectas protestantes han deformado el campo de lo espiritual. Y como consecuencia la desintegración familiar trae la desintegración social y adquiere su máxima dimensión cuando hoy el ser humano no tiene acceso a lo trascendente.

QUE HACER HOY

Dediquemos un tiempo preciso para reflexionar en torno a la unidad, construyamos al hombre individual como único individual, indivisible, porque cuando el hombre encuentra su unidad substancial, encuentra la oportunidad de integrarse a una comunidad, a la pequeña, a la Iglesia doméstica, a la familia, y cuando las familias empieza a integrarse como consecuencia natural, surge la integración social y en este proceso

integrador, en el ser humano tendrá que aflorar la necesidad e integrarse a lo absoluto. Rescatemos hoy por hoy el sentido preciso, correcto, precioso y sublime de la sexualidad; reconquistemos en nuestros hijos estas actitudes precisas que les permitan ir por un camino sensato, pero por encima del camino sensato, por el camino del amor y lo que se ha dicho en múltiples ocasiones, si realmente los padres de familias, los agentes de la educación, los religiosos, las religiosas, los sacerdotes, el pueblo de Dios quieren responder el mandato de la educación, hoy como nunca deberá unificar esfuerzos, y unificar esfuerzos traerá como fruto inmediato la claridad de ideas precisas y verdaderas, y el sinnúmero de hechos a través de los cuales nuestros hijos podrán fortalecer su voluntad.

Inteligencia y voluntad son las dos cualidades que permiten al hombre practicar su libertad, y la libertad entendida en su máxima expresión, como la capacidad de seleccionar entre dos o más bienes el mejor, lancemos pues innumerables bienes a nuestros hijos para que con su inteligencia puedan ejercer su libertad y escoger lo mejor que nosotros anhelamos que es la unión en lo espiritual y en lo terreno.

Y es así, y sólo así, como podrá gestarse de manera rápida la civilización del amor; ojalá que nosotros respondamos al llamado de la civilización del amor, gestando con hechos prácticos un testimonio del continente de la esperanza y que a los pies de la Guadalupe, respondamos con amor, con responsabilidad, con la enorme libertad de hijos de Dios y veremos cómo la problemática de este mundo podrá ser superada, porque no dejaremos otra cosa a las generaciones futuras que mejores seres humanos, dignos hijos de Dios.

*Transcribió y resumió:
Raúl Damian
2º de Filosofía*

DISEÑO Y REALIZACIÓN DE UNA VIDA QUE VALE LA PENA VIVIR

Por Juan Manuel Silva Camarena, rector de la Universidad del Claustro de Sor Juana

Diecisiete tesis acerca de la educación.

* Tesis primera: La cuestión en torno a la educación y el problema de ser hombre no pueden presentarse independientemente.

* Tesis segunda: Es menester tener siempre a la vista el hecho principal de la existencia humana que filosóficamente se conceptúa como **insuficiencia ontológica- falta de ser**, del hombre.

* Tesis tercera: Ninguna explicación filosófica del hecho de la insuficiencia del ser hombre puede sustituir a la experiencia humana del **reconocimiento** de ese hecho.

* Tesis cuarta: La experiencia humana del reconocimiento del hecho de la insuficiencia ontológica del propio ser, consiste en advertir en el fondo de todas las necesidades, la **imperiosa necesidad de hacerse un ser propio**.

* Tesis quinta: La capacidad que tiene el hombre para darse cuenta de la insuficiencia ontológica, y por tanto su tarea propia de auto-construcción, lo convierte en **un ser educable**, y por lo mismo, en un **ser educado**.

* Tesis sexta: Como el hombre es un **ser proteico**, que puede adoptar diferentes formas de ser, mediante la educación, necesita disponer del **repertorio de las mejores posibilidades humanas**- que le brinda la ciencia, la sapiencia, el arte, las humanidades, la religión, la historia y la vida misma, de la manifestación de la existencia cotidiana, para decidir su vida.

* Tesis séptima: El proceso de modelado que se llama educación, se lleva a cabo en relación como un modelo.

* Tesis octava: La ausencia de un ideal del hombre, tanto en el plano individual como en el comunitario, puede revelar la **pérdida o mengua de nuestra capacidad para advertir lo que somos**, y por tanto, una disminución en la conciencia de nuestra

necesidad ontológica de auto-formación, que llamamos educación.

* Tesis novena: La necesidad ontológica del hombre, de poseer un ser propio queda peligrosamente disfrazada, desfigurada o disimulada, cuando se empobrece tanto la idea de lo que somos, que entonces se adopta - consciente o inconscientemente -, una **uniformidad en el ser**, es decir, una forma de ser "válida" para todos, que puede dañar irreparablemente la peculiaridad del ser de individuos o pueblos.

* Tesis décima: La uniformidad en el ser puede corresponder a una pobreza ontológica, provocada por la **adopción exclusiva de la actitud pragmática o utilitaria** frente a uno mismo, los demás y todas las cosas del mundo.

* Tesis décimo primera: En un mundo en el que desaparece la **vocación de educarse para ser** hombre, la mera transmisión de conocimientos puede pasar por educación, y entonces lo que es sólo instrucción instituye a la formación del propio ser.

* Tesis décimo segunda: Si el trabajo, o el saber hacer no promueve la dignidad humana en términos de libertad, autenticidad, bondad, fe, verdad, y por tanto de humanización, es sólo instrucción concebida y adquirida únicamente como medio para reaccionar ante la necesidad o como medio para obtener lo que la propia ambición exige. La dignidad humana por el contrario, queda a salvo y se incrementa, cuando el **saber hacer** incluye un **saber para hacer**. La adquisición de ambos se llama **educación**.

* Tesis décimo tercera: Si estamos convencidos de que la educación no es sino una adquisición de conocimientos que no alteran nuestro ser, no podremos en modo alguno, obtener sus beneficios que son principalmente los de hacernos crecer ontológicamente, haciéndonos más. Educar es

incrementar el ser.

* Tesis décimo cuarta: En una comunidad humana que no posee una clara conciencia de su misión, siempre histórica de autoformación, pueden dirigirse todos los esfuerzos a la satisfacción de las necesidades, haciendo a un lado la educación y atendiendo sólo la dimensión práctica del saber.

* Tesis décimo quinta: Cuando la unidad del saber, en un diálogo en el que quedan integradas las preguntas con las respuestas, queda destruida por la decisión de aprovechar los conocimientos que sirven para hacer esto o lo otro, la formación o educación universitaria se convierte en mera oferta y consumo de respuestas.

* Tesis décimo sexta: La posible modernización de la educación no consiste solamente en la invención de formas educativas innovadoras, y es más bien una reparación, restitución o recuperación de una forma de ser del maestro, el alumno y la escuela - elemental o universitaria -, que consiste básicamente en una actitud de libertad e interrogación: aprender a **preguntar** verdaderas, para poder **responder** verdaderas; aprender a **decidir** verdaderas, para poder **vivir** verdaderas.

* Tesis décimo séptima: El reto que tenemos que afrontar en nuestro tiempo consiste en saber, si tendremos el coraje necesario para hacer lo que es preciso hacer, para recuperar: a) una **conciencia cabal de lo que somos** - seres insuficientes-, b) una conciencia enteramente clara de lo que necesitamos, para hacer - educación como autotransformación del ser propio -, y c) una **conciencia lúcida de lo que queremos llegar a ser** - ideal de hombre -, para vivir - individual y comunitariamente una vida que valga la pena de ser vivida -.

Transcribió y resumió:
Francisco Ledezma
3º Filosofía

1994 ha sido proclamado por las Naciones Unidas, "Año Internacional de la Familia" (AIF). Con los presentes "criterios y orientaciones", la Comisión Episcopal para la Familia desea hacer conocer la iniciativa y ofrecer a los Señores Obispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano "pistas de trabajo" para una efectiva contribución al Año.

Después de un "Prefacio", el presente documento se divide en tres partes: la primera se refiere a los fines del AIF y el rol que le corresponde al Pontificio Consejo para la Familia en su preparación; la segunda se refiere a ciertos aspectos del contenido respecto al mensaje sobre la familia y procura clarificar algunos conceptos; la tercera ofrece sugerencias e indicaciones concretas sobre posibles iniciativas que podrían ser emprendidas.

PREFACIO

La Iglesia tiene el deber de "anunciar con alegría y convicción la "Buena Nueva" sobre la familia" (F. C. 86) mediante la palabra y las obras. Su contribución a la humanidad proviene ya sea del mensaje propuesto, ya sea de su experiencia secular. En el umbral del Tercer Milenio, la Iglesia anuncia al mundo que "el futuro de la humanidad se fragua en la familia".

Por otro lado, la Iglesia considera con gran respeto todo cuanto se encuentra de bueno y de justo en las instituciones humanas. Ella quiere sostener y promover todas esas instituciones, por cuanto ese cometido depende de ella y esta en armonía con su misión. Nada es mas propio de la Iglesia que servir al bien de todos y poder desarrollarse libremente en cualquier régimen que respeta los derechos fundamentales de la persona y de la familia y reconozca las exigencias del bien común. (Cfr. G et S 42).

Con este espíritu la Iglesia contempla favorablemente todas las iniciativas encaminadas al bien de la persona, de la familia, y se dispone al dialogo con las instituciones que la promueven, para poder así caminar y

construir junto con ellas.

PRIMERA PARTE

PROCLAMACION DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA (1994)

Se observa en el mundo de hoy una renovada preocupación respecto de una realidad fundamental de la

programación del Año, particularmente a través de sus comités de Viena, París (UNESCO), Nueva York, Ginebra. Las ONG se constituyen según diversas inspiraciones; hay entre ellas numerosas Organizaciones Internacionales Católicas (OIC) fuertemente comprometidas en la preparación del Año.

El Año Internacional de la Familia representa una importante oportu-

CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA (CEM).

sociedad humana: la familia. Expresión de ella es, ciertamente, el AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA, proclamado por las Naciones Unidas para 1994, con el tema: "LOS RECURSOS Y LA RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA EN UN MUNDO QUE CAMBIA".

La asamblea de las Naciones Unidas pretende, con esta proclamación, alcanzar una serie de objetivos, entre los cuales se cuenta una conciencia mas arraigada sobre los temas familiares, por parte de los Gobiernos y del sector privado, y el ejercicio de políticas y programas específicos para las familias, de parte de las instituciones internacionales, nacionales y locales.

Las Naciones Unidas han dirigido, pues, una invitación a los Gobiernos, a las agencias especializadas, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, para que contribuyan, en cuanto les sea posible, a la preparación de la celebración del Año. En Viena se ha creado para tal fin un Secretariado para el Año Internacional de la Familia, en el ámbito de la Oficina de las Naciones Unidas.

Las organizaciones No Gubernamentales (ONG) desempeñan un papel importante en la preparación y

nidad para la promoción de la familia como unidad básica de la sociedad y pretende suscitar un movimiento en favor de la familia, "por" y "con" las familias.

En este sentido es muy importante todo el periodo preparatorio; el Año 1994 no debería quedar reducido a un acontecimiento cerrado y agotado en una simple celebración. Debe ser, al contrario, el punto de partida de un proceso dinámico y abierto a la esperanza para la familia y para la sociedad en general.

Para facilitar la preparación y la celebración, las Naciones Unidas piden que, en cada país, se establezca un COMITE NACIONAL, que funcione como punto de referencia, en relación con el Secretariado de Viena. Será muy importante asegurar la presencia de los católicos en los Comités Nacionales así constituidos.

Contexto Internacional.

Es importante, en relación con 1994, tener en cuenta algunos acontecimientos internacionales. Se puede recordar la aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño de las Naciones Unidas (1989) y el Vértice Mundial sobre la Infancia (1990); la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, Junio de 1992), la

Conferencia Mundial sobre la Población, que se desarrollara así mismo en 1994 y la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995).

El Pontificio Consejo para la Familia y el Año Internacional de la Familia.

Dicho consejo ha sido designado por la Secretaria de Estado, como punto de referencia de la Santa Sede para la preparación del AIF, y en tal carácter esta siguiendo atentamente las fases preparatorias.

Ya en 1990 envió a las Conferencias Episcopales una primera información sobre el AIF. Sucesivamente el Consejo ha establecido una serie de contactos operativos y de trabajo con las Organizaciones Católicas que actúan en este campo y ha tomado parte en reuniones y encuentros sobre el tema. Ha abierto, además, una sección dedicada al AIF en el Boletín "FAMILIA Y VIDA", con el fin de difundir informaciones y promover iniciativas.

SEGUNDA PARTE

EL MENSAJE SOBRE LA FAMILIA

El Santo Padre Juan Pablo II, al convocar a la Nueva Evangelización, interpela hoy a toda la comunidad eclesial para un urgente compromiso en favor de la familia. Recuerda con insistencia que la familia, basada sobre el matrimonio, es "la estructura primera y fundamental a favor de la ecología humana" (C A 39), y con su enseñanza ofrece un conjunto inagotable de verdades y valores que deben ser redescubiertos y anunciados.

Al proclamar este anuncio, la Iglesia se une a todos cuantos -aun sin participar de la misma fe- se reconocen sin embargo en la adhesión a los valores de la familia. Estos tocan profundamente la esencia de la persona humana, tanto en su dimensión corpórea y espiritual, cuanto en su vida de relación cultural, moral y religiosa.

La familia esta presente en el momento en que se inicia la vida del hombre y en el momento en que se

termina y en las circunstancias mas significativas. La experiencia, los sentimientos y los recuerdos de la familia y a veces sus apremios materiales y espirituales, lo acompañan a lo largo de todo el camino desde el nacimiento hasta la muerte.

La actitud de la Iglesia consiste en servir a la humanidad, ayudándola a descubrir en la mayor medida posible, la verdad sobre la persona y sobre la familia, y no en imponer una ideología. La Iglesia sabe lo que Dios ha inscrito en el corazón del hombre. Tiene conciencia también de las dificultades que se oponen al reconocimiento de estas realidades, y de los obstáculos que obstruyen el concreto camino que las familias deben recorrer cotidianamente. Pero, precisamente por eso, continua proclamando la verdad que libera, y al mismo tiempo asume los problemas de las familias y de sus miembros que se encuentran en dificultades, a través de las múltiples obras que surgen de su vitalidad.

En este camino de servicio al hombre y a la sociedad, la Iglesia se encuentra con la pluralidad de culturas. Y conforme a su constante tradición, acoge todo cuanto, en dichas culturas, puede expresar mejor las inagotables riquezas de Cristo. (F C 10)

Por cierto que la referencia al Evangelio y al Magisterio, ofrece a los cristianos una ayuda mayor para el conocimiento de las verdades referidas a la familia. Este es un aporte significativo que la Iglesia puede dar a la sociedad humana.

Derechos de la Fami-

lia.

"La familia, sociedad natural, existe antes que el Estado y que en cualquier otra comunidad, y tiene derechos propios que son inalienables" (Carta de los Derechos de la Familia, publicada por la Santa Sede en 1983).

La preparación del AIF constituye un momento privilegiado para empeñarse en que las legislaciones y las políticas de los Estados, reconozcan y tutelen los derechos de la familia. Y este empeño podrá ser favorecido por el conocimiento del contenido de la Carta de los Derechos de la Familia antes mencionada.

Con tal fin seria conveniente promover nuevas ediciones y difundirlas por todos los medios posibles. 1993 será un año muy apto para ello, ya

que se cumplirá en el transcurso del mismo el décimo aniversario de su publicación.

Derechos de la familia.

“La familia, sociedad natural, existe antes que el Estado y que en cualquier otra comunidad, y tiene derechos propios que son inalienables”

La preparación del AIF constituye un momento privilegiado para empeñarse en que las legislaciones y las políticas de los Estados, reconozcan y tutelen los derechos de la familia. Y este empeño podrá ser favorecido por el conocimiento del contenido de la Carta de los Derechos de la Familia.

Con tal fin sería conveniente promover nuevas ediciones y difundirlas por todos los medios posibles. 1993 será un año muy apto para ello, ya que se cumplirá en el transcurso del mismo el décimo aniversario de su publicación.

Una campaña en favor de la familia.

El AIF constituye un momento especialmente propicio para promover una vasta campaña de opinión pública en favor del matrimonio y de la familia. Esta campaña debe constituir una causa común y no un problema de especialistas. La familia es, en efecto, lugar de acogida y de desarrollo integral de la persona humana, de transmisión de los valores y de educación de la conciencia moral. Es necesario, pues, redescubrirla en su dimensión de célula básica de la comunidad humana. En ella, la comunión y el amor de los cónyuges se abren al don de la vida, y ella se convierte así, en seno materno de la sociedad. En este clima de amor, en el entrecruzamiento de las relaciones y del diálogo entre las personas, cada miembro se descubre a sí mismo, en sus dimensiones humanas, espirituales y religiosas. Cada uno aprende el respeto al otro, se educa en la acogida de la vida, en el amor fiel, en el perdón, en la paz.

“Hay que volver a considerar la familia como el santuario de la vida.

En efecto, es sagrada: en el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida”. (C A 39)

Es necesario confiar en las familias, infundirles conciencia de su propia dignidad, de su propio valor, de ser sujetos sociales, protagonistas en la defensa y promoción de sus propios derechos. La familia, en efecto, “posee y comunica todavía energías formidables” (F C 43)

Una posible acción concentrada a través de asociaciones y organizaciones de familias- permitirá alcanzar un doble objetivo:

- Conseguir que madure en la sociedad una cultura y un consenso más favorable a los valores de la vida, del matrimonio y de la familia;
- Obtener que los Gobiernos promuevan leyes e instituciones más respetuosas respecto de dichos valores.

En particular, “Es así como la familia cristiana, cuyo origen está en el matrimonio, que es imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia, manifestará a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya por el amor, la generosa fecundidad, la unidad y fidelidad de los esposos, ya por la cooperación amorosa de todos sus miembros” (G et S 48).

La familia y sus miembros.

Tomar en consideración a la familia en cuanto tal, cosa verdaderamente necesaria, no implica olvidar el valor de cada uno de sus miembros. Cada intervención específica en favor de uno de ellos ha de ser considerado en el cuadro global de la vida familiar.

Los miembros más débiles, como los niños, los ancianos, los enfermos y los minusválidos tienen necesidad de mayor tutela. La dignidad de la mujer ha de ser promovida sobre todo donde la mentalidad corriente y la

cultura no la respetan. Hay que responsabilizar mayormente al hombre respecto de sus deberes familiares. En muchos países, sobre todo en los subdesarrollados, la longevidad plantea problemas nuevos y exige prepararse para nuevas relaciones intergeneracionales.

LOS NIÑOS:

Ha de reservarse una especial atención a los niños y a sus derechos. Ellos constituyen el futuro de la humanidad. Cada niño es una persona desde el momento de su concepción y como tal ha de ser tutelado en sus derechos inviolables: a la vida, a ser concebido de manera natural y respetado en su identidad, a tener una familia y recibir una educación integral.

Las Naciones Unidas promulgaron en 1989 la Convención de los Derechos del Niño, que ha sido ratificada por muchos países. La Santa Sede ha adherido a la Convención, expresando sin embargo, en un “Declaración”, la esperanza de que el párrafo 9 del Preámbulo sirva como criterio de interpretación de la Convención, de manera tal que sean salvaguardados los derechos de los niños aún antes del nacimiento.

La prospectiva familiar requiere que el respeto a los derechos de la infancia se relacione con el respeto global de los derechos y las responsabilidades de las familias. Los padres deben ser respetados como los primeros y principales educadores de sus hijos, incluso en su derecho a educarlos según las propias convicciones morales y religiosas.

Las demás estructuras educativas y las instituciones sociales, no deben tender a sustituir a los padres, sino a colaborar con ellos, apoyarlos y ayudarlos a colocarse en situación de cumplir las propias responsabilidades educativas. Particularmente la escuela debe colaborar con las familias para lograr el crecimiento global de los niños.

Revisten especial importancia algunos temas educativos, como sobre la educación de la sexualidad, del

amor y de la acogida de la vida. Los padres deben ser ayudados a afrontar deberes educativos tan delicados y complejos. Los docentes cristianos y las escuelas católicas, junto a las asociaciones familiares, pueden ofrecer un valioso aporte.

En el proceso educativo, los niños y los jóvenes tienen mucho que dar, como sujetos activos de la comunidad familiar. Dice el Papa en Familiaris Consortio: “En la familia, comunidad de personas, debe reservarse una especialísima atención al niño, desarrollando una profunda estima por su dignidad personal, como también un gran respeto y un generoso servicio de sus derechos” (Nº 26). Los hijos son pues el centro de la vida familiar y como tal han de ser escuchados y ayudados a reflexionar. Esta experiencia de compartir será, por lo demás, de gran utilidad para ellos, en orden a prepararse para constituir en el futuro, su propia familia.

CONCEPTOS QUE SE HAN DE CLARIFICAR

En una materia tan importante como es la que se refiere a la vida familiar, es necesario contar con un criterio que permita discernir lo que constituye el bien de las familias. En este sentido han de aclararse, ante todo algunos conceptos de fondo necesarios para no contradecir la identidad del mensaje cristiano.

1) Concepto de Familia:

En la documentación del AIF, no se precisa en general qué es la familia, es decir no se da una definición.

Ante la diversidad de modelos de familia que provienen de diversas culturas, religiones, etc., debemos subrayar que la familia tiene una identidad propia, una naturaleza que es suya y que ha sido inscrita en ella por el Creador.

La familia está fundada sobre el matrimonio, que une, en comunión permanente de vida y de amor, a un hombre y una mujer. De esta comunión resulta la generación de los hijos. Este núcleo fundamental de

padres e hijos, de hermanos y hermanas, se amplía a parientes, ya sean consanguíneos o afines. Como dice la Familiaris Consortio: “La comunión conyugal constituye el fundamento sobre el cual se edifica la más amplia comunión de la familia, de los padres y los hijos, los hermanos y las hermanas, de los parientes y demás familiares. (Nº 21)

Otras formas de unión o vínculo transitorio no pueden ser consideradas como equivalente al matrimonio.

2) Concepto de FAMILY PLANNING” (PLANIFICACIÓN FAMILIAR):

Recurrente en los documentos internacionales aparece también en los que se refieren al AIF. El concepto de planificación familiar tiene hoy significados equívocos. Mientras para algunas instituciones, sobre todo de inspiración cristiana, significa el ejercicio de la paternidad responsable, con una clara impostación ética (planificación familiar natural), para otros, sobre todo para quienes sustentan una política antinatalista, el término abarca también la contracepción y a veces aún el aborto y el esterilización.

En cuanto a la contracepción, además del problema de su objetivo desorden ético en contraste con la regulación natural de la fertilidad, es necesario hacer dos precisiones:

a) La primera, es que muchos métodos “contraceptivos”, por su mecanismo propio, tienen o pueden tener efectos abortivos (como la espiral, o D.I.U., píldoras, implantaciones subcutáneas, etc.)

b) La segunda, es que la misma mentalidad que induce a la contracepción puede conducir también al aborto, cuando la concepción no hubiese sido impedida.

Queda en claro, pues, la profunda diferencia ética y antropológica entre la contracepción y la regulación natural de la fertilidad (F C 32). Esta última, en un contexto de valores, favorece realmente el bien de la familia, la responsabilidad compartida de los esposos y una auténtica ecología humana. La coincidencia entre la ce-

lebración del AIF y de la Conferencia Mundial sobre la Población, que también se realizará en 1994, no debe erigirse en motivo para introducir y sostener programas de control demográfico a través de la contracepción, la esterilización y el aborto.

También el tema de la defensa del ambiente (utilizando con frecuencia en clave antidemográfica) ha de ser relacionado con el tema de la familia, de modo que esta resulta favorecida y no contrastada.

3) Concepto de los derechos de la Familia.

La Carta de los Derechos de la Familia de la Santa Sede puede ser un punto de partida para definir el contenido de todos los derechos. No se puede admitir entre los auténticos a derechos de la familia falsos derechos y aún delitos como el así llamado “derecho del aborto”.

TERCERA PARTE

SUGERENCIAS

Deseamos ofrecer a los Señores Obispos del Episcopado Mexicano una serie de sugerencias y pistas para posibles iniciativas a realizarse durante la preparación del Año Internacional de la Familia.

1) Visión de la realidad: DOSSIER INFORMATIVOS.

El AIF constituye una buena ocasión para profundizar en el conocimiento de la realidad de cada Diócesis en cuanto se refiere a la familia y al respeto de la vida.

Sugerimos, pues, que cada Diócesis elabore un dossier informativo, que presente una visión conjunta de la situación actual en el respectivo territorio en cuanto a la problemática de la FAMILIA y de la DEFENSA DE LA VIDA, desde la concepción hasta la muerte natural.

Tal dossier podría comprender una presentación de la situación legislativa (leyes y proyectos de ley) estadística y cultural de los problemas y una investigación sobre sus respectivas causas.

En el dossier podría ser incluida

así mismo la nómina de las organizaciones católicas que actúen en los diversos sectores que se refieren a la familia, la defensa de la vida, la regulación natural de la fertilidad, incluyendo sus direcciones y números de teléfono y de fax. La elaboración de tal dossier podría constituir una buena ocasión para reunir a nivel nacional, todas las realidades católicas que trabajan en favor de la familia y darles un mayor impulso.

Los dossiers podrían servir así mismo, para individualizar las principales necesidades y los objetivos por alcanzar y contribuir de este modo a la elaboración de planes pastorales específicos.

2) Correlación: estructuras eclesiales en pro de la familia y de la vida.

El AIF puede constituir también un estímulo para reforzar o encaminar estructuras específicas (a nivel diocesano, nacional y eventualmente regional o continental) en pro de la familia y de la vida (comisiones, oficinas, etc.). Se podría alcanzar, por esta vía, una correlación más estrecha entre las varias instituciones que actúan en este campo, prestando así un servicio a la comunión con el Obispo y con los Obispos.

3) Promoción; explicación y profundización de las enseñanzas de la Iglesia sobre la familia.

La renovada preocupación por la familia que el AIF suscita, ofrece un terreno propicio para la difusión, la explicación y la profundización del Magisterio de la Iglesia a la familia y a la defensa de la vida.

En tal sentido se podrían elaborar elementos de catequesis, simples pero completos, como para llegar a quienes se encuentran “alejados” de la Iglesia.

He aquí algunas sugerencias e iniciativas que podrían acometerse.

a) Parroquias y zonas pastorales: evangelizar a la familia a través de la liturgia, la predicación (homilias do-

minical, misiones populares...), las celebraciones específicas sobre la familia, las jornadas y las fiestas dedicadas a las familias, la catequesis (especialmente sacramental), la formación de los adolescentes en orden a sus futuras responsabilidades familiares, los cursos de preparación al matrimonio, los grupos de familias (sobre todo jóvenes), la obra de sostenimiento y ayuda a las familias en crisis o en situaciones irregulares o en dificultades, pobreza, angustias; el servicio a la maternidad, a la infancia, a los ancianos, enfermos, minusválidos, extranjeros, a las parejas con problemas de esterilidad...

b) Asociaciones y Movimientos familiares: Sostener la acción que desarrollen, en diversos niveles, en favor de la familia y de sus derechos.

c) La promoción de centros y servicios a nivel diocesano, como consultorios familiares, centros de ayuda y de acogida de la vida, centros para la regulación natural de la fertilidad, centros asistenciales, centros para la prevención y recuperación de toxicodependientes, iniciativas para el “acompañamiento” de los moribundos y para el sostenimiento de enfermos terminales, etc.

d) La constitución de Institutos de estudio sobre el matrimonio y la familia, como el Pontificio Instituto “Juan Pablo II”, en las Arquidiócesis de México y Guadalajara.

e) La organización de encuentros, reuniones, mesas redondas, seminarios... sobre diversos temas relativos al matrimonio y la familia, a la luz del Magisterio de la Iglesia y, en particular, sobre la Carta de los Derechos de la familia de la Santa Sede.

f) La difusión de libros, opúsculos, estudios e investigaciones, audio-visuales, impresos, transmisiones radio-televisivas sobre temas familiares.

g) La promoción de la espiri-

tualidad conyugal y familiar.

h) Sensibilizar a los católicos que trabajan en el campo de la comunicación social para que dediquen una mayor atención a la familia y a sus exigencias; promover la constitución de asociaciones de usuarios de la radio y la televisión para el respeto de los derechos educativos de las familias y de los criterios éticos en las transmisiones; interesar a los mass media dirigidos por católicos, para que se comprometan activamente en favor de la familia.

i) Estimular a los católicos que actúan en el campo político para que promuevan el bien de la familia en la legislación y las actuaciones administrativas.

j) Incrementar la preparación de los clérigos.

Actividades como las propuestas, sobre todo aquellas que alcanzarán mayor relieve, podrían ser insertadas en el “marco” del Año Internacional. Para tal fin se puede utilizar el símbolo del Año en el material destinado a divulgar las referidas iniciativas.

4) Legislaciones y políticas familiares.

Las políticas sociales y económicas, como también la organización del trabajo, tienen siempre un impacto sobre la estabilidad de la vida familiar, y en este sentido deberían ser permanentemente valoradas, considerando cada ley y cada propuesta desde el punto de vista de los derechos de la familia.

Es necesario tanto evitar que se atente contra la familia, como promover y alentar su crecimiento, eliminando eventuales situaciones de dependencia.

Es necesario instrumentar una política que favorezca a la familia: las varias políticas que se refieren a la economía, al trabajo, los impuestos,

la educación, el bienestar, las minorías étnicas y religiosas, las migraciones, los refugiados, los servicios sociales y sanitarios, deben amparar a las familias, con preferencia a las menos pudientes y más numerosas. Una justa retribución, el “salario familiar”, el reconocimiento del trabajo doméstico de la mujer que quiera dedicarse exclusivamente a la familia, como también los derechos de la madre trabajadora, la posibilidad de conciliar el trabajo fuera de la casa con el compromiso respecto de los hijos (incluso la adopción) o de los miembros ancianos, enfermos o disminuidos de la familia, son ejemplos de políticas familiares.

En cuanto a las políticas del “desarrollo”, es necesario que se orienten al bien de las familias y a la verdadera promoción de la mujer, garantizándole el acceso a la educación y a la alfabetización, a una nutrición sana y a los cuidados sanitarios, a la habitación, al trabajo y a una buena posibilidad de cuidar y educar a sus hijos, etc.

Ha de prestarse una particular atención a las familias que han sido víctimas de desastres ambientales, de guerras, de abusos, y a las familias de los presos, de los refugiados, y de los “sin techo” y a todas las que padecen cualquier forma de marginación y de privaciones. Todo ello ha de encuadrarse en una visión general de justicia y de solidaridad entre las familias y hacia las familias.

He aquí algunos puntos importantes que se han de tener presentes en el desarrollo de la legislación y de las políticas familiares:

El respeto del derecho a la vida de toda persona, desde la concepción hasta la muerte natural, y a la dignidad de la procreación.

El derecho de los cónyuges a decidir el número de sus hijos respetando las leyes morales, y el derecho de los pueblos a que las ayudas para el

desarrollo no estén condicionadas por la aceptación de políticas demográficas por parte de los Gobiernos.

La adopción de medidas en favor de la acogida de la vida naciente, y de ayuda a la maternidad, con especial cuidado respecto de la madre sola.

El respeto de la dignidad que compete por igual al hombre y la mujer complementarios en su natural diversidad.

El respeto hacia las culturas y tradiciones de cada pueblo en cuanto a la familia, también en cuanto se refiere a los valores espirituales y religiosos.

Que sean asegurados los derechos de las familias en lo que se refiere a la habitación, el trabajo, la asistencia sanitaria, educacional, social y los problemas fiscales y culturales.

Que se ayude a las familias que caen en situaciones de angustia, de dificultades, de crisis, de sufrimiento, de separación y alejamiento, de pobreza, de guerra, de hambre...

Que sea respetada, sostenida y promovida la acción del voluntariado.

Que se concrete la asistencia y la protección a los niños solos, abandonados, huérfanos, disminuidos (con particular atención a los “niños de la calle”), de aquellos que son explotados en el trabajo, sujetos a la violencia, a la prostitución, a la venta, a la pornografía; llevados al camino de la droga y de la delincuencia; amenazados por el hambre, la guerra, las enfermedades.

Que se realice, especialmente en los países en vía de desarrollo, una política sanitaria que garantice los cuidados adecuados y la nutrición necesaria a las mujeres embarazadas y, sucesivamente a las madres y sus hijos luego del nacimiento; que se concrete una legislación y una práctica de la adopción y el prohijamiento, que faciliten a las familias capaces la

posibilidad de acoger en su casa niños necesitados de asistencia permanente o temporal y que, al mismo tiempo se tengan en cuenta los derechos de los padres.

Que se garanticen los derechos de los ancianos a continuar viviendo con sus familias, o se esto fuera imposible, a recibir los cuidados necesarios y la asistencia en todos los aspectos, en un clima de relación humana, que incluya el mantenimiento del trato con su familia.

Que se concreten formas de asistencia en beneficio de las familias que tengan un miembro disminuido, minusválido, enfermo físico o psíquicamente.

Que se realicen las formas de asistencia en beneficio de las familias golpeadas por el SIDA y se organice una verdadera prevención de la enfermedad (basada sobre criterios éticos, que son los únicos aptos para impedir el contagio y frenar su difusión).

CONCLUSION

La Comisión Episcopal para la Familia del Episcopado Mexicano seguirá proporcionando a los Señores Obispos material adecuado para la Celebración del Año Internacional de la Familia.

POR LA COMISION EPISCOPAL PARA LA FAMILIA

Joel y Mary Chargoy

Secretarios Ejecutivos

Norberto Rivera Carrera



Presidente

ONOMASTICOS PARA EL MES DE OCTUBRE

5 de Octubre 1959 SR. PBRO. ANTONIO CAMARENA VALADEZ
5 de Octubre 1920 SR. CURA FRANCISCO JIMENEZ GUTIERREZ
6 de Octubre 1937 SR. PBRO. JUAN HERNANDEZ SERRATOS
7 de Octubre 1952 SR. PBRO. ROSARIO HERNANDEZ VALTIERRA
8 de Octubre 1961 SR. PBRO. JOSE BRIGIDO PEREZ GUTIERREZ
9 de Octubre 1947 SR. PBRO. RAFAEL ALVAREZ HERNANDEZ
9 de Octubre 1959 SR. PBRO. JAVIER GARCIA NAVARRO
9 de Octubre 1953 SR. PBRO. JOSE RAMOS BELTRAN
12 de Octubre 1927 SR. PBRO. ALFONSO ALTAMIRANO PLASCENCIA
12 de Octubre 1950 SR. PBRO. WILFRIDO GRACIANO TORRES
12 de Octubre 1926 SR. PBRO. J. JESUS GUTIERREZ GONZALEZ
12 de Octubre 1938 SR. PBRO. JORGE MASI MONTI
17 de Octubre 1957 SR. PBRO. MARGARITO ESCOBAR RODRIGUEZ
19 de Octubre 1966 SR. PBRO. JOSE LUIS GONZALEZ MURO
19 de Octubre 1912 SR. PBRO. AURELIO M. OLMOS MARTINEZ
20 de Octubre 1954 SR. CURA JUAN ROBERTO CHAVEZ BOTELLO
20 de Octubre 1918 SR. PBRO. JUAN PEREZ GALLEGOS
20 de Octubre 1962 SR. PBRO. J. GUADALUPE VAZQUEZ GONZALEZ
21 de Octubre 1956 SR. PBRO. J. GUADALUPE MUÑOZ PORRAS
24 de Octubre 1963 SR. PBRO. J. JESUS RUVALCABA GOMEZ
24 de Octubre 1951 SR. CURA RAFAEL VILLALOBOS ORTEGA
27 de Octubre 1947 SR. PBRO. MIGUEL ANGEL PEREZ MAGAÑA
30 de Octubre 1915 SR. PBRO. IGNACIO NUÑO SANCHEZ
30 de Octubre 1950 SR. PBRO. JOSE RODRIGUEZ SALAZAR
31 de Octubre 1948 SR. PBRO. HORACIO CAMARENA ALDRETE

ANIVERSARIOS DE ORDENACION DE OCTUBRE

20 de Octubre 1940 SR. PBRO. ALBERTO CALDERON UREÑA
20 de Octubre 1940 SR. CANGO. CIRILO MIRAMONTES ENRIQUEZ
13 de Octubre 1963 SR. PBRO. JORGE MASI MONTI
4 de Octubre 1975 SR. CURA JOSE LUIS ACEVES GONZALEZ
4 de Octubre 1975 SR. PBRO. HORACIO CAMARENA ALDRETE
6 de Octubre 1979 SR. CURA JOSE LUIS LEON DIAZ
12 de Octubre 1979 SR. PBRO. JUAN FRANCISCO OROZCO BARBA

AGENDA

SEPTIEMBRE

- L. 6** Decanato Atotonilco. Reunión del Consejo. *Vicaría San Isidro*
Decanato Ayotlán. Reunión del Consejo. *Santuario (Ayotlán).*
Decanato Jalostotitlán. Reunión del Consejo. *Valle de Guadalupe*
Decanato Yahualica. Reunión del Consejo. *Mexicacán*
- L. 6 al 11.** Ejercicios Espirituales para Sacerdotes *Tepatitlán.*
- L. 6 al 18.** Educación y Cultura. Comunidades. Estructurar Equipo.
- M. 8 a 9.** Formación de Agentes. Reunión. *Zacatecas.*
- J. 9** Decanato de Lagos. Reunión del Consejo. *Tlaucuitapa.*
- S. 11** Reunión Religiosas. *Tepatitlán.*
- D. 12 a 14.** Pastoral Juvenil. *Atotonilco.*
- L. 13** Decanato Arandas. Reunión del Consejo. *Sta. María del Valle.*
Decanato San Juan. Reunión del Consejo. *Espíritu Santo.*
Decanato San Julián. Reunión del Consejo. *Jalpa de Cánovas.*
Decanato de Tepatitlán. Reunión del Consejo. *Acatic.*
- M. 14** Equipo Liturgia. *San Juan de los Lagos.*
- J. 16** Cierra la Curia.
- V. 17** Reunión EDPIP. *Capilla de Guadalupe.*
- S. 18** REUNION DE SECRETARIOS DECANALES Y DE EQUIPOS DIOCESANOS. Recopilar Programas y Materiales.
Reunión de Formación de Agentes. *San Julián.*
Pastoral Social. *Los Dolores.*
- L. 20** Campesinos. *San José de los Reynoso.*
- M. 21** REUNION DEL CONSEJO PRESBITERAL. *San Felipe (Atotonilco).*
- M. 22** Convivencia espontánea para Sacerdotes. *Valle de Guadalupe.*
- V. 24** Educación y Cultura. Reunión Regional. *Tepic.* SEDEYCS.
- S. 25** Reunión del Equipo de Pastoral Familiar. *Tepatitlán.*
Pastoral Juvenil. *Ayotlán.* Reflexión Homilía Juan Pablo II.
Reunión de Pastoral Vocacional. *Seminario.* Asumir Programa.
- D. 26** Retiro Religiosas. Casa de Ejercicios. *Tepatitlán.*
- M. 29** REUNION EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL. *Lagos.* Preparar Reunión del Consejo.

OCTUBRE

- S. 2** Reunión de Educación y Cultura
Reunión Equipo Formación de Agentes. *Tepatitlán.*
Reunión Equipo Religiosas. *Tepatitlán.*
- L. 4** Decanato Atotonilco. Reunión del Consejo. *San José de Gracia.*
Decanato de Ayotlán. Reunión del Consejo. *Santa Rita.*
Decanato de Jalostotitlán. Reunión del Consejo. *Cañadas.*
Decanato de Yahualica. Reunión del Consejo. *Huiskilco.*
- M. 5** Reunión del Equipo de Liturgia. *San Juan.* Ministros Extraordinarios de la Eucaristía.
- J. 7** Decanato de Lagos. Reunión del Consejo. *Cua-renta.*
- S. 9** Reunión de Pastoral Social. *Calvario (Lagos).* Cajas Populares.
- D. 10** Religiosas. Casa de Ejercicios. *Tepatitlán.* Reunión de Superiores
- L. 11** Decanato San Juan. Reunión del Equipo. *Martinica.*
Decanato Arandas. Reunión del Consejo. *Jesús María.*
Decanato San Julián. Reunión del Consejo. *Agua Negra*
Reunión Sacerdotes Religiosos. *La Merced (Lagos).*
Decanato de Tepatitlán. Reunión del Consejo. *San Agustín.*
- L. 11 a 14** Sacerdotes. Reunión Intergeracional de estudio "Dabo Vobis". 6 a 20 años. *Tepatitlán.*
- L. 11 a 14** Evangelización Integral. Reunión. *Tepic.* Formación Agentes. Catequesis.
- V. 15 a 16** REUNION DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL.
Tepatitlán. Evangelización de Tiempos Fuertes.
- S. 16** Evangelización y Cultura. Realización encuentro de Maestros.
- M. 20** Reunión ordinaria de GAM. *San Juan de los L.*
- V. 22** Encuentro Nacional de Cáritas. *Guadalajara, Jal.*
- S. 23** Reunión de Equipos Catequesis Presacramental. *Acatic.*
Ordenaciones Diaconales. *Seminario.*
- D. 24** Día Mundial de las Misiones.
- S. 30** Reunión de Pastoral Vocacional. *San Juan de los Lagos.* Preparación Vida Religiosa.

ORACION DE LA SEMANA DE LA FAMILIA' 93

*Señor, gracias por nuestras familias.
Ahí aprendimos a convivir con los demás,
a respetarnos, a ser responsables,
a amar la vida, a ser emprendedores,
a tener ilusión, a dar y recibir,
a vencer los obstáculos, a ser cristianos.*

*Señor, te encomendamos nuestras familias.
Porque hay una mentalidad
de poco respeto al matrimonio,
de rechazo a los hijos, y a los ancianos,
de poco espíritu de sacrificio,
de materialismo
y falta de consideración por los demás.*

*Señor, que hagamos de nuestra familia
una iglesia doméstica,
comunidad de fe, oración y caridad,
célula de la sociedad,
primer nivel de Iglesia,
viviendo como buenos cristianos
y buenos ciudadanos,
en medio de una nación que se moderniza,
para afrontar los problemas de hoy.*